

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

Contenido

PRESENTACIÓN	5
APARTADO I. PREOCUPACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONES Y NACIONALES	6
1. ORGANISMOS INTERNACIONALES	6
1.1. Organización de las Naciones Unidas	6
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	6
Comité de los Derechos del Niño (CDN).....	15
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	17
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	33
Organización Mundial de la Salud (OMS).....	43
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	47
Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES)	64
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	82
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	88
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	96
Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF)	104
1.2. Organización de los Estados Americanos	127
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).....	127
Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).....	145
Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)	150
Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN).....	150

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Organización de los Estados Americanos (OEA)	160
Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)	164
1.3. Otras organizaciones internacionales	173
Alianza para la protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (Alianza)	173
Banco Mundial (BM)	181
Centro Iberoamericano de Derechos del Niño (CIDENI)	199
Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)	201
Diversos Organismos internacionales e interamericanos.....	205
Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI)	208
Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.....	214
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	217
Save the Children.....	224
World Vision.....	231
2. ORGANIZACIONES NACIONALES	235
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA).....	235
Coalición Costarricense de Organizaciones Sociales para el Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (COSECODENI)	238
Núcleo de trabajo en violencia hacia los NNA (Núcleo)	243
Programa Estado de la Nación (PEN).....	244
Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA)	248
3. LA VOZ DE PME Y JÓVENES	250

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Voz del adolescente representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.....	250
Voz de la adolescente representante de los Consejos Participativos.....	250
Voz de NNA en la sesión del CNNA (PME)	250
APARTADO II. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONES Y NACIONALES CLASIFICADAS A PARTIR DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....	253
Derechos y libertades fundamentales.....	253
Derecho de la personalidad	254
Derecho a la vida familiar y a percibir alimentos	254
Derecho a la salud	255
Derecho a la educación	257
Derecho a la cultura, recreación y deporte	258
Protección al trabajo adolescente	258
Derecho de acceso a la justicia	259
Sistema Nacional de Protección Integral.....	259
Dimensión económica y financiera.....	259

PRESENTACIÓN

Ante el contexto de la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19, los Estados se han visto obligados a tomar medidas para hacer frente a la emergencia que amenaza a la salud pública, así como medidas extraordinarias para prever y atender posibles impactos económicos y sociales que agudicen las condiciones de vulnerabilidad de la población.

En consecuencia, diversos organismos internacionales y nacionales han puesto en relieve una serie de preocupaciones y recomendaciones en materia de niñez y adolescencia, a considerar para garantizar los derechos de la población menor de edad en la atención de la pandemia. Por tanto, resulta fundamental, que el Estado costarricense priorice, ante cualquier estrategia de respuesta, el Interés Superior del Niño.

A continuación, se presenta una sistematización de preocupaciones y recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19, a partir de la revisión de pronunciamientos, documentos publicados y comunicados de prensa, en relación con la garantía de los derechos de las PME con ocasión del COVID-19.

Esta sistematización contiene dos apartados, el primero, muestra mediante una matriz las preocupaciones y recomendaciones, según el organismo u organización que las emite, así como el nombre del documento y su fecha de emisión. El segundo apartado, presenta una síntesis de las recomendaciones emitidas clasificadas a partir de los derechos establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

APARTADO I. PREOCUPACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONES Y NACIONALES

1. ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.1. Organización de las Naciones Unidas

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</p>	<p>ACNUR aumenta las medidas de preparación, prevención y respuesta ante el coronavirus (Comunicado de prensa)</p>	<p>10/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La mejor forma de protegernos todos es permitir que todas las personas tengan acceso total a los servicios sanitarios, incluyendo las personas que se encuentran más marginadas en las comunidades. Todas las personas en el mundo, también las personas refugiadas, desplazadas y solicitantes de asilo, deben poder acceder a las instalaciones y servicios de salud. • Más de 70 millones de personas en el mundo se han visto obligadas a huir de sus hogares a causa de la persecución, los conflictos, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la respuesta mundial ante la crisis del coronavirus (COVID-19) debe incluir y enfocarse en todas las personas, incluidas aquellas que se han visto forzadas a huir de sus hogares. • ACNUR aboga por que las personas refugiadas, desplazadas y solicitantes de asilo sean incluidas en los planes y actividades nacionales de vigilancia, preparación y respuesta. • ACNUR pide a los Estados que garanticen el respeto de los derechos de las personas refugiadas y otras personas de interés de ACNUR en el caso de que se adopten medidas para la restricción de entradas, viajes y libertad de movimientos.
	<p>Declaraciones de Filippo Grandi, Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, sobre la crisis del COVID-19 (Comunicado de prensa)</p>	<p>19/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En un momento en el que el mundo se está movilizando para combatir la propagación del virus COVID-19, son muchos los países que están adoptando debidamente medidas excepcionales que limitan el transporte aéreo y los movimientos transfronterizos. • Y para muchas personas en todo el mundo, sus vidas han quedado paralizadas o se están transformando de una forma que nunca habríamos imaginado. • Pero las guerras y la persecución no cesan, y hoy, en todo el mundo, hay 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Estados deben gestionar sus fronteras de la manera que consideren más apropiada. Pero las medidas que se adopten no deben llevar al cierre de las vías para el asilo, ni a forzar a las personas a regresar a situaciones de peligro.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Los derechos y la salud de las personas refugiadas, migrantes y apátridas deben protegerse en la respuesta al COVID-19. Comunicado de prensa conjunto de ACNUDH, OIM, ACNUR y OMS (Comunicado de prensa)</u></p>	31/03/2020	<p>personas que siguen huyendo de sus hogares en busca de un lugar seguro. Me preocupan cada vez más las medidas adoptadas por parte de algunos países que podrían bloquear por completo el derecho a solicitar asilo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ante la crisis del COVID-19, todos somos vulnerables. El virus ha demostrado que no discrimina, pero muchas personas refugiadas, quienes se han desplazado a la fuerza, apátridas y migrantes están en mayor riesgo. • La situación de las personas refugiadas y migrantes detenidas en centros de detención formales e informales, en condiciones insalubres y de hacinamiento, es particularmente preocupante. Teniendo en cuenta las consecuencias letales que tendría un brote de COVID-19, deberían ser liberadas sin demora. • Son desproporcionadamente vulnerables a la exclusión, estigma y discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • NN migrantes y sus familias detenidas sin una base legal en lugares de detención, deben ser puestos en libertad inmediata. • Gobiernos deben hacer todo lo posible para proteger los derechos a la vida y la salud de todas las personas. • Garantizar el mismo acceso a servicios de salud e incluir a la población en las respuestas nacionales al COVID-19 (prevención, pruebas, tratamiento). • Gestionar las restricciones fronterizas de manera que respete los derechos humanos internacionales y normas de protección de refugiados, incluido principio de no devolución, a través de controles de cuarentena y de salud. • Esta crisis exige un enfoque internacional coherente y efectivo.
	<p align="center"><u>ACNUR llama a proteger los desplazados internos en Centroamérica durante el COVID-19 (Comunicado de prensa)</u></p>	17/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Frente a medidas de confinamiento tomadas para mitigar la pandemia del COVID-19 en el Norte de Centroamérica, las personas que han sido desplazadas internamente o que necesitan huir, están en situaciones particularmente vulnerables. • En cuarentena, estas personas son más vulnerables, viendo sus redes de protección e ingresos paralizados durante la pandemia justo cuando muchos estaban logrando rehacer sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Ahora más que nunca se necesita prestar mayor atención a las necesidades urgentes de protección y asistencia que tienen los miles de desplazados internos. El impacto humanitario de la pandemia puede retrasar gravemente cualquier avance hacia las soluciones duraderas.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>La pandemia del coronavirus aumenta el riesgo de violencia de género hacia mujeres y niñas desplazadas y apátridas (Comunicado de prensa)</u></p>	<p>20/04/2020</p>	<p>vidas luego de haberse visto forzados a huir para estar a salvo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El COVID-19 está cobrándose vidas y afectando a comunidades en todo el mundo, pero el virus también está planteando riesgos de protección importantes para las mujeres y niñas que se ven forzadas a abandonar sus hogares. • Las políticas de confinamiento y cuarentenas adoptadas en todo el mundo como respuesta ante la pandemia conllevan la restricción de movimientos, la reducción de las interacciones en la comunidad, el cierre de servicios y el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas. Estos factores están disparando los riesgos de sufrir violencia doméstica. • Para las supervivientes de violencia y para quienes están en riesgo de sufrirla, otra de las consecuencias del COVID-19 también puede ser el acceso limitado a recibir ayudas que pueden ser vitales, como los servicios psicosociales, de salud y de seguridad. Las restricciones de movimiento y las medidas de contención impuestas dificultan a las mujeres poder acceder a estas ayudas, mientras que algunos servicios, como los alojamientos seguros, se han suspendido de forma temporal, se han cerrado o se están utilizando para otros fines. 	<ul style="list-style-type: none"> • En estos tiempos de pandemia debemos prestar atención urgente a la protección de mujeres y niñas refugiadas, desplazadas y apátridas. Ellas se encuentran entre las personas en situación de mayor riesgo. No se debe abrir la puerta a quienes perpetran las agresiones, ni se debe escatimar en ayudas para las mujeres que sobreviven a los abusos y a la violencia. • Para proteger las vidas y garantizar los derechos de mujeres y niñas, los gobiernos, junto con las agencias humanitarias, deben asegurarse de que, a la hora de diseñar los planes nacionales de prevención, respuesta y reconstrucción por COVID-19, se tengan en cuenta los riesgos de sufrir violencia a los que se enfrentan mujeres desplazadas y apátridas.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Los niños y niñas desplazados necesitan ayuda más que nunca en medio de la pandemia de COVID-19 (Comunicado de prensa)</u></p>	20/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Millones de niños y niñas en todo el mundo han tenido que abandonar sus hogares y cruzar fronteras a causa de los conflictos, la violencia y otras situaciones de peligro, entre ellos 12,7 millones de menores refugiados y 1,1 millones de solicitantes de asilo. • La rápida propagación de la pandemia del COVID-19 ha agudizado las necesidades de la infancia refugiada. Resulta imprescindible dar respuesta a esas necesidades para proteger tanto su bienestar actual como su potencial futuro. • Los niños y niñas desplazados son uno de los colectivos con un menor acceso a los servicios de prevención, tests, tratamientos y otras ayudas esenciales. Además, la pandemia y las medidas de contención pueden tener consecuencias negativas para su seguridad y educación, que ya se encontraban en una situación precaria antes del brote de la enfermedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como todos los niños y niñas en el mundo, la infancia refugiada merece que se les dé una oportunidad y que se respeten sus derechos. A pesar de que sus vidas se hayan visto interrumpidas por la violencia, el desplazamiento, y ahora una pandemia, si tienen un acceso equitativo a los servicios y a la asistencia que necesitan, se reforzarán sus oportunidades de tener un futuro digno.
	<p align="center"><u>ACNUR: es necesario vigilar los daños que podría provocar la pandemia del coronavirus sobre los derechos humanos y los derechos de los refugiados a largo plazo</u></p>	22/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia del coronavirus ha agravado la situación de las personas que huyen de la guerra, el conflicto y la persecución. Mientras los países luchan por proteger a sus poblaciones y sus economías, las normas fundamentales de los derechos humanos y del derecho de los refugiados se encuentran en riesgo. • Asegurar la salud pública y proteger a las personas refugiadas no son mutuamente 	<ul style="list-style-type: none"> • La legislación sobre refugiados reconocida desde hace mucho tiempo puede respetarse incluso cuando los gobiernos adoptan medidas estrictas para proteger la salud pública, incluso en las fronteras. • ACNUR ha pedido a los estados que gestionen las restricciones fronterizas de manera que también respeten los derechos humanos internacionales y las normas de protección de refugiados, incluso durante las cuarentenas y los controles de salud.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>(Comunicado de prensa)</u></p>		<p>excluyentes. Esto no representa un dilema. Tenemos que lograr ambas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las medidas nacionales para combatir la propagación del virus están teniendo consecuencias de largo alcance. Estamos observando un uso desproporcionado de la detención de inmigrantes, un aumento en el riesgo de violencia sexual, de restricciones discriminatorias en el acceso a los servicios sociales y de salud y una pérdida dramática de medios de vida, lo que está llevando a muchos refugiados y a otras personas al margen de la sociedad a la pobreza y la indigencia. 	
	<p align="center"><u>Las personas desplazadas necesitan de manera urgente ayuda y acceso a las redes de seguridad social en medio del grave impacto del coronavirus (Comunicado de prensa)</u></p>	<p align="center">01/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> La pandemia de COVID-19 está teniendo un impacto social y económico sin precedentes a nivel mundial. Las economías se estancan, los trabajos y los medios de vida se pierden a escalas nunca vistas. Sociedades enteras se ven afectadas por esta crisis de salud pública. Los grupos poblacionales en mayor riesgo de pobreza y explotación incluyen a mujeres cabeza de hogar, niños y niñas no acompañados o separados, adultos mayores, y personas LGBTI. La mayoría de las personas refugiadas y solicitantes de asilo en América Latina viven en zonas urbanas o en las fronteras. Muchas trabajan en el sector informal, a menudo sin redes de seguridad social. Las medidas de confinamiento las han dejado con una pérdida repentina de ingresos. Según nuestros datos de 2019, el 	<ul style="list-style-type: none"> Su situación se puede mejorar mediante ayuda de emergencia, en particular, con vales de ayuda en efectivo. Se requiere una acción urgente para ayudar a las personas refugiadas y desplazadas internas más vulnerables, especialmente cuando no tienen acceso a esquemas de protección social administrados por el Estado.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>80 por ciento de las personas refugiadas y solicitantes de asilo venezolanas entrevistadas en ese momento dijeron que estaban trabajando sin ningún acuerdo contractual, y muchas dependían de la economía informal para sobrevivir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La crisis del coronavirus ha exacerbado las necesidades humanitarias ya críticas a nivel mundial. 	
	<p align="center"><u>ACNUR advierte que las personas apátridas corren el riesgo de quedar fuera de la respuesta al coronavirus (Comunicado de prensa)</u></p>	<p align="center">11/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin ciudadanía, las personas apátridas a menudo no tienen acceso a servicios esenciales, incluida la atención médica, y ahora también podría negárseles u obstaculizárseles el acceso a las pruebas y el tratamiento para el coronavirus. Otros podrían abstenerse de acceder a los servicios por temor a que su estado legal pueda ponerlos en riesgo de detención o deportación. • En muchos países del mundo, las personas apátridas viven en condiciones sanitarias inadecuadas e inferiores a las normas, lo que puede agravar el riesgo de brotes. Limitados por su estatus legal, muchos trabajan en sectores informales, lo que también puede obstaculizar el cumplimiento de los protocolos de salud pública, como el autoaislamiento y el distanciamiento físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer que los servicios de salud, incluidas las pruebas y el tratamiento de COVID-19, sean accesibles para todos, independientemente de su estado de ciudadanía o residente legal. • Crear una barrera entre los servicios de salud e inmigración durante este período para permitir que las personas apátridas accedan a los servicios sin temor y riesgo de arresto o detención. • Garantizar la inclusión de los apátridas en las campañas de información de COVID-19, teniendo en cuenta las preferencias de ubicación, idioma y comunicación. • Designar las actividades de registro civil, incluido el registro de nacimientos, como servicios "esenciales", permitiendo su continuación y minimizando el riesgo de que las personas puedan terminar apátridas debido a la falta de pruebas legales de identidad o derecho a la nacionalidad. • Abstenerse de colocar a las personas apátridas en detención preventiva y considerar la liberación de las personas detenidas por razones relacionadas con su condición de apátridas. • Asegurar que las medidas de respuesta no alimenten la xenofobia y la discriminación racial. • Extender paquetes de apoyo financiero a todos los residentes en el territorio que cumplan con los criterios de vulnerabilidad, independientemente de su estado legal.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>ACNUR insta a priorizar la salud mental en la respuesta ante el coronavirus (Comunicado de prensa)</u></p>	14/05/2020	<ul style="list-style-type: none"> • La crisis de la COVID-19 no es solo una cuestión de salud física, sino que también está provocando una crisis de salud mental. Aunque muchas personas refugiadas y desplazadas internas son verdaderamente resilientes y han sido capaces de seguir adelante pese a haber vivido en primera persona la violencia y la persecución, están llegando al límite de su capacidad para hacer frente a esta realidad. • Preocupa especialmente que, dado el alcance de los efectos socioeconómicos de la pandemia, para muchas personas refugiadas la pérdida de los ingresos diarios y de sus medios de vida esté generando grandes dificultades psicosociales. Resultan extremadamente preocupantes los casos de personas que admiten haberse autolesionado por culpa de la tensión que les genera esta situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de salud mental y apoyo psicosocial para personas refugiadas y desplazadas. Estos servicios deben considerarse esenciales y forman parte de las respuestas nacionales ante la COVID-19.
	<p align="center"><u>Comentarios de la Alta Comisionada Auxiliar para la Protección de ACNUR, Gillian Triggs, sobre el informe de políticas del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Personas en Movimiento (Comunicado de prensa)</u></p>	03/06/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas desplazadas por la fuerza y apátridas que ya enfrentan dificultades socioeconómicas se encuentran en un riesgo mucho mayor, ya que el acceso a los medios de vida se ha visto comprometido. Y con la cuarentena y los bloqueos establecidos, muchas protecciones sociales están en peligro. Por ejemplo, las mujeres y las niñas pueden enfrentar mayores riesgos de exposición a la violencia de género, el abuso y la explotación, y tener dificultades para acceder a los servicios de protección y respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • La clave para la respuesta y la recuperación ante la pandemia de COVID-19 es una respuesta inclusiva de salud pública y socioeconómica.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<u>ACNUR hace un llamamiento por lugar de reasentamiento a medida que el desplazamiento forzado y las necesidades de protección superan las soluciones (Comunicado de prensa)</u>	24/06/2020	<ul style="list-style-type: none"> Ahora que el uno por ciento de la humanidad está desplazada, y que la gran mayoría alojada en regiones en desarrollo enfrenta sus propios desafíos, las necesidades de protección están aumentando, pero existe un enorme déficit en términos de soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Hago un llamado a todos los países para que den un paso adelante y hagan contribuciones adicionales para apoyar a los refugiados más vulnerables, incluso a través del reasentamiento, corredores humanitarios y otros esquemas de admisión, así como arreglos de educación, trabajo y reunificación familiar. La necesidad de solidaridad es ahora más urgente que nunca.
	<u>ACNUR destaca la necesidad urgente de que los Estados pongan fin a la detención ilegal de refugiados y solicitantes de asilo, en medio de la pandemia del COVID-19 (Comunicado de prensa)</u>	24/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> Los niños y niñas nunca deben ser detenidos. Nunca se puede considerar que esto refleje el interés superior del niño, lo cual debe ser una consideración primordial en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. 	<p>ACNUR pide a los Estados que adopten las siguientes medidas inmediatas para ayudar a evitar un brote catastrófico de COVID-19 en algún centro de detención:</p> <ul style="list-style-type: none"> Liberar de inmediato a todos los refugiados y solicitantes de asilo que están siendo detenidos de manera arbitraria o ilegal, incluidos los que se encuentran en detención previa a la deportación en casos en los que se suspendieron las deportaciones. Ampliar e implementar alternativas de detención basadas en la comunidad, incluso en lugar de detención para los refugiados y solicitantes de asilo recién llegados. Mejorar las condiciones en los lugares de detención mientras se preparan alternativas, y garantizar que ACNUR continúe teniendo acceso a los solicitantes de asilo y refugiados retenidos en estos lugares.
	<u>ACNUR advierte de un aumento de los casos de trata de personas refugiadas, desplazadas y apátridas relacionados con COVID-19</u>	30/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> Dado que la COVID-19 aumenta las necesidades y vulnerabilidades de las personas refugiadas, desplazadas internas y apátridas, ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, está preocupado porque los impactos de la pandemia también están aumentando su riesgo de ser víctimas de trata y explotación. 	<ul style="list-style-type: none"> Los gobiernos y los actores humanitarios deben trabajar juntos para garantizar que los programas para ayudar a las víctimas de la trata estén disponibles y sean accesibles para las personas desplazadas, y que las víctimas de trata en necesidad de protección internacional puedan acceder al asilo.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<u>(Comunicado de prensa)</u>		<ul style="list-style-type: none"> Las medidas impuestas para controlar la pandemia y el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas están teniendo serias implicaciones para las personas desplazadas a la fuerza. Quienes ahora enfrentan la pérdida de medios de vida y la pobreza extrema pueden ser objetivos para los tratantes de personas que explotan sin escrúpulos y se aprovechan de sus vulnerabilidades. 	
	<u>Informe de ACNUR: El coronavirus, una grave amenaza para la educación de las personas refugiadas (Comunicado de prensa)</u>	03/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> Aunque la COVID-19 ha tenido un impacto en la educación de niños y niñas de todos los países, el informe muestra que los niños refugiados se han visto particularmente afectados. Antes de la pandemia, un niño refugiado tenía el doble de probabilidades de no asistir a la escuela que un niño no refugiado. Esta situación sin duda va a empeorar: muchos niños y niñas refugiados probablemente no tendrán la oportunidad de retomar sus estudios por el cierre de escuelas, las graves dificultades para pagar las tasas de matriculación, uniformes o libros, la falta de acceso a tecnologías o porque se ven obligados a trabajar para ayudar a sus familias. Las niñas refugiadas ya tenían un menor acceso a la educación que los niños y tienen la mitad de probabilidades de continuar sus estudios en educación secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> El informe apela a los gobiernos, al sector privado, a la sociedad civil y a otros actores clave a unir fuerzas para encontrar soluciones que refuercen los sistemas educativos nacionales y se vinculen con itinerarios educativos certificados, y para asegurar y salvaguardar una financiación sostenible para la educación. El informe concluye que, si no se adoptan ese tipo de medidas, corremos el riesgo de producir una generación perdida de niños y niñas refugiados privados de una educación.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>ACNUR advierte que la segunda ola pandémica de COVID está ocasionando más violencia contra las mujeres y las niñas refugiadas. (Comunicado de prensa)</u></p>	25/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> • A medida que se extiende la pandemia de coronavirus, una mezcla letal de confinamiento, agravamiento de la pobreza y dificultades económicas está desatando una nueva ola de violencia contra las mujeres y las niñas refugiadas, desplazadas y apátridas. • “Mientras el impacto socioeconómico de la COVID lleva a millones de personas refugiadas y desplazadas a una mayor pobreza e indigencia, estamos muy preocupados por el aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas”, 	<ul style="list-style-type: none"> • Para hacer frente a la violencia de género se requiere una respuesta concertada en la que participen las autoridades nacionales, los socios humanitarios, la sociedad civil y las mismas personas desplazadas, mujeres, hombres, niñas y niños.
	<p><u>Casi 40 millones de personas en situación de elevado riesgo de violencia, discriminación y abuso de derechos como consecuencia de “crisis de supervivencia” derivada de la COVID-19. (Comunicado de prensa)</u></p>	30/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> • El coste humano de la pandemia sobre los más vulnerables no se debe medir únicamente por el número de vidas que se ha cobrado, sino por el número mucho mayor de vidas que ha hecho pedazos. La COVID-19 ha golpeado con la mayor dureza a millones de personas que no tenían acceso de ningún tipo a servicios de protección. • Los casos de violencia de género han aumentado de forma dramática desde la aparición de la COVID-19. Los expertos proyectaron en abril que, por cada tres meses que las medidas de confinamiento siguieran en vigor en el mundo, 15 millones de mujeres y niñas más quedarían expuestas a violencia de género. 	
<p>Comité de los Derechos del Niño (CDN)</p>	<p><u>The Committee on the Rights of the Child warns of the grave physical, emotional and</u></p>	08/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa preocupación por situación de NN, particularmente en situaciones de vulnerabilidad. 	<p>Comité insta a los Estados a respetar los derechos de los NN al tomar medidas para hacer frente a la pandemia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Considerar los impactos sanitarios, sociales, educativos, económicos y recreativos de la pandemia en los derechos de NN. Imponer medidas de restricciones al disfrute de derechos

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>psychological effect of the COVID-19 pandemic on children and calls on States to protect the rights of children</u> (El Comité de Derechos del Niño advierte sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia COVID-19 en los niños y hace un llamado a los Estados para proteger los derechos de los niños). (Documento)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Muchos NN se ven gravemente afectados, física, emocional y psicológicamente. • Periodos duraderos de restricciones al disfrute de los derechos humanos • El aprendizaje en línea plantea desafíos para NN que tienen acceso limitado o nulo a la tecnología, internet o no cuentan con apoyo de padres/madres. • NN reciben su única comida nutritiva a través de esquemas de alimentación escolar. • El confinamiento puede exponer a NN a mayor violencia física y psicológica, a quedarse en hogares superpoblados y con carencia de condiciones mínimas de habitabilidad. • NN con discapacidad o problemas de comportamiento pueden enfrentar dificultades en confinamiento. • Medidas restrictivas para las visitas son necesarias, pero durante largos periodos tendrán efectos negativos en NN. 	<p>humanos cuando sea necesario, proporcionadas y mantenerse al mínimo. Estados deben garantizar que las respuestas a la pandemia, incluidas las restricciones y decisiones sobre asignación de recursos, reflejen el principio del interés superior del niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2. Explorar soluciones alternativas y creativas para que los niños disfruten de sus derechos de descanso, ocio, recreación y actividades culturales y artísticas. Soluciones deben incluir actividades supervisadas al aire libre y respetar protocolos de distancia física y normas de higiene. • 3. Asegurarse de que el aprendizaje en línea no exacerbe las desigualdades existentes ni reemplace la interacción alumno-maestro. Disponer de soluciones alternativas para que NN se beneficien de la orientación y apoyo de maestros. • 4. Activar medidas inmediatas para garantizar que los niños reciban alimentos nutritivos durante el período de emergencia. • 5. Mantener la provisión de servicios básicos para niños, incluyendo atención médica (incluidos test, posible vacuna futura, tratamientos), agua, saneamiento y registro de nacimientos. • 6. Definir los servicios básicos de protección infantil como esenciales y asegúrese de que sigan funcionando y disponibles (incluidas visitas a domicilio), proporcionar servicios profesionales de salud mental a NN en confinamiento. Estados deben fortalecer sistemas de información y referencia telefónica y en línea, actividades de sensibilización (tv, radio, línea). Estrategias para mitigar impacto económico y social deben incluir medidas específicas para proteger NN, particularmente en pobreza y que carecen de acceso a vivienda adecuada. • 7. Proteger a los niños cuya vulnerabilidad se incrementa aún más por las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia. (NN discapacidad, pobreza, situación de calle, migrantes, solicitantes de asilo, refugiados, desplazados, indígenas, afecciones de salud subyacentes, privados de

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>libertad, institucionalizados) Los Estados deben respetar el derecho de todos los niños a la no discriminación en sus medidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8. Liberar a los niños de todas las formas de detención o encierro, siempre que sea posible, y proporcionar a los niños que no pueden ser liberados los medios para mantener un contacto regular con sus familias. Se debe permitir contacto con las familias, en persona o por comunicación electrónica o telefónica. Si se prolonga el periodo de emergencia, el Estado debe reevaluar las medidas que prohíben las visitas. Los niños en situaciones de migración no deben ser detenidos ni separados de sus padres si van acompañados. • 9. Prevenir el arresto o la detención de niños por violar las directrices y directivas del Estado relacionadas con COVID-19, y garantizar que cualquier niño que fue arrestado o detenido sea devuelto inmediatamente a su familia. • 10. Difundir información precisa sobre COVID-19 y cómo prevenir la infección en idiomas y formatos que sean amigables y accesibles para todos NN (discapacidad, migrantes, con acceso limitado a internet). • 11. Brindar oportunidades para que las opiniones de los niños sean escuchadas y tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones sobre la pandemia.
<p>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)</p>	<p>Personas con discapacidad ante la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en América Latina y el Caribe: situación y orientaciones. (Documento)</p>	<p>Abril, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas con discapacidad ya se encontraban entre las más excluidas en nuestras sociedades antes de la pandemia del COVID-19 y con la llegada de esta crisis sanitaria y sus devastadores impactos sociales y económicos estarán entre las más afectadas, junto con sus familias, lo que profundizará su situación de exclusión y marginación. • Desde un punto de vista de ciclo de vida, la exclusión de un niño o una niña con discapacidad del sistema educativo repercute en sus bajos logros educativos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar los derechos fundamentales e inalienables de todas las personas en el contexto de la crisis y en el período de recuperación, independientemente de su situación de discapacidad, y atender en particular a subgrupos de la población que pueden estar en especial situación de desventaja, como mujeres, NNA con discapacidad. Esta pandemia ejerce presión sobre los escasos recursos de los sistemas de salud, por lo que es imprescindible garantizar la no discriminación en la provisión de bienes y servicios, y que todas las personas puedan acceder en igualdad de condiciones a programas y servicios de mitigación del gobierno.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>lo que perjudica sus posibilidades posteriores de acceder a un trabajo decente, con ingresos suficientes y acceso a la protección social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La interrupción de las actividades en centros educativos tendrá efectos significativos en el aprendizaje de estudiantes con discapacidad y podría afectar también su estado nutricional, ya que muchos estudiantes de hogares vulnerables, incluidos NNA con discapacidad, dependen de programas de alimentación escolar. • Aunque se han hecho planes para promover el uso de dispositivos digitales en los sistemas educativos, existen brechas en el acceso a las computadoras y a Internet y limitaciones en las habilidades para su uso en los hogares con personas con discapacidad. • El cierre de los establecimientos educativos y el traspaso de gran parte de la responsabilidad del acompañamiento y apoyo al aprendizaje de los docentes a los padres (principalmente las madres) también presenta un reto si estos no cuentan con las habilidades y técnicas didácticas para atender las necesidades de aprendizaje de sus hijos e hijas con discapacidad. 	
	<p><u>La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto</u></p>	<p>Abril, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la crisis de la COVID-19, se han suspendido las clases en todos los niveles educativos en gran parte de los países de la región, con el consiguiente efecto 	<ul style="list-style-type: none"> • En un contexto de acelerado cambio tecnológico y lucha geopolítica por la hegemonía global, la región no tiene otra opción estratégica más que avanzar en un gran impulso inversor para la sostenibilidad, es decir, una estrategia de

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>mundial y regional. Escenarios y proyecciones en la presente crisis. (Documento)</u></p>		<p>negativo que esto supone en la impartición del currículo y en el aprendizaje, especialmente en el caso de los alumnos más vulnerables, por su menor acceso a medios digitales para la educación a distancia. Las y los estudiantes de menores recursos no pueden continuar con su educación a través de medios digitales, ya que no todos los hogares ni centros educativos disponen de las herramientas, capacidades y tecnologías necesarias para poder operar en esta modalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La brecha entre las capacidades necesarias para usar las tecnologías de educación a distancia y las habilidades existentes entre los y las profesionales de la educación, padres, madres y estudiantes sigue siendo un problema, especialmente para las mujeres de los estratos de menores ingresos. Más grave a corto plazo es el hecho de que, dado el papel que desempeñan las escuelas en la provisión de alimentos y de cuidado, la suspensión de clases pone en riesgo la seguridad alimentaria y el cuidado de muchos escolares durante el tiempo de trabajo de sus progenitores, particularmente sus madres. • Al 23 de marzo de 2020, alrededor de 154 millones de NNA (más del 95% de los matriculados en la región) se encontraban temporalmente fuera de las escuelas, cerradas a causa de la COVID-19 (UNICEF, 2020). Esos niños y niñas requieren cuidados que 	<p>diversificación de su estructura económica y de integración productiva y comercial, al tiempo que aumenta sus acciones de adaptación y mitigación de la emergencia ambiental, antes de que se transforme en una catástrofe ambiental, y refuerza las políticas para combatir la pobreza, la desigualdad y la cultura del privilegio, lo que permitiría cerrar el círculo virtuoso de crecer para igualar e igualar para crecer.</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>sobrecargan el tiempo de las familias; en particular, el de las mujeres, que dedican diariamente el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Además, las desigualdades de género se acentúan en los hogares de menores ingresos, en los que las necesidades de cuidados son mayores, pues cuentan con un número más elevado de personas dependientes por hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La crisis de los cuidados, que se ha visto agudizada en el contexto actual, repercute significativamente en el trabajo doméstico remunerado, sector que ocupa una de siete mujeres (OIT, 2016). La vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas remuneradas es producto de la desregulación, las menores probabilidades de ejercer su derecho a asociarse o a negociar colectivamente, y la falta de valoración social de su trabajo. Esta vulnerabilidad se agudiza cuando, por un lado, el aumento de la demanda de cuidados recae sobre ellas ante el cierre de escuelas, el incremento de la demanda de cuidados de salud y la necesidad de elevar los estándares de higiene en los hogares y, por otro lado, cuando, ante la recomendación de distanciamiento social o las restricciones de circulación, las trabajadoras domésticas no pueden realizar su trabajo a distancia y experimentan incertidumbre sobre si 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>cobrarán sus salarios, sobre todo las que no cuentan con un contrato formal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La crisis climática es una amenaza al bienestar humano y a la paz que enfrenta el planeta y sus consecuencias afectan sobremanera a las personas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad (mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas indígenas y afrodescendientes), impone nuevos desafíos y agrava los ya existentes, lo que exige mayores esfuerzos y compromisos internacionales, regionales y nacionales. 	
	<p align="center"><u>La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. (Documento)</u></p>	<p align="center">02/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 de marzo de 2020, según datos de la UNESCO, 37 países y territorios de la región han cerrado sus escuelas a nivel nacional. Ello implica que al menos 113 millones de NNA se encuentran en sus casas para prevenir la expansión del virus. Los cierres de estos centros de enseñanza suponen que deben brindarse 24 horas diarias de atención a esta población, lo que sin duda sobrecarga el tiempo de las familias; en particular, el de las mujeres, que en la región dedican diariamente al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados el triple del tiempo que dedican los hombres a las mismas tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado, entre otras cosas, mantener el distanciamiento social para reducir la velocidad a la que el virus se está propagando. Esta necesaria medida supone el cierre de los centros educativos y brinda un fuerte impulso al trabajo a distancia. • Urge pensar las respuestas a las necesidades de cuidados desde un enfoque de género, ya que, como ha demostrado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en reiteradas ocasiones, son las mujeres quienes, de forma remunerada o no remunerada, realizan la mayor cantidad de tareas de cuidados. • La complejidad del problema exige actuar de manera coordinada mundial y regionalmente. Las políticas y medidas que se evalúen deben tener en cuenta cuáles serán las consecuencias sobre las mujeres migrantes, las trabajadoras domésticas remuneradas, las trabajadoras del sector de la salud, las cuidadoras, las trabajadoras informales y también aquellas que trabajan de manera no remunerada en los hogares.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales. (Documento)</u></p>	<p align="center">03/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los centros educativos también proporcionan seguridad alimentaria y cuidado a muchos niños, lo que permite a los padres tener tiempo para trabajar. La suspensión de las clases tendrá un impacto más allá de la educación, en la nutrición, el cuidado y la participación de los padres (especialmente de las mujeres) en el mercado laboral. • Es probable que las familias más pobres envíen a sus hijos al mercado de trabajo, lo que aumentará las tasas de trabajo infantil. La OIT estima que actualmente el 7,3% de los niños de 5 a 17 años (unos 10,5 millones de niños) de la región trabajan. • Al 23 de marzo de 2020, alrededor de 154 millones de NNA (más del 95% de los matriculados en la región), se encontraban temporalmente fuera de las escuelas cerradas a causa del COVID-19 (UNICEF, 2020). Esos niños y niñas requieren cuidados que sobrecargan el tiempo de las familias, en particular a las mujeres que dedican diariamente el triple del tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en comparación con el que dedican los hombres a las mismas tareas. Más aun, las desigualdades de género se acentúan en hogares de menores ingresos donde las demandas de cuidados son mayores, al tener más dependientes por hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante asegurar la continuidad de los programas de alimentación escolar. • Es necesario reforzar los sistemas de protección social para apoyar a las poblaciones vulnerables. Deben ampliarse los programas no contributivos como las transferencias directas de efectivo a los más vulnerables, las prestaciones por desempleo, subempleo y autoempleo, el crédito sin intereses a las empresas para el pago de salarios y los aplazamientos del pago de préstamos. Debe prestarse apoyo inmediato a los trabajadores de las mipyme, los de bajos ingresos y los del sector informal. Son importantes los aplazamientos de pagos de hipotecas y alquileres, así como otras exenciones, para evitar una crisis de vivienda y las ejecuciones hipotecarias de empresas. Se debe considerar medidas como no cobrar las cuentas de agua, luz e Internet a personas de bajos ingresos durante la duración de la pandemia.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>El desafío social en tiempos del COVID-19</u> <u>(Documento)</u></p>	<p align="center">12/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones más afectadas por los impactos socioeconómicos del COVID-19 NNA. • En un contexto de confinamiento, cierre de escuelas y necesidad de cuidados ante la posible presencia de uno o más contagiados en el hogar, la carga de trabajo doméstico no remunerado que asumen las mujeres, las adolescentes y las niñas, así como los casos de violencia hacia ellas, se incrementan significativamente. • Los niños, niñas y adolescentes se han visto afectados por el cierre de las escuelas. • Si el período de suspensión es muy largo, aumentará el riesgo de abandono escolar, particularmente para los afectados por la caída drástica de los ingresos familiares. Aumenta también el riesgo para la salud mental de los niños, niñas y adolescentes a raíz del confinamiento y el estrés familiar • El sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes está en peligro. Si no se mantienen los programas de alimentación escolar se deteriorará la nutrición y alimentación de la población estudiantil de los sectores más vulnerables. El incremento de la desnutrición infantil y la malnutrición por exceso de peso son riesgos críticos que se deben prevenir. . Es probable que los hijos de las familias más pobres se vean obligados a entrar en el mercado de trabajo, 	<ul style="list-style-type: none"> • En el corto plazo, la protección social, al asegurar los ingresos y el consumo en los hogares, contrarresta la pérdida de fuentes de ingresos laborales y sostiene la demanda, al tiempo que facilita el acceso a la salud. Las acciones clave son el establecimiento de una garantía universal de ingresos, especialmente para los trabajadores informales y precarios, así como el acceso universal a las pruebas y a la atención médica a todos quienes lo necesiten, a los servicios básicos y a la vivienda, a la alimentación adecuada y a la educación en el caso de niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes se ven afectadas por el cierre de las fronteras, las dificultades de desplazamiento y el incremento del desempleo. Su acceso a los sistemas de salud y a la protección social es deficitario a causa de la escasa oferta para los migrantes, así como por su temor a ser identificados cuando dicha oferta está disponible. Estos problemas se agudizan en el caso de la niñez migrante —acompañada o no— en situación de desplazamiento interno y ante el posible aumento de la xenofobia y la discriminación y el racismo en contra de los migrantes (UNICEF, 2020). 	
	<p>La pandemia por la COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Nota Técnica N°1 (Documento)</p>	<p>Junio 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> Por lo general, en crisis de esta naturaleza, hay efectos inmediatos sobre la salud y en los aspectos económicos, productivos o laborales; pero también hay un conjunto de impactos menos visibles y probablemente más duraderos en las mujeres, afectadas por la brecha salarial, un mayor índice de pobreza y sobrerrepresentadas en la economía informal y del cuidado, así como en los grupos en situación de vulnerabilidad tales como las personas migrantes y refugiadas, la población indígena y afrodescendiente, los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes. Precisamente, en periodos de crisis, los niños y las niñas suelen pasar desapercibidos, su bienestar es opacado por otras prioridades y muchas veces sus derechos se ven amenazados (UNICEF, 2016). Si bien en la actual crisis sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Prevención: Se requiere la acción decisiva de los gobiernos para evitar que los niños, niñas y adolescentes sean forzados a ingresar al mercado del trabajo por la vulnerabilidad individual o familiar y ser expuestos al riesgo de la explotación en las peores formas de trabajo infantil. Respecto a la identificación y localización: los ministerios de trabajo y otras instituciones con capacidad reguladora, como los gobiernos locales, deberán intensificar sus mecanismos de fiscalización y verificación del cumplimiento de las regulaciones laborales, incluyendo las relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido, en sectores como agricultura, servicios e industria, que muestran los mayores indicadores de concentración del trabajo infantil. Atención directa para restitución de derechos: Los gobiernos garanticen transferencias monetarias temporales para satisfacer necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares, ya que es una de las recomendaciones de las Naciones Unidas para mitigar el impacto, y a la vez, será crucial para evitar que niños, niñas y adolescentes ingresen al mercado laboral en condiciones de trabajo infantil.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>derivada de la COVID-19, la frecuencia de la infección y la mortalidad en la población infantil son más bajas que en otros grupos de edad, los niños y las niñas están siendo afectados por los impactos socioeconómicos y, en algunos casos, por las medidas de mitigación que inadvertidamente pueden provocar más daño que beneficio (ONU, 2020). La pandemia exacerbará las vulnerabilidades ya existentes, incluyendo un mayor riesgo de matrimonio infantil, trabajo infantil y embarazo adolescente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según estimaciones de la OIT (2017), el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en situación de trabajo infantil en América Latina y el Caribe bajó de 10,8% en 2008 a 7,3% en 2016, lo que equivale a una disminución de 3,7 millones de personas en esa situación. A pesar de estas buenas noticias, todavía hay alrededor de 10,5 millones de niños, niñas y adolescentes en el trabajo infantil, siendo que la actual situación tiene el potencial de revertir esta tendencia positiva, colocando a la región en riesgo de no poder alcanzar la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en lo referido a "poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025". 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Infancia y adolescencia en la era digital (Documento)</u></p>	<p>Junio, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La brecha digital exacerba las desigualdades en el acceso a la información y el conocimiento, lo que dificulta la socialización y limita la capacidad de utilizar herramientas básicas para la vida en sociedad. La exclusión social del mundo digital, como otras exclusiones, debe entenderse desde una perspectiva multidimensional y abordarse mediante estrategias apropiadas para diferentes poblaciones (Helsper, 2017). • La heterogeneidad del acceso físico y material a las tecnologías, así como los usos y habilidades desarrolladas por niñas, niños y adolescentes, tiene el potencial de ampliar las desigualdades estructurales presentes en los procesos de inclusión en América Latina y el Caribe. Esto no solo se refiere a quienes acceden o no al equipamiento, sino especialmente a las competencias requeridas para aprovechar dichas tecnologías (CEPAL, 2019a). Más allá de cómo y cuánto se usa Internet, el tipo de actividades que niñas, niños y adolescentes realizan también es desigual y ello hace que la oportunidad de participar de manera plena en la sociedad digital también lo sea. • El estudio ha planteado que las políticas digitales en la región, y en estos cuatro países en particular, se han centrado en el sector de educación como ámbito fundamental para impulsar el desarrollo de habilidades digitales. Como fue 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivelar las condiciones en términos de acceso y conectividad: es clave que las políticas de promoción del acceso más igualitario a la tecnología comiencen por reconocer las múltiples dimensiones que estructuran las desigualdades sociales en la región y trabajar intencionalmente para revertirlas. Para ello es muy importante el compromiso multisectorial y la elaboración de políticas integrales de promoción de conectividad que acompañen las iniciativas de los Ministerios de Tecnología desde los distintos sectores involucrados, complementándolas con herramientas y mecanismos de inclusión. • Es clave avanzar al mismo tiempo en aquellas brechas relacionadas con las habilidades digitales que facilitan una apropiación y obtención de beneficios del uso de las tecnologías digitales, pues ello impacta los procesos de participación, sociabilidad, aprendizaje y construcción de la identidad propia durante la infancia y, principalmente, la adolescencia (Trucco, 2018). • La guía y orientación desde los espacios escolares es un pilar fundamental: Garantizar el acceso equitativo se suma la responsabilidad pública de garantizar que ese acceso se traduzca en mayores niveles de bienestar, promoviendo oportunidades de desarrollo, facilitando el aprendizaje, la participación y la expresión de niños, niñas y adolescentes en este nuevo contexto. La política digital en el sistema educativo también debe contemplar al espacio escolar como un espacio donde se entregan herramientas para aprovechar las tecnologías más allá de lo académico (comunicación, sociabilidad y ética, entre otras) y donde se oriente y se entreguen pautas de conductas que permitan disminuir riesgos y aumentar las ventajas de su uso. • Relevancia de avanzar hacia políticas integrales que incluyan otros sectores más allá del educativo para formar y potenciar las capacidades de las nuevas generaciones.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>discutido en el capítulo III, estas políticas en el ámbito educativo han dado un giro desde el énfasis en el acceso a uno centrado en el desarrollo de habilidades digitales, alfabetización y ciudadanía digital. Sin embargo, la evidencia sugiere que en este sentido hay mucho trabajo por delante para fortalecer el rol de la escuela y de los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es esencial formar para el autocuidado y el desarrollo efectivo de estrategias para la gestión de riesgos, así como en la protección de los usuarios.
	<p align="center"><u>La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. CEPAL-UNESCO (Documento)</u></p>	<p align="center">Agosto 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. • La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. En este contexto, la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza (CEPAL, 2020a). Por su parte, la UNESCO ha identificado grandes brechas en los resultados educativos, que se relacionan con una desigual distribución de los docentes, en general, y de los docentes mejor calificados, en particular, en desmedro de países y regiones con menores ingresos y de zonas rurales, las que suelen concentrar además a 	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad e inclusión: centrarse en los grupos de población más vulnerables y marginados —incluidos los pueblos indígenas, la población afrodescendiente, las personas refugiadas y migrantes, las poblaciones socioeconómicamente más desfavorecidas y las personas con discapacidad—, así como en la diversidad sexual y de género. • ii) Calidad y pertinencia: centrarse en la mejora de los contenidos de los programas de estudios (relacionados con la salud y el bienestar, en particular) y en el apoyo especializado al personal docente, asegurando condiciones contractuales y laborales adecuadas, la formación docente para la educación a distancia y el retorno a clases, y el apoyo socioemocional para trabajar con las y los estudiantes y sus familias. • iii) Sistema educativo: preparación del sistema educativo para responder ante las crisis, es decir, resiliencia a todos los niveles. • iv) Interdisciplinariedad e intersectorialidad: planificación y ejecución centradas no solo en la educación, sino también en la salud, la nutrición y la protección social. • v) Alianzas: cooperación y colaboración entre diferentes sectores y actores para alcanzar un sistema integrado, centrado en el alumnado y el personal educativo.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>Revolución tecnológica e inclusión social (Documento)</p>	<p>Agosto 2020</p>	<p>población indígena y migrante (UNESCO, 2016a; Messina y García, 2020).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ante la mayor responsabilidad asignada a las mujeres en el manejo de tareas del hogar y de cuidado, ya sea de niños y niñas, personas con discapacidad, enfermos o adultos mayores, ellas distribuyen su tiempo offline-online de forma distinta a cómo lo hacen los hombres y suelen tener menos tiempo para desarrollar su experiencia digital (Antonio y Tuffley, 2014). • Para el caso del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay, el estudio de Kids Online revela que el uso de la red para el envío de contenido de tipo sexual es una práctica presente, en particular en varones y adolescentes, donde las adolescentes, niñas y niños de menor edad son quienes manifiestan mayor malestar al respecto. Como se señala en el informe, "esto resalta situaciones de daño vinculadas a estereotipos y normas culturales que se concentran en poblaciones tradicionalmente más vulneradas en esta temática: niños y niñas pequeñas y adolescentes mujeres" (Trucco y Palma, 2020, pag. 115). • Las TIC también han transformado la manera de relacionarnos, brindando oportunidades y también generando riesgos, particularmente en las vivencias de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las que no se limitan al espacio escolar sino que abarcan todos los ámbitos de 	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de estas revisiones internacionales y nacionales es relevante posicionar la dimensión digital del desarrollo social inclusivo y la dimensión social del desarrollo digital, generando compromisos a favor de la equidad en el disfrute pleno de los derechos económicos, sociales y culturales en el mundo físico y el digital. Sin duda, este es un proceso de incidencia política que demanda evidencia en múltiples frentes.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>las comunicaciones y las relaciones sociales. Tal como lo señala Pavez (2011), "las TIC, y en particular Internet, tienen injerencia directa e indirecta en la libertad de expresión, de recibir y difundir información, así como en el derecho a la libre asociación, a la identidad, y a la honra y la reputación, entre otros derechos que se encuentran protegidos por la Convención sobre los Derechos del Niño". En este contexto se vuelve relevante analizar cómo la apropiación y el uso de las TIC posibilitan o vulneran el ejercicio de estos derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este cambio ha implicado también que, más allá del acceso físico, existe una preocupación desde la política pública educativa por utilizar las tecnologías digitales en el desarrollo y aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. 	
	<p align="center"><u>Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas Integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. ONU MUJERES y CEPAL (Documento)</u></p>	<p align="center">19/08/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El rol de cuidadoras "naturales" que las sociedades asignan casi en exclusividad a mujeres y niñas, genera una sobrecarga de trabajo. Esto limita sus oportunidades y elecciones, socavando sus derechos y convirtiéndose en un obstáculo fundamental para la igualdad de género y el empoderamiento y la autonomía de las mujeres. • Las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar ocupan un lugar crucial dentro de la respuesta a la crisis por el papel central que juegan en el cuidado de niñas y niños, personas enfermas y en situación de dependencia, y el mantenimiento de los hogares, 	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones para la implementación de políticas de cuidado durante la emergencia sanitaria y la crisis del COVID-19 • Asegurar que los servicios de cuidados sean considerados prioritarios, garantizando a quienes se emplean en los mismos que puedan hacer su trabajo de manera segura durante el periodo de confinamiento. • Expandir la protección de las personas que desempeñan tareas de cuidado tanto de forma remunerada como no remunerada. • Promover medidas para facilitar que los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades de cuidado, puedan compatibilizarlas con el trabajo remunerado. • Fomentar una mejor distribución de las responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>incluyendo la prevención del contagio del virus.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar el acceso a los alimentos y servicios básicos para aliviar el trabajo doméstico y la carga de cuidados no remunerados. • Recomendaciones hacia la implementación de políticas de cuidado en el mediano y largo plazo. • Crear sistemas de cuidado robustos, resilientes diseñados e implementados desde un enfoque de género. • La inversión en el cuidado de la primera infancia es clave para que niñas y niños tengan un desarrollo adecuado, alcancen buenos niveles de aprendizaje en la edad escolar y -además de formarse como ciudadanos críticos- obtengan los niveles de calificación requeridos accediendo en el futuro a puestos de trabajo de alta productividad.
	<p align="center"><u>Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19 (Documento)</u></p>	<p align="center">26/08/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En términos de grupos etarios, los jóvenes y adultos mayores son los que tienen menor conectividad: el 42% de los menores de 25 años y el 54% de las personas mayores de 66 años no tienen conexión a Internet. Los grupos con menor conectividad son los de los niños de 5 a 12 años y el de los adultos mayores de 65 años, mientras que los más conectados son los grupos etarios de 21 a 25 años y de 26 a 65 años. • El uso de soluciones de educación en línea solo es posible para quienes cuentan con conexión a Internet y dispositivos de acceso. El 46% de los niños y niñas de entre 5 y 12 años de la región vive en hogares que no están conectados a Internet. En los países respecto de los que se cuenta con información, esto implica la exclusión de más de 32 millones de niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La nueva realidad también generará reconfiguraciones en el ámbito gubernamental. Los gobiernos deberán incrementar sus esfuerzos en materia de gobierno electrónico, no solo en relación con la gestión sanitaria y socioeconómica de la pandemia, sino también con la digitalización de la totalidad de los servicios públicos.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • En los países que presentan mejores indicadores de conectividad, alrededor del 30% de estos niños y niñas no cuentan con conexión a Internet en su hogar. • El número promedio de niños de hogares de menores ingresos en los países de la región cuadruplica el número promedio de niños de los hogares de mayores ingresos, lo que dificulta el acceso a Internet de los primeros, pues es necesario contar con más dispositivos en un mismo hogar para la conexión de cada uno de ellos. 	
	<p>Protección social para familias con niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. (Documento)</p>	<p>Diciembre, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de la crisis del COVID-19, las niñas, niños y adolescentes ya eran una población con marcada vulnerabilidad, con una mayor incidencia de la pobreza respecto de los demás grupos etarios, y se veían afectados por múltiples desigualdades en diversas dimensiones. Ante la emergencia actual, las familias no solo enfrentan la pérdida de sus medios de vida y la percepción de menores ingresos, sino que los niños, niñas y adolescentes también encuentran grandes barreras para acceder a la atención sanitaria (incluso a los esquemas de vacunación) y a la educación, con lo que experimentan un mayor riesgo de rezago o abandono escolar. También corren más riesgo de padecer inseguridad alimentaria y de sufrir violencia o maltrato físico. Es urgente, por lo tanto, invertir en la infancia y garantizar su desarrollo en un 	<ul style="list-style-type: none"> • En este contexto de crisis, y frente a los impactos previstos, es crucial avanzar en acuerdos de amplio espectro que permitan resguardar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. El fortalecimiento de sistemas universales de protección social sensibles a los derechos de la infancia cobra una importancia estratégica en esta agenda para hacer realidad una región que apueste por la igualdad y los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Esto exige poner en marcha intervenciones prioritarias frente a la crisis, en que sea prioritario proteger los ingresos de los hogares con niños, niñas y adolescentes, posibilitando su acceso a bienes básicos. En el mediano y largo plazo, establecer una garantía de ingresos seguirá siendo una apuesta clave para su bienestar, junto con los mecanismos que aseguren su acceso a servicios básicos y sociales de calidad, y la expansión de la cobertura de las prestaciones asociadas a la seguridad social, con atención a las diversas expresiones de la desigualdad. • Para llevar adelante estas acciones será preciso resguardar la inversión en protección social para niños, niñas, adolescentes y sus familias, y apostar por su fortalecimiento en el período de recuperación. • La consolidación de sistemas universales de protección social sensibles a los derechos de la niñez, que incluyan una garantía

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. (Documento)</u></p>	<p>Diciembre, 2020</p>	<p>contexto lleno de adversidades, unas nuevas y otras más antiguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), factores como las limitaciones de la actividad económica, el cierre de las escuelas, el acceso reducido a los servicios de salud y el distanciamiento físico pueden incrementar la vulnerabilidad y exposición en la infancia y adolescencia a la violencia y otras vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes (Bhatia y otros, 2020; UNICEF, 2020b). En América Latina y el Caribe, el deterioro progresivo de los factores socioeconómicos en la última década (CEPAL, 2020a) ha reducido elementos esenciales de protección y puede generar un incremento aún más marcado de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19 que antes de la crisis (OMS, 2020a). Factores como las desigualdades preexistentes en aspectos socioeconómicos, de vivienda y de acceso a la salud hacen que ciertos grupos, como las familias migrantes, se enfrenten a un mayor riesgo de contraer el virus y de sufrir las consecuencias derivadas del impacto de la crisis en los países de la región (Tres y Chatruc, 2020). 	<p>de ingresos para la infancia, es una apuesta fundamental para una región que no puede arriesgar su bienestar ni exponerlo a nuevos embates sin contar con respuestas pertinentes y oportunas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La atención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes como prioridad en la agenda de crisis de los Estados y su inclusión en las instancias intersectoriales de alto nivel creadas para responder a la crisis del COVID-19. • Optimización de los recursos mediante la convergencia de la oferta de servicios. • Oferta psicosocial desde la prevención. • Incremento del acceso real de la población a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. • Acciones de alto impacto en el entorno laboral sin costos mayores para los empleadores. • Creación de soluciones y oportunidades a nivel local y comunitario con la participación real de niñas, niños y adolescentes.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p align="center">Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p>	<p align="center"><u>Aumento de la exclusión de los jóvenes del empleo y la capacitación (Noticias OIT)</u></p>	<p align="center">09/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cantidad de jóvenes que no trabajan, ni estudian o reciben formación ("nini") es cada vez mayor; las mujeres jóvenes tienen más del doble de probabilidades de verse afectadas que los hombres. • La automatización expone a los jóvenes (de entre 15 y 24 años) empleados a un mayor riesgo de pérdida de empleo que en el caso de los trabajadores de mayor edad; los más vulnerables son quienes cuentan con formación profesional. • Desde la publicación del anterior informe en 2017, ha surgido una tendencia al alza con respecto a la cantidad de jóvenes "nini". Esa tendencia indica que no se alcanzará la meta establecida por la comunidad internacional de reducir sustancialmente la tasa de jóvenes "nini" para 2020. • Al no crearse suficientes puestos de trabajo para esos jóvenes no se aprovecha debidamente la capacidad de millones de personas [...] Si queremos superar los problemas que plantean la tecnología, el cambio climático, la desigualdad y la demografía, no podemos desaprovechar ese talento ni esa inversión en enseñanza. • Demasiados jóvenes en todo el mundo se desvinculan de la enseñanza y del mercado de trabajo, lo que puede perjudicar a su futuro a largo plazo, y en 	<ul style="list-style-type: none"> • Se insta a revisar y modernizar los programas de formación profesional a tenor de la evolución de los requisitos de la economía digital. • El reto consistirá en armonizar el planteamiento flexible necesario para ofrecer a dichos jóvenes, políticas y medidas adecuadas para que la situación cambie. Una solución única para todos no servirá de nada.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>última instancia, socavar el desarrollo socioeconómico de su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El citado informe de la OIT pone de manifiesto que los jóvenes que concluyen estudios de grado superior tienen menos probabilidades de que la automatización les sustituya en el trabajo. Sin embargo, afrontan otros problemas, puesto que el rápido aumento de la cantidad de jóvenes licenciados en el mercado laboral ha hecho que ésta sea superior a la que se demanda, y en consecuencia, ello ha dado lugar a una reducción salarial en este tipo de empleos. 	
	<p align="center"><u>El COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas. Primera edición. (Documento)</u></p>	<p align="center">18/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las epidemias y las crisis económicas pueden repercutir de forma desproporcionada en determinados grupos de población, y propiciar un aumento de la desigualdad. Habida cuenta de la experiencia relativa a casos anteriores y la información de que se dispone actualmente sobre la crisis del Covid-19, así como los conocimientos adquiridos en crisis anteriores, cabe destacar los grupos de población enumerados a continuación: • los jóvenes, que deben afrontar un elevado índice de desempleo y subempleo, y son más vulnerables frente a una disminución de la demanda de mano de obra, como se constató a raíz de la última crisis financiera mundial. Los trabajadores de más edad son asimismo más vulnerables en el plano económico. A raíz de la epidemia del MERS, se puso 	<ul style="list-style-type: none"> • La protección de los trabajadores en el lugar de trabajo para reducir todo lo posible los efectos directos del coronavirus ampliación del derecho a bajas remuneradas o subsidios por enfermedad, para ocuparse del cuidado de los hijos o atender a otras personas, en el marco de programas de financiación conjunta, a fin de garantizar la estabilidad de los ingresos de personas enfermas, en situación de cuarentena o responsables del cuidado de niños, personas de edad avanzada u otros miembros de su familia.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Nuevas directrices para que los empleadores puedan ayudar a las familias durante la pandemia del COVID-19 (Noticias OIT)</u></p>	<p align="center">30/03/2020</p>	<p>de manifiesto que los trabajadores de más edad eran más proclives que las personas más jóvenes a encontrarse en situación de desempleo y subempleo, o de reducción de su horario laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el texto preliminar de dichas directrices se insta a los empleadores a que tengan en cuenta los efectos de las decisiones empresariales en las familias de los trabajadores y a que fomenten, en la medida de lo posible, un mayor grado de protección social. En dicho texto se señala que ese apoyo suplementario, en particular a las personas de bajos ingresos, es fundamental para reducir todo lo posible la repercusión adversa del brote de virus en los trabajadores y los empleadores, así como en sus familias y los niños. • Los efectos secundarios de la pandemia, en particular, la pérdida de empleo, la tensión prolongada y el deterioro de la salud mental, seguirán incidiendo en las familias durante los próximos años. • La falta de sistemas de protección social adecuados aumenta el riesgo de los niños más vulnerables frente a la crisis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los retos que deben afrontar las familias cabe destacar disponer de servicios de atención infantil seguros, poder realizar su trabajo y atender a sus responsabilidades en materia de cuidados domésticos en una coyuntura de pérdida de ingresos. <p>La OIT y UNICEF abogan asimismo por que los gobiernos apoyen a los empleadores y refuercen las medidas de protección social, en particular con respecto a las familias vulnerables. Las políticas y prácticas que contribuyan a ayudar a las familias, en particular para proteger el empleo y garantizar los ingresos, las modalidades de trabajo flexible, las bajas remuneradas para ocuparse de la familia, y el fácil acceso a servicios de atención infantil de calidad pueden marcar una diferencia fundamental y contribuir a estabilizar la situación de los mercados laborales, las familias y la sociedad. El diálogo social, basado en las consultas y la colaboración entre gobiernos, trabajadores y empleadores, incluidos sus representantes, es primordial. Para que las respuestas que se apliquen sean eficaces y sostenibles, deben basarse en la confianza y en una amplia experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar las políticas laborales en vigor para asegurarse de que prestan apoyo suficiente a los trabajadores y a sus familias; • Adoptar buenas prácticas al aplicar políticas basadas en el diálogo social, en las legislaciones laborales nacionales y en las normas internacionales del trabajo. Garantizar que las medidas de apoyo en el lugar de trabajo estén al alcance de todos, sin discriminación alguna, y que todos los trabajadores las conozcan y comprendan, y puedan aplicarlas fácilmente;

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Luchar contra la discriminación y la estigmatización social en el trabajo mediante actividades de formación y mecanismos de notificación confidenciales y seguros; • Adoptar disposiciones laborales favorables a la familia, a fin de ofrecer a los trabajadores mayor libertad y flexibilidad para realizar su trabajo. Si no fuera posible adoptar ninguna medida para fomentar el trabajo flexible, cabe estudiar otras formas de apoyo a los padres que trabajan, en particular mediante la prestación de servicios de atención infantil; • Apoyar a los padres que trabajan mediante servicios adecuados de atención infantil, al tiempo que se garantiza la calidad de estos servicios; • Reforzar las medidas de seguridad y salud en el trabajo, en particular mediante programas de orientación y capacitación sobre seguridad, salud e higiene en el trabajo; • Adoptar medidas que alienten a los trabajadores a solicitar atención médica adecuada, y ayudarles a enfrentar el estrés; • Respalidar medidas gubernamentales de protección social, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio de la OIT sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) y la Recomendación de la OIT sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202). Ello puede incluir subsidios para que los trabajadores tengan acceso a seguro sanitario, de desempleo o incapacidad laboral, así como servicios de protección de la maternidad, medidas que deberían ampliarse a los trabajadores de la economía informal.
	<u>El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis. Segunda edición. (Documento)</u>	07/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • En las últimas dos semanas, la pandemia ocasionada por el COVID-19 se ha intensificado y ampliado a escala mundial; las repercusiones en la salud pública son enormes, y las economías y los mercados de trabajo están sufriendo perturbaciones sin precedentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo inmediato a los sectores y grupos de población más afectados, en particular a las empresas y los trabajadores de la economía informal.
	<u>Las consecuencias económicas de la crisis del COVID-19:</u>	15/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Las crisis golpean más duramente a las personas más vulnerables. Uno de esos grupos es el de los jóvenes, que está 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando los líderes mundiales elaboren paquetes de medidas de apoyo y estímulo, tienen que incluir medidas especiales para ayudar a los jóvenes, y velar por que los planes de apoyo

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Un duro golpe para los trabajadores jóvenes (Noticias OIT)</u></p>		<p>particularmente expuesto al impacto socioeconómico de la pandemia provocada por el virus.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La transición hacia el empleo decente representa un desafío enorme para las personas jóvenes, incluso en tiempos de máxima prosperidad económica. Así lo indican las cifras de 2019 (previas al brote del virus), según las cuales una de cada cinco personas menores de 25 años (el equivalente a 267 millones de jóvenes a nivel mundial) se contaba entre los “nini”, esto es: quienes no trabajan, no estudian ni reciben formación. • Son cinco las razones por las que los hombres y las mujeres jóvenes se verán particularmente afectados por las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19. • 1. Una recesión afecta más a los trabajadores jóvenes que a los colegas de más edad y experimentados. La experiencia indica que los trabajadores más jóvenes suelen ser los primeros en ver recortadas sus horas de trabajo o ser despedidos. La falta de redes y de experiencia dificultan más la búsqueda de otro trabajo (decente), y la situación puede empujarlos a trabajos con menos protección jurídica y social. Los emprendedores jóvenes y las cooperativas de jóvenes afrontan problemas similares, pues una situación económica ajustada dificulta la obtención de recursos y financiación; 	<p>los incluyan, ya se trate de asalariados o emprendedores.</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>además, desconocen cómo afrontar escenarios comerciales complicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2. Tres de cada cuatro jóvenes trabajan en la economía informal (en particular, en países de ingreso bajo y de ingreso mediano); por ejemplo, en la agricultura o en pequeñas cafeterías o restaurantes. Sus ahorros son escasos o nulos, de modo que no pueden permitirse quedarse confinados. • 3. Muchos trabajadores jóvenes tienen una “forma atípica de empleo”, como los trabajos a tiempo parcial, los trabajos temporales, o los del sector de las plataformas digitales. Estos trabajos suelen estar mal pagados, tener horarios irregulares, gozar de escasa seguridad en el empleo y de escasa o nula protección social (licencia remunerada, cotizaciones jubilatorias, licencia de enfermedad, etc.). A menudo, no habilitan al trabajador a percibir prestaciones de desempleo, y en muchos países, las instituciones del mercado de trabajo que podrían ayudar, como las oficinas de empleo, son ineficaces. • 4. Por lo general, las personas jóvenes trabajan en sectores e industrias especialmente afectadas por la pandemia de COVID-19. En 2018, aproximadamente uno de cada tres trabajadores jóvenes de los Estados miembros de la Unión Europea trabajaba en el sector del comercio al por mayor o al por menor, la hotelería y la 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>restauración (como asistentes en tiendas, cocineros, camareros, etc.), precisamente, las actividades comerciales que se prevé serán las más afectadas por la crisis del COVID-19. Es probable que las mujeres jóvenes en particular se vean afectadas, pues representan más de la mitad de las personas menores de 25 años empleadas en esos sectores. Por ejemplo, las mujeres representan el 57 por ciento de las personas jóvenes en los servicios de restauración y hotelería en Suiza, y el 65 por ciento en el Reino Unido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5. Frente a los demás grupos de edad, el grupo de los trabajadores jóvenes es el más amenazado por la automatización. Un reciente estudio de la OIT indica que el tipo de puestos de trabajo que ocupan tiene más probabilidades de automatizarse total o parcialmente. 	
	<p><u>El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis. Tercera edición. (Documento)</u></p>	<p>29/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La peor crisis mundial desde la Segunda Guerra Mundial, la pandemia COVID-19 sigue afectando gravemente a la salud pública y causando perturbaciones sin precedentes en las economías y los mercados de trabajo. • Pérdidas de horas de trabajo sin precedentes en el primer semestre de 2020: La crisis está ocasionando una reducción sin precedentes de la actividad económica y de las horas de trabajo. • Los trabajadores y las empresas en la economía informal son los más vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • El confinamiento sigue teniendo graves repercusiones sobre las empresas y los trabajadores en todo el mundo. • Los gobiernos deben seguir acelerando la ayuda a las empresas y a los trabajadores. • La ayuda a las empresas y a los empleos debe estar dirigida a los más vulnerables a fin de mitigar las consecuencias sociales y económicas del período de confinamiento.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis. Cuarta edición. (Documento)</u></p>	<p align="center">27/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La crisis de la COVID-19 afecta adversamente a los jóvenes en varios ámbitos, lo que podría dar lugar al surgimiento de una «generación de confinamiento». • Los jóvenes son los que más padecen las consecuencias sociales y económicas de la pandemia, y corren el riesgo de tener que seguir haciendo frente a los efectos de la misma a lo largo de toda su vida laboral, y de pasar a constituir una «generación de confinamiento». • Según se desprende de datos recientes, los jóvenes se ven afectados de forma desproporcionada por la crisis de la COVID-19 y padecen sus consecuencias adversas en varios ámbitos, en particular, interrupción de sus programas educativos o de formación, pérdida de empleo y de ingresos, y mayores dificultades para encontrar trabajo. • En total, 178 millones de jóvenes trabajadores de todo el mundo, a saber, más de cuatro de cada diez jóvenes empleados en el mundo, trabajaban en los sectores más afectados al surgir la crisis. • Casi el 77 por ciento de jóvenes trabajadores en todo el mundo (328 millones) tenían un empleo en el sector informal, frente a alrededor del 60 por ciento de los adultos trabajadores (de 25 años, o más). • Tanto la educación y la formación técnica y profesional (EFTP) como la capacitación en el puesto de trabajo se 	<ul style="list-style-type: none"> • La OIT aboga por que se adopten a la mayor brevedad posible medidas de respuesta a nivel político a gran escala, para evitar que los jóvenes padezcan consecuencias adversas a largo plazo en los planos educativo, formativo y profesional. Para afrontar esos retos, los gobiernos deben ofrecer soluciones integrales que conjuguen elementos de los cuatro pilares del marco general de políticas de la OIT para hacer frente a la crisis de la COVID-19. • Deberían realizarse intervenciones a nivel político dirigidas específicamente a los jóvenes, con arreglo a marcos de política laboral exhaustivos, inclusivos y orientados al futuro, incluida la implantación eficaz de garantías de empleo o competencias, complementadas con paquetes de medidas más amplias que fomenten los incentivos y la recuperación.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>han visto afectados de forma muy adversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además de los retos que plantea a largo plazo, la crisis de la COVID-19 afecta a los jóvenes de todo el mundo de tres maneras principales: 1) la interrupción de sus actividades educativas y de formación, que podría mermar sus oportunidades e ingresos profesionales en el futuro; 2) la actual ola de pérdida de empleos y cierre de empresas, incluidas las de reciente creación, que reduce los ingresos y el empleo (y pone en riesgo los derechos laborales); y 3) el surgimiento de mayores dificultades para encontrar trabajo, reincorporarse al mercado laboral y tratar de encontrar un mejor empleo. • La exclusión de los jóvenes del mercado laboral, habida cuenta de sus efectos a largo plazo, es uno de los mayores riesgos para la sociedad en la situación actual. A largo plazo, los efectos de la crisis en los planos educativo y profesional no solo afectan adversamente a la calidad y la cantidad de los empleos, y exacerbar las desigualdades existentes tanto entre países como a escala nacional. 	
	<p><u>El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis. Quinta edición. (Documento)</u></p>	<p>30/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia desproporcionada en la mujer: la crisis de la COVID-19 podría conllevar un retroceso con respecto a recientes avances logrados en materia de igualdad de género. • Las consecuencias adversas en el mercado de trabajo que ha provocado la pandemia han incidido en todas las 	<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo a los grupos vulnerables y a los más afectados, y la obtención de resultados más justos respecto del mercado laboral.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>categorías de trabajadores de forma generalizada, pese a que algunos grupos se han visto especialmente afectados. En ediciones anteriores del Observatorio de la OIT se ha puesto de manifiesto la incidencia de la crisis en los trabajadores del sector informal y en los trabajadores jóvenes. Los datos recabados a través de una reciente encuesta sobre fuerza de trabajo ponen de relieve tendencias inquietantes, susceptibles de exacerbar la disparidad y condicionar los modestos avances logrados en los últimos años en materia de igualdad de género en el mercado laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pandemia ha puesto de manifiesto amplias deficiencias y desigualdades en el mundo del trabajo, y las ha acentuado. Las mujeres, los jóvenes y los trabajadores del sector informal, que se encontraban en una situación muy desfavorable antes de que comenzara la crisis, han padecido algunas de sus peores consecuencias. 	
	<p><u>La igualdad salarial debe ser una prioridad en la recuperación de la crisis de COVID-19. (Noticias OIT)</u></p>	<p>18/09/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La COVID-19 ha puesto de manifiesto el hecho de que nuestras economías y sociedades se basan en el trabajo – con frecuencia subestimado o no remunerado – de las mujeres y las niñas, señala EPIC. A nivel mundial, las mujeres constituyen 70 por ciento del personal sanitario y están en la primera línea como trabajadoras esenciales, líderes comunitarios, proveedoras de cuidados y asistentes sociales. Antes de la COVID-19, las mujeres realizaban, en promedio, 	<ul style="list-style-type: none"> • El mensaje hace un llamado a favor de una respuesta económica a la COVID-19 que otorgue prioridad a la consecución de la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor como principal motor de una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible; reconozca el valor del trabajo no remunerado y ofrezca acceso a servicios asequibles como el cuidado de los niños y la asistencia médica.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<u>El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis. Sexta edición. (Documento)</u>	23/09/2020	<p>tres veces más trabajo de cuidado no remunerado que los hombres, y esta responsabilidad ha aumentado con la pandemia, a causa del cierre de las escuelas y las crecientes necesidades de cuidados de los familiares ancianos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes y las personas de más edad se han visto particularmente afectados por la crisis de la COVID-19; puesto que esos grupos de población corren mayor riesgo de quedarse en situación inactiva, son susceptibles de padecer en mayor medida efectos adversos a largo plazo en el mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar las medidas de apoyo en materia de políticas a los grupos vulnerables más afectados, entre ellos las mujeres, los jóvenes y los trabajadores del sector informal. Habida cuenta del amplio alcance de los efectos provocados por la pérdida de ingresos provenientes del trabajo, las medidas de apoyo para garantizar los ingresos de los grupos más afectados deberían constituir una prioridad a nivel político.
	<u>Los derechos fundamentales en el trabajo pueden contribuir a lograr una mejor reconstrucción después de la COVID-19 (Noticias OIT)</u>	28/10/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Por otro lado, el acceso a una educación de calidad es fundamental para evitar el trabajo infantil. A lo largo de este año, 1.500 millones de niños se han visto afectados por el cierre de escuelas. Un tercio de esos niños no pueden tener acceso a sistemas de enseñanza a distancia, y muchos de ellos dependían de la comida que recibían gratuitamente en centros escolares y de las ayudas económicas que percibían por asistir a la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • La protección de los medios de subsistencia facilita nuestra labor al respecto. La eficacia de esos principios fundamentales obedece principalmente a su interrelación y fortalecimiento mutuo. Al formular nuestras políticas con arreglo a dichos principios se sientan las bases de una recuperación inclusiva en los planos social y económico, a tenor de las necesidades de las personas más vulnerables.
<p>Organización Mundial de la Salud (OMS)</p>	<u>Recomendaciones a los Estados Miembros para mejorar las prácticas de higiene de manos con el fin de ayudar a prevenir la transmisión del virus de la COVID-19</u>	01/04/2020	<p>Recomendaciones generales a los Estados miembros, no particulariza recomendaciones en materia de niñez y adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fácil trasmisión del virus. • El acceso a instalaciones para la higiene de manos que dispongan de geles hidroalcohólicos y de agua y jabón es muchas veces subóptimo, tanto en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Miembros deben mejorar las prácticas de higiene de manos de forma generalizada para ayudar a prevenir la transmisión del virus causante de la COVID-19. A tal fin, deben: • Proporcionar acceso universal a puntos públicos de higiene de manos y hacer obligatorio su uso al entrar y salir de cualquier edificio público o edificio comercial privado y de cualquier instalación de transporte público. • Mejorar el acceso a las instalaciones y prácticas de higiene de manos en los establecimientos sanitarios. <p>Recomendaciones de la OMS</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	(Documento)		<p>entorno comunitario como en los establecimientos sanitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres mil millones de personas carecen de instalaciones para la higiene de manos en el hogar, y dos de cada cinco establecimientos sanitarios carecen de higiene de manos en el lugar en que se presta la atención • El acceso a la higiene de manos se está viendo cada vez más dificultado como consecuencia de las situaciones de desabastecimiento de suministros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben instalar uno o varios puntos de higiene de manos (ya sea para lavárselas con agua y jabón o para frotárselas con un gel hidroalcohólico) a la entrada de todos los edificios públicos (incluidos los centros educativos y los establecimientos sanitarios) y edificios comerciales privados y en todas las instalaciones de transporte. • 3. La cantidad de puntos de higiene de manos y su facilidad de uso deberá adaptarse al tipo y número de usuarios (por ejemplo, niños pequeños, ancianos o personas con movilidad reducida) a fin de fomentar su utilización y reducir el tiempo de espera. • 4. La instalación, supervisión y reabastecimiento periódico de los equipos debe ser competencia de las autoridades de salud pública, que la delegarán en los administradores de los edificios. 5. Durante la pandemia de COVID-19, el uso de los puntos públicos de higiene de manos debe ser obligatorio antes de cruzar el umbral de cualquier edificio o medio de transporte público. • 6. Todos los establecimientos sanitarios privados y públicos deben establecer programas multimodales de mejora de la higiene de manos o fortalecer los ya existentes y garantizar rápidamente, como mínimo, la adquisición de cantidades adecuadas de suministros de calidad para la higiene de las manos, la formación de repaso sobre higiene de manos y la difusión de recordatorios y mensajes sobre la importancia de la higiene de manos para prevenir la propagación del virus de la COVID-19.
	Consideraciones clave para integrar la igualdad de género en la respuesta a los desastres y las emergencias de salud: COVID-19 (Documento)	04/06/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Durante las emergencias y los desastres, las mujeres y las niñas están expuestas en términos generales a un mayor riesgo de mortalidad y de sufrir violencia de género, incluidas la violencia sexual, física y emocional y la violencia de pareja, así como de ser víctimas de la trata, de contraer infecciones de transmisión sexual y de tener embarazos 	<p>Asegurar un enfoque participativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar consultas con las organizaciones y los líderes (nacionales y locales) que representan a los diversos grupos (como colectivos LGBT, pueblos indígenas y población afrodescendiente, minorías religiosas, migrantes, personas con discapacidad, etc.) para detectar las vulnerabilidades de género, las capacidades y los obstáculos a la respuesta a la emergencia, y para asegurarse de que sus opiniones,

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>no planificados. Muchas mujeres evitan acudir a albergues y recibir ayuda humanitaria por temor a sufrir abusos o agresiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el contexto de la COVID-19, se está separando a los recién nacidos de sus madres, lo que interrumpe la lactancia materna y el vínculo entre la madre y el hijo y entre la madre y la familia a medida que se aplican plenamente los protocolos de manejo de casos. De manera análoga, el cierre de las escuelas repercute directamente sobre el acceso de muchos niños al almuerzo escolar y la actividad física. Los niños, los adolescentes y los jóvenes tienen menos probabilidades de contraer la COVID-19 y presentan una mortalidad menor. No obstante, hay algunas inquietudes específicas, como las repercusiones previsibles sobre la salud mental resultantes de las políticas de quedarse en casa y de otros ajustes en el modo de vida en relación con la COVID-19. Es importante permanecer alertas, proteger contra la violencia sexual a los niños y niñas y darle respuesta, así como protegerles contra la violencia en línea y contra las repercusiones de ser testigos de la violencia en el hogar. En las circunstancias que no son de emergencia, los adolescentes afrontan importantes obstáculos jurídicos, sociales y de salud para acceder a servicios sanitarios de calidad, y esto se ve exacerbado durante las emergencias. 	<p>intereses, contribuciones y propuestas se incorporan en estrategias de respuesta inclusivas y seguras para la COVID-19.</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Intervenciones recomendadas en salud mental y apoyo psicosocial durante la pandemia de COVID-19 (Documento)</u></p>	19/06/2020	<ul style="list-style-type: none"> • El miedo, la tristeza, la ansiedad y la preocupación pueden ser reacciones consideradas comunes y comprensibles que pueden manifestar las personas. En algunos casos, en general una pequeña proporción de la población, estas reacciones pueden llegar a prolongarse y tornarse más graves e incapacitantes, lo que conduce a un aumento de los trastornos mentales entre hombres y mujeres adultos, niñas y niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de acciones en función de las necesidades detectadas en las comunidades por el aislamiento preventivo, y en particular las necesidades de los grupos más vulnerables en función de: ciclo vital (adultos mayores, niños y adolescentes), género, etnia, migración, habitantes de calle, privación de libertad, institucionalizados y albergues temporales, personas con patologías preexistentes y crónicas. • Es esencial asegurar que las intervenciones faciliten la promoción de la seguridad comunitaria, la protección de las familias, los niños y la población en general, así como la prevención de la violencia, el abuso y la explotación.
	<p><u>La OMS y el UNICEF reafirman su compromiso de acelerar las medidas a favor de la salud y el bienestar a todas las edades (Comunicado de prensa)</u></p>	18/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las enormes deficiencias en el acceso a los servicios de salud, bienestar y nutrición entre los niños y las poblaciones vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exhorta a la adopción de medidas clave en el ámbito de la cobertura sanitaria universal, la salud mental, las emergencias y la nutrición
	<p><u>Pandemia de COVID-19: se insta a los países a tomar medidas más enérgicas para detener la difusión de información perjudicial. (Comunicado de prensa)</u></p>	23/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> • La información errónea es uno de los problemas de más rápido crecimiento con que se ven confrontados los niños actualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • La OMS y sus asociados instaron a los países a que colaboraran con las comunidades y las escucharan a la hora de elaborar sus planes de acción nacionales y a que las empoderaran para fomentar la confianza y la resiliencia frente a la información falsa.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	<p align="center"><u>Es esencial trabajar para que los grupos más vulnerables no se queden atrás (Comunicación Global)</u></p>	Sin fecha (Revisado en Abril, 2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Las poblaciones más vulnerables (incluidos niños y niñas) tiene mayor riesgo de sufrir devastadoras pérdidas por la COVID-19. • Se han tomado pocas medidas para brindar orientación y apoyo necesario para la protección de personas con discapacidad. • Alta probabilidad de que NN se enfrenten a amenazas de su seguridad y bienestar (malos tratos, violencia de género, explotación, exclusión social). • Aumenta el riesgo de abandono permanente de centros educativos de NN más vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insta a los gobiernos a adoptar medidas urgentes para que nadie pierda su hogar y asegurar el acceso a una vivienda digna. • Estados deben aportar medidas de protección social adicionales a personas con discapacidad, entre ellas el acceso a la ayuda financiera para reducir riesgo de mayor vulnerabilidad o pobreza. • UNICEF insta a los gobiernos a asegurar seguridad y bienestar de NN en medio de las mayores consecuencias socioeconómicas de la enfermedad. • Autoridades deben hacer frente a la xenofobia, casos donde migrantes son objeto de discriminación o violencia debido al origen y la propagación de la pandemia.
	<p align="center"><u>Los Órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas exigen un planteamiento respetuoso con los derechos humanos a la hora de combatir el COVID-19 (Noticias ONU)</u></p>	24/03/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Un número cada vez mayor de países han impuesto controles estrictos que afectan a los derechos humanos, como son la limitación de libertad de movimiento y las restricciones a reuniones pacíficas y a la privacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los 10 expertos reclamaron a los países que adopten medidas para proteger los derechos a la vida y a la salud, y para garantizar el acceso a atención médica a todos aquellos que la necesiten, sin discriminación alguna. Instaron también a los gobiernos a cuidar de forma especial a aquellas personas especialmente vulnerables a los efectos del COVID-19, que incluyen personas mayores, personas con discapacidades, minorías, poblaciones indígenas, refugiados, solicitantes de asilo y migrantes, personas privadas de libertad, personas sin hogar, además de personas que vivan en la pobreza. Los expertos también destacaron que las mujeres presentan un riesgo desproporcionadamente alto ya que en muchas sociedades son las principales encargadas del cuidado de miembros enfermos en la familia. • En países donde se apliquen restricciones generales de movimiento, los gobiernos deben utilizar todos los recursos disponibles, incluyendo la enseñanza a distancia, para seguir garantizando el acceso a la educación, en especial a niños y adolescentes. Los estudiantes con discapacidades deben tener también igualdad de acceso a las mismas oportunidades de educación. Los países deben asimismo

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Resolución aprobada por la Asamblea General el 3 de abril de 2020. (Documento)</u></p>	03/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Amenaza a la salud, seguridad y el bienestar humano. • Efectos de interrupción de las sociedades y economías. • Impactos devastadores en los medios de vida de las personas. • Los más pobres y vulnerables son los más afectados. • Impactos en logros y progreso de ODS. 	<p>garantizar el suministro de bienes y servicios esenciales a los más vulnerables para que nadie quede excluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar plenamente los derechos humanos sin cabida para ninguna forma de discriminación, racismo ni xenofobia • La recuperación del impacto social y económico sea sostenible e inclusiva. • Respuesta mundial basada en la unidad, solidaridad y cooperación multilateral renovada.
	<p align="center"><u>Directrices esenciales para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la atención a la pandemia por COVID-19 (Documento)</u></p>	08/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • En el hogar, las niñas y las mujeres desempeñan la mayor parte de las tareas domésticas, lo que implica un estrés adicional sobre su vida profesional, y además constituyen la mayoría de la fuerza de trabajo en el sector sanitario, por lo que corren un mayor riesgo de infección. • Lavarse las manos con agua limpia y jabón constituye la primera línea de defensa contra el COVID-19, pero en el mundo hay 2.200 millones de personas que carecen de acceso a servicios de agua potable. Para garantizar el éxito en la lucha mundial contra el COVID-19 es preciso abordar las necesidades de los grupos de población más vulnerables, entre otros los que carecen de acceso adecuado al agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los países que hayan adoptado medidas de restricción de movimiento y libre circulación, los gobiernos deben utilizar todos los medios disponibles, incluyendo el aprendizaje a distancia, para continuar el acceso a la educación, especialmente para niños y adolescentes. Los estudiantes con discapacidades también deben tener el mismo acceso a las mismas oportunidades educativas. Los Estados también deben garantizar la provisión de bienes y servicios esenciales a los más vulnerables para que nadie se quede atrás. • Considerando las letales consecuencias que un brote de COVID-19 tendría, [las personas refugiadas y migrantes en lugares formales e informales, en condiciones de hacinamiento e insalubridad] deberían ser liberadas sin demora. Niños y niñas migrantes y sus familias y aquellas detenidas sin bases legales suficientes deberían ser inmediatamente liberadas. • Las personas que han obtenido permisos de residencia sobre la base de trata y tienen un trabajo o participan en programas de capacitación deberían estar autorizadas para obtener permisos a través de procedimientos fáciles. Dicha medida apunta a evitar la precariedad y a asegurar su pleno acceso al cuidado de salud. La protección otorgada a niños y niñas cercanos a la adultez, no acompañados, debe también ser extendida por un período mínimo de seis meses.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Se necesitan medidas específicas para reducir la repercusión de la crisis sobre las mujeres. • Los servicios de salud sexual y reproductiva deberían considerarse una prioridad que salva vidas y que forma parte integral de la respuesta a la pandemia; esos servicios abarcan el acceso a los anticonceptivos, la atención a las madres y los recién nacidos, el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, la posibilidad de obtener un aborto seguro y la orientación eficaz de las usuarias. Deben realizarse los esfuerzos necesarios para no sustraer recursos de los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, ya que eso repercutiría especialmente en los derechos y las vidas de las niñas y las mujeres. • [Los gobiernos deben velar] porque todos los niños dispongan de servicios de protección de la infancia y de aplicación de la ley dotados del personal y el equipo adecuados y sean accesibles a todos los niños. Ello incluye líneas telefónicas de asistencia gratuitas las 24 horas del día, servicios de mensajes de texto gratuitos, servicios psicológicos y sociales a distancia y refugios móviles para menores. Una sólida colaboración entre la industria privada y los organismos encargados de hacer cumplir la ley es fundamental para garantizar la detección temprana de los casos cibernéticos y el bloqueo y la eliminación eficaces del material de explotación sexual infantil en línea. Esas operaciones implican la dedicación y la capacitación de las fuerzas policiales para vigilar las redes de pedofilia cifradas, acceder legalmente a las direcciones IP retenidas para asegurar las pruebas y colaborar con las empresas extranjeras y los organismos encargados de hacer cumplir la ley, guiándose estrictamente por las normas internacionales de derechos humanos. • [Los gobiernos deberían prohibir] de inmediato los cortes de agua a quienes no puedan pagar las facturas de agua. También es esencial que proporcionen agua de manera gratuita mientras dure la crisis a las personas que viven en la pobreza y a las afectadas por las dificultades económicas que

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Directrices relativas a la COVID-19 (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-ACNUDH) (Documento)</u></p>	<p align="center">16/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas adoptadas para prevenir y contener el virus han puesto de relieve importantes riesgos en lo relativo a la protección de los menores. • El derecho a la educación se ha visto perturbado para más 1.500 millones de niños en el mundo entero, a medida que 188 países recurrían al cierre generalizado de los centros de enseñanza. • Las cuarentenas y las órdenes de confinamiento también perjudican la salud física y mental de los niños. El hecho de permanecer confinado en el hogar puede exponer a los menores a un riesgo mayor de violencia, incluso de maltrato físico y violencia sexual. • Millones de niños se enfrentan a la pobreza, ya sea porque sus familiares han enfermado o porque no pueden trabajar. Los menores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, entre otros, los niños de la calle, los migrantes y los refugiados, los que son víctimas de la trata de personas o el contrabando, los niños que viven en zonas de conflictos y los niños que viven con discapacidades, están especialmente amenazados. 	<p>se avecinan. Se debe obligar a los proveedores tanto públicos como privados a cumplir estas medidas fundamentales. Las personas que viven en asentamientos informales, las personas sin hogar, las poblaciones rurales, las mujeres, los niños y niñas, las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, las personas refugiadas y todos los demás grupos vulnerables a los efectos de la pandemia deben tener un acceso continuo a agua suficiente y asequible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Estados deben prestar especial atención a las necesidades y la protección de los niños al concebir y aplicar sus respuestas a la pandemia y sus planes de recuperación. El interés superior del menor debería ser una consideración primordial en cualquier estrategia de respuesta. • Es preciso que, con carácter prioritario, se mantengan los servicios de apoyo y los albergues para los niños que están en situación de riesgo. • Debe decretarse una moratoria sobre el encarcelamiento de niños y los Estados deben poner en libertad a todos los reclusos menores de edad, cuando sea posible hacerlo con garantías de seguridad. • Los dispositivos de protección social deben prestar especial atención a los niños, debido a su mayor vulnerabilidad en las fases iniciales del desarrollo físico, intelectual y emocional. Entre las prácticas idóneas figuran las transferencias de fondos a las familias con hijos, un método que ha demostrado su eficacia en la protección de los derechos de los niños. • Se necesitan medidas específicas para reducir la repercusión de la crisis sobre las niñas y las mujeres. • Los servicios de salud sexual y reproductiva deberían considerarse una prioridad que salva vidas y que forma parte integral de la respuesta a la pandemia; esos servicios abarcan el acceso a los anticonceptivos, la atención a las madres y los recién nacidos, el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, la posibilidad de obtener un aborto seguro y la orientación eficaz de las usuarias. Deben realizarse los esfuerzos necesarios para no sustraer recursos de los servicios

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la educación deberá protegerse en caso de cierre de escuelas; por ejemplo, allí donde sea posible, mediante el aprendizaje a distancia. Las niñas pueden verse afectadas de manera desproporcionada por estas situaciones, porque muchas de ellas ya afrontan obstáculos considerables para ir al colegio y ahora podrían exigirles una cuota mayor de trabajo doméstico. La limitación de las oportunidades educativas que afrontan las personas carentes de acceso a Internet podría agravar la desigualdad y la pobreza. Asimismo, tanto las niñas como los niños podrían perder el acceso a alimentos y otras prestaciones que las escuelas suelen proporcionar. • En el hogar, las niñas y las mujeres suelen desempeñar la mayor parte de las tareas domésticas, lo que implica un estrés adicional y aumenta el riesgo de contraer la infección. En el mundo entero, las mujeres constituyen el 70 por ciento de la fuerza de trabajo del sector sanitario, incluidas comadronas, enfermeras, farmacéuticas y trabajadoras comunitarias que operan en la primera línea de la lucha contra el virus, lo que incrementa su exposición y el riesgo de contagio. 	<p>esenciales de salud sexual y reproductiva, ya que eso repercutiría especialmente en los derechos y las vidas de las niñas y las mujeres.</p>
	<p><u>La crisis del coronavirus no puede afectar de por vida a los niños</u></p>	<p>16/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La crisis causada por la pandemia del coronavirus y sus condiciones de confinamiento afecta a todos los niños, 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar las amenazas que afectan a NNA dependerá de los avances en tres frentes: • Ejercer más solidaridad: La pandemia del COVID-19 es una prueba de nuestra solidaridad en el seno de las comunidades

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>más vulnerables (Noticias ONU)</p>		<p>pero no todos lo sufren en iguales condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • que la lucha contra el COVID-19 es mucho más complicada para los menores que viven en barrios marginales, en campamentos de refugiados, o los que están en zonas de conflicto. También para los niños con discapacidades o los que están reclusos en instituciones y centros de detención. • "los efectos nocivos de esta pandemia no se distribuirán de manera equitativa, sino que se prevé que serán más perjudiciales para los niños de los países más pobres y de los barrios más pobres, así como para los que ya están en situación de desventaja o vulnerabilidad". • esta situación de crisis afecta a los menores principalmente a través de tres vías: la infección causada por el propio virus, los inmediatos impactos socioeconómicos que causan las medidas para detener la transmisión del virus y los potenciales efectos a largo plazo en la demora de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización. • Esta triple amenaza se prevé que afectará a los niños de varios modos: <ul style="list-style-type: none"> • Llevándolos a la pobreza • Impidiendo su aprendizaje • Amenazando su supervivencia y salud: • Poniendo en riesgo su alimentación. • Poniendo en riesgo su seguridad 	<p>locales, para la comunidad de investigadores científicos y para la comunión entre naciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más acción: Los Gobiernos de todo el mundo están adoptando medidas de amplio alcance para contener y mitigar la pandemia. Basándose en las mejores prácticas, esas acciones deben adaptarse para reflejar el contexto local, y acompañarse de medidas adicionales que garanticen el bienestar de los niños tanto durante la pandemia como a su finalización. • Desplegar o ampliar la asistencia social a las familias, preferiblemente a través de becas universales. • Garantizar las cadenas de suministro de alimentos y los mercados locales. • Priorizar la continuidad de los servicios centrados en los niños, como la escolarización, los programas de nutrición, la atención materna y neonatal, los servicios de inmunización, los servicios de salud sexual y reproductiva, el tratamiento del VIH, la salud mental y los servicios psicosociales. • Establecer protecciones específicas para los menores vulnerables, incluidos los migrantes, los desplazados, los refugiados, las minorías, los habitantes de los barrios marginales, los niños que viven con discapacidades, los niños atrapados en conflictos armados y los niños en las instituciones. • Proporcionar apoyo práctico a los padres y cuidadores, que incluya cómo hablar sobre la pandemia con los niños, cómo manejar su propia salud mental y la de sus hijos, y herramientas para ayudar a apoyar el aprendizaje de sus hijos. • Priorizar la restauración de los servicios infantiles a medida que disminuyan las medidas de bloqueo. • Garantizar que los niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a pruebas, tratamientos y vacunas del COVID-19 cuando estén disponibles.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Millones de mujeres sufrirán embarazos no deseados durante la pandemia de coronavirus (Noticias ONU)</u></p>	<p>28/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de coronavirus puede tener un impacto catastrófico en la vida de millones de mujeres. La incapacidad de obtener anticonceptivos puede llevar a siete millones de embarazos no deseados en apenas los próximos meses. • La violencia de género aumenta en un 20% durante los períodos de encierro, por lo que habría 31 millones de casos de abusos adicionales para un confinamiento de seis meses. • Los programas para erradicar la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil también sufrirán retrasos. En la próxima década, dos millones de niñas adicionales serán mutiladas y 13 millones de menores de edad más se verán forzados a casarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar las necesidades de las mujeres y las niñas en edad reproductiva, y responder con urgencia durante la difícil emergencia de salud pública. • Fortalecer los sistemas de salud, procurar y entregar suministros esenciales para proteger a los trabajadores de la salud, garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y violencia de género, y promover la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad.
	<p><u>El cierre de escuelas por el coronavirus pone en peligro la alimentación de 370 millones de niños (Noticias ONU)</u></p>	<p>29/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para millones de niños la comida escolar es la única que consumen durante el día. "Sin ella, pasan hambre, corren el riesgo de enfermarse, abandonar la escuela y pierden su mejor oportunidad de escapar de la pobreza. Debemos actuar ahora para evitar que la pandemia sanitaria se convierta en una tragedia alimentaria y para asegurarnos de que nadie se quede atrás". • Durante esta situación de ausencia de alimentación escolar, las niñas son las más perjudicadas. En muchos países pobres la garantía de una comida puede ser un motivo suficiente para que los padres, que luchan por su bienestar, envíen a su hija a la escuela evitándole el 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir las devastadoras consecuencias para la alimentación y la salud de los 370 millones de niños que no tienen acceso a las comidas escolares debido al cierre de los colegios por la pandemia del coronavirus.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>trabajo en pesadas tareas domésticas o el matrimonio prematuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otro de los servicios esenciales que pierden los menores de los países pobres al no acudir a las escuelas es la atención sanitaria en forma de vacunas y eliminación de parásitos. 	
	<p><u>Webinar Diálogo Interamericano sobre el impacto de la COVID-19 sobre los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres y las niñas en América Latina (Noticia ONU)</u></p>	<p>29/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de la COVID-19 también representa un alto riesgo para las mujeres y las niñas no debido a una vulnerabilidad inherente, sino por la preexistencia de la discriminación y la inequidad. • Además, los sistemas de salud sobrecargados, la reasignación de recursos y la escasez de insumos médicos podrían socavar la salud sexual y reproductiva y los derechos de las mujeres y las niñas. • Por supuesto, los derechos de todos tienen que ser protegidos. Pero tal y como hemos dicho, mientras el virus no discrimina, sus impactos sí, y las mujeres y las niñas son desproporcionadamente afectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados tienen la obligación de tomar medidas específicas para asegurar que los derechos de las mujeres y las niñas estén protegidos durante la crisis. • Hemos enfatizado sobre la importancia de los incentivos económicos sensibles al género y sobre las redes de seguridad social que deberían alcanzar y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
	<p><u>Los Estados deben incluir a la comunidad LGTB en la respuesta a COVID-19: El cómo y el porqué de un experto de la ONU (Noticias ONU)</u></p>	<p>14/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans y género-diversas están representadas en forma desproporcionada en las filas de los pobres, las personas en situación de calle y las que no tienen atención médica, y se verán profundamente afectadas por la pandemia. A menos que tomemos medidas urgentes, este impacto se sentirá por generaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos de todo el mundo deben garantizar que las medidas de emergencia adoptadas en el contexto del COVID-19 no exacerben las desigualdades ni las barreras estructurales que enfrentan las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, y que no conduzcan a un aumento de la violencia y la discriminación contra estas personas. • Los Estados deben garantizar que las medidas relacionadas con la pandemia no sean discriminatorias y estén diseñadas con la participación de las comunidades LGTB, y que

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • incluso cuando los hombres, gay y las mujeres trans son una proporción significativa de las personas que viven con sistemas inmunológicos comprometidos por el VIH con mayor riesgo de desarrollar síntomas graves de COVID-19, la criminalización, el estigma y la discriminación probablemente harán imposible documentar y analizar completamente el impacto de la pandemia sobre ellas. • La pandemia se está utilizando en algunos países como excusa para la persecución. "Algunos Estados han promulgado medidas dirigidas intencionalmente a las personas y comunidades LGBT bajo el pretexto de la salud pública, incluyendo proyectos de ley que niegan reconocimiento legal a las personas trans y género-diversas" 	<p>garanticen la rendición de cuentas en caso de arbitrariedad o abuso.</p>
	<p align="center"><u>Construir hoy el futuro de la educación (Noticias ONU)</u></p>	<p align="center">03/08/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia del COVID-19 ha causado la mayor disrupción que ha sufrido nunca la educación. • A mediados de julio las escuelas permanecían cerradas en más de 160 países, algo que afecta a más de 1.000 millones de estudiantes. • Al menos 40 millones de niños de todo el mundo han perdido tiempo de enseñanza en su primer año de educación preescolar, un año fundamental. • Y los progenitores, especialmente las mujeres, se han visto obligados a asumir pesadas cargas de cuidados en los hogares. 	<p>En este documento de políticas se hace un llamamiento a la acción en cuatro ámbitos principales:</p> <p>Primero, reabrir las escuelas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez que la transmisión local del COVID-19 esté controlada, devolver a los alumnos a la escuela y las instituciones de enseñanza de la manera más segura posible debe ser una de las prioridades fundamentales. • Será esencial encontrar un equilibrio entre los riesgos para la salud y los riesgos para la educación y la protección de los niños, y tener en cuenta también la repercusión en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. • Es fundamental consultar a los progenitores, los cuidadores, el personal docente y los jóvenes.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de las clases impartidas por radio, televisión y en línea, y de los mejores esfuerzos de docentes y progenitores, sigue habiendo muchos alumnos a los que no se ha llegado. • Los alumnos con discapacidades, aquellos de comunidades minoritarias o desfavorecidas, los desplazados y refugiados y aquellos en zonas remotas son los que corren mayor riesgo de que se los deje atrás. • Incluso para aquellos que tienen acceso a la educación a distancia, los buenos resultados dependen de sus condiciones de vida, incluida la distribución justa de las tareas domésticas. • Ya antes de la pandemia sufríamos una crisis de la educación. Más de 250 millones de niños en edad escolar no estaban escolarizados. • Y, en los países en desarrollo, solo la cuarta parte de los alumnos de secundaria dejaban la escuela con competencias básicas. • Ahora nos enfrentamos a una catástrofe generacional que podría desperdiciar un potencial humano incalculable, minar décadas de progreso y exacerbar las desigualdades arraigadas. • Las repercusiones que ello tendrá, entre otras esferas, en la nutrición infantil, el matrimonio infantil y la igualdad de género son profundamente preocupantes. 	<p>Segundo, dar prioridad a la educación en las decisiones de financiación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los presupuestos para educación se deben proteger y aumentar. • Y es fundamental que la educación esté en el centro de los esfuerzos internacionales de solidaridad, desde la gestión de la deuda y las medidas de estímulo a los llamamientos humanitarios mundiales y la asistencia oficial para el desarrollo. <p>Tercero, dirigir la acción hacia aquellos a los que es más difícil llegar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las iniciativas de educación deben procurar llegar a aquellos que corren mayor riesgo de que se los deje atrás: las personas en situaciones de emergencia y de crisis, los grupos minoritarios de todo tipo, las personas desplazadas y aquellas con discapacidades. • Esas iniciativas deben ser sensibles a las dificultades específicas que enfrentan las niñas, los niños, las mujeres y los hombres, y deben buscar con urgencia cerrar la brecha digital. <p>Cuatro, construir hoy el futuro de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenemos una oportunidad generacional de reimaginar la educación y la enseñanza. • Podemos dar un salto y avanzar hacia sistemas progresistas que impartan educación de calidad para todos, como trampolín para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Para lograrlo, necesitamos invertir en la alfabetización y la infraestructura digitales, evolucionar hacia el aprendizaje de cómo aprender, revitalizar el aprendizaje continuo y reforzar los vínculos entre los sectores formal e informal de la educación. • Debemos también aprovechar los métodos de enseñanza flexibles, las tecnologías digitales y la modernización de los planes de estudios, velando al mismo tiempo por que el personal docente y las comunidades tengan un apoyo sostenido.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>El impacto del COVID-19 en la educación podría desperdiciar un gran potencial humano y revertir décadas de progreso. (Noticias ONU)</p>	04/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia del coronavirus ha afectado a más de 1500 millones de estudiantes en el mundo y ha exacerbado las desigualdades en la esfera de la educación. • Nos enfrentamos a una catástrofe generacional que podría desperdiciar un potencial humano incalculable, minar décadas de progreso y exacerbar las desigualdades arraigadas. • Las proyecciones indican que casi 24 millones de estudiantes desde primaria hasta universidad podrían abandonar las clases a causa del impacto económico de la crisis sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ahora que el mundo enfrenta niveles insostenibles de desigualdad, necesitamos la educación —el gran igualador— más que nunca. • Debemos tomar medidas audaces ahora, a fin de crear sistemas educativos de calidad, inclusivos y resilientes, adecuados para el futuro. <p>Cuatro recomendaciones esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primero, que en cuanto los gobiernos hayan controlado la transmisión local de COVID-19 se centren en reabrir las escuelas de manera segura, consultando y tomando en cuenta a todos los actores implicados, incluidos los padres de familia y los trabajadores del sector de la salud. • Segundo, que se dé prioridad a la educación en las decisiones presupuestales. Ya antes de la pandemia los países de renta baja y media tenían un déficit de 1,5 billones de dólares anuales en el rubro educativo. Ese déficit habría aumentado hasta en un 30%, por lo que las partidas para la educación deben incrementarse y “es fundamental que la educación esté en el centro de los esfuerzos internacionales de solidaridad, desde la gestión de la deuda y las medidas de estímulo a los llamamientos humanitarios mundiales y la asistencia oficial para el desarrollo”. • Tercero, que las iniciativas de educación lleguen a quienes corren mayor riesgo de quedarse atrás, como las personas en situaciones de emergencia o crisis, los grupos minoritarios, los desplazados y las personas con discapacidades. • Cuarto, que se dé un salto hacia sistemas progresistas que impartan educación de calidad para todos como una vía para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto requiere inversiones en la alfabetización y la infraestructura digitales, además del reforzamiento de los vínculos entre los sectores formal e informal de la educación.
	<p>La irrupción del COVID-19 ha</p>	18/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Debido al trastorno que ha causado la pandemia del coronavirus a los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • En tiempos de crisis, los gobiernos deben tomar medidas inmediatas y de largo plazo para proteger a los niños de la

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	dejado a los niños sin protección frente a la violencia. (Noticias ONU)		<p>sociales que protegen a los niños de la violencia doméstica, los menores de más de un centenar de países han quedado más vulnerables a la explotación y al abuso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas de prevención de la violencia y de bienestar, al igual que las líneas nacionales de ayuda de emergencia han sido afectadas en 104 países, dejando a unos 1800 millones de niños desprotegidos y sin una instancia a la cual recurrir en caso de violencia y otros abusos. • UNICEF advirtió que los niños con un historial de abusos podrían encontrarse aún más vulnerables tanto en sus casas como en el espacio cibernético y podrían padecer una violencia más grave con mayor frecuencia. Otros menores de edad podrían ser víctimas de atropellos por primera vez. • Los cierres de escuelas y la restricción de movimiento ha dejado a algunos niños atrapados en sus casas con agresores estresados por la situación. Además, con el impacto de la pandemia en los servicios de protección y en los trabajadores sociales se puede decir que los niños no tienen a dónde recurrir en busca de ayuda. 	<p>violencia, invirtiendo en trabajadores sociales y fortaleciendo las instancias a las que pueden acudir los menores; así como estableciendo recursos para los padres.</p>
	Los niños pueden infectar e infectarse de COVID-19: consejos de la OMS para la reapertura de escuelas.	27/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque no es común, hay casos graves y muertes por coronavirus reportados en niños, recordó la agencia de la ONU para la salud, quien pidió tener en cuenta una serie de recomendaciones antes de reabrir las escuelas y examinar el 	<ul style="list-style-type: none"> • La OMS recomienda lo siguiente: • Política, práctica e infraestructura: Asegurarse de que existan los recursos, las políticas y la infraestructura necesarios para proteger la salud y la seguridad de todo el personal escolar, incluidas las personas en mayor riesgo.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	(Noticias ONU)		<p>contexto de transmisión local. A la OMS le preocupa la salud no solo de los pequeños, pero también de los profesores y otros trabajadores de las instituciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos de comportamiento: considere la edad y la capacidad de los estudiantes para comprender y respetar las medidas implementadas. A los niños más pequeños les puede resultar más difícil respetar el distanciamiento físico o el uso adecuado de mascarillas. • Seguridad y protección: El cierre o reapertura de la escuela puede afectar la seguridad y protección de los estudiantes y los niños más vulnerables pueden requerir atención especial. • Higiene y prácticas diarias: Se deben implementar medidas de higiene de manos y limpieza ambiental para limitar la exposición. Las escuelas deben considerar la capacitación del personal y los estudiantes, un horario para la limpieza diaria, la disponibilidad de instalaciones para la higiene de las manos y una guía nacional / local sobre el uso de mascarillas. • Examen y cuidado de estudiantes, maestros y otro personal escolar enfermos: las escuelas deben hacer cumplir la política de "quedarse en casa si no se encuentran bien", renunciar al requisito de una nota del médico, crear una lista de verificación para que los padres /estudiantes / personal decidan si ir a la escuela (teniendo en cuenta la situación local) y considerar las opciones de detección a la llegada. • Comunicación con padres y alumnos: las escuelas deben mantener informados a los alumnos y padres sobre las medidas que se están implementando para asegurar su colaboración y apoyo. • Medidas adicionales relacionadas con la escuela, como controles de inmunización y programas de vacunación de puesta al día: Garantizar la continuidad o expansión de los servicios esenciales, incluida la alimentación escolar y la salud mental y el apoyo psicosocial. • Distanciamiento físico: Se debe implementar un distanciamiento físico de al menos 1 metro entre las personas en las instalaciones de la escuela y en las aulas. Esto incluye aumentar el espacio entre los escritorios y organizar los recreos, descansos y almuerzos; limitar la mezcla de clases o grupos de

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Uno de cada tres niños en el mundo no puede acceder a clases a distancia si su escuela cierra (Noticias ONU)</u></p>	27/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> • UNICEF pide la reapertura segura de las escuelas en la pandemia, y de no ser posible, considerar clases compensatorias en el futuro. La agencia asegura que es necesario cerrar la brecha digital que hace que millones de niños ahora mismo se estén perdiendo de la educación básica y fundamental para su crecimiento. • Al menos un tercio de los niños en edad escolar no tuvieron acceso a clases virtuales u otro tipo de aprendizaje remoto a través de la televisión o la radio cuando el COVID-19 cerró sus escuelas. • Los estudiantes de los hogares más pobres y los que viven en áreas rurales son los más propensos a perder su educación durante los cierres. 	<p>edad; considerar clases más pequeñas o alternar horarios de asistencia y asegurar una buena ventilación en las aulas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje a distancia: las opciones de aprendizaje a distancia, como la entrega de tareas, la transmisión de lecciones por radio o televisión y el apoyo de seguimiento frecuente, deben adaptarse a la situación • UNICEF instó a los gobiernos a priorizar la reapertura segura de las escuelas cuando comiencen a levantar las restricciones de los cierres por el COVID-19. • Cuando la reapertura no sea posible, UNICEF insta a los gobiernos a incorporar el aprendizaje compensatorio por el tiempo de instrucción perdido en la continuidad escolar y los planes de reapertura. • Además, las políticas y prácticas de apertura escolar deben incluir la ampliación del acceso a la educación, incluido el aprendizaje a distancia, especialmente para los grupos marginados. Los sistemas educativos también deben adaptarse y construirse para resistir crisis futuras, asegura el Fondo. • Como parte de su campaña Reimagine que tiene como objetivo evitar que la pandemia de COVID-19 agrave una crisis duradera para los niños, especialmente los más pobres y vulnerables, UNICEF pide una inversión urgente para cerrar la brecha digital, llegar a todos los niños con el aprendizaje remoto y, lo más crítico, priorizar la reapertura segura de escuelas.
	<p><u>UNICEF advierte que muchos de los países más ricos del mundo están fallando a los niños y niñas. (Noticias ONU)</u></p>	03/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Un nuevo informe del Fondo de la ONU para la Infancia destaca que el suicidio, la infelicidad, la obesidad y la falta de habilidades sociales y académicas se han convertido en rasgos demasiado comunes de los menores en los países de altos ingresos. • A menos que los gobiernos tomen medidas rápidas y contundentes para proteger el bienestar de la infancia como 	<p>Recomendaciones de UNICEF para proteger y mejorar el bienestar de los niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar medidas contundentes para reducir la desigualdad de ingresos y la pobreza y asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a los recursos que necesitan. • Abordar rápidamente la grave carencia de servicios de salud mental para niños y adolescentes. • Ampliar las políticas de apoyo a la vida familiar para mejorar el equilibrio entre el trabajo y la familia, especialmente el

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>parte de sus respuestas a la pandemia, podemos esperar un aumento de las tasas de pobreza infantil, un deterioro de la salud mental y física y una profundización de la brecha de capacidades entre los niños y niñas. El apoyo relacionado con COVID-19 para las familias y los niños es lamentablemente inadecuado. Hay que hacer más para proporcionar a los niños una infancia segura y feliz – ahora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • la pérdida de miembros de la familia y amigos, la ansiedad, las limitaciones de permanecer en el hogar, la falta de apoyo, el cierre de escuelas, el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, el escaso acceso a la atención médica, junto con las pérdidas económicas causadas por la pandemia son catastróficas para el bienestar de los niños, ya que afectan su salud mental y física, así como su desarrollo. 	<p>acceso a servicios de guardería de calidad, flexibles y asequibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las medidas para proteger a los niños de las enfermedades prevenibles, en particular revirtiendo las recientes caídas en la inmunización contra el sarampión. • Mejorar las políticas relativas a la COVID-19 para las familias con hijos y asegurar que los presupuestos que apoyan el bienestar de los niños estén totalmente protegidos de las medidas de austeridad.
	<p><u>Uno de cada seis niños vive en la pobreza extrema y la cifra aumentaría con la pandemia de COVID-19. (Noticias ONU)</u></p>	<p>20/10/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de la emergencia sanitaria del coronavirus había en el mundo 356 millones de niños viviendo en condiciones de pobreza extrema, un número que podría aumentar significativamente debido a la crisis económica y social que afecta al mundo, advierte un estudio. • Y la escala y la profundidad de las dificultades financieras provocadas por la pandemia solo están destinadas a empeorar las cosas. Los gobiernos necesitan con urgencia un plan de recuperación infantil para evitar 	<ul style="list-style-type: none"> • Es más importante que nunca que los gobiernos amplíen y ajusten sus sistemas y programas de protección social para prepararse para futuras crisis, incluidas las innovaciones para la sostenibilidad financiera. También precisan fortalecer los marcos legales e institucionales; proteger el capital humano; ampliar los beneficios para niños y familias a largo plazo; e invertir en políticas favorables a la familia, como la licencia parental remunerada y el cuidado infantil de calidad para todos.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>que muchos más niños y sus familias alcancen niveles de pobreza que no se habían visto durante muchos, muchos años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A raíz de la desorganización económica masiva causada por la pandemia, es más crucial que nunca que los gobiernos apoyen a los hogares pobres con niños ahora y reconstruyan su capital humano durante la recuperación. • La pobreza extrema entre los niños ha disminuido menos que entre los adultos, y una mayor proporción de los pobres del mundo eran niños en 2017, en comparación con la cifra de 2013. • La crisis del COVID-19 seguirá afectando de manera desproporcionada a los niños, las mujeres y las niñas, y amenaza con revertir los avances logrados en materia de igualdad de género, prevé el informe, y señala que hace falta protección social para mejorar los mecanismos de supervivencia de la población pobre y vulnerable tanto en la respuesta inmediata a la pandemia, como en la recuperación a largo plazo. 	
	<p><u>Cerrar las escuelas por el COVID-19 es una respuesta equivocada, UNICEF pide su reapertura. (Noticias ONU)</u></p>	<p>07/12/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La nueva ola de contagios de coronavirus en el mundo ha provocado nuevos cierres escolares en varios países, además de que hay otros que no han vuelto a abrir desde la aparición de la pandemia en sus territorios. • Jenkins recordó que las pruebas han demostrado que las escuelas no son los principales puntos de propagación de la 	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo para la Infancia conminó a los gobiernos a dar prioridad a la reapertura de las escuelas mediante la aplicación de todas medidas sanitarias necesarias para que las aulas sean lo más seguras que se pueda y evitar así el cierre de escuelas en todo el país. • Para UNICEF, los planes de reapertura de escuelas deben incluir la ampliación del acceso a la educación, incluido el aprendizaje a distancia, sobre todo para los grupos marginados.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>pandemia y expresó alarma por la tendencia de los gobiernos a cerrar una vez más las escuelas como un primer recurso aunque esa medida debería aplicarse como último recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además de educar, muchas escuelas representan alimento y seguridad para los niños más marginados y vulnerables. Los cierres escolares pueden implicar que muchos de estos pequeños abandonen para siempre sus estudios. 	
	<p>Los paquetes de rescate a la crisis del COVID-19 privilegian a las empresas y dejan fuera a los niños. (Noticias ONU)</p>	<p>11/12/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) advierte que los niveles de pobreza infantil se mantendrán por encima de los observados antes de la pandemia del coronavirus durante al menos cinco años en los países de renta alta. • La cantidad de ayuda financiera asignada directamente a los niños y las familias no es proporcional a las graves consecuencias de la pandemia ni al tiempo que se prevé que esta crisis afectará a los países. • Olsson indicó que si bien esa es una parte esencial de la respuesta a la crisis, el apoyo al sector empresarial excluirá inevitablemente a los niños más marginados y a sus familias, es decir, los más desfavorecidos serán los más afectados por esas decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • El nuevo informe, divulgado este viernes, insta a los gobiernos a otorgar más recursos de su gasto público a los apoyos directos a la niñez y destaca que los paquetes de emergencia aprobados con motivo de la crisis económica generada por el COVID-19 asignaron sólo el 2% a las familias con niños. • Permitir aumentos en el gasto en protección social basados en la evidencia de las medidas eficaces para proteger a los niños durante las crisis. • Relajar los criterios de otorgamiento de ayudas, independientemente de las condiciones del empleo, las contribuciones sociales y la condición migratoria para permitir que todas las familias vulnerables con niños tengan acceso a los beneficios. • Diversificar las respuestas de protección social para cubrir las distintas necesidades de los niños y sus familias durante la pandemia, lo que abarca el apoyo a los ingresos, la alimentación escolar, el cuidado infantil, la atención médica y las exenciones de servicios públicos y alquiler o hipoteca. • Garantizar que los planes de recuperación de la crisis del COVID-19 integren políticas diseñadas específicamente para proteger a los niños de la pobreza y mejorar el bienestar de toda la infancia.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p>Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES)</p>	<p>COVID-19 y su impacto en la violencia contra las mujeres y niñas. (Material informativo ONU Mujeres México)</p>	<p>Sin fecha (Revisado en Abril, 2020)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las emergencias humanitarias, los desastres y las pandemias mundiales ponen a las mujeres y las niñas en mayor riesgo de violencia. La actual crisis de COVID-19 no es una excepción. La violencia contra las mujeres y niñas es la violación de los derechos humanos de las mujeres más extendida que las afecta en todo el mundo, tanto en espacios privados como públicos Las medidas de aislamiento y restricción de movimiento dictadas frente a la pandemia están teniendo repercusiones tales como: <ul style="list-style-type: none"> Mayores niveles de estrés, inseguridad económica y alimentaria, disminución de ingresos y desempleo, lo cual puede aumentar significativamente los niveles de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito doméstico e incrementar las barreras que viven para salir de círculos de violencia, dejar a sus agresores o activar redes de apoyo. Aumento de las agresiones para intimidar o degradar a las mujeres y niñas a través de internet, al aumentar la utilización de medios virtuales como una alternativa ante la restricción de movimiento. Aumento de la violencia contra niñas, niños y adolescentes quienes pueden ver 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en los apoyos a las empresas cláusulas que promuevan medidas favorables a las familias, por ejemplo, regulando las licencias y las condiciones laborales para los padres. No aplicar criterios de austeridad a los servicios y beneficios que ya existen para niños y familias, ya que esto da lugar a mayor marginación y vulnerabilidad. <p>Los derechos de las mujeres y niñas deben garantizarse en toda circunstancia y, con especial énfasis, en este tipo de situaciones.</p> <p>LLAMADO A LA ACCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Poner a las mujeres y niñas al centro de la respuesta a la emergencia y en la construcción de una solución duradera, con perspectiva de género y tomando en consideración el interés superior de la infancia. 2. Fortalecer las medidas de prevención, atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia, como parte central de las acciones para hacer frente a la emergencia que enfrenta el país a causa de la propagación del COVID-19. 3. Reforzar las acciones de prevención e insistir en la necesidad de construir nuevas relaciones sociales y familiares más igualitarias, que incluyan masculinidades positivas. 4. Asegurar que la recolección de datos se haga con desagregación por sexo y con perspectiva de género para poder atender de manera más eficiente la problemática. 5. Incluir a las mujeres, movimientos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil en la construcción de la respuesta frente a la crisis generada por el COVID-19. <p>RECOMENDACIONES A LOS PODERES DEL ESTADO EN LOS TRES NIVELES:</p> <p>SOBRE LA ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar que el funcionariado público, específicamente de seguridad pública y del poder judicial, tenga información sobre el aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas durante la crisis de COVID-19 y brindar capacitación sobre

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>vulnerados sus derechos a vivir en condiciones de bienestar, a un sano desarrollo integral, a una vida libre de violencia y a la integridad personal, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor exposición a la explotación sexual de las mujeres y jóvenes en contextos de informalidad laboral o precarización de condiciones de trabajo. • Mayores obstáculos para acceder a servicios esenciales por parte de mujeres y jóvenes que están en situaciones de mayor vulnerabilidad o que enfrentan múltiples formas de discriminación, por ejemplo, mujeres con discapacidad, trans, migrantes, refugiadas, desplazadas, indígenas y mujeres que viven en zonas rurales o asentamientos informales. • Falta de recursos para los refugios con el objetivo de hacer frente a las necesidades que actualmente requieren mujeres y niñas víctimas de violencia. 	<p>cómo responder y canalizar a las víctimas y sobrevivientes a los servicios apropiados en el marco de la contingencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer guardias precautorias, cautelares y de protección necesarias para salvaguardar la integridad de las mujeres y niñas, tomando en consideración las medidas de exención para personas que pudieran ser parte de un grupo en riesgo. • Ampliar los recursos económicos que se les otorga a los refugios, y desarrollar conjuntamente una estrategia apropiada para aumentar su capacidad, incluida la utilización de otros espacios como hoteles vacíos o instituciones educativas, para atender las necesidades de mujeres y niñas víctimas de violencia durante la cuarentena. • Involucrar a los medios de comunicación para visibilizar el aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas, demostrando cómo los factores de riesgo que promueven la violencia se exacerban en el contexto de COVID-19. <p>RESPECTO DE LOS DATOS E INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas para disponer de mejor información y estadísticas sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en tiempo real, que orienten la toma de decisión para fortalecer la atención de las mujeres y sus familias: llamadas recibidas en la Línea de atención 911; mujeres atendidas en los refugios y por organizaciones de la sociedad civil; atención de violencia física y sexual en el sector salud, registro de la atención brindada en los Centros de Justicia para las Mujeres en las entidades federativas y fiscalías generales y especializadas, principalmente. <p>A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar el bienestar y salud física y mental del personal de las organizaciones que actúa en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas. <p>AL SECTOR PRIVADO</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar e involucrar a empresas, utilizando la orientación global disponible, sobre cómo prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas las empleadas que trabajan desde casa durante la contingencia sanitaria por el COVID-19 y experimentan violencia doméstica. • Desde los centros de trabajo, ofrecer información acerca de qué es la violencia en los hogares y fomentar la creación de redes de apoyo entre el personal para enfrentar situaciones de violencia contra mujeres y niñas y sentimientos de aislamiento.
	<p align="center"><u>COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. (Documento)</u></p>	<p align="center">17/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impactos e implicaciones para las mujeres y niñas • La migración irregular de las mujeres y niñas genera mayores riesgos de protección asociados como la violencia de género y la trata. Estos riesgos pueden incrementarse debido a las restricciones de viaje internas y externas, las dificultades de acceso a servicios de salud y medicamentos, así como la falta de documentación. • En contexto de emergencia aumentan los riesgos de violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente violencia doméstica, debido al aumento de las tensiones en el hogar y puede también aumentar el aislamiento de las mujeres. Las personas sobrevivientes de violencia pueden enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación o la cuarentena. El impacto económico de la pandemia puede generar barreras 	<ul style="list-style-type: none"> • Una respuesta efectiva requiere reflejar las dinámicas de género • Asegurar la dimensión de género en la respuesta requiere destinar recursos suficientes para responder a las necesidades de las mujeres y niñas. La respuesta debe considerar de manera diferenciada las necesidades y capacidades de mujeres, hombres, niñas y niños, y garantizar que todas las personas afectadas sean beneficiadas por la asistencia. • Adoptar medidas que permitan asegurar el acceso de mujeres migrantes y refugiadas a servicios de salud, empleo, alimentación e información, mitigar los riesgos de protección con especial atención a la violencia de género y la trata de mujeres y niñas, y fomentar la cohesión social. • Asegurar la continuidad de servicios esenciales para responder a la violencia contra las mujeres y niñas, desarrollar nuevas modalidades de brindar servicios en el contexto actual y aumentar el apoyo a organizaciones especializadas de mujeres para brindar servicios de apoyo a nivel local y territorial. • Reconocer el impacto del COVID-19 en las mujeres y niñas, y asegurar una respuesta que aborde sus necesidades y garantice sus derechos es central para fortalecer los esfuerzos de prevención, respuesta y recuperación.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>adicionales para dejar una pareja violenta, así como mayor riesgo de explotación sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La seguridad alimentaria de mujeres y niñas puede verse afectada por las dificultades de acceso de alimentos nutritivos y seguros debido a los cierres de servicios de alimentación en escuelas y comunidades, escasez de alimentos y por las restricciones de circulación. • Esta situación puede incrementar también mecanismos de afrontamiento negativo a la crisis como la explotación sexual con fines comerciales. 	
	<p><u>COVID-19: un lugar protagónico para las mujeres (Noticias ONU)</u></p>	<p>20/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay algo claro sobre la pandemia de COVID-19: los mercados caen, las escuelas y universidades cierran, las personas hacen acopio de suministros y los hogares se convierten en un espacio diferente y saturado. No sólo se trata de un problema de salud. Esta situación representa una conmoción para nuestras sociedades y economías, y expone las deficiencias de los acuerdos públicos y privados de hoy en día, que sólo funcionan si las mujeres se desempeñan en múltiples roles no remunerados. • La ciberviolencia se ha convertido en una característica típica de Internet y es un área que vigilar para proteger a las niñas, ya que las limitaciones de movimientos aumentan el juego en línea y el uso de salas de chat. Las niñas también pueden tomar el protagonismo de su propia resistencia en este tema y 	<ul style="list-style-type: none"> • Hago un llamado a los gobiernos y a quienes brindan servicios, incluido el sector privado, para tomar la oportunidad de planificar su respuesta al COVID-19 como nunca lo han hecho antes, y actuar con una plena perspectiva de género, que construya proactivamente experiencia en género en los equipos de respuesta y logre transversalizar el género en los planes de respuesta a la pandemia. Por ejemplo, podrá incluirse un refuerzo financiero para los refugios de mujeres, a fin de que puedan apoyar a mujeres que necesitan escapar de relaciones violentas; podrá brindarse apoyo económico y medidas que alivien económicamente a sectores de venta minorista, hospitalidad y pequeños negocios en los que se brinda empleo a mujeres con modalidades precarias de contratación o directamente sin ellas, que son más vulnerables al ahorro forzado. • Todas estas medidas necesitan fondos. Las organizaciones que brindan respuesta al COVID-19 deben tener recursos presupuestados para inclusión social y de género. Insto a los donantes a tener estas medidas en cuenta en sus aportes, que lo consideren una necesidad permanente y un elemento muy positivo que debe incluirse en sus presupuestos de desarrollo para aumentar en vez de recortar su apoyo a las

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>liderar en las soluciones para medios sociales.</p>	<p>medidas relativas a la igualdad de género. Las organizaciones que brindan apoyo a las mujeres necesitan asistencia para poder dar una mayor respuesta y prepararse para la recuperación. Se necesitan recursos y muchas organizaciones carecen de ellos. Les pedimos a quienes aportan fondos que incrementen su apoyo a las mujeres, en vez de adoptar un enfoque de austeridad. Es necesario dar una respuesta mundial y coordinada de la magnitud que suponen los pasos siguientes a una crisis financiera; tener una interpretación transversal en cuanto al género y un enfoque plenamente inclusivo.</p>
	<p><u>Lista de verificación para la respuesta al COVID-19 por parte de la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres, Åsa Regnér (Noticias ONU Mujeres)</u></p>	<p>20/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los rápidos cambios que estamos experimentando en la vida cotidiana repercuten de distinta manera en las mujeres y los hombres. De repente, familias enteras se encuentran encerradas todo el tiempo en espacios reducidos, están bajo estrés económico e implementan la enseñanza a distancia de los niños y niñas. En estas circunstancias, la dinámica de género con la que convivimos a diario puede conducir a resultados y experiencias muy diferentes para varias personas, sumado a la presión que esta situación está ejerciendo en todos los habitantes. • En algunos lugares, las escuelas están cerrando. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas dirigidas a quienes guían a los gobiernos, municipalidades, parlamentos y otras personas encargadas de tomar decisiones: • ¿Qué medidas ha adoptado para asegurar que las niñas no tengan que cuidar a sus hermanos y hermanas menores o abuelos y abuelas mientras que los niños siguen estudiando?
	<p><u>Las mujeres y el COVID-19: Cinco acciones que los gobiernos pueden adoptar sin demoras (Noticias ONU Mujeres)</u></p>	<p>26/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos de todo el mundo están tratando de contener la pandemia del COVID-19. Si bien algunas voces han señalado las consecuencias sobre las mujeres, aún no se están teniendo en consideración las cuestiones de género en las decisiones que, principalmente, están tomando los líderes mundiales. Al 	<ul style="list-style-type: none"> • Las y los encargados de formular políticas deben prestar atención a lo que ocurre en los hogares y dar apoyo para lograr un reparto equitativo de la carga de cuidados entre hombres y mujeres. Esta es una gran oportunidad para erradicar los estereotipos de los roles de género que se desenvuelven en los hogares de muchas partes del mundo. Una medida concreta que los gobiernos pueden tomar, especialmente de aquellos de líderes hombres, es unirse a

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>mismo tiempo, muchas de las consecuencias provocadas por el COVID-19 están recayendo con más fuerza sobre las mujeres.</p>	<p>nuestra campaña HeforShe, y mantenerse al día sobre la iniciativa HeforShe@home, en la que pedimos la participación de niños y hombres adultos para garantizar que estén cumpliendo su parte en las tareas del hogar, para así aliviar la carga de los cuidados, que recae de forma desproporcionada en las mujeres.</p>
	<p>Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra (Noticias ONU Mujeres)</p>	<p>06/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluso antes de que existiera el COVID-19, la violencia doméstica ya era una de las violaciones de los derechos humanos más flagrantes. En los últimos 12 meses, 243 millones de mujeres y niñas (de edades entre 15 y 49 años) de todo el mundo han sufrido violencia sexual o física por parte de un compañero sentimental. Y, con el avance de la pandemia del COVID-19, es probable que esta cifra crezca con múltiples efectos en el bienestar de las mujeres, su salud sexual y reproductiva, su salud mental y su capacidad de liderar la recuperación de nuestras sociedades y economías, y de participar en ella. • Las circunstancias actuales complican todavía más la posibilidad de denunciar, lo cual incluye las limitaciones de las mujeres y las niñas para acceder a teléfonos y líneas de atención y la alteración de servicios públicos como la policía, la justicia y los servicios sociales. Es posible que dicha alteración también ponga en riesgo la atención y el apoyo que necesitan las sobrevivientes, como la gestión clínica de las violaciones, y el apoyo psicosocial y para la salud mental. Además, se fortalece la impunidad de los agresores. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aumento de la violencia contra las mujeres se debe solucionar de manera urgente con medidas integradas en el apoyo económico y paquetes de estímulo acordes con la gravedad y la magnitud del reto que reflejen las necesidades de las mujeres que se enfrentan a diversas formas de discriminación. • El Secretario General de las Naciones Unidas ha instado a todos los gobiernos a que hagan de la prevención y la gestión de la violencia contra las mujeres una parte fundamental de sus planes de respuesta nacionales ante el COVID-19. Los refugios y las líneas de atención para las mujeres se deben considerar como un servicio esencial en todos los países, y deben contar con financiación específica y amplios esfuerzos destinados a mejorar la difusión de su disponibilidad. • Se deben potenciar las líneas de atención, el apoyo psicosocial y el asesoramiento en línea, empleando soluciones tecnológicas como, por ejemplo, los SMS, herramientas y redes digitales para ampliar el apoyo social y llegar a las mujeres que no tienen acceso a teléfonos o Internet. Los servicios policiales y judiciales se deben movilizar a fin de garantizar que se otorgue la mayor prioridad a los incidentes de violencia contra las mujeres y las niñas, evitando que los agresores queden impunes. También el sector privado tiene un papel importante que desempeñar, ya que puede compartir información, alertar al personal de hechos y peligros relacionados con la violencia doméstica y fomentar iniciativas positivas como el reparto de tareas de cuidado en casa.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>COVID-19 y prestación de servicios esenciales a las sobrevivientes de la violencia contra las mujeres y las niñas. (Documento)</u></p>	<p align="center">28/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de la pandemia, muchas mujeres y niñas no tenían acceso a los servicios esenciales gratuitos más básicos para su seguridad, protección y recuperación, como son las líneas de ayuda de emergencia, la policía y la respuesta del sector de la justicia, la atención sanitaria, un alojamiento seguro, refugio y asesoramiento psicosocial. • Pese a que estos servicios ya existían, por lo general han carecido de una financiación y de una dotación de personal suficientes, han estado mal coordinados o no han ofrecido la calidad necesaria. Según las pruebas, tan solo el 40% de las mujeres que sufren violencia buscan algún tipo de ayuda, y muchas no comunican sus experiencias ante los mecanismos formales por vergüenza, temor a represalias o desconocimiento sobre cómo acceder a la ayuda disponible. Las mujeres y niñas que sufren diversas formas de discriminación, como son las mujeres migrantes, las mujeres que viven con discapacidad o las que habitan en zonas rurales y remotas, se ven expuestas a un mayor riesgo de sufrir violencia y tienen menos probabilidades de recibir el apoyo que necesitan. • El impacto de la violencia en mujeres y niñas es grave en las situaciones y contextos de emergencia que cuentan con sistemas de salud que funcionan mal, un estado de derecho débil, 	<p>Recomendaciones a gobiernos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales • Emitir anuncios de interés público con el mensaje de que no se tolerará la violencia contra las mujeres y las niñas durante la pandemia y que los autores se enfrentarán a graves consecuencias. • Como se observó a partir del brote del ébola, garantizar que en los planes de preparación, respuesta y recuperación nacional ante la COVID-19 se incluyan respuestas equitativas y seguras para las sobrevivientes de la violencia contra las mujeres y las niñas, incluido el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y de derechos de las mujeres, y que se haga uso de la información proporcionada por los grupos de mujeres y niñas. • Facilitar financiación urgente y flexible a los servicios de apoyo operados por el Estado, en especial a las organizaciones de la sociedad civil y de derechos de las mujeres, ya que estos últimos grupos son los que con mayor frecuencia prestan apoyo a las personas más afectadas económicamente por las crisis. • Prestar apoyo económico y a los medios de subsistencia (por ejemplo, transferencias de efectivo, desgravaciones fiscales, prestaciones por desempleo, vales para suministros o bienes, etc) a fin de reducir las dificultades financieras y la pobreza, ambos factores de riesgo para el abuso. • Sector salud • Garantizar que la policía y las instituciones judiciales otorgan la máxima prioridad al aumento de los incidentes de violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto de la COVID-19. • Sector policial y de justicia • En función de las necesidades operativas, analizar el despliegue de policías de unidades dedicadas a otro tipo de delitos para que trabajen en los casos de violencia contra las mujeres y las niñas. • Garantizar que las medidas de protección judicial siguen estando disponibles y son accesibles, por ejemplo, admitiendo

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>elevados niveles de violencia contra las mujeres y desigualdad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la actual pandemia, dado que las personas pasan más tiempo aisladas en sus hogares en estrecha proximidad, haciendo frente a estrés adicional provocado por el cierre de las escuelas, el aumento de la carga de cuidado y las limitaciones económicas, las mujeres y los niños se ven expuestos al riesgo de sufrir mayores niveles de violencia. 	<p>solicitudes remotas para administrar y garantizar la conformidad con las órdenes de protección; admitir testimonios y pruebas a través de medios electrónicos; o</p> <ul style="list-style-type: none"> • introduciendo turnos de trabajo especiales para abogados, fiscales y jueces. • Considerar la posibilidad de utilizar unidades móviles integradas de justicia, administradas por funcionarios de este sector, adaptadas a las medidas de distanciamiento social, con el fin de respaldar respuestas integrales en los casos que implican violencia contra las mujeres y las niñas, y llegar a aquellas que se encuentran en zonas más remotas. • Garantizar que las mujeres que han experimentado la violencia pueden abandonar su hogar para escapar de los abusos sin ser objeto de ningún tipo de sanción o limitación por incumplir las medidas del estado de alarma por la COVID-19. <p>• Sector de los servicios sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concienciar de que, en la medida de lo posible, los refugios y los centros de crisis operados por el Estado y las organizaciones de la sociedad civil deben permanecer abiertos durante la crisis de la COVID-19, al tiempo que se respetan las precauciones de seguridad necesarias. • Ofrecer servicios reducidos o remotos cuando sea posible, por ejemplo, hablar con un asesor capacitado por teléfono, por SMS o conectarse a un «chat» seguro en línea a horas concretas. • Actualizar las redes de remisión para reflejar los cambios en las instalaciones de atención disponibles, e informar a los proveedores de servicios de la sociedad civil y a las comunidades clave sobre estas nuevas vías. • Actualizar la información en los directorios de servicios con el fin de garantizar que se mantiene la remisión a los servicios de apoyo durante la pandemia. • Las líneas nacionales de ayuda deben seguir operativas y disponibles ininterrumpidamente durante la crisis de la COVID-19.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Garantizando ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas durante la COVID-19. (Documento)</u></p>	<p>04/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MUJERES Y NIÑAS SUFREN MIEDO Y DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS • El acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas en espacios públicos tienen su origen en la desigualdad de género y es una violación de los derechos humanos. Se trata de un problema universal que ocurre en un «continuum» con gran impacto en las víctimas/supervivientes, sus familias y las comunidades. • Las mujeres y las niñas experimentan y temen varias formas de violencia sexual en espacios públicos que abarcan desde comentarios sexuales y tocamientos no deseados hasta violaciones y asesinatos por razones de género. Sucede en las calles, en los autobuses, en los trenes, cerca de colegios y hospitales, en parques, baños públicos, mercados y sitios de distribución de agua y comida y en diversos entornos (urbanos, rurales, en línea, en conflicto o después del conflicto). • Esto reduce la capacidad que tienen las mujeres y las niñas de participar en la vida pública, laboral y educativa y limita su acceso a servicios esenciales y su aprovechamiento de oportunidades culturales y recreacionales. Es persistente e influye de manera negativa en su salud y bienestar, además de suponer muchos otros costes para las comunidades. • Las mujeres y niñas que viven en condiciones de pobreza, incluidas las 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación. Alianzas y datos • Llevar a cabo evaluaciones rápidas de género que incluyan datos desglosados por sexo sobre la incidencia de la violencia sexual y doméstica y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, por lugar de ocurrencia, en línea con los principios rectores de la recopilación de datos. • Apoyar la creación de herramientas de supervisión comunitarias y fortalecer lo observatorios de violencia y delincuencia locales existentes que vigilan las tendencias y fundamentan las medidas programáticas y políticas sobre ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. • Leyes y políticas • Desarrollar una estrategia de política pública para apoyar a las personas que son más vulnerables durante la crisis, incluidas las que sufren violencia, las que viven en la calle y en refugios, las niñas y niños en hogares de acogida, las personas con discapacidades, las que reciben cuidados en casa por parte de familiares y demás escenarios • Evaluar el uso de unidades de justicia móvil integradas, adaptadas a las medidas de distanciamiento social, para respaldar respuestas holísticas en casos relacionados con violencia contra mujeres y niñas. • Planificación con perspectiva de género en ciudades y espacios públicos • Considerar el papel de las organizaciones de mujeres en los planes de recuperación y en soluciones a largo plazo con el fin de abordar la violencia contra las mujeres y las niñas durante el confinamiento, la desaceleración y las fases de recuperación de la crisis de la COVID-19 en entornos urbanos, rurales y en línea. • Crear asociaciones con el sector privado para abordar la brecha digital y proporcionar acceso a mujeres, jóvenes, niñas y niños con el fin de respaldar el mantenimiento y el progreso de la formación a distancia. • Respalda las competencias sociales, las capacidades vocacionales y la alfabetización digital entre jóvenes en riesgo

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>que pertenecen a grupos socialmente excluidos y estigmatizados (indígenas, migrantes, discapacitados, desplazados, etc.), corren un mayor riesgo de sufrir violencia sexual y son más vulnerables a sus efectos negativos, en especial debido a experiencias de discriminación y desigualdad y al acceso limitado a la información, los servicios, los recursos y la justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muchas mujeres y niñas evitan denunciar sus experiencias de violencia sexual no solo por miedo a las represalias, la falta de confianza en las autoridades, la ausencia de legislación relativa al acoso sexual en lugares públicos o la carencia de su implementación, sino también por culpa del estigma o por sufrir mayores restricciones de movilidad. 	<p>de sufrir violencia, niñas y niños adolescentes, y como parte de las estrategias de empoderamiento económico de las mujeres que ayudan a proteger contra el riesgo de victimización y garantizan que las mujeres puedan salir de relaciones violentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa y movilización comunitaria • Fortalecer y mejorar la asociación a nivel internacional, nacional y local con el fin de promocionar el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres y las niñas mediante la producción y el intercambio de conocimientos, la defensa y la movilización comunitaria sobre violencia contra las mujeres en los espacios públicos y privados como parte para erradicar el «continuum» de violencia. • Hacer participar al sector privado, los medios de comunicación y los centros educativos en la labor de dar mayor visibilidad a la creciente violencia contra las mujeres y las niñas en el «continuum» de violencia en los espacios privados y públicos, mediante la manifestación de cómo los factores de riesgo que impulsan la violencia se agravan en el contexto de la crisis de la COVID-19. • Fomentar la iniciativa de los testigos y la comunidad entre los vecinos y en los vecindarios, calles vacías y espacios públicos para evitar la violencia contra las mujeres y las niñas, y contribuir al cambio de las normas sociales.
	<p align="center"><u>Prevención de la violencia contra las mujeres frente a COVID-19 en América Latina y el Caribe. (Documento)</u></p>	<p align="center">23/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al mismo tiempo que enfrentamos los impactos devastadores de la pandemia del COVID-19 en América Latina y el Caribe, como en todas las regiones del mundo, urge hacer frente a otra pandemia que no puede quedar en la sombra: la violencia contra las mujeres y niñas. • Las medidas de prevención y de mitigación de la propagación del COVID-19, tales como la cuarentena, el aislamiento o distanciamiento social, y las 	<ul style="list-style-type: none"> • Frente a estos riesgos, ONU Mujeres hace un llamado a los gobiernos de la región, a la cooperación internacional, al sector humanitario, al sector privado y a la sociedad en su conjunto a priorizar las medidas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y niños, como parte central de las acciones para hacer frente a la emergencia actual debida a la propagación del COVID-19. • ONU Mujeres insta a todos los actores a trabajar de manera muy estrecha con las organizaciones de mujeres, feministas y de la sociedad civil especializada, así como defensoras de derechos humanos en prevenir la violencia contra las mujeres y niñas en la respuesta al COVID-19 y la recuperación. Es muy

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>restricciones de movilidad, exacerbarán la violencia contra las mujeres y niñas que ocurre en los hogares porque las víctimas/sobrevivientes se encuentran encerradas con sus perpetradores con oportunidades muy limitadas de salir de sus hogares o de buscar ayuda. Las medidas preventivas de aislamiento o confinamiento podrían reforzar el aislamiento de las víctimas de violencia al interior de los hogares por parte de los perpetradores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los hogares donde hay niñas, niños y adolescentes el aumento en la violencia contra las mujeres tendrá impactos negativos también en ellas y ellos en términos de violencia, estrés postraumático, depresión, ansiedad e impactos de largo plazo en su desarrollo. • En la medida que el tiempo en línea y la exposición virtual de las mujeres, niñas y adolescentes en general aumenta (cuando se tiene acceso a internet) por la vía del teletrabajo, la teleeducación o el tele-activismo (además de los espacios de ocio en línea), hay indicios que se está intensificando la ciberviolencia y el ciberacoso en los espacios virtuales como las redes sociales, salas de chat, servicios de teleconferencias y juegos en línea. • Las mujeres y niñas con discapacidad enfrentan mayores riesgos de ser víctimas de violencia de género y múltiples formas interseccionales de discriminación, incluyendo el aislamiento social y la 	<p>importante tener un enfoque de interseccionalidad en la planificación de la respuesta y para ello es indispensable incluir a diversas organizaciones que representen distintos grupos de mujeres incluyendo a mujeres indígenas, mujeres rurales, mujeres migrantes, mujeres desplazadas o refugiadas, mujeres con discapacidad, mujeres LGBTIQ entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la inversión en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas durante la crisis y en la fase de recuperación para evitar impactos devastadores en las mujeres, niñas y niños y en la sociedad en su conjunto. Si no se invierte en la prevención primaria y la atención de la violencia en el confinamiento o bajo la llamada "nueva normalidad" (cuando se empiece a recuperar la movilidad y se apliquen las diferentes estrategias de salidas del confinamiento escalado o no) el impacto en la vida de las mujeres, niñas y niños y los costos se incrementarán. <p>ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES PARA PREVENIR Y RESPONDER A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS FRENTE A COVID-19</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que las regulaciones de cuarentena o de restricciones de movilidad contengan excepciones para las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia y sus hijas/hijos. • Garantizar que los servicios policiales y judiciales prioricen la respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas durante y después de la crisis debida a COVID- 19 y que sigan investigando, procesando y sancionando a los agresores y faciliten el acceso a la justicia a través de mecanismos virtuales y alternativos. • Implementar campañas de comunicación y de difusión amplia para mujeres y niñas víctimas/sobrevivientes. • Recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre la violencia contra las mujeres y niñas durante la crisis para orientar las soluciones, políticas, medidas de prevención y atención durante y después de la crisis.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>pobreza crónica. Frente a COVID-19 se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad debido a las medidas de cuarentena y confinamiento social y las altas tensiones en los hogares. Asimismo, las personas que cuidan a las mujeres con discapacidad, que en su mayoría son mujeres están bajo presión adicional y sobrecargadas de responsabilidades debido a las cancelaciones o limitaciones de los servicios sociales durante la pandemia.</p>	
	<p align="center"><u>Manual para la Acción Parlamentaria. Respuestas sensibles al género ante la COVID-19. (Documento)</u></p>	<p align="center">17/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En todas las esferas, desde la salud a la economía, desde la seguridad a la protección social, los impactos de la COVID-19 se agravan para las mujeres y niñas simplemente por su sexo. • Las mujeres están sobrerrepresentadas -y por lo tanto más expuestas al virus- entre el personal de la primera línea de respuesta, como enfermeras, paramédicas, limpiadoras, trabajadoras de (super)mercados, maestras y cuidadoras de niñas/os, arriesgándose a contraer la infección y a perder su capacidad de trabajo. • A nivel mundial, 243 millones de mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad fueron sometidas a violencia sexual y/o física por una pareja íntima en los 12 meses anteriores; los datos muestran que desde el brote de COVID-19 la violencia doméstica y de género (VG) ha aumentado durante la pandemia, con los hogares sometidos a crecientes tensiones derivadas de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que toda legislación de respuesta a la emergencia y recuperación, paquetes y presupuestos de emergencia y/o socorro se hayan elaborado sobre la base de datos desagregados por sexo, análisis de género y consultas con expertas/os en cuestiones de género, e incluyan una evaluación de impacto diferenciado para mujeres y niñas. • Utilizar herramientas de presupuestación con enfoque de género para evaluar la eficacia, eficiencia, relevancia e impacto de las políticas públicas relacionadas con COVID-19 en las mujeres y niñas, estudiando de manera específica cualquier recorte presupuestario y abogando contra los recortes en los programas o iniciativas destinados a apoyar a las mujeres y la igualdad de género. • Asegurar que todas las leyes, políticas y presupuestos aprobados en la respuesta y recuperación de la COVID-19 tengan plenamente en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres y las niñas, sobre la base de una evaluación exhaustiva de las cuestiones de género y de la aplicación de herramientas de presupuestación con perspectiva de género; hacer un seguimiento de la aplicación de las políticas y los gastos presupuestarios en función de su impacto en las mujeres y la igualdad de género.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>preocupaciones por la seguridad, la salud, el dinero y las condiciones de vida estrechas y confinadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si no se monitorean las cargas adicionales de cuidados, el acceso de las niñas a la igualdad de oportunidades educativas puede verse limitado; a medida que la prestación de servicios educativos se traslada en línea, las niñas y los niños no siempre tendrán igual acceso a los recursos, equipo, infraestructura básica o servicios necesarios. 	
	<p><u>Declaración entre organismos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto de la COVID-19. (Documento)</u></p>	<p>24/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema generalizado en una situación de normalidad. Es consecuencia de unas relaciones de poder desiguales entre ambos sexos y de la discriminación contra las mujeres y las niñas, que se ve exacerbada por los conflictos y las crisis humanitarias, la pobreza, las tensiones económicas y, en ocasiones, el consumo nocivo de alcohol u otras drogas. Algunas de las medidas tomadas para contener la COVID-19, como las restricciones a la libertad de circulación y el hecho de tener que quedarse en casa, han aumentado la exposición de las personas que ya se encuentran en relaciones abusivas. A esto se añade el aumento de cargas y de estrés que provienen de las responsabilidades domésticas y de atender a otras personas, y de la pérdida de medios de subsistencia, que se combinan con un menor número de 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los servicios sanitarios y sociales para que continúen sus obligaciones de atención a las sobrevivientes de violencia contra las mujeres y sigan estando disponibles, en particular para aquellas personas que probablemente queden relegadas. • Garantizar que los servicios para sobrevivientes de violencia contra las mujeres y las niñas se consideren servicios esenciales, que se mantengan abiertos y que cuenten con recursos, y que se pongan a disposición, en particular, de aquellas personas que probablemente queden relegadas. • Dar prioridad a la respuesta policial y judicial. • Aplicar medidas de prevención. • Recopilar datos únicamente si son absolutamente necesarios y que se utilizarán para mejorar los servicios y programas, y se puedan cumplir las normas éticas y de seguridad.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>oportunidades de contacto social con redes informales y formales, además de un acceso limitado a los servicios y al apoyo de la comunidad.¹ Todo ello ha dado lugar a un alarmante aumento de las denuncias por violencia contra las mujeres en las líneas telefónicas de ayuda y otros servicios en algunos lugares, y a la disminución de las denuncias en otros contextos durante la pandemia de la COVID-19.</p>	
	<p align="center"><u>La COVID-19, las mujeres, las niñas y el deporte: Reconstruir mejor. (Documento)</u></p>	<p align="center">30/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los impactos de la COVID-19 ya se encuentran afectando de manera más severa a las mujeres y las niñas en muchas áreas de su vida a causa de las desigualdades de género,ⁱ una situación que también se refleja en el ámbito deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse de que las escuelas ofrezcan una educación física de calidad para todas y todos, entre otras cosas, a través del aprendizaje a distancia en todos aquellos casos en los que sea posible, lo mismo que durante la recuperación. • Apoyar a las Organizaciones de Deporte para el Desarrollo de modo que amplíen su oferta de actividades deportivas para todos, incluyendo a las mujeres y las niñas, de manera equitativa. • Continuar invirtiendo en programas deportivos enfocados en las jóvenes y las niñas, preferentemente en combinación con sesiones de habilidades para la vida con el fin de abordar temas de género. • En aquellos casos en los que los paquetes de estímulos incluyan apoyo para la recuperación de los deportes, asegurarse de que exista una distribución equitativa de recursos para los deportes masculinos y femeninos, lo mismo que rendición de cuentas en los mismos
	<p align="center"><u>COVID-19 y violencia contra las mujeres y las niñas: abordar la pandemia en la sombra. (Documento)</u></p>	<p align="center">30/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los casos confirmados de COVID-19 ascendían a más de 27,4 millones el 9 de septiembre de 2020, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).¹ La pandemia pone presión en los sistemas de salud y de cuidados, lo que amplía las brechas socioeconómicas y cambia las 	<ul style="list-style-type: none"> • Destinar financiamiento para servicios de apoyo a las mujeres que sufren violencia. • Fortalecer y adaptar los servicios existentes a la situación actual de movilidad restringida. • Reforzar capacidades para identificar casos de violencia y prevenir la impunidad. • Prestar apoyo a mujeres que pueden estar experimentando violencia mientras trabajan de modo remoto.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>prioridades de las políticas. A corto plazo, estas dinámicas suponen un desafío para la distribución equitativa y efectiva de los cuidados sociales y de la salud; restringen la movilidad, agudizan las desigualdades, y producen un cambio de prioridades en las instituciones de los sectores públicos, privados y sociales, incluida la asignación de fondos. Mujeres y niñas se ven afectadas desproporcionadamente, sobre todo aquellas que ya experimentan desventajas por razones económicas, de edad, raza, ubicación geográfica, estatus migratorio, condición de discapacidad y estado de salud. Se hace necesario entonces un liderazgo feminista para garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia como una de las prioridades de la respuesta inmediata y en las medidas de recuperación y resiliencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y emplear datos desagregados por sexo sobre los efectos del COVID 19 en la violencia contra las mujeres y las niñas. • Sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres y las niñas a través de las redes sociales, la radio y anuncios. • Colocar a las mujeres en el centro de la transformación de las políticas, las soluciones y la recuperación.
	<p><u>Abordar las consecuencias económicas del COVID-19: Estrategias y políticas para una recuperación con perspectiva de género. (Documento)</u></p>	<p>30/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las ramificaciones económicas del COVID-19 son particularmente graves para las mujeres y las niñas. Las desigualdades de género imperantes probablemente se profundicen a medida que la pandemia avanza, sobre todo entre las mujeres y las niñas de minorías étnicas, raciales o nacionales que ya experimentan marginación.⁸ Sin una respuesta que de manera intencionada tome en cuenta la dimensión de género, la crisis del COVID-19 amenaza con echar por tierra las conquistas en materia de seguridad en 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la inversión en la educación de las niñas. Es imperativo prevenir que las niñas interrumpan la adquisición de las habilidades y los conocimientos que serán necesarios para obtener resultados a largo plazo.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Sin una respuesta adecuada a la COVID-19 se corre el riesgo de retroceder en la igualdad de género. (Noticias ONU Mujeres)</u></p>	01/09/2020	<p>los ingresos y protección social de las mujeres, lo que limita la capacidad de éstas para sostenerse a sí mismas y a sus familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La respuesta a la pandemia del coronavirus ha provocado un impacto social y económico desproporcionado y devastador en las mujeres y las niñas y ha dejado al descubierto y agudizado los considerables obstáculos a los que se enfrentan las para lograr sus derechos y desarrollar su potencial. • “Los gobiernos deben tener una visión holística del impacto en la salud de esta pandemia. Todas las mujeres tienen derecho a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad y asequibles. Los gobiernos tienen la responsabilidad de asegurarse de que las mujeres y las niñas puedan acceder a estos servicios, incluso durante una crisis”, explicó. 	<ul style="list-style-type: none"> • Les instó a priorizar la protección de las mujeres contra la violencia de género en sus planes nacionales contra la COVID-19.
	<p align="center"><u>La COVID-19 ensanchará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres, según los nuevos datos de ONU Mujeres y el PNUD. (Noticias ONU Mujeres)</u></p>	02/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Como resultado de la pandemia, unos 47 millones más de mujeres y niñas caerán por debajo de la línea de pobreza, revirtiendo así décadas de progreso para erradicar la pobreza extrema. • la pandemia empujará a 96 millones de personas a la pobreza extrema en 2021, de las cuales 47 millones serán mujeres y niñas. Esto aumentará el número total de mujeres y niñas que viven en la pobreza extrema a 435 millones, con pronósticos que estiman que esta cifra no volverá a los niveles anteriores a la pandemia sino hasta 2030. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las recomendaciones para evitar que las mujeres queden permanentemente atrás debido a la pandemia son variadas. Estas van desde abordar la segregación ocupacional, las brechas salariales de género y el acceso inadecuado a los servicios de cuidado infantil asequibles, pasando por instrumentar paquetes de apoyo económico para las mujeres vulnerables e incrementar las medidas de protección social dirigidas a las mujeres y las niñas, hasta ampliar la disponibilidad de investigaciones y datos sobre los efectos de género de la COVID-19.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • La crisis cierra una grave amenaza sobre las perspectivas de erradicar la pobreza extrema a finales de la década en curso. Por otro lado, la realidad podría ser aún más sombría, ya que estas proyecciones de incremento en las tasas de pobreza para las mujeres y las niñas solo dan cuenta de la revisión a la baja del producto interno bruto (PIB), lo que excluye otros factores que también pueden afectar la distribución de la pobreza en razón del sexo (como el abandono de la actividad laboral por parte de las mujeres debido a las responsabilidades de cuidado infantil). 	
	<p><u>La pandemia de la COVID-19 y sus efectos económicos en las mujeres: la historia detrás de los números. (Noticias ONU Mujeres)</u></p>	<p>16/09/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pobreza y las deficiencias en la infraestructura y la prestación de los servicios básicos se suman a la carga de trabajo no remunerado de las mujeres. En todo el mundo, unos 4000 millones de personas no tienen acceso a instalaciones sanitarias gestionadas de forma segura y alrededor de 3000 millones de personas no cuentan con agua potable ni jabón en las viviendas. En estas situaciones, las mujeres y las niñas son quienes se ocupan de recolectar agua y llevar a cabo otras tareas necesarias para la supervivencia cotidiana. • Hoy en día, la inseguridad económica no se trata sólo del empleo y la pérdida de ingresos. Tiene un efecto dominó en la vida de las mujeres y las niñas durante muchos años. Las repercusiones en la educación y el empleo tienen 	<p>A continuación, ofrecemos cinco pasos que los Gobiernos y las empresas pueden seguir para mitigar los efectos económicos negativos de la COVID-19 en las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda directa a los ingresos para las mujeres • Ayuda para las empresas dirigidas por mujeres y de su propiedad • Ayuda para las trabajadoras • Ayuda para las trabajadoras informales • Conciliación del trabajo remunerado y no remunerado

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>COVID-19: Nuevos datos revelan que sólo uno de cada ocho países de todo el mundo ha adoptado medidas para proteger a las mujeres contra los impactos sociales y económicos. (Noticias ONU Mujeres)</u></p>	28/09/2020	<p>consecuencias duraderas que, si no se abordan, suprimirán los logros que tanto ha costado conseguir en materia de igualdad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según los nuevos datos dados a conocer hoy por ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y obtenidos mediante el Rastreador Global de Respuestas de Género a la COVID-19, la mayoría de los países del mundo no están haciendo lo suficiente para proteger a las mujeres y las niñas de las consecuencias económicas y sociales de la crisis de la COVID-19. • El rastreador, que incluye 2.500 medidas de 206 países y territorios, analiza específicamente y desde la óptica del género las medidas gubernamentales en tres categorías: las que combaten la violencia contra las mujeres y las niñas, las que apoyan a quienes proveen trabajo de cuidados no remunerado, y las que refuerzan la seguridad económica de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos obtenidos por el rastreador sugieren que, incluso en el caso de países que han adoptado una asombrosa cantidad de medidas con perspectiva de género, estas sólo serán eficaces si cuentan con financiación suficiente y se mantienen en el tiempo. • Los servicios para dar respuesta y evitar la violencia contra las mujeres y las niñas deben ser considerados servicios esenciales, contar con financiación suficiente y formar parte integral de los planes de respuesta nacionales y locales frente a la COVID-19.
	<p><u>A medida que el impacto de la COVID-19 se intensifica, ONU Mujeres insta a emprender acciones concretas para responder a la otra pandemia en la sombra.</u></p>	25/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Incluso antes de la pandemia de COVID-19, la violencia contra las mujeres era una de las violaciones más extendidas de los derechos humanos: casi el 18% de las mujeres y niñas experimentaba violencia física o sexual por parte de una pareja íntima a lo largo de un período de 12 meses. Conforme la pandemia se aceleraba, se observó una alarmante "pandemia en la sombra" de violencia contra las mujeres, con un aumento de 	<ul style="list-style-type: none"> • FINANCIAR los servicios esenciales de lucha contra la violencia de género y las organizaciones de mujeres que trabajan en este ámbito en todas las iniciativas de respuesta a la COVID-19. • PREVENIR la violencia de género mediante campañas de movilización y una política de tolerancia cero frente a esta lacra. • RESPONDER a las necesidades de las sobrevivientes, proporcionándoles, por ejemplo, líneas telefónicas de asistencia, refugios y acceso a la justicia incluso durante los períodos de confinamiento.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	(Noticias ONU Mujeres)		las tasas de violencia doméstica, pero también en las calles, en Internet y en diversos entornos.	<ul style="list-style-type: none"> • RECOPILAR datos para mejorar los servicios, programas y políticas.
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	El Programa Mundial de Alimentos se prepara para apoyar a niños y niñas sin comidas por el cierre escolar de COVID-19 (Noticias PMA)	21/03/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 320 millones de estudiantes en todo el mundo no están recibiendo las comidas escolares debido al cierre de escuelas por COVID-19. Muchos de ellos provienen de familias pobres y dependen de las comidas diarias que reciben en la escuela. • Los efectos sobre estudiantes y sus familias son graves. Para muchos niños y niñas hambrientos, una comida escolar puede ser su única comida nutritiva durante el día, sin que pierdan la protección de vitaminas y micronutrientes vitales. Para las familias pobres, el valor de una comida en la escuela es equivalente a aproximadamente el 10% del ingreso mensual de un hogar. Para las familias con varios hijos en la escuela, eso puede significar ahorros sustanciales. La pérdida de la comida escolar significa una pérdida de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los países donde las escuelas aún están abiertas, es vital garantizar que se sigan los estándares de higiene, comportamiento y seguridad alimentaria y calidad, y que se tomen medidas de distanciamiento social para reducir el riesgo de infección. • En los países donde las escuelas están cerradas, el WFP está evaluando posibles alternativas: proporcionar raciones para llevar a casa en lugar de las comidas, entrega a domicilio de alimentos y provisión de efectivo o cupones. Cuando los gobiernos están introduciendo programas de protección social de emergencia en respuesta a COVID-19, el WFP recomienda que los niños y niñas de primaria y sus familias se incluyan como parte de la población vulnerable.
	La COVID-19 duplicaría el número de personas que hacen frente a crisis alimentarias sino se actúa con rapidez (Noticias PMA)	21/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • La COVID-19 es potencialmente catastrófica para millones de personas cuyas vidas ya penden de un hilo. Supone un golpe para millones de personas más que solo pueden comer si ganan un salario. Los confinamientos y la recesión económica mundial ya han diezmado sus ahorros. Solo se necesita un shock más, como la COVID-19, para llevarlos al límite. Debemos actuar 	<ul style="list-style-type: none"> • En este contexto, es vital que se mantenga la asistencia alimentaria.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			colectivamente ahora para mitigar el impacto de esta catástrofe mundial.	
	<u>Jefe del WFP advierte sobre una pandemia de hambre en medio de la propagación de la COVID-19 (Declaración ante Consejo de Seguridad de la ONU) (Noticias PMA)</u>	21/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Así que hoy, con COVID-19, quiero enfatizar que no solo estamos enfrentando una pandemia mundial de salud sino también una catástrofe humanitaria global. • Por eso estoy hablando de una pandemia de hambre. Es fundamental que nos unamos como comunidad global para derrotar esta enfermedad y proteger a las naciones y comunidades más vulnerables de sus efectos potencialmente devastadores. • Se espera que los confinamientos y la recesión económica conduzcan a una pérdida importante de ingresos entre los trabajadores pobres. • En estos momentos, como tendrán entendido, 1.600 millones de niños y jóvenes dejaron de ir a clases por el cierre de las escuelas. Casi 370 millones de niños no están recibiendo las comidas escolares nutritivas. Solo piensen que cuando los niños no reciben la nutrición que necesitan, su sistema inmunológico se debilita. En donde las comidas escolares nutritivas han sido suspendidas por el cierre de escuelas, trabajamos para reemplazarlas por raciones para llevar a casa, siempre que sea posible. 	
	<u>En peligro el futuro de 370 millones de niños que han dejado de recibir</u>	28/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Las comidas escolares son especialmente importantes para las niñas. En muchos países pobres, la promesa de una comida puede ser 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>las comidas escolares debido al cierre de las escuelas, según UNICEF y WFP (Noticias PMA)</u></p>		<p>suficiente para que las familias de pocos recursos manden a sus hijas a la escuela, lo que les permite escapar de las estrictas responsabilidades que tienen que realizar en el hogar, o del matrimonio infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además de los programas de comidas escolares, los niños de los países pobres suelen beneficiarse de los servicios de salud y nutrición (como las vacunas, la desparasitación y la suplementación de hierro) que ofrecen sus escuelas. 	
	<p><u>Las nuevas directrices proporcionan una hoja de ruta para la reapertura segura de las escuelas (Noticias PMA)</u></p>	<p>30/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El cierre generalizado de los establecimientos educativos en respuesta a la pandemia de la COVID-19 representaba un riesgo sin precedentes para la educación y el bienestar de los niños, especialmente para los niños más marginados que dependen de la escuela para su educación, salud, seguridad y nutrición. • El aumento de la desigualdad, los deficientes resultados sanitarios, la violencia, el trabajo infantil y el matrimonio infantil son solo algunas de las amenazas que se ciernen a largo plazo sobre los niños que no asisten a la escuela. • Sabemos que cuanto más tiempo permanezcan los niños fuera de la escuela, menos probable es que regresen a ella. Si no damos prioridad a la reapertura de las escuelas, cuando ello sea posible en condiciones de seguridad, es probable que los logros educativos se inviertan provocando consecuencias devastadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • El interés superior de los niños y las consideraciones generales de salud pública –basándose en una evaluación de los correspondientes beneficios y riesgos para la educación, la salud pública y los factores socioeconómicos– deberán ser aspectos esenciales que las autoridades nacionales y locales tendrán en cuenta al adoptar la decisión de reabrir las escuelas. • Instan a los gobiernos a evaluar los beneficios de la instrucción en el aula con respecto al aprendizaje a distancia y los factores de riesgo relacionados con la reapertura de las escuelas, observando que no hay pruebas concluyentes sobre el riesgo de infección relacionado con la asistencia a la escuela.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Si bien todavía no hay datos suficientes para medir los efectos del cierre de las escuelas en las tasas de transmisión de enfermedades, las consecuencias perjudiciales del cierre de las escuelas en la seguridad y el aprendizaje de los niños están bien documentadas. Los avances logrados en el aumento del acceso de los niños a la educación en los últimos decenios se podrían perder o, en el peor de los casos, invertir por completo. 	
	<p align="center"><u>Millones en riesgo de inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe (Noticias PMA)</u></p>	<p align="center">28/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El impacto socioeconómico de la pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe podría potencialmente dejar a cerca de 14 millones* de personas vulnerables en inseguridad alimentaria severa durante este año, según proyecciones del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP, por sus siglas en inglés). Esta estimación amerita atención urgente para salvar vidas. • Es vital y urgente que prestemos asistencia alimentaria al creciente número de personas vulnerables en la región, así como a aquellos que dependen de un trabajo informal 	<ul style="list-style-type: none"> • WFP exhorta a los países a darle mayor apoyo a las personas que son beneficiarias de programas nacionales de protección social y también a expandir su alcance a más grupos, como migrantes y personas sin empleo formal. Para poder responder rápidamente y a escala al enorme desafío que presenta la COVID-19, algunos países, a su vez, necesitan recibir asistencia de instituciones financieras internacionales y de la comunidad internacional.
	<p align="center"><u>El hambre en América Latina y el Caribe podría afectar a casi 67 millones de personas en 2030 (Noticias PMA)</u></p>	<p align="center">13/07/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El hambre en América Latina y el Caribe afectó a 47,7 millones de personas en 2019. Se trata del quinto año consecutivo de aumento del hambre, según el informe El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el mundo 2020 (SOFI, por su sigla en inglés). • Estas proyecciones no consideran el impacto de la COVID-19, por lo que se 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos una respuesta extraordinaria de los gobiernos, del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones multilaterales.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>estima que el hambre será aún más acuciante cuando se contabilicen los efectos de la pandemia sobre la seguridad alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Las cifras de hambre en el año 2019 son escalofriantes, como también lo es el pronóstico para el año 2030. Con el impacto de la pandemia de la COVID-19 la realidad será peor que la que proyectamos en este estudio. • El 9 por ciento de la población regional sufre inseguridad alimentaria grave, lo que significa que las personas se han quedado sin alimentos y, en el peor de los casos, pasan un día o varios días sin comer. 	
	<p><u>El hambre aumenta a medida que los casos de la COVID-19 se disparan en América Latina (Noticias PMA)</u></p>	<p>29/07/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A medida se disparan los casos de coronavirus, América Latina se ha convertido en la región más afectada por la COVID-19 a nivel mundial, representando más de una cuarta parte de los casos del mundo. La pandemia de salud está impulsando el hambre y la inseguridad alimentaria, lo que corre el riesgo de alimentar conflictos y disturbios políticos y obligar a las familias vulnerables a emigrar. • “La pandemia de la COVID-19 ha sido devastadora en América Latina, donde las nubes de una tormenta económica ya se estaban formando. Las familias luchan por comprar productos básicos como alimentos y medicinas porque sus medios de vida han sido destruidos y la cantidad de personas sin trabajo en la región alcanza los 44 millones. Es una 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. FAO, FIDA, OPS, PMA, UNICEF. (Documento)</u></p>	<p align="center">Diciembre, 2020</p>	<p>combinación mortal y tenemos que actuar ahora, y hacerlo de manera inteligente. No se puede lidiar con la COVID-19 o con el hambre por separado. Deben ser tratados juntos. Si lo hacemos bien, podemos salvar vidas. Si no lo hacemos bien, la gente morirá".</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de enfermedad por coronavirus (Covid-19) afectará los avances asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En lo que refiere a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, sus efectos aún no han sido medidos de forma completa, pero es muy probable que genere consecuencias inmediatas y duraderas sobre la calidad de vida de la población, lo que pone en serio riesgo la consecución de las metas del ODS 2 "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible" y el ODS 3 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades". • El sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años se manifiesta de forma más pronunciada en las zonas urbanas, y particularmente en los grupos más pobres, aunque también se presenta en las zonas rurales. De hecho, 53 territorios, o 1 de cada 5, se encuentran rezagados por la doble carga de la malnutrición, y estos tienden a ser rurales, con altos niveles de pobreza y con alta presencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos deben hacer frente a las inequidades en el acceso a la salud en los distintos territorios, teniendo en cuenta que los grupos en condiciones de marginalización son los que se enfrentan a mayores barreras de acceso a los servicios de salud.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>de pueblos indígenas y afrodescendientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adicionalmente, se esperan efectos más significativos de la pandemia de COVID-19 sobre las mujeres, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, los niños y las niñas, y los migrantes, entre otros grupos de atención prioritaria. • Los niños y las niñas en este contexto se encuentran mayoritariamente fuera de la escuela, lo que puede significar que dejen de recibir la alimentación que estas instituciones les proporcionan todos los días. 	
<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p>	<p>Los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género. Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas. (Documento)</p>	<p>06/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres están desempeñando un papel clave para garantizar el bienestar, el cuidado y la resiliencia de las personas y grupos afectados, personas adultas mayores, niñas y niños y sus familias. Las consecuencias socioeconómicas serán de gran alcance y eventualmente profundizarán las desigualdades existentes, incluidas las desigualdades de género. • Una de las consecuencias de la cuarentena implementada en varios países a causa del COVID-19 ha sido el incremento del trabajo no remunerado de las mujeres y niñas en sus hogares. • Las mujeres y las niñas son las cuidadoras principales en el hogar y tienen mayores responsabilidades domésticas y de cuidado familiar. • Otra consecuencia derivada de las medidas de cierres de establecimientos educativos es el riesgo a la acumulación 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de salud resilientes • Garantizar, en la medida de lo posible, soluciones de cuidado de niñas y niños, personas adultas mayores y otras personas dependientes de las mujeres del sector sanitario, para garantizar que puedan atender la emergencia, mediante la solidaridad social e iniciativas innovadoras como bancos de tiempo comunitarios. • Gestión de crisis inclusiva y multisectorial • Adoptar medidas para garantizar la continuidad de los servicios educativos a distancia en coordinación con las autoridades nacionales y sub-nacionales del sector, y garantizar que los servicios lleguen a las niñas y los jóvenes. • Política de protección social • Ampliación de políticas alimentarias con prioridad en personas adultas mayores, mujeres embarazadas y niñas y niños y adolescentes. • Políticas de cuidados y de corresponsabilidad • Impulsar medidas de política que permitan reconocer, reducir y redistribuir la sobrecarga de trabajo no remunerado que se produce al interior de los hogares por cuidados de salud y cuidado de niñas, niños, personas mayores y personas con

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>de capital humano de niñas, niños y adolescentes, a pesar de los esfuerzos gubernamentales por implementar métodos de educación a distancia. La baja penetración de internet en hogares urbanos y rurales en situación de vulnerabilidad, así como las bajas competencias digitales, en particular de las mujeres, ponen en riesgo sus procesos de aprendizaje. Estos cierres escolares también tienen implicaciones sobre la seguridad alimentaria y nutricional de miles de niñas y niños que reciben raciones diarias de alimento, y ponen en riesgo también su salud y capital humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado, sumada a las restricciones en la economía familiar, puede aumentar las tensiones y favorecer comportamientos violentos contra mujeres, niños y familiares mayores. 	<p>discapacidad, y que es absorbida mayoritariamente por las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bonos adicionales y subsidios para la contratación de servicios de cuidado infantil para personas que no puedan trabajar desde casa.
	<p align="center"><u>COVID-19 y la protección social de las personas pobres y los grupos vulnerables en América Latina: un marco conceptual. (Documento)</u></p>	<p align="center">21/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En particular, la desnutrición durante el embarazo y en las etapas iniciales de la vida probablemente aumente como resultado de los ingresos reducidos. Además, los cierres de las escuelas tienen el potencial de afectar profundamente a los niños de los hogares pobres, que podrían encontrar extremadamente difícil, sino imposible, continuar su educación en casa debido a la falta de equipo adecuado, conectividad e incluso orientación. Es muy probable que los niños terminen con bajas calificaciones, lo cual podría llevarlos a 	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones institucionales • Para las personas más vulnerables, las políticas generales "de a una y desde arriba" no son suficientes. Es necesario que vengan acompañadas de esfuerzos coordinados, que presten atención a los riesgos y necesidades específicas que enfrentan las distintas comunidades, las distintas familias y las distintas personas. Expresado en la jerga de las políticas públicas, es esencial que haya coordinación entre los distintos sectores del Gobierno y que la estrategia de acciones tenga el suficiente foco en las circunstancias locales e individuales. • Recomendaciones específicas • Asegurar la conectividad en las zonas marginadas. Esto es imperativo para poder comunicarse con las redes de apoyo en tiempo real, para reportar violencia o crímenes, para

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>abandonar la escuela. Este podría llegar a ser uno de los años con mayor pérdida de capital humano en la historia moderna; esa pérdida se distribuirá de manera muy desigual, y los más pobres pagarán el costo más alto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • las dificultades que encuentran los niños pobres en los barrios marginales en las ciudades o las comunidades pobres en las zonas rurales para continuar su educación durante los cierres escolares no se resuelven con transferencias monetarias. Las transferencias monetarias no producirán el tipo de orientación que necesitan los niños para la enseñanza eficaz en el hogar. • En América Latina hay más de 150 millones de niños, y cerca de la mitad son pobres. Aun sin hacer referencia a casos extremos, como los de niños que viven en la calle, muchos de estos niños enfrentan grandes vulnerabilidades en tiempos normales y, por ende, mayores vulnerabilidades en tiempos como este. Hay niños que pueden quedar solos debido a la muerte o enfermedad de un único cuidador. Muchos niños ven empeorar sus condiciones de vida a causa de las dificultades de ingresos de sus padres; a muchos se les dificulta recibir cuidados en las circunstancias actuales. La escolarización de los niños pobres se encuentra a riesgo debido a los cierres de escuelas. Las desventajas educativas que enfrentan los niños, adolescentes y adultos jóvenes pobres se 	<p>ofrecer actividades alternativas para niños y jóvenes y, en algunos casos, podría facilitar ciertas actividades de generación de ingresos, tales como proporcionar equipos a voceros clave dentro de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la educación: la educación debe continuar a través de cursos en línea en la medida de lo posible. • Atención de grupos especialmente vulnerables: el impacto de las crisis como la que vivimos en el presente es doblemente devastador para grupos que, además de ser pobres, sufren problemas o corren riesgos especiales, como son los niños, los jóvenes en situación de riesgo, los migrantes indocumentados o las personas transgénero, desamparadas o encarceladas. En muchos casos, organizaciones sin fines de lucro desempeñan una labor fundamental en facilitar y enfrentar estas dificultades. Se deben apoyar y promover esos esfuerzos cuando existan, pero el Estado debe también desempeñar el papel que le corresponde. • Esto exigirá la asignación de cantidades adecuadas de recursos para financiar el apoyo económico y otras intervenciones clave. • Debe darse prioridad no sólo presupuestaria, sino también política e institucional, para asegurar que estas tareas sean implementadas con energía y firmeza.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>han magnificado en estas circunstancias en que están aislados en sus casas sin conexión, en compañía de sus padres, en la mayoría de los casos carentes de instrucción. Muchos niños enfrentan varios de estos riesgos y privaciones al mismo tiempo y, especialmente en el caso de los niños pequeños, cualquiera de estas situaciones temporales podría dejar huellas permanentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay grandes obstáculos para lograr acceso a medicamentos y recetas imprescindibles. Se han restringido los servicios normales, y las personas que por lo regular tienen dificultades con su propia atención médica, hoy enfrentan mayores problemas. Esto resulta particularmente riesgoso para los niños de familias menos estructuradas y para las personas mayores. • Muchos niños no reciben suficiente estímulo de los padres, y la deserción escolar es un fenómeno frecuente en estos contextos. Esto se potencia en las circunstancias actuales que, si bien temporales, podrían tener un efecto permanente para los niños y adolescentes marginales. 	
	<p align="center"><u>COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública</u></p>	<p align="center">Agosto, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El cierre prolongado de las escuelas y centros educativos, sumado al choque económico y en salud de la población, tiene implicaciones en el desarrollo presente y futuro de los niños, particularmente aquellos que viven en hogares más vulnerables. Como consecuencia de la crisis, hay mayor 	<ul style="list-style-type: none"> • Planear la reapertura de escuelas con sentido de urgencia • Es muy importante dar el mensaje de urgencia de abrir las escuelas y que los gobiernos planeen de manera detallada y rigurosa cómo reabrir las escuelas tan pronto las tasas de infección bajen. • Definir lineamientos claros sobre los requerimientos que deben cumplir las escuelas para una reapertura segura.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>para América Latina y el Caribe. (Informe UNICEF y PNUD)</p>		<p>riesgo de deserción y rezago escolar, mayor riesgo de inseguridad alimentaria, de maltrato, de afectaciones en salud física y emocional, y, no menos importante, de perder aprendizaje, con consecuencias que pueden ser devastadoras para toda una generación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En promedio, 50.8% de los niños menores de 10 años en ALC no tienen las competencias de lectura necesarias para comprender un texto simple. • Ante el cierre de escuelas, la mayoría de los países en la región han puesto en marcha estrategias de educación a distancia. La implementación de estas estrategias depende fuertemente del acceso que tengan los niños y adolescentes en sus hogares a una serie de recursos que les permita aprender en casa: disponibilidad de libros y materiales educativos en el hogar, disponibilidad de un lugar para estudiar, acceso a algún dispositivo electrónico y a conectividad, y el apoyo e involucramiento de sus padres en los procesos de aprendizaje. • Estas desigualdades contribuyen a agudizar las brechas en el aprendizaje, pues justamente los niños y adolescentes más vulnerables son quienes menos cuentan con los recursos necesarios para continuar con su proceso de aprendizaje en el hogar. • La pandemia del COVID-19 ha generado un choque triple en los niños y adolescentes: el cierre abrupto de 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico rápido sobre la capacidad de reapertura segura de escuelas que permita diseñar rutas de continuidad del servicio educativo según el contexto. • Asegurar el talento humano necesario para la reapertura • Desarrollar una estrategia que garantice el aprendizaje de todos los estudiantes • Preparar plan de nivelación o remediación. • Asegurar la permanencia escolar de todos los estudiantes y su conexión con la escuela. • Diseñar esquemas de aprendizaje bimodales que puedan llegar a todos los estudiantes, teniendo en cuenta que no todas las horas de instrucción serán en la escuela. • Desarrollar y consolidar programas de formación y acompañamiento para los maestros. • Fortalecer las estrategias de orientación a las familias para el acompañamiento del aprendizaje en casa. • Mantener el rol protector de la escuela, particularmente para los más vulnerables. • Las escuelas deben mantener los programas de entrega de alimentos. • Procurar al máximo mantener los servicios de protección que ofrece la escuela en cuanto a detección y prevención de abandono o maltrato infantil. • Asegurar el bienestar emocional de la comunidad educativa. • Se debe orientar a los padres de familia con estrategias de autocuidado y herramientas concretas para que ellos a su vez puedan ofrecer apoyo emocional a sus hijos y detectar posibles alarmas de salud mental que requieran atención especializada. • Apoyar a las escuelas para que cuenten con estrategias que se puedan incorporar al currículo, con actividades específicas que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales y contribuyan al bienestar emocional de niños y adolescentes. • Asegurar el bienestar emocional de los maestros para que ellos a su vez puedan apoyar a los estudiantes.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>escuelas, el encierro por las medidas de confinamiento tomadas por la mayoría de los gobiernos, y una recesión económica a nivel global. Este choque triple tiene repercusiones en el corto y largo plazo directamente en los niños y adolescentes, así como en sus familias, los docentes y los sistemas educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las interrupciones prolongadas de clases ocasionadas por periodos de vacaciones largas o por huelgas de maestros generan pérdidas sustanciales en el nivel aprendizaje, particularmente en los niños y adolescentes de hogares más vulnerables que no tienen los recursos para compensar por estas interrupciones. • Evidencia de crisis humanitarias anteriores indica que las niñas y adolescentes mujeres están en un mayor riesgo de embarazo. • Otro impacto de la pandemia en los niños y adolescentes es el aumento en la inseguridad alimentaria. • Mantener a los niños en periodos prolongados de aislamiento puede causar trastornos de estrés y ansiedad. Al mismo tiempo, las políticas de confinamiento han alejado a los niños de personas que los pueden apoyar en su proceso emocional y de los centros de servicios de salud mental. • Adicionalmente, el alto nivel de estrés en el hogar generado por situaciones como escasez o premura económica puede desencadenar niveles de estrés tóxico 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación y coordinación. • Se deben proteger al máximo los presupuestos en educación en todos los niveles y asegurar que el monto de los presupuestos en términos absolutos se mantenga o incluso crezca. De lo contrario, se verá comprometido el desarrollo humano de toda una generación. • Conformar mesas intersectoriales a nivel nacional y local en torno a la educación en tiempos de la emergencia COVID-19. • Crear alianzas con organizaciones de la sociedad civil, promover la participación del sector privado, y aprovechar el know-how y capacidad existente. • Buscar alianzas con organizaciones que trabajan en educación y que puedan ayudar a ampliar la capacidad de talento humano capacitado y motivado. • Manejar la emergencia con visión de largo plazo: reconstruir un sistema educativo efectivo para todos. • Los gobiernos deben trabajar en la superación de esta emergencia con una visión de largo plazo: transitar hacia un sistema que asegure el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de su lugar de nacimiento o residencia. • Planear para garantizar cobertura universal de internet y disponibilidad de dispositivos electrónicos que permitan el acceso a las plataformas y contenidos digitales.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>que pone en riesgo el desarrollo cognitivo y emocional de los niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En suma, el triple choque del cierre de escuelas, recesión económica y confinamiento prologado, en ausencia de alguna intervención de choque, puede tener efectos negativos para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y adolescentes. 	
	<p>El Coronavirus y los retos para el trabajo de las mujeres en América Latina. (Documento)</p>	<p>16/09/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En los hogares, mientras tanto, los confinamientos imponen una carga extra asociada al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que se reparte desequilibradamente sobrecargando especialmente a las mujeres y las niñas. • Impactos económicos del Covid-19 para mujeres jefas de hogar con menores en casa: Se estima que en la región tenemos 34,3 millones de jefes y jefas de hogar, de los que 25,9 millones son hombres y 8,4 millones son mujeres jefas de hogar con niños/as pequeños/as. • La vivienda ahora necesita de limpiezas más frecuentes y adaptación de los espacios para las nuevas actividades, las niñas y niños necesitan más apoyo con su vida escolar, las compras de alimentos para la casa (que aumentaron en volumen y frecuencia) ahora deberán seguir ciertos protocolos sanitarios, las personas adultas mayores necesitan más cuidado, y una larga lista de etcéteras engrosa la carga del trabajo de cuidado no remunerado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de transferencias monetarias (PTM) y políticas de protección social para garantizar la disponibilidad de ingresos de los hogares. • Promover la corresponsabilidad de los cuidados y la redistribución de roles en casa con miras a conseguir un balance más equitativo de las responsabilidades domésticas. • Dotar a los hogares de herramientas sanitarias para enfrentar de manera más segura las tareas del cuidado. • Asegurar acceso a servicios básicos esenciales, especialmente para las mujeres, y particularmente a aquellas en mayor situación de vulnerabilidad. • Proteger a las mujeres, niñas y niños y otros grupos de alto riesgo de exposición a la violencia doméstica y de pareja. • Hacer de la protección de las mujeres, adolescentes y niñas una tarea de todas y todos. • Promover la integración de los hogares en sus comunidades, pero siempre observando los protocolos de salud y seguridad. • Fortalecer los servicios de cuidado, tanto para niños y niñas, como para adultos y personas con capacidades especiales. • Avanzar en la reapertura del sistema educativo y sus centros formativos para preservar y fortalecer el capital humano que se requiere hoy y el del futuro.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Desafíos de la pandemia de COVID-19 en la salud de la mujer, de la niñez y de la Adolescencia en América Latina y el Caribe. (Informe UNICEF y PNUD)</u></p>	28/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> • El hacinamiento durante períodos largos de tiempo en los hogares de zonas desatendidas por los servicios públicos, además de aumentar el riesgo de exposición al virus, conlleva al aumento de la violencia en los hogares hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres, de embarazos por violación, que por definición son no intencionados, y de otros causantes de estrés tóxico. En estas mismas zonas desatendidas, la pobreza económica que las caracteriza aumenta por la disminución de las oportunidades de trabajo y de la consiguiente dificultad para comprar alimentos y por la suspensión de los programas de alimentación escolar, lo cual puede causar un aumento en la desnutrición. Estas situaciones afectan en mayor medida a la población indígena y afrodescendiente, debido a la cantidad de privaciones, al racismo, a la discriminación y a la violencia que reciben tanto en la comunidad como en los establecimientos de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es imprescindible que las políticas públicas se establezcan con perspectiva de género, ya que las carencias y necesidades de las mujeres, en particular si están a cargo de niños, personas mayores o personas con discapacidad o si sufren violencia por parte de sus parejas, requieren una priorización particular.
	<p align="center"><u>Innovación, resiliencia y transformaciones urgentes hacia una justicia inclusiva en América Latina y el Caribe. (Documento)</u></p>	26/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> • El acceso a la justicia ha sido una herramienta clave para luchar contra la violencia de género, una pandemia que desde hace años azota a todas las regiones del mundo. La irrupción de una nueva pandemia, la COVID-19, no ha hecho sino agravar la situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en funcionamiento servicios que garanticen una atención permanente, integral y accesible para las mujeres y niñas en situación de riesgo o víctimas de violencia. • Invertir en el desarrollo de capacidades para solucionar el déficit estructural en materia de datos y sistemas de información sobre acceso a la justicia para las mujeres y las causas de impunidad en la violencia contra las mujeres y niñas. • Adoptar medidas urgentes desde el sistema de justicia para salvaguardar la vida y la seguridad de las mujeres y niñas.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p align="center">Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p>	<p align="center"><u>Consecuencias negativas del cierre de las escuelas (Comunicado UNESCO)</u></p>	<p align="center">Sin fecha (Revisado en Abril, 2020)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El cierre, incluso temporal, de los centros escolares provoca altos costos sociales y económicos. Los problemas que ocasiona afectan a todas las comunidades, pero las consecuencias son particularmente graves para los niños desfavorecidos y sus familias. • El cierre de los centros escolares es perjudicial. • Interrupción del aprendizaje: La enseñanza garantiza el aprendizaje esencial. El cierre de las escuelas priva a los niños y jóvenes de oportunidades de desarrollo y perfeccionamiento. Los inconvenientes resultan mayores para los alumnos desfavorecidos, quienes en general tienen un acceso más limitado a las oportunidades educativas fuera del marco escolar. • Alimentación: Muchos niños y jóvenes cuentan con las comidas que proporcionan de manera gratuita o a costo inferior las escuelas para poder tener una alimentación sana. Es por eso que el cierre de los centros escolares tiene una incidencia en la alimentación de estos. • Falta de preparación de los padres para la enseñanza a distancia o desde la casa: Cuando las escuelas cierran, se les pide a menudo a los padres que faciliten el aprendizaje en la casa, pero estos pueden tener dificultades para desempeñar esta función. Esto se aplica especialmente a los padres de nivel de instrucción y recursos limitados. 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital: El acceso insuficiente a las tecnologías o a una buena conexión a Internet es un obstáculo para la continuidad del aprendizaje, fundamentalmente para los alumnos de familias desfavorecidas. • Insuficiencias en materia de cuidado de los niños: Por falta de otras soluciones, los padres que trabajan dejan a menudo a sus hijos solos en las casas cuando la escuela cierra, algo que puede provocar riesgos en el comportamiento, y sobre todo aumentar la influencia de las presiones por parte de los compañeros y el consumo de drogas. • Costos económicos elevados: Cuando las escuelas cierran, los padres que trabajan tienen más probabilidades de ausentarse por tener que cuidar a sus hijos, algo que a menudo ocasiona pérdida de salario y perjudica la productividad. • Incidencia mecánica en el sistema de salud: Las mujeres representan una parte importante de los profesionales sanitarios, o se encuentran a menudo en la imposibilidad de ir a sus trabajos por tener que cuidar a sus hijos debido al cierre de las escuelas. Numerosas profesiones del ámbito de la salud se ausentan por esto de los centros sanitarios, cuando en realidad es durante estos periodos de crisis sanitaria que los necesitamos más. • Aumento de la presión para los centros escolares que permanecen abiertos: Los 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>La educación debe continuar durante la emergencia sanitaria, afirman UNESCO y UNICEF (Comunicado Ecuador)</u></p>	<p align="center">08/04/2020</p>	<p>cierres puntuales conllevan a cargas adicionales para las escuelas abiertas, ya que los padres y las autoridades dirigen a los niños hacia estos centros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar: Es muy difícil lograr que los niños y jóvenes regresen a la escuela y que permanezcan en el sistema cuando los centros escolares vuelven a abrir. Es algo que sucede en particular tras cierres prolongados. <ul style="list-style-type: none"> • Suspender la educación implica la interrupción del sentido de normalidad y regularidad que favorece el desarrollo y la estabilidad socioemocional de la población en contextos de crisis. • El impacto de esta emergencia podría ser aún más grave si la educación se detiene. 	<ul style="list-style-type: none"> • En contextos de emergencia, los Estados deben hacer su máximo esfuerzo para velar por el acceso universal y sin discriminación a la educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos que estudian, • Es fundamental que los docentes mantengan contacto regular con los estudiantes y sus familias, de manera remota, con el fin de favorecer la cohesión social, prevenir la violencia intrafamiliar y asegurar la continuidad del aprendizaje. • UNICEF y UNESCO instan a los tomadores de decisiones de las distintas funciones del Estado a incrementar la conectividad y el acceso a comunicación de los docentes para que puedan continuar con su labor. • las Organizaciones instan a emplear medidas que incentiven a los medios públicos, comunitarios y locales a difundir contenidos educativos de calidad bajo los principios de educación en emergencias. • Los docentes constituyen un apoyo fundamental para las familias en momentos de emergencia. A través de ellos, no solo se garantiza el derecho a la educación de los niños, sino que las familias pueden recibir consejos concretos y sencillos sobre actividades que ayudan a bajar los niveles de estrés, angustia y violencia. Por ello, es crucial mantener su estabilidad laboral y brindarles las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>El regreso a la escuela: preparar y gestionar la reapertura de los centros escolares (Comunicado UNESCO)</u></p>	<p align="center">27/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de las muchas presiones ejercidas para que se vuelvan a abrir las escuelas, vinculadas esencialmente al temor que las desigualdades educativas se incrementen, "existe un amplio consenso sobre el hecho de que la prioridad fundamental es proteger la vida y el bienestar de la población. • La cuestión esencial es determinar cuándo volver a abrirlas. "Si es demasiado pronto, se pondrá en peligro la salud pública. Si resulta demasiado tarde la pérdida de aprendizaje seguirá agravándose" 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitamos a las personas, familias, maestros, empresas y a la sociedad en su conjunto, en pleno ejercicio del derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo, a sumarse de forma activa a estos esfuerzos para que la educación en esta emergencia no se suspenda, sino que, por el contrario, se consolide desde una acción común. • Los ministros de educación deben anticipar y preparar la reapertura de las escuelas, y comenzar a planificarla lo más rápidamente posible. • Los padres, los docentes y las comunidades escolares necesitan, ante todo, tener la certeza de que el sistema educativo está en condiciones de proteger la salud de los escolares en su conjunto, e incluso su salud física y mental, y de proteger la continuidad pedagógica para todos. • En todos los casos hay que "trazarse el objetivo de abrir las escuelas más capacitadas y de sacar provecho de este proceso para mejorar la calidad, centrándonos en las más vulnerables, antes las cuales se debe adoptar un enfoque proactivo". • Tres condiciones indispensables para volver a abrir las escuelas: la protección física, fundamentalmente las condiciones de higiene satisfactorias; la disponibilidad del personal escolar, en particular de los docentes; y la capacidad de las administraciones e instituciones locales para aplicar cambios, tales como medidas correctivas, estrategias de aprendizaje acelerado, escolarización en doble rotación en ciertos casos. La Sra. Grant Lewis insistió en la importancia de la consulta, la comunicación y la coordinación con la comunidad escolar y los padres para establecer un clima de confianza, tranquilizar a los padres sobre las cuestiones relativas a la seguridad de las escuelas y coordinar las diferentes partes interesadas.
	<p align="center"><u>Las nuevas directrices proporcionan una hoja de ruta para la</u></p>	<p align="center">30/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el cierre generalizado de los establecimientos educativos en respuesta a la pandemia de la COVID-19 representaba un riesgo sin precedentes 	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de que muchos estudiantes se están quedando atrás en su trayectoria de aprendizaje debido al cierre prolongado de las escuelas, la difícil decisión de cuándo y cómo reabrir las escuelas debería ser una prioridad.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	reapertura segura de las escuelas (Comunicado UNESCO)		<p>para la educación y el bienestar de los niños, especialmente para los niños más marginados que dependen de la escuela para su educación, salud, seguridad y nutrición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aumento de la desigualdad, los deficientes resultados sanitarios, la violencia, el trabajo infantil y el matrimonio infantil son solo algunas de las amenazas que se ciernen a largo plazo sobre los niños que no asisten a la escuela • Sabemos que cuanto más tiempo permanezcan los niños fuera de la escuela, menos probable es que regresen a ella. Si no damos prioridad a la reapertura de las escuelas, cuando ello sea posible en condiciones de seguridad, es probable que los logros educativos se inviertan provocando consecuencias devastadoras • En los países más pobres, los niños suelen depender de las escuelas para recibir su única comida del día. Pero ahora que muchas escuelas están cerradas debido a la COVID-19, 370 millones de niños se ven privados de esas comidas nutritivas que constituyen un salvavidas para las familias pobres. También se les niega el apoyo sanitario que habitualmente obtienen en la escuela. Esta situación podría causar un perjuicio duradero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando las escuelas vuelvan a abrir es fundamental que se restablezcan estos programas de alimentación y servicios de salud, que también puede ayudar a que los niños más vulnerables vuelvan a la escuela • Las directrices, el interés superior de los niños y las consideraciones generales de salud pública –basándose en una evaluación de los correspondientes beneficios y riesgos para la educación, la salud pública y los factores socioeconómicos– deberán ser aspectos esenciales que las autoridades nacionales y locales tendrán en cuenta al adoptar la decisión de reabrir las escuelas. • Las escuelas deben estudiar la manera de reabrir en mejores condiciones, proporcionando un aprendizaje más adecuado y prestando un apoyo más completo a los niños en la escuela, en particular en el ámbito de la salud y la nutrición, el apoyo psicosocial, y el agua, el saneamiento y las instalaciones de higiene. <p>Las directrices presentadas en la reunión organizada por UNESCO, tratan de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforma de las políticas: las repercusiones en materia de políticas se refieren a todas las dimensiones de las directrices, incluidas las políticas claras para la apertura y el cierre de las escuelas durante las emergencias de salud pública, y las reformas necesarias para ampliar el acceso equitativo de los niños marginados y los niños sin escolarizar, así como para fortalecer y normalizar las prácticas de aprendizaje a distancia. • Necesidades de financiación: se ha de hacer frente a las repercusiones de la COVID-19 en la educación e invertir en el fortalecimiento de los sistemas educativos para la recuperación y la resiliencia. • Funcionamiento seguro: hay que garantizar condiciones que reduzcan la transmisión de enfermedades, salvaguarden los servicios y suministros esenciales y promuevan un comportamiento saludable. Ello abarca el acceso a jabón y agua limpia para el lavado seguro de las manos, los

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>procedimientos aplicables cuando el personal o los alumnos se sientan mal, los protocolos de distanciamiento social y las buenas prácticas de higiene.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compensación del aprendizaje: hay que centrarse en prácticas que compensen el tiempo de instrucción perdido, fortalezcan la pedagogía y aprovechen los modelos didácticos híbridos, como los enfoques integradores en la educación a distancia. Se deben incluir conocimientos sobre la transmisión y prevención de enfermedades. • Bienestar y protección: se ha de prestar más atención al bienestar de los alumnos y reforzar la protección de los niños a través de mecanismos de derivación mejorados y la prestación de servicios esenciales en las escuelas, como la atención sanitaria y las comidas escolares. • Llegar a los más marginados: se deben adaptar las políticas y prácticas de apertura de las escuelas para ampliar el acceso de los grupos marginados, como los niños que anteriormente estaban sin escolarizar, los niños desplazados y migrantes, y las minorías. Conviene diversificar las comunicaciones y los mecanismos de divulgación fundamentales poniéndolos a disposición en los idiomas pertinentes y en formatos accesibles. • Para gestionar la reapertura, las escuelas tendrán que estar preparadas desde el punto de vista logístico y con el personal docente listo para trabajar. Además, deberán disponer de planes específicos para facilitar la recuperación del aprendizaje de los estudiantes más desfavorecidos. Las directrices brindan un marco para avanzar al que se ajustarán los principales organismos del sistema de las Naciones Unidas
	<p align="center"><u>Sistemas educativos de América Latina en respuesta a la COVID-19: continuidad educativa y evaluación.</u></p>	<p align="center">Julio, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de Covid-19 ha traído consecuencias imprevistas para los sistemas educativos de la región. • Ante estas condiciones, lo más probable es que la gran mayoría de los estudiantes no haya logrado todos los objetivos de aprendizaje establecidos para el año, y 	<ul style="list-style-type: none"> • En el corto plazo: • trabajar en planes efectivos de retorno seguro. Para los países donde esto no es factible en un horizonte cercano, es clave pensar en mecanismos para perfeccionar las modalidades a distancia o híbridas. • Priorizar el acompañamiento socioemocional de estudiantes y familias para retomar vínculos que pudiesen haberse deteriorado con la distancia, revisar

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	(Documento)		<p>no es razonable esperar llenar todos esos vacíos una vez que se vuelva a clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los grupos más vulnerables no solo se han visto afectados por la brecha digital, sino también por mayores niveles de estrés y ansiedad, que afectan la capacidad de aprender. • En los últimos años hemos ido avanzando hacia una comprensión más integral de la educación, incorporando nuevos contenidos y estrategias pedagógicas, pero todavía hay mucho más por hacer. Debemos preguntarnos si lo que consideran nuestros currículos es realmente lo que nuestros estudiantes necesitan para ser verdaderos ciudadanos del siglo XXI y crear sociedades sostenibles. Frente a la educación a distancia, los mecanismos flexibles, como el aprendizaje basado en proyectos o las plataformas abiertas con contenidos modularizados, han mostrado ser factibles en un amplio espectro de centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar el material para que sea lo más adecuado posible a la nueva realidad, • Generar programas focalizados para igualar el acceso a tecnología • Implementar mentorías o programas de apoyo para docentes que les permitan adquirir las habilidades que necesitan para la educación a distancia. • Dar orientaciones curriculares claras sobre qué contenidos priorizar. • En el mediano plazo: • Diseñar estrategias que nos permitan medir el impacto de la crisis, e implementar medidas efectivas para paliar sus efectos lo más rápido posible. • Mirar con ojo crítico los currículos, y decidir qué contenidos y competencias son nucleares, y deben ser priorizados. • Diagnosticar el bienestar socioemocional de las comunidades educativas, y procurar que la vuelta a clases no implique una sobrecarga de contenidos y tareas, en un intento excesivo por recuperar el tiempo perdido, ya que podría terminar resultando contraproducente, debido a las consecuencias negativas en salud mental. • Focalizar esfuerzos para que los estudiantes que hayan quedado rezagados logren ponerse al día respecto a sus compañeros. • A largo plazo • Esta crisis nos insta a profundizar en el ejercicio de repensar nuestros currículos y nuestros modelos educativos en general.
	El deporte en tiempos de pandemia. Una mirada desde Iberoamérica. (Documento)	06/10/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Niños y niñas, personas mayores, mujeres y personas con discapacidad han sido algunos de los grupos más afectados por la paralización de actividades y por la pérdida de espacios de socialización, y corren el riesgo de ser postergados en los planes de reactivación y en los programas de apoyo y asistencia directa de futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las mesas y comisiones de trabajo con la participación de los ministerios de Educación, Salud, Promoción o Desarrollo Social, entre otros, instaladas para analizar, diseñar e implementar acciones conjuntas en una situación de emergencia constituyen un punto de apoyo consistente para validar espacios permanentes de coordinación y formulación de políticas públicas que aporten integralidad a las propuestas hacia el sector deportivo y a la población en general.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • La actividad física y el entrenamiento a distancia pueden favorecer a los sectores más vulnerados y excluidos (mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad y personas mayores) ofreciendo programas con llegada directa al domicilio o a entornos funcionales y seguros, siempre que se garantice condiciones de acceso a la tecnología. • El acceso y la disponibilidad de información actualizada y consistente sigue siendo una carencia, aún mayor en el caso de América Latina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación estable entre los niveles de gobierno para afrontar conjuntamente acciones directas. • Sembrar un nuevo pacto o alianza de gobernanza entre los socios estratégicos del deporte. • El Estado asume el compromiso de asistir económicamente la actividad deportiva, de facilitar el acceso a la información y a los servicios públicos, de apoyar las actividades nacionales e internacionales y velar por la salud y el cumplimiento de las normas. • A los derechos y obligaciones de cada parte se debe añadir el campo común de la formulación de planes estratégicos de desarrollo deportivo, con sujeción a criterios rigurosos de evaluación de resultados deportivos y de gestión, haciendo un uso transparente y responsable de los dineros públicos y privados. • En una primera etapa, puede ser conveniente avanzar en protocolos vinculados a necesidades materiales y operativas, tales como, las condiciones de higiene y salubridad, accesibilidad y seguridad, administración, equipamiento y uso de los espacios, redefinición de aforos. • El universo deportivo aún adolece de información rigurosa y suficiente. • Más y mejor cooperación internacional.
	<p align="center"><u>Es importante invertir en el bienestar de los niños para evitar la crisis del aprendizaje. (Comunicado UNESCO)</u></p>	<p align="center">30/10/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de COVID-19 ha generado el mayor trastorno de los sistemas educativos de la historia, afectando a aproximadamente 1.600 millones de niños en edad escolar en más de 190 países. Aunque muchos niños han continuado sus estudios, los cálculos actuales indican que 24 millones de ellos no regresarán nunca a las aulas, entre los que figura una cantidad desproporcionada de niñas. • la pandemia de COVID-19 podría minar decenios de progresos, exacerbar las 	<ul style="list-style-type: none"> • La UNESCO, el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) han hecho un llamamiento a los líderes mundiales para que actúen desde ahora e inviertan en la salud y la nutrición en las escuelas para hacer frente a la catástrofe actual del aprendizaje y para que nadie quede rezagado. considerar que los servicios de salud y de nutrición escolares constituyen un elemento esencial de los planes nacionales de respuesta y de reactivación y de los programas mundiales de recuperación.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF)	Guía provisional para la prevención y control de la COVID-19 en las escuelas (UNICEF, OMS, FICR) (Documento)	Marzo, 2020	<p>desigualdades arraigadas y transformarse en una catástrofe generacional".</p> <ul style="list-style-type: none"> La protección de los niños y de los centros educativos es especialmente importante. Es necesario tomar precauciones para prevenir la potencial propagación del COVID-19 en los entornos escolares; sin embargo, hay que tener cuidado de no estigmatizar a los estudiantes y a los miembros del personal que hayan podido estar expuestos al virus. 	<p>Las siguientes recomendaciones favorecerán la seguridad en las escuelas:</p> <p>Los estudiantes, los maestros y otros miembros del personal que estén enfermos no deberían asistir a la escuela.</p> <p>Las escuelas deberían hacer obligatorio lavarse las manos frecuentemente con agua limpia y jabón, con un desinfectante de manos con contenido de alcohol o con una solución de cloro, así como la desinfección y la limpieza diaria, como mínimo, de las superficies de la escuela.</p> <p>Las escuelas deberían proporcionar instalaciones de agua, saneamiento y gestión de residuos y seguir procedimientos medioambientales de limpieza y descontaminación.</p> <p>Las escuelas deberían promover el distanciamiento social (un concepto que hace referencia a las medidas que se toman con el fin de frenar la transmisión de una enfermedad altamente contagiosa, y que incluye limitar la asistencia de grupos numerosos).</p> <p>Mensajes y acciones clave para administradores, maestros y personal de las escuelas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantice la seguridad de las operaciones en la escuela Establezca procedimientos para los estudiantes o los empleados que se encuentren indispuestos Promueva la difusión de información Adapte las políticas de la escuela cuando sea apropiado Controle la asistencia Planifique la continuidad del aprendizaje Ofrezca educación específica para la salud Aborde las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial Ayude a las poblaciones vulnerables
	COVID-19: Más del 95 por ciento de NNA está fuera de las escuelas en	23/03/2020	<ul style="list-style-type: none"> UNICEF estima que en América Latina y el Caribe, alrededor de 154 millones de NNA, más del 95 por ciento de los matriculados en la región, se encuentran 	<ul style="list-style-type: none"> Es urgente tomar medidas para evitar la interrupción educativa y garantizar el acceso a modalidades de aprendizaje permanentes y flexibles con contenidos

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>América Latina y el Caribe (Comunicado UNICEF)</p>		<p>temporalmente fuera de las escuelas cerradas a causa del COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta situación, que podría extenderse más allá de lo inicialmente planteado, aumentará el riesgo de abandono escolar definitivo, especialmente para los niños y niñas más vulnerables. • La expansión del coronavirus COVID-19 estará dejando a la gran mayoría de los niños y niñas fuera de los colegios en las próximas semanas. Si se extiende más el cierre de las escuelas, hay un gran riesgo de que los niños y niñas se queden atrás en su aprendizaje y que los alumnos y alumnas más vulnerables no vuelvan a las aulas. Es vital que no dejen de aprender desde casa. • El cierre temporal de escuelas también implica la interrupción del acceso a otros importantes servicios básicos, como la alimentación escolar, los programas de recreación, las actividades extracurriculares y el apoyo pedagógico. También los servicios escolares de salud y de agua, saneamiento e higiene se verán afectados. • Varios países están poniendo en práctica modalidades de enseñanza a distancia, incluyendo cursos a través de plataformas digitales. Sin embargo, estos sistemas no están garantizados en toda la región, ni todas las familias pueden tener acceso a ellos, especialmente las más vulnerables. 	<p>adaptables que lleguen a todos los niños y niñas en su casa, incluyendo aquellos sin acceso a internet o con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para darle continuidad a la educación de los alumnos y alumnas en sus casas, hay que usar todas las herramientas y los canales disponibles, ya sea a través de radio, televisión, internet o celulares. Solo podremos enfrentar este reto a través de un esfuerzo conjunto de los Estados, del sector privado, de los padres y de los niños y niñas • Es prioritario impulsar contenidos accesibles en radio y televisión para los niños y niñas de bajos recursos, en riesgo de exclusión, sin acceso a internet, con discapacidad, migrantes y de comunidades indígenas.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"> Marco para la reapertura de las escuelas. Preparado por la UNESCO, UNICEF, Banco Mundial y Programa Mundial de Alimentos. (Documento) </p>	<p align="center">Abril, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El cierre de las escuelas a nivel mundial en respuesta a la pandemia de COVID-19 plantea un riesgo sin precedentes para la educación, la protección y el bienestar de la niñez. • La interrupción de los servicios educativos también tiene consecuencias graves y a largo plazo para las economías y las sociedades, como un aumento de las desigualdades, peores resultados en materia de salud y menor cohesión social. Muchos países carecen de datos completos sobre la prevalencia del virus, y los responsables de tomar decisiones tendrán que realizar sus evaluaciones sin contar con toda la información que requieren y en medio de la incertidumbre. • Interrumpir la instrucción en el aula puede tener graves repercusiones en la capacidad de aprendizaje de los niños. Cuanto más tiempo los niños marginados dejen de asistir a la escuela, menos probable es que regresen. Los niños de las familias más pobres ya tienen casi cinco veces más probabilidades de no asistir a la escuela primaria que los niños de las familias más pudientes. La inasistencia escolar también aumenta el riesgo de embarazo en la adolescencia, explotación sexual, matrimonio infantil y uniones tempranas, violencia y otros peligros. Además, los cierres prolongados interrumpen servicios esenciales que prestan las escuelas, como la vacunación, la alimentación escolar, el 	<ul style="list-style-type: none"> • El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, instó recientemente a los gobiernos y a los donantes a priorizar la educación para todos los niños, entre ellos los más marginados. • Los gobiernos nacionales y los socios deben trabajar simultáneamente en la promoción y la protección del derecho de todos los niños a la educación, la salud y la seguridad, como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño. El interés superior del niño debe ser la consideración fundamental. • El momento para reabrir las escuelas debe guiarse por el interés superior del niño y por consideraciones generales de salud pública, sobre la base de una evaluación de las ventajas, los riesgos y las pruebas intersectoriales y específicas del contexto, incluidos los factores socioeconómicos, educativos y de salud pública. <p>ANTES DE LA REAPERTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepararse con políticas, procedimientos y planes de financiación de importancia crucial para el mejoramiento de la enseñanza, con atención especial a las operaciones seguras, incluido el fortalecimiento de las prácticas de aprendizaje a distancia. <p>PROCESO DE REAPERTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar métodos proactivos para reintegrar a los niños marginados y a los que no asisten a la escuela. Invertir en agua, saneamiento e higiene a fin de mitigar los riesgos y centrarse en la recuperación escolar para compensar el tiempo de instrucción perdido. • Vigilar activamente los indicadores de salud y dedicar particular atención al bienestar y a la protección. Reforzar la pedagogía, adaptar la educación a distancia a una modalidad combinada de enseñanza y aprendizaje, e incorporar conocimientos sobre la transmisión y la prevención de la infección.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>apoyo a la salud mental y la orientación psicosocial. Así mismo, pueden generar estrés y ansiedad debido a la pérdida de la interacción con los compañeros y a la alteración de las rutinas. Los niños marginados sufrirán en mayor medida estas consecuencias negativas, especialmente los que viven en países afectados por conflictos y otras crisis prolongadas, los migrantes, los desplazados por la fuerza, los que pertenecen a minorías, los niños con discapacidad y los niños confiados al cuidado de instituciones. La reapertura de las escuelas debe hacerse en condiciones de seguridad y de manera compatible con la respuesta general de cada país a la COVID-19, adoptando todas las medidas razonables para proteger a los estudiantes, el personal, los docentes y sus familias.</p>	
	<p><u>Proteger a los niños más vulnerables de los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). (Comunicado UNICEF)</u></p>	<p>08/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Repercusiones sociales afectarán sobre todo a NN más vulnerables. • Crisis de la salud amenaza con convertirse en una crisis de los derechos de los niños • Repercusión sobre los NN: su seguridad, su bienestar, su futuro. • Sistemas de salud sobrecargados no solo amenazan a personas enfermas por COVID-19 • En zonas más pobres, NN corren riesgo de no recibir servicios básicos y esenciales que protegen otras enfermedades. • Instalaciones básicas de agua e higiene están fuera del alcance de NN, no 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación multilateral es la única forma de lograr que NN permanezcan sanos, protegidos y sigan recibiendo educación. <p>UNICEF hace llamamiento mundial para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteger la salud de todos los NN: Fortalecer los sistemas de salud, insta a gobiernos a garantizar mantenimiento de servicios de salud vitales para madres, recién nacidos y NN. • Llegar a los niños vulnerables para proporcionarles agua, saneamiento e higiene. Hacemos un llamamiento de fondos y ayuda de emergencia para poder llegar a más niñas y niños y proporcionarles acceso a instalaciones básicas de agua, saneamiento e higiene. • Facilitar el aprendizaje de los niños. Cerciorarse de que todos NN tengan acceso equitativo a la educación. Insta a gobiernos a ampliar las opciones de aprendizaje en el hogar,

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>disponen de agua potable en las zonas donde viven, carecen de instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No todos los NN tienen acceso a internet, libros y materiales escolares. • Consecuencias de la respuesta a la COVID-19 amenaza con agravar aún más las dificultades de familias en situación de pobreza. • Si no se toman medidas urgentes para mitigar la repercusión social y económica del brote de COVID-19 y su respuesta, decenas de millones de niños que ya viven en circunstancias de extrema dificultad caerán en la pobreza. • NN que están en peligro de sufrir violencia, explotación y abuso se vuelven más vulnerables (matrimonio infantil, embarazos, violencia de género, violencia en hogar y/o por internet). • NN refugiados, migrantes y afectados por conflicto enfrentan amenazas a seguridad y bienestar (Distanciamiento social impracticable por condiciones de hacinamiento y acceso limitado a servicios e instalaciones de atención de la salud). 	<p>dar prioridad a la conectividad a internet en zonas rurales y remotas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a las familias a cubrir sus necesidades y cuidar a sus hijos. Gobiernos deben ampliar las medidas de protección social (programas y políticas que conecten a las familias a servicios de atención de salud, nutrición, educación, transferencias de efectivo y alimentación, proteger puestos de trabajo). • Proteger a los niños de la violencia, la explotación y el abuso. Evitar que pandemia se convierta en una crisis de protección de la infancia. Gobierno debe tener en cuenta riesgos de NNA para planificar distanciamiento social y medidas de respuesta a COVID-19. Ayudar a NN separados de padres temporalmente por la enfermedad, prepararse para la protección a distancia y soluciones para la salud mental. • Proteger a los niños refugiados, los migrantes y los afectados por un conflicto. Es responsabilidad de la comunidad mundial trabajar juntos para ayudar a los niños más vulnerables, los que han tenido que abandonar a sus familias y sus hogares, para defender sus derechos y protegerlos de la transmisión del virus.
	<p><u>Los niños corren un mayor riesgo de sufrir daños en línea durante la pandemia mundial de la COVID-19 (Comunicado UNICEF)</u></p>	<p>15/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Millones de niños corren un mayor riesgo de sufrir daños en un momento de sus vidas en que están utilizando cada vez más internet debido al confinamiento durante la pandemia de COVID-19. • La pandemia por coronavirus ha provocado un aumento sin precedentes en el tiempo que los niños pasan frente a la pantalla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exhortar a los gobiernos, las industrias de la tecnología de la información y la comunicación, los educadores y las familias a que se mantengan alerta, adopten medidas urgentes para mitigar los posibles riesgos y garanticen que las experiencias en línea de los niños sean seguras y positivas durante la COVID-19. • Hacemos un llamamiento a los gobiernos y a la industria para que unan sus fuerzas con el fin de mantener a los niños y los jóvenes seguros en línea ofreciéndoles funciones de seguridad más adecuadas y nuevas herramientas que ayuden a los

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • El cierre de las escuelas y las estrictas medidas de contención significan que cada vez hay más familias que dependen de la tecnología y de las soluciones digitales para que los niños aprendan, se entretengan y estén conectados con el mundo exterior; sin embargo, no todos los niños tienen los conocimientos, las aptitudes y los recursos necesarios para mantenerse seguros en línea. • Pasar más tiempo en las plataformas virtuales puede exponer en mayor medida a los niños a la explotación sexual y el acoso en línea, ya que los depredadores buscan aprovecharse de la situación creada por la pandemia. La falta de contacto personal con sus amigos y parejas puede llevar a que asuman mayores riesgos, como el envío de imágenes sexualizadas, mientras que el tiempo sin estructurar que pasan en internet puede exponer a los niños a contenidos potencialmente dañinos y violentos, así como a un mayor riesgo de sufrir ciberacoso. 	<p>progenitores y a los educadores a enseñar a sus hijos a utilizar internet de manera segura.</p> <p>MEDIDAS PRELIMINARES RECOMENDADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos: Reforzar los servicios básicos de protección de la infancia para garantizar que permanezcan abiertos y activos durante toda la pandemia; capacitar a los trabajadores de la salud, la educación y los servicios sociales sobre los efectos de la COVID-19 en el bienestar de los niños, incluido el aumento de los riesgos en línea; intensificar las iniciativas de sensibilización y educación sobre la seguridad de los niños en línea, y asegurarse de que los proveedores de servicios sociales, las escuelas, los padres y los niños conozcan los mecanismos locales de denuncia y dispongan de los números de apoyo de las líneas telefónicas de ayuda y de las líneas directas locales. • Escuelas: Actualizar las políticas de protección para reflejar las nuevas realidades de los niños que aprenden en el hogar; promover y vigilar los buenos comportamientos en línea y asegurar que los niños tengan acceso continuo a los servicios de asesoramiento basados en la escuela.
	<p><u>Mientras continúa la pandemia de la COVID-19, los niños desplazados por la fuerza necesitan más apoyo que nunca. (Comunicado UNICEF)</u></p>	<p>20/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Millones de niños de todo el mundo han tenido que abandonar sus hogares y traspasar fronteras como consecuencia de los conflictos, la violencia y otras formas de abuso, entre ellos 12,7 millones de refugiados y 1,1 millones de solicitantes de asilo. • Con la rápida propagación de la pandemia de la COVID-19, las 	<ul style="list-style-type: none"> • El ACNUR y UNICEF colaboran en más de 40 países de todo el mundo y estamos trabajando juntos para que se cumplan los compromisos contraídos en favor de los niños que figuran en el marco del Pacto Mundial para los Refugiados. Seguiremos prestando el mejor apoyo posible a todos los niños refugiados durante la pandemia de la COVID y en el futuro, e instamos a los gobiernos y a la comunidad internacional a que se unan a nosotros en estos esfuerzos.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>necesidades de los niños refugiados son cada vez más graves.</p> <ul style="list-style-type: none"> • os niños desplazados se encuentran entre las personas con un acceso más limitado a los servicios de prevención, pruebas, tratamiento y otros servicios de apoyo esenciales. Además, es probable que la pandemia y las medidas de contención tengan consecuencias negativas para su seguridad y educación, que ya eran precarias incluso antes del brote de la enfermedad. • es probable que aumente el número de niños desplazados que no asistan a la escuela durante un período prolongado, y puede que algunos no regresen nunca. • s niños también carecen de comida o agua limpia debido al cierre de las escuelas. Es probable que aumenten las tasas de abandono, abuso, violencia de género y matrimonio infantil a medida que las familias sufren más dificultades socioeconómicas. Y existe un riesgo creciente de que se produzcan casos de estigmatización y aumenten los prejuicios a medida que el virus y el miedo se propaguen a través de las fronteras. • La pandemia amenaza con hacer retroceder los avances logrados con tanto esfuerzo en la ampliación del acceso a la protección, la atención de la salud y la educación de los niños refugiados en todo el mundo. 	
	<p>Derechos de la infancia y COVID-19: oportunidades</p>	<p>28/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las vidas de millones de NN han cambiado drásticamente como resultado de las medidas para frenar la 	<ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos locales, al ser el entorno más cercano de la infancia, son los principales receptores de las demandas de sus ciudadanos y actores claves, para responder a las

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	de acción para los gobiernos locales (Documento)		<p>epidemia de coronavirus. Han tenido que modificar sus rutinas, sus formas y medios de aprendizaje, han perdido los espacios de juego al aire libre y el contacto directo con sus amigos, amigas y personas cercanas que les importan, entre muchas otras cosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las oportunidades de protección, de acceso a servicios básicos o alimentación, así también la promoción de su participación se ven amenazadas con el riesgo de aumentas las violaciones a sus derechos. A su vez, las familias se enfrentan a dificultades económicas, sociales y emocionales que requieren de acciones inmediatas para reducir los posibles efectos y secuelas que pueden afectar al plano desarrollo de los NNA. • Los principales riesgos para NNA y las familias: • POBREZA: familias monoparentales / marentales o donde al menos uno de los padres es de origen inmigrante son más vulnerables. • PROTECCIÓN: aumenta la probabilidad de violencia doméstica y abuso (sexual). Riesgo de acoso cibernético. • EDUCACIÓN: cambio en el proceso de aprendizaje por cierres escolares y escolarización a distancia. • PARTICIPACIÓN: se reducen oportunidades de participación y poca información en formatos amigables. • SALUD Y OCIO: capacidad de jugar libremente es limitada, NNA no tienen acceso a compañeros, intercambios y 	<p>necesidades y proteger los derechos de los NNA en sus localidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades de acción para gobiernos locales: <p>PROTECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir pautas para promocionar la parentalidad positiva y libre de violencia. • Ofrecer información directa a NNA y adultos sobre los recursos existentes para prevenir la violencia contra ellos. • Establecer una línea telefónica directa, un buzón de correo u otro para NNA. Difundir estos canales por medios donde puedan ser vistos directamente por ellos. • Sensibilizar y capacitar al personal ayuntamiento de los riesgos planteados por COVID-19 desde la perspectiva de la protección de la infancia contra todo tipo de violencia. • Brindar apoyo psicosocial telefónico como presencial en los casos que sea necesario. • Difundir pautas para los padres, madres, cuidadores puedan identificar si los NNA están siendo víctimas de violencia del ciberacoso. • Atender a NNA víctimas de violencia de género. • Brindar ayuda a NN que tienen padres hospitalizados, trabajando o que por razones del COVID-19 no pueden tener cuidado y vigilancia de una persona adulta. • Proporcionar a NNA y familias, pautas de cuidado a la salud mental de NNA. <p>POBREZA INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los servicios y prestaciones económicas que reciben los grupos más vulnerables no se paralicen por la situación de crisis. • Identificar e incluir en los servicios y prestaciones económicas a las familias con hijos a cargo que han perdido su fuente de ingresos en esta emergencia. • Asegurar una saludable alimentación a los NNA. • Protección del derecho a la vivienda mediante la prestación de asistencia financiera a las familias que no pueden pagar el

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>actividades físicas. Esto puede afectar su salud física y mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • APOYO Y CONCILIACIÓN FAMILIAR: servicios de cuidado infantil están cerrados y las redes informales extrafamiliares o de apoyo a las familias no están funcionando de forma estable. • DISCRIMINACIÓN: el acceso a oportunidades educativas, de acompañamiento y apoyo no está igualmente garantizado para todos. 	<p>alquiler o la hipoteca debido a la crisis generada por el COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas para el pago de la energía y el agua de los hogares. • Brindar alojamiento de emergencias para que ninguna familia o NN este en la calle u ofrecerles los servicios de protección durante la emergencia. • Garantizar que las familias que viven en las zonas más vulnerables, asentamientos informales, formen parte de los planes de respuesta cubriendo al máximo posible todas sus necesidades. • Participar en redes y espacios de coordinación con otras administraciones públicas, entidades sociales o fundaciones privadas que permitan mejorar las acciones, soluciones y oferta de servicios de forma coordinada. • Contar con un enfoque comunitario en la respuesta en la respuesta acercándose a las asociaciones que están brindando asistencia para que puedan ayudar a mapear las necesidades, difundir información verás o apoyar al gobierno local en la distribución de las ayudas a las familias con hijos a cargo más vulnerables. <p>PARTICIPACION DE NNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a los NNA en la definición de sus necesidades, utilizando los mecanismos de participación existentes como los consejos de participación infantil y adolescente. • Realizar encuestas entre NNA para determinar sus necesidades y prioridades durante la pandemia, teniendo como prioridad a los grupos vulnerables y/o en riesgo de exclusión. • Animar a los NNA a debatir el tema y dar visibilidad a sus demandas en las plataformas del municipio. • Alentar los esfuerzos de NNA para establecer redes y compartir sus solicitudes, dándoles visibilidad en las plataformas del ayuntamiento. • Ofrecer conferencias de prensa, cartas a NN, material de video, volantes distribuidos a los hogares y dirigidos directamente a ello.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir la información falsa o restaurarla, escribiendo memorandos con la información correcta y con lenguaje adaptado y amigable. • Proporcionar información a los padres, madres, representantes legales y otros adultos de forma que puedan ser ellos los que transmitan y expliquen la situación a los NN. <p>DESARROLLO INFANTIL Y ADOLESCENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las escuelas y padres, madres o cuidadores para que NNA puedan seguir aprendiendo a pesar del cierre de las escuelas. Se debe prestar especial atención a las familias más vulnerables. • Ofrecer apoyos de refuerzo educativo vía telefónica o a través de plataformas digitales para los NN que tienen dificultades de aprendizaje. • Proporcionar información a los NNA y familias, juegos o actividades físicas individuales o grupales que puedan realizarse en el interior de sus hogares, como así también pautas para mantener una rutina. • Promover el buen uso de las tecnologías, evitando el exceso o descontrol de las horas en las pantallas. • Compartir herramientas creativas y otros materiales útiles con los maestros y padres o ponerlos a disposición en el sitio web de la junta escolar local. • Crear una plataforma de información sobre medidas a nivel municipal, que se actualiza a medida que se dispone de nueva información.
	<p><u>Nota Técnica: La interrelación entre violencia contra las mujeres y violencia contra los niños y niñas. (Documento)</u></p>	<p>Mayo, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas para prevenir la propagación de COVID-19 como la cuarentena y el distanciamiento físico pueden no sólo generar mayores riesgos de violencia contra las mujeres, sino también de violencia contra las niñas y niños. • Durante el confinamiento y las consecuencias derivadas de este pueden presentarse situaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar e invertir en los servicios para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en su diversidad, que deben ser considerados servicios esenciales y seguir funcionando durante la respuesta al COVID-19. • Incluir los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), o los Ministerios de las Mujeres y/o Defensorías del Pueblo, las instancias de protección social y los sistemas de protección de la infancia en las discusiones sobre la respuesta nacional al COVID-19.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>estresantes o conflictivas que pueden traducirse en un incremento de la violencia, incluido el castigo corporal, la desatención y aumentar el riesgo de violencia sexual en la pareja íntima y también por parte de las y los adultos hacia niños, niñas y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las medidas de confinamiento y cuarentena pueden dificultar el acceso a servicios de atención y apoyo, así como el mantenimiento y la continuidad de dichos servicios, lo que hace que mujeres, niñas y niños se encuentren en mayor medida desprotegidos. Es importante tomar en cuenta que la crisis de COVID-19 puede afectar de manera diferenciada a niños y niñas indígenas, del área rural, afrodescendientes, institucionalizados o sin cuidados parentales, o niños y niñas con discapacidad, que pueden quedar aislados, con su educación escolarizada interrumpida, sin acceso a servicios de protección y pueden tornarse más vulnerables a situaciones de pobreza, trabajo infantil, explotación sexual, matrimonios o uniones tempranas, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar de manera muy estrecha con las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos y aumentar su financiación para que puedan desarrollar nuevas modalidades para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, niñas y niños en la respuesta al COVID-19 y la recuperación. Desarrollar mensajes y/o campanas sobre dónde y cómo obtener ayuda y asesoramiento, a través de diferentes canales y medios, accesibles a diversas poblaciones y contextos. Desarrollar nuevas modalidades para brindar servicios de atención a las sobrevivientes en el contexto de confinamiento y que garanticen su seguridad, fortaleciendo tanto los sistemas vecinales y comunitarios como los recursos de innovación y uso de tecnologías y otros medios alternativos e inclusivos. Activar servicios de apoyo a la ciudadanía para su bienestar y su salud mental durante el confinamiento como medio para prevenir situaciones de violencia y abordar los factores de riesgo, dirigida a padres y madres de familia, cuidadores, etc. como técnicas de manejo del estrés. Aprovechar el confinamiento para promover campañas de comunicación con mensajes que puedan transformar normas sociales de género, en temas de cuidados, relaciones de pareja libres de violencia y crianza libre de violencia. Desarrollar campañas de sensibilización e información orientadas a adolescentes, niños y niñas sobre los riesgos de la ciber-violencia y explotación sexual en línea y también orientadas a padres, madres y cuidadores. Capacitar al personal de salud y otros servicios sociales y de apoyo acerca de la identificación de las sobrevivientes y el apoyo de la primera línea. Aumentar el control vecinal, comunitario y digital para vigilar, proteger y apoyar a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia. Garantizar el apoyo en efectivo para mujeres y niñas que requieren acceso a datos de teléfono / internet para utilizar

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>todas las aplicaciones móviles que están disponibles sobre la violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener operaciones centrales y servicios de salud para ayudar a las sobrevivientes de violencia al garantizar que tengan el derecho a alejarse de sus agresores, ya sea mediante la remisión a refugios o alojamientos seguros o a través de órdenes de alejamiento de los agresores, incluso si se aplican restricciones de movimiento. • Priorizar y reforzar el financiamiento de refugios/albergues/casas de acogida para mujeres, niñas y niños que enfrentan alto riesgo de violencia. • Garantizar la continuidad de los servicios de salud para la atención oportuna y de calidad y respuesta de casos de violencia sexual, como el acceso a servicios de la salud sexual y reproductiva, los métodos anticonceptivos de emergencia y la profilaxis posterior a la exposición (PEP). • Asegurar la continuidad de los servicios de justicia cuando la movilidad de los jueces y el personal de justicia se ve comprometida, a través de mecanismos digitales y remotos, especialmente cuando estos servicios son necesarios para resolver disputas relacionadas con la violencia de pareja íntima, liquidación de bienes, custodia, manutención o pensión alimenticia, etc. • Evaluar medidas para reducir el riesgo de separación familiar en el caso de feminicidio, sin dejar a los niños/as en un hogar confinado con el asesino de su madre / madrastra o en una institución. Además, asegurar un apoyo psicosocial continuo para los hijos/as de mujeres víctimas de feminicidio, reconociendo que durante la cuarentena pueden aumentar las posibilidades de que los niños/as sean testigos o sean víctimas adicionales de feminicidio. • Evitar así mismo la separación a largo plazo entre niños, niñas y sus familias, fomentar la comunicación remota entre familias en casos de separación temporaria, establecer arreglos de cuidado alternativos, seguros y aceptables en caso de enfermedad o muerte de un cuidador.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Cuadernos para la acción local. Medidas para la creación de entornos protectores de cuidado y recreación para la infancia y adolescencia en el post-confinamiento. (Documento)</u></p>	<p align="center">Mayo, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El juego, el ocio y la recreación se han visto limitados espacialmente a sus viviendas, y posteriormente a los espacios cercanos de sus casas. Actividades que además han dejado de ser compartidas con sus pares, familiares, entrenadores, educadores o profesores. Se ha limitado a los adultos y niños con los que han compartido esta cuarentena. • La etapa de “desescalada”, o post-confinamiento, trae nuevos desafíos que necesitan de una coordinación y protagonismo de todas las administraciones públicas, para brindar recursos y acciones que por un lado velen por el bienestar de su población, y por otro, se cumplan las condiciones sanitarias y de prevención para evitar un rebrote del SARS-CoV-19. • Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta crisis nos hace correr el riesgo que los avances alcanzados hasta la fecha puedan verse afectados, y que las metas previstas para el año 2030 queden lejos de nuestro alcance. • Si bien es cierto que este virus afecta a todo el mundo, no ha afectado a todas las personas por igual, sino que ha expuesto y agravado las desigualdades en las sociedades. • La crisis ha puesto de manifiesto las desigualdades e inequidades previamente existentes en todo el territorio, y a su vez incorpora nuevas necesidades y desafíos que deben 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los agentes, incluidos los gobiernos locales, a los que esta estrategia hace un llamado al trabajo conjunto, coordinado y de cooperación, deben tener la agenda global de desarrollo como hoja de ruta en todas las acciones a emprender en el post-confinamiento y la recuperación. • Los gobiernos locales tienen la capacidad de contribuir a la articulación comunitaria a través de la provisión de servicios públicos esenciales, de calidad y desde la proximidad. Tendrán el desafío de garantizar que los entornos de convivencia sean protectores, inclusivos y adaptados a las necesidades actuales de la población, especialmente a los NNA. • Deberán eliminar las barreras para la inclusión, promover la participación de los grupos más vulnerables y establecer mecanismos de detección y abordaje de los riesgos de exclusión social presentes en su municipio. Por lo tanto, el enfoque de equidad en la provisión de estos servicios será crucial tras el confinamiento para combatir la segregación social, y clave para garantizar la igualdad de oportunidades a todos los niño, niña y adolescente. • NNA como sujetos activos de ciudadanía tienen mucho que aportar en cuanto a evidenciar sus necesidades y propuestas en esta etapa. De esta forma, si los diferentes niveles gubernamentales (locales, autonómico y estatal) tienen en cuenta el sentir de la infancia y sus propuestas, podrán aplicar políticas más ajustadas a las necesidades de NNA. • En el marco local, se podría aprovechar los espacios de su localidad para ofrecer servicios de cuidado y recreación en entorno protectores como son las ludotecas, los centros culturales, polideportivos, espacios de asociaciones, parques, centro joven, patios de cole, huertos urbanos y estructuras como por ejemplo los consejos de participación infantil y adolescentes. • Los espacios en entornos protectores de cuidado y recreación deben ofrecerse a toda la población infantil y adolescentes del territorio para integrar la mayor diversidad posible de NNA.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>afrontar los gobiernos en todos sus niveles, así como la sociedad en su conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El COVID-19 ha alterado rápidamente el contexto en el que viven los NNA. Las medidas de cuarentena, tales como el cierre de escuelas y las restricciones de movilidad, han interrumpido las rutinas cotidianas de los NNA y limitado su contacto con su red afectiva, ambas condiciones garantes de su seguridad emocional y desarrollo pleno. • Para los niños y niñas que ya estaban en riesgo de abuso, maltrato o negligencia, el confinamiento ha podido suponer un agravamiento de su situación. Los entornos cotidianos que servían como identificadores de maltrato (la escuela, las actividades de ocio y deportivas, los centros de salud, entre otros) no están pudiendo cumplir ese papel de vigilancia y alerta tan necesario para prevenir y actuar ante la violencia. • Tener en cuenta los peligros adicionales a los que se han expuesto NNA a través del uso intensivo de las TIC en su tiempo de estudio y entretenimiento. • La estigmatización y la discriminación relacionadas con el COVID-19 han podido aumentar la vulnerabilidad a la violencia y el malestar psicosocial en NNA. Sobre este aspecto, es importante destacar a los niños y niñas migrantes no acompañados o en situación de calle que sufren estigmatización social, 	<p>Deben ser espacios atractivos para todos los NNA y deben ofrecer un abanico de actividades que fomenten la inclusión y la igualdad de género. A su vez, deben estar bien coordinados con los servicios sociales y otros servicios del ayuntamiento para garantizar que los NNA que más lo necesiten accedan a ello.</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>La regularización migratoria como condición esencial para la protección integral de los derechos de NNA en contexto de movilidad humana. (Documento)</u></p>	<p align="center">Mayo, 2020</p>	<p>agravada por la actual crisis de la pandemia del coronavirus.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La situación de confinamiento y en su fase de desescalada ha cambiado las formas de juego, aumentando el juego digital (y los posibles riesgos que esto conlleva) y limitado los espacios de juego e intercambio al aire libre. • Esa particular situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas migrantes en condición migratoria irregular adquiere una especial y adicional dimensión en el caso de niños, niñas y adolescentes -así como en el caso de mujeres y otros grupos sociales-. • En particular, señalaron que en “el contexto de la migración internacional, los niños pueden encontrarse en una situación de doble vulnerabilidad como niños y como niños afectados por la migración que: a) son ellos mismos migrantes, ya sea solos o con sus familias; b) nacieron de padres migrantes en los países de destino; o c) permanecen en su país de origen mientras uno o ambos padres han migrado a otro país. Otras vulnerabilidades pueden estar relacionadas con su origen nacional, étnico o social; género; orientación sexual o identidad de género; religión; discapacidad; situación en materia de migración o residencia; situación en materia de ciudadanía; edad; situación económica; opinión política o de otra índole; u otra condición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Este escenario inédito y desafiante, revela todavía con mayor fuerza la necesidad de promover políticas de regularización migratoria, con el objetivo de garantizar el mayor impacto posible de las medidas sanitarias y aquellas dirigidas a paliar el impacto socioeconómico en la población.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Según la OIT y UNICEF, millones de niños podrían verse obligados a realizar trabajo infantil como consecuencia de la COVID-19 (Comunicado UNICEF)</u></p>	<p align="center">12/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Millones de niños corren el riesgo de tener que realizar trabajo infantil como consecuencia de la crisis de la COVID-19, lo que podría propiciar un aumento del trabajo infantil por primera vez tras veinte años de avances. • Los niños que ya trabajan podrían tener que hacerlo durante más horas, o en peores condiciones. Muchos de ellos podrían verse obligados a realizar las peores formas de trabajo, lo que causaría un daño significativo a su salud y a su seguridad. • En tiempos de crisis, el trabajo infantil se convierte en un mecanismo de supervivencia para muchas familias. • Los grupos de población vulnerables, en particular los que trabajan en el sector informal y los trabajadores migrantes, serán los que más padezcan los efectos de la recesión económica, el aumento de la informalidad y el desempleo, así como el empeoramiento general de la calidad de vida, las crisis sanitarias y las deficiencias de los sistemas de protección social, entre otras consecuencias adversas de la crisis. • Hay cada vez más pruebas de que el trabajo infantil está aumentando a medida que las escuelas cierran durante la pandemia. • Como resultado, más niños podrían verse forzados a realizar trabajos peligrosos y de servidumbre. La desigualdad de género puede agudizarse, puesto que las niñas son particularmente vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la protección social, facilitar la concesión de créditos a hogares en situación de pobreza, promover el trabajo decente para los adultos, facilitar el regreso de los niños a la escuela sin costos de escolaridad, y disponer de más recursos para realizar inspecciones laborales y hacer cumplir la ley.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Impacto del COVID-19 en los niños, niñas, adolescentes y sus familias en América Latina y el Caribe. (Documento)</u></p>	<p align="center">Julio, 2020</p>	<p>a la explotación en el sector agrícola y en el trabajo informal o doméstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La región de América Latina y el Caribe se ha convertido en el nuevo epicentro de la pandemia, por el COVID-19, que ha cambiado la vida de muchos niños, niñas, adolescentes y sus familias. Esta pandemia es tanto una crisis de salud como una amenaza social y económica, creando situaciones extremadamente desafiantes, particularmente para los más vulnerables. • La niñez es la víctima oculta de esta pandemia. Millones de niños, niñas y adolescentes se enfrentan a la pobreza, se ven afectados por la violencia y los conflictos, sufren desarraigo, mueren por causas prevenibles, no asisten a la escuela o se pierden las vacunas esenciales. Ellos necesitan que se les proporcione salud, educación, agua y saneamiento, nutrición y protección. La entrega y acceso a estos servicios nunca han sido tan crítica. • El impacto del brote de COVID-19 en toda la región está amenazando los derechos de la niñez a una escala nunca antes experimentada. 	
	<p align="center"><u>Otros 6,7 millones de niños menores de 5 años podrían sufrir emaciación este año debido a la COVID-19</u></p>	<p align="center">28/07/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 2020, otros 6,7 millones de niños menores de 5 años podrían sufrir emaciación –y por tanto padecer de desnutrición en una escala peligrosa– como resultado de las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de la COVID-19, advirtió hoy UNICEF. 	<p>Los jefes de los cuatro organismos de las Naciones Unidas hacen un llamamiento a los gobiernos, para que protejan el derecho de los niños a la nutrición mediante las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar y promover el acceso a una alimentación nutritiva, segura y asequible como piedra angular de la respuesta a la COVID-19, protegiendo a los productores, procesadores y minoristas de alimentos; desalentando las

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>(Comunicado UNICEF)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Han pasado siete meses desde que se notificaron los primeros casos de la COVID-19 y cada vez está más claro que las repercusiones de la pandemia están causando más daño a los niños que la propia enfermedad. • Las tasas de pobreza e inseguridad alimentaria han aumentado en los hogares. Se han interrumpido los servicios esenciales de nutrición y las cadenas de suministro. Los precios de los alimentos se han disparado. Como resultado, la calidad de la alimentación de los niños se ha deteriorado, y esto significa que las tasas de malnutrición van a aumentar. • La emaciación es una forma de malnutrición potencialmente mortal que provoca una delgadez y debilidad extremas en los niños, y aumenta sus posibilidades de morir o de sufrir deficiencias en su crecimiento, su desarrollo y su capacidad de aprendizaje. Según UNICEF, incluso antes de la pandemia de la COVID-19 ya padecían de emaciación 47 millones de niños en 2019. 	<p>prohibiciones al comercio; y designando los mercados de alimentos como servicios esenciales;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invertir en la mejora de la nutrición materna e infantil protegiendo la lactancia materna y evitando la comercialización inapropiada de preparados para lactantes, y asegurando el acceso de niños y mujeres a alimentos nutritivos y diversos; • Reactivar y ampliar los servicios de detección temprana y tratamiento de la emaciación infantil, expandiendo al mismo tiempo otros servicios de nutrición que protegen vidas; • Mantener el suministro de comidas escolares nutritivas y seguras cuando las escuelas estén cerradas accediendo a los niños mediante raciones a domicilio o para llevar a casa, dinero en efectivo o vales; y • Ampliar la protección social para salvaguardar el acceso de los hogares más pobres y más afectados a una alimentación nutritiva y servicios esenciales, incluido el acceso a los alimentos enriquecidos. <p>La campaña Reimaginar de UNICEF tiene como objetivo evitar que la pandemia de COVID-19 se convierta en una crisis duradera para los niños, especialmente los más vulnerables. Por medio de la campaña, UNICEF hace un llamamiento urgente a los gobiernos para que se unan a UNICEF en su intento de responder, recuperar y reimaginar un mundo actualmente asediado por el coronavirus:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responder. Debemos actuar ahora para interrumpir la propagación de la enfermedad, ayudar a los enfermos y proteger a los trabajadores que están en primera línea arriesgando sus propias vidas para salvar a otros. • Recuperar. Incluso cuando la pandemia pierda intensidad, cada país tendrá que seguir trabajando para mitigar los efectos secundarios que ha causado en los niños y hacer frente a los daños. Las comunidades también tendrán que trabajar juntas y a través de las fronteras en las tareas de reconstrucción y evitar el retorno de la enfermedad.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Lineamientos para la reapertura de servicios integrales de atención a la primera infancia en tiempos de COVID-19. (Documento)</u></p>	<p align="center">Agosto, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios dirigidos a niños y niñas menores de 2 años no son objeto de estos lineamientos, no obstante, cabe mencionar que para este grupo de edad y los siguientes, la evidencia científica demuestra que disponer de servicios de apoyo a madres, padres y cuidadores es crucial para mitigar los graves impactos a corto y largo plazo que la pandemia, y las medidas para su control, pueden ocasionar en el óptimo desarrollo de los niños pequeños. Esto supone brindar apoyo postnatal; fomentar la lactancia materna exclusiva y complementaria, según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS); resguardar el empleo de madres trabajadoras; impulsar políticas orientadas a las familias que permitan a ambos padres asumir el cuidado de la niña o niño pequeño, con estrategias para fortalecer la corresponsabilidad del padre en la crianza y; promover esquemas de protección social para familias en condiciones laborales informales o precarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reimaginar. Si hemos aprendido algo de la COVID-19, es que nuestros sistemas y políticas deben proteger a la gente, todo el tiempo, no sólo en caso de crisis. A medida que el mundo se recupera de la pandemia, ahora es el momento de sentar las bases para reconstruir mejor. <p>Ampliar la protección social, facilitar la concesión de créditos a hogares en situación de pobreza, promover el trabajo decente para los adultos, facilitar el regreso de los niños a la escuela sin costos de escolaridad, y disponer de más recursos para realizar inspecciones laborales y hacer cumplir la ley.</p> <p>Medidas de distancia física (al menos 1,5 a 2 metros entre personas); distanciamiento social comunitario (cuarentenas); reducción de movilidad entre países (cierre de fronteras) y al interior (entre ciudades y pueblos); prohibición de reuniones (culturales, religiosas), control de aglomeraciones, cierre de comercios no esenciales, así como cierre de centros educativos universitarios, técnicos, escolares, preescolares, de cuidado y desarrollo infantil.</p>
	<p align="center"><u>Educación en pausa. Una generación de niños y niñas en América Latina y el</u></p>	<p align="center">04/11/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En América Latina y el Caribe, se han reportado más de 11 millones de casos de coronavirus¹ y hoy, más de siete meses después de que el primer caso afectara a Brasil, el COVID-19 ha privado 	<p>En esta etapa de la crisis del COVID-19, UNICEF insta a los gobiernos de América Latina y el Caribe a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar, de manera urgente, la reapertura segura de todas las escuelas, con el apoyo de una planificación

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19. (Documento)</u></p>		<p>al 97 por ciento de los estudiantes de la región de continuar con su educación habitual. El cierre prolongado de las escuelas ha significado que aproximadamente 137 millones de niños y niñas continúen sin recibir educación presencial.³ Para cada niño, niña y adolescente, esta pérdida tiene graves implicaciones para su futuro y cada día que pasa con las escuelas cerradas se va dando forma a una catástrofe generacional, que tendrá profundas consecuencias para la sociedad en su conjunto.</p>	<p>rigurosa y un enfoque bien coordinado que aborde las necesidades integrales de los niños, niñas y adolescentes;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar el regreso seguro de todos los niños, niñas y adolescentes a la escuela guiado por las medidas de salud pública en cada país; • Proteger y aumentar los presupuestos de educación pública dirigidos a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes más marginados • “Reconstruir mejor” hacia sistemas educativos que sean más equitativos, inclusivos y pertinentes, además de resilientes ante futuras crisis.
	<p align="center"><u>UNICEF pide evitar una generación perdida a medida que la COVID-19 amenaza con causar daños irreversibles a la educación, la nutrición y el bienestar de los niños. (Comunicado UNICEF)</u></p>	<p align="center">19/11/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “A lo largo de la pandemia de COVID-19 ha surgido el mito persistente de que los niños apenas resultan afectados por la enfermedad. Nada más lejos de la realidad”, dijo Henrietta Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF. “Aunque los niños pueden enfermarse y pueden propagar la enfermedad, esto es sólo la punta del iceberg de la pandemia. Las interrupciones en los servicios básicos y el aumento de las tasas de pobreza representan la mayor amenaza para los niños. Cuanto más tiempo persista la crisis, más profundas serán sus consecuencias sobre la educación, la salud, la nutrición y el bienestar de los niños. El futuro de toda una generación está en peligro”. 	<p>Para responder a esta crisis, UNICEF hace un llamamiento a los gobiernos y a los asociados para que tomen las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por que todos los niños puedan aprender, incluyendo la reducción de la brecha digital. • Garantizar el acceso a servicios de salud y nutrición y lograr vacunas asequibles. • Apoyar y proteger la salud mental de los niños y los jóvenes y poner fin al abuso, la violencia por razón de género y el abandono. • Ampliar el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene, y luchar contra la degradación del medio ambiente y el cambio climático. • Impedir el aumento de la pobreza infantil y promover una recuperación inclusiva. • Redoblar los esfuerzos dirigidos a proteger y apoyar a los niños y a las familias que viven en situaciones de conflicto, desastre y desplazamiento.
	<p align="center"><u>Dos tercios de los niños en edad escolar del mundo</u></p>	<p align="center">01/12/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dos tercios de los niños en edad escolar del mundo, es decir, 1.300 millones de niños de entre 3 y 17 años, no tienen 	<ul style="list-style-type: none"> •

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>no tienen acceso a Internet en el hogar. (Comunicado UNICEF)</u></p>		<p>conexión a Internet en sus hogares, según un nuevo informe conjunto de UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casi 250 millones de estudiantes en todo el mundo todavía están afectados por el cierre de escuelas a causa de la COVID-19, lo que obliga a millones de estudiantes a confiar en el aprendizaje virtual. Para aquellos que no tienen acceso a Internet, la educación puede quedar fuera de su alcance. Incluso antes de la pandemia, una cohorte cada vez mayor de jóvenes necesitaba aprender capacidades básicas, transferibles, digitales, profesionales y empresariales para poder competir en la economía del siglo XXI. • La brecha digital está perpetuando las desigualdades que ya dividen a los países y las comunidades, señala el informe. Los niños y jóvenes de los hogares más pobres, de las zonas rurales y de los países con ingresos más bajos están quedando aún más atrás con respecto a sus pares y tienen muy pocas oportunidades de ponerse al día. • Incluso cuando los niños tienen una conexión en el hogar, es posible que no puedan acceder a ella debido a la presión de las tareas domésticas o del trabajo, la falta de dispositivos suficientes en los hogares, el hecho de que a las niñas se les permita menos o ningún acceso a Internet, o la falta de comprensión sobre cómo se puede 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Más allá del cuidado institucional. (Documento)</u></p>	<p>14/12/2020</p>	<p>acceder a las oportunidades en línea. También hay cuestiones relacionadas con la seguridad en línea, ya que los padres suelen estar insuficientemente preparados para proteger a sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de COVID-19, así como las medidas implementadas para controlarla, está teniendo un impacto significativo en algunos de los NNA, las familias y las comunidades más vulnerables de América Latina y el Caribe. A su vez, expone y profundiza las debilidades estructurales de los sistemas de bienestar y protección infantil. Es imperativo asegurarnos de que esta situación no constituya un obstáculo para la reforma del sistema de protección y cuidado infantil, ni que lleve a los países a dar un paso atrás y volver a las prácticas perjudiciales de derivar a los NNA a instituciones o a separarlos de su familia en contra de su interés superior. En el largo plazo, el impacto socioeconómico de esta crisis pondrá a prueba la capacidad de las familias vulnerables de cuidar de sus NNA. Sin embargo, no se puede negar que posiblemente vaya a aumentar la cantidad de NNA que están en riesgo de separación, necesitan apoyo adicional o deban recurrir al cuidado alternativo. Por lo tanto, los gobiernos deberían usar esta crisis para acelerar la reforma y fomentar familias y comunidades más resilientes, integrando la reforma del sistema de protección y cuidado infantil en sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Brinden apoyo a las familias para prevenir separaciones innecesarias. • Prioricen el cuidado de base familiar. • Protejan a los NNA que están bajo cuidado alternativo • Garanticen la continuidad de las tareas de protección y monitoreo. • Brinden apoyo a las personas egresadas del sistema de protección. • Brinden apoyo para la reintegración de los NNA con su familia. • Garanticen el acceso a la educación. • Incluyan a los servicios sociales, de protección y de bienestar infantil en la lista de servicios esenciales durante la pandemia • Prioricen el apoyo a familias que lo necesitan y el fortalecimiento de los sistemas de protección infantil en las acciones de recuperación poscrisis • Aseguren el presupuesto suficiente

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Los maestros deben tener prioridad en la vacunación contra la COVID-19. (Comunicado UNICEF)</u></p>	<p>15/12/2020</p>	<p>planes nacionales de respuesta y recuperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de COVID-19 ha causado estragos en la enseñanza de los niños de todo el mundo. La vacunación de los maestros es una medida fundamental para que vuelvan a estudiar de nuevo. • Aunque las decisiones sobre la distribución de las vacunas recaen en último término en los gobiernos, las consecuencias de una falta prolongada de aprendizaje, o su deterioro, son abrumadoras, especialmente para los más marginados. Cuanto más tiempo permanezcan los niños fuera de la escuela, menos probable es que regresen a ella, y más difícil será para sus progenitores reanudar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • UNICEF pide que se dé prioridad a los maestros en la vacunación contra la COVID-19, una vez que se haya vacunado al personal de salud de primera línea y a las poblaciones de alto riesgo

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

1.2. Organización de los Estados Americanos

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p>Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)</p>	<p><u>La CIDH y su REDESCA instan a asegurar las perspectivas de protección integral de los derechos humanos y de la salud pública frente a la pandemia del COVID-19 (Comunicado CIDH)</u></p>	<p>20/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocen la complejidad que enfrentan los Estados y las sociedades del hemisferio debido a las medidas excepcionales que requiere la pandemia global ocasionada por el coronavirus COVID-19 que avanza en forma exponencial y que, al 15 de marzo, ya se había cobrado 6.610 vidas a nivel global y 46 en el hemisferio. Esto supone desafíos extraordinarios desde el punto de vista de los sistemas sanitarios, la vida cotidiana de las personas y para la vigencia de los derechos humanos en el marco de sistemas democráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acerca de las niñas, los niños y adolescentes (NNA), la CIDH y su REDESCA subrayan la importancia de que los Estados hagan primar su interés superior frente a la pandemia, por ejemplo, ajustando sus planes educativos y de dotación de alimentos para escolares a estas circunstancias de emergencia, generando medidas destinadas a que NNA no sufran un impacto desproporcionado en sus derechos a la educación y a la alimentación. Al respecto, destacan la importancia de que las medidas de aislamiento social incluyan, en la medida de las posibilidades, alternativas que les permitan mantener las actividades conducentes a su desarrollo, como clases a distancia.
	<p><u>La CIDH urge a los Estados a garantizar la salud y la integridad de las personas privadas de libertad y sus familias frente a la pandemia del COVID-19 (Comunicado CIDH)</u></p>	<p>31/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el marco de su Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada a la crisis en relación con la pandemia del COVID-19 (SACROI COVID-19), urge a los Estados enfrentar la gravísima situación de las personas privadas de la libertad en la región y a adoptar medidas urgentes para garantizar la salud y la integridad de esta población y de sus familias, frente a los efectos de la pandemia del COVID-19, así como asegurar las condiciones dignas y adecuadas de detención en los centros de privación de la libertad, de conformidad con los estándares interamericanos de derechos humanos. En particular, la Comisión insta a los Estados a reducir la sobrepoblación 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar de manera prioritaria la posibilidad de otorgar medidas alternativas como la libertad condicional, arresto domiciliario, o libertad anticipada para personas consideradas en el grupo de riesgo como personas mayores, personas con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas o con niños a su cargo y para quienes estén prontas a cumplir condenas.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Pandemia y Derechos Humanos en las Américas. Resolución 1/2020 (Documento)</u></p>	<p align="center">10/04/2020</p>	<p>en los centros de detención como una medida de contención de la pandemia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pandemia del COVID-19 puede afectar gravemente la plena vigencia de los derechos humanos de la población en virtud de los serios riesgos para la vida, salud e integridad personal que supone el COVID-19; así como sus impactos de inmediato, mediano y largo plazo sobre las sociedades en general, y sobre las personas y grupos en situación de especial vulnerabilidad. • Las Américas es la región más desigual del planeta, caracterizada por profundas brechas sociales en que la pobreza y la pobreza extrema constituyen un problema transversal a todos los Estados de la región; así como por la falta o precariedad en el acceso al agua potable y al saneamiento; la inseguridad alimentaria, las situaciones de contaminación ambiental y la falta de viviendas o de hábitat adecuado. A lo que se suman altas tasas de informalidad laboral y de trabajo e ingresos precarios que afectan a un gran número de personas en la región y que hacen aún más preocupante el impacto socioeconómico del COVID-19. Todo esto dificulta o impide a millones de personas tomar medidas básicas de prevención contra la enfermedad, en particular cuando afecta a grupos en situación de especial vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abstenerse de suspender el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica; el derecho a la vida; el derecho a la integridad personal y la prohibición de tortura, tratos inhumanos, crueles y degradantes; la prohibición de esclavitud y servidumbre; el principio de legalidad y retroactividad; la libertad de conciencia y religión; la protección a la familia; el derecho al nombre; los derechos de la niñez; el derecho a la nacionalidad, y los derechos políticos. • Implementar medidas para prevenir y combatir la xenofobia y la estigmatización de las personas en situación de movilidad humana en el marco de la pandemia, impulsando acciones de sensibilización a través de campañas y otros instrumentos de comunicación y elaborando protocolos y procedimientos específicos de protección y atención dirigidos a niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, en especial, proveyendo los mecanismos específicos de asistencia a aquellas personas que se encuentran separadas o sin compañía. • Reforzar la protección de NNA (NNA) –incluyendo muy especialmente aquellos que no cuentan con cuidados familiares y que se encuentran en instituciones de cuidado–, y prevenir el contagio por el COVID-19, implementando medidas que consideren sus particularidades como personas en etapa de desarrollo y que atiendan de manera más amplia posible su interés superior. La protección debe, en la medida de lo posible, garantizar los vínculos familiares y comunitarios. • En cuanto al derecho a la educación, los Estados deben disponer de mecanismos que permitan a los NNA seguir con el acceso a la educación y con estímulos que su edad y nivel de desarrollo requieran. En particular, los Estados deben proveer herramientas para que los adultos responsables realicen actividades con sus niños y niñas, privilegiando el

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Además, la región se caracteriza por altos índices de violencia generalizada y especialmente violencia por razones de género, de raza o etnia; así como por la persistencia de flagelos tales como la corrupción y la impunidad. Asimismo, en la región prevalece por parte de los ciudadanos y ciudadanas el ejercicio del derecho a la protesta social, en un contexto de represión mediante el uso desproporcionado de la fuerza, así como de actos de violencia y vandalismo; graves crisis penitenciarias que afectan a la gran mayoría de los países; y la profundamente preocupante extensión del fenómeno de la migración, del desplazamiento forzado interno, de personas refugiadas y apátridas; así como la discriminación estructural en contra de grupos en situación de especial vulnerabilidad. • Prestar especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de los grupos históricamente excluidos o en especial riesgo, tales como: personas mayores y personas de cualquier edad que tienen afecciones médicas preexistentes, personas privadas de libertad, mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de movilidad humana, niñas, niños y adolescentes, personas LGBTI, personas afrodescendientes, personas con discapacidad, personas trabajadoras, y personas que viven en pobreza y 	<p>refuerzo de los vínculos familiares y previniendo la violencia en el hogar. Asegurar que las niñas y los niños con algún tipo de discapacidad, puedan acceder a la educación en línea sin exclusiones, mediante sistemas de apoyo, estrategias de comunicación y contenidos accesibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas de prevención del abuso y violencia intrafamiliar, facilitando el acceso a los medios de denuncia y actuando con la debida diligencia ante las denuncias realizadas. • Respecto de las instituciones de cuidado residenciales, los Estados deben revisar las medidas especiales de protección vigentes promoviendo la revinculación familiar de los NNA cuando sea posible y siempre que esta medida no sea contraria a su interés superior. Además, se debe asegurar acciones de prevención del contagio en estas unidades, además de establecer protocolos de emergencia orientadores para los equipos y personas que tengan niños a su cargo. • Dar atención especial a los NNA, que viven en la calle o en zonas rurales. Las medidas de atención especial deben considerar las condiciones económicas y sociales y, además, considerar que los efectos de la pandemia son diferenciados para cada grupo poblacional de NNA debido al contexto social en que están insertados, incluida la brecha digital. La Comisión recomienda que los Estados usen de los medios de comunicación para garantizar el acceso a la educación a todos los NNA sin ningún tipo de discriminación. • Adoptar o fortalecer protocolos de atención en salud y sistema de denuncias para las personas LGBTI –incluyendo NNA– que tomen en cuenta el prejuicio, la discriminación y la violencia en sus hogares en el contexto de distanciamiento social o cuarentena.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>La CIDH hace un llamado a los Estados a incorporar la perspectiva de género en la respuesta a la pandemia del COVID-19 y a combatir la violencia sexual e intrafamiliar en este contexto (Comunicado CIDH)</u></p>	11/04/2020	<p>pobreza extrema, especialmente personas trabajadoras informales y personas en situación de calle; así como en las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes sociales, profesionales de la salud y periodistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión destaca la necesidad de adecuar las medidas políticas y legislativas de respuesta a la crisis a las necesidades de las mujeres y niñas, considerando los múltiples factores estructurales que perpetúan la discriminación contra las mujeres y niñas e incrementan su situación de riesgo en el presente contexto. • La Comisión observa, con extrema preocupación, que, en el contexto de confinamiento doméstico y de la disminución de la circulación de personas en las calles, habrían aumentado los actos de violencia sexual y violaciones contra mujeres, niñas y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • En este sentido y considerando el contexto de la pandemia del COVID-19, en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, la Comisión recomienda a los Estados: • 1. Incorporar la perspectiva de género a partir de un enfoque interseccional en todas las respuestas de los Estados para contener la pandemia, teniendo en cuenta los distintos contextos y condiciones que potencializan la vulnerabilidad a la que las mujeres están expuestas, como la precariedad económica, la edad, la condición de migrante o desplazada, la condición de discapacidad, la privación de libertad, el origen étnico-racial, la orientación sexual, identidad y/o expresión de género, entre otras. • 2. Reformular los mecanismos tradicionales de respuesta a la violencia de género, adoptando canales alternativos de comunicación bien como líneas de atención de emergencia, así como promover el fortalecimiento de redes comunitarias con el objeto de ampliar los medios de denuncia y órdenes de protección en el marco del periodo de confinamiento y restricciones de movilidad. Asimismo, asegurar la disponibilidad de casas de acogidas y albergues para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en los cuales existan condiciones de adoptarse las medidas de prevención del contagio. • 3. Desarrollar protocolos de atención y fortalecer la capacidad de los agentes de seguridad y actores de justicia involucrados en la investigación y sanción de hechos de violencia doméstica, así como llevar a cabo la distribución de materiales de orientación sobre el manejo de dichos casos en todas las instituciones estatales.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>La CIDH urge a los Estados proteger los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas frente a la pandemia del COVID-19 (Comunicado CIDH)</u></p>	<p align="center">17/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La CIDH ha acompañado con preocupación, a través de sus diversos mecanismos de monitoreo y de las herramientas de su mandato, la gravedad de la situación de las personas en situación de movilidad, sin distinción de su estatuto migratorio o de protección, en el hemisferio en el ámbito de la pandemia. • Destaca la persistencia de prácticas de detención migratoria, la disminución de acciones de reasentamiento de refugiados, la creación de obstáculos para la presentación de solicitudes de refugio y asilo, el cierre de fronteras a grupos de personas migrantes de retorno a sus propios Estados de nacionalidad, el desplazamiento/confinamiento de personas desplazadas, así como actos de xenofobia y violencia contra las mujeres. • La CIDH reitera que, de acuerdo con los estándares y principios interamericanos, la detención nunca se encuentra en consonancia con el interés superior de 	<ul style="list-style-type: none"> • 4. Garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva durante la crisis de la pandemia, incrementando, en particular, las medidas de educación sexual integral y de diseminación de información en medios accesibles y con lenguaje adecuado, con el objeto de alcanzar las mujeres en su diversidad. • 5. Reforzar las políticas de seguridad alimentaria y redes de protección social con perspectiva de género, incluidas políticas de renta mínima y de oferta de atención médica enfocada a la necesidad específica de estas mujeres en el combate a la crisis generada por el COVID-19. • En particular, la Comisión insta a los Estados a observar rigurosamente las necesidades de protección especial de las poblaciones que se ven forzadas a desplazarse a raíz de la violencia, persecución y grave amenaza a sus vidas e integridad personal, respetar el principio de no-devolución y a preservar el superior interés de NNA y la unidad familiar de las personas en situación de movilidad. Asimismo, insta a los Estados a garantizar el derecho de regreso de sus nacionales que lo deseen, ante las barreras sanitarias y acciones de cierre de fronteras tomadas. • La Comisión refuerza que, el empleo de medidas de detención migratoria debe ser aplicado de conformidad con el debido proceso legal, en condiciones sanitarias adecuadas, por tiempo determinado y limitado.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>niñas, niños y adolescentes migrantes. Además, observa la necesidad de reducir la irregularidad migratoria y otros factores que puedan dificultar el acceso de los servicios de salud y vigilancia epidemiológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los riesgos adicionales a que están sometidas las mujeres y niñas en situación de movilidad humana bajo el contexto de pandemia y de cierre de fronteras, lo que implica mayor exposición a la violencia intrafamiliar muchas veces acompañada por el contacto continuo con los agresores, y la explotación laboral y sexual. 	
	<p><u>La CIDH llama a los Estados a garantizar los derechos de las personas LGBTI en la respuesta a la pandemia del COVID-19 (Comunicado CIDH)</u></p>	<p>20/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión resalta que las medidas de distanciamiento físico implementadas para la contención de la pandemia implican que las personas LGBTI, o que son percibidas como tales, incluyendo niñas, niños y adolescentes (NNA), permanezcan en sus hogares durante períodos prolongados. Como ha sido indicado por la CIDH anteriormente, niñas, niños y adolescentes LGBTI a menudo enfrentan el rechazo de sus familias y la comunidad, quienes desapruueban su orientación sexual e identidad de género, lo que les sitúa en una condición particular de vulnerabilidad. Además, no escapa de la atención de la Comisión que muchas personas, incluyendo NNA, han sido obligadas a abandonar sus hogares por razón de prejuicios contra su orientación sexual, identidad o expresión de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión exhorta a los Estados a adoptar o fortalecer protocolos de atención y sistema de denuncias para las personas LGBTI, incluyendo NNA; y que tomen en cuenta el prejuicio, la discriminación y la violencia que pueden padecer en sus hogares en el contexto de la pandemia, garantizando el refugio seguro de las personas que han sido expulsadas u obligadas a abandonar sus hogares. • En atención a lo anterior y considerando las medidas de contención de la pandemia del COVID-19 en el marco de los derechos de las personas LGBTI, la CIDH reitera las recomendaciones contenidas en la Resolución No. 01/20, numerales 68-71. De manera complementaria, recomienda a los Estados: • Fortalecer los sistemas nacionales de protección de la niñez y adolescencia, reconociendo la particular vulnerabilidad de los NNA que han sido expulsados u obligados a abandonar sus hogares por razón de prejuicios contra su orientación sexual, identidad o expresión de género.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>La CIDH advierte sobre las consecuencias de la pandemia por COVID-19 en niñas, niños y adolescentes. (Comunicado CIDH)</u></p>	<p align="center">27/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia se ha convertido en un gran desafío para todo el mundo, y en un hemisferio marcado por las brechas de desigualdad, las afectaciones en los derechos humanos tienen impactos más acentuados y de forma diferenciada en las personas en situación de mayor vulnerabilidad, como niñas, niños y adolescentes (NNA). • A pesar de que la tasa de mortalidad es baja para este grupo poblacional, investigaciones científicas recientes indican que la infección por el virus puede dejar consecuencias graves para diferentes órganos. • A la CIDH le preocupa en especial el contexto de violencia en el hogar, que puede verse acentuado en este período. En efecto, seis de cada diez niñas y niños en las Américas son criados con métodos violentos que incluyen castigo físico y agresión psicológica, los cuales podrían agravarse durante el período de aislamiento. • El aislamiento físico también impone otras afectaciones a derechos y a la Comisión le preocupa en particular la garantía del derecho a la educación ante al cese de las actividades escolares y el cierre de las escuelas. • La Comisión observa que la mayoría de los Estados de la región adoptaron medidas de educación a distancia como forma de dar continuidad al acceso a la educación. Si bien la educación a distancia es una 	<ul style="list-style-type: none"> • La CIDH insta a priorizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes frente a la pandemia, en particular de quienes no cuentan con cuidados familiares, que están en situación de calle, en condición de pobreza, en centros de privación de la libertad y quienes se encuentran en instituciones de cuidado. • La Comisión solicita a los Estados fortalecer los sistemas de protección y de denuncias de abuso y/o violencia, entendiéndose referencias telefónicas y en línea, así como la implementación de campañas de concientización a través de la televisión, la radio y otros medios. • Se debe habilitar mecanismos de apoyo psicosocial y pedagógico a familias y niñas, niños y adolescentes, especialmente para aquellos con alguna discapacidad o enfermedades de salud mental. • Los Estados deben considerar los efectos de los estereotipos de género en la distribución de las tareas en el hogar, lo que puede representar una mayor afectación a los derechos de las niñas y las adolescentes. Además, los Estados deben brindar atención especial a los NNA que no cuentan con cuidados parentales o que no pueden cumplir el aislamiento físico en un hogar, como niñas y niños viviendo en la calle. • Los Estados deben disponer de mecanismos que permitan a los NNA continuar sus estudios, con los mecanismos que su edad y nivel de desarrollo requieran. En particular, los Estados deben proveer herramientas y la flexibilidad laboral para que personas adultas responsables realicen actividades con niñas y niños, privilegiando el refuerzo de los vínculos familiares, asegurando que las niñas y los niños con algún tipo de discapacidad, puedan acceder a la educación sin exclusiones, mediante sistemas de apoyo, estrategias de comunicación y contenidos accesibles. • Ante la brecha digital, la CIDH recomienda a los Estados a emplear los medios de comunicación para garantizar el acceso a la educación sin ningún tipo de discriminación. Así como la necesidad de asegurarse de que el aprendizaje en

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>importante herramienta, esta es una medida que no atiende a todos los NNA de forma equitativa, una vez que el acceso a equipos informáticos y a internet no está universalizado en las Américas. En América Latina, en particular, datos del 2019 indican que 33% de la población no cuenta con acceso a internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión reitera su preocupación por el mayor grado de vulnerabilidad al que se enfrenta la infancia en contextos migratorios o de desplazamiento. 	<p>línea no signifique un agravamiento de las desigualdades existentes ni reemplace la interacción estudiante-maestra/o.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La CIDH reitera la necesidad de que los Estados adopten medidas de prevención del contagio, de reducción del hacinamiento en las unidades y que evalúen las medidas de privación de la libertad privilegiando aquellas alternativas al encierro. • La Comisión también hace suyas las directrices del Comité sobre los Derechos del Niño en cuanto a que los Estados deben proporcionar a niñas, niños y adolescentes que no pueden ser liberados, los medios para mantener un contacto regular con sus familias ante las medidas para restringir las visitas. • Los Estados deben brindar atención a NNA con referentes adultos privados de la libertad, privilegiando medidas de excarcelación, siempre que sea posible, y garantizando el contacto familiar por medios adecuados que atiendan a las recomendaciones sanitarias.
	<p align="center"><u>En el Día de la Niñez y Adolescencia de las Américas, la CIDH reitera llamado a los Estados a reducir las desigualdades que afectan a NNA en la región. (Comunicado CIDH)</u></p>	<p align="center">10/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La CIDH observa que situaciones estructurales de inequidad y desigualdad continúan afectando de manera diferenciada a esta población. Ello, ocasiona que niñas, niños y adolescentes se enfrenten a barreras de acceso para gozar plenamente sus derechos y para participar de una forma accesible y activa en los asuntos que les afectan directamente. • La Comisión Interamericana advierte que de conformidad con datos de UNICEF, la región cuenta con 72 millones de niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe que viven en pobreza multidimensional, al carecer de acceso a atención médica, educación, nutrición adecuada y vivienda digna. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Interamericana insta a los Estados de las Américas a celebrar el 9 de junio reconociendo la necesidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes una vida libre de violencia, discriminación, exclusión o brecha de desigualdad que limite el acceso y pleno goce de sus derechos. Asimismo, la Comisión les exhorta a que avancen con los programas y políticas públicas que contemplen la perspectiva de la protección integral y el interés superior de la niñez, promoviendo en cada etapa la participación de los niños, niñas y adolescentes y garantizando su derecho a ser escuchados.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • La CIDH observa también que la interseccionalidad de diversos factores –tales como género, etnia o discapacidad– colocan a diversos grupos de esta población en una situación especial de riesgo. En este sentido, la violencia de género y discriminación perjudica significativamente a las niñas y adolescentes, impidiéndoles desarrollarse plenamente. También, la CIDH advierte que la discriminación estructural hacia los NNA de las comunidades indígenas limita el acceso y reconocimiento de sus derechos. De igual manera, la exclusión social continúa afectando a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que impiden que puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que aquéllos que no tienen esta condición de vida. Asimismo, la niñez y adolescencia migrante, especialmente la no acompañada, se enfrenta a mayores vulnerabilidades que ponen en grave riesgo su vida e integridad. Igualmente, la Comisión manifiesta su especial preocupación por los adolescentes que se encuentran privados de libertad, frente a la persistencia de condiciones de detención que resultarían contrarias a la dignidad humana y al principio del interés superior de la niñez. • La CIDH observa que la situación de la pandemia del COVID-19 ha 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Derechos Humanos de las personas con COVID-19. Resolución 4/2020. (Documento)</u></p>	<p align="center">27/07/2020</p>	<p>profundizado los desafíos para la protección de los niños, niñas y adolescentes en la región. En este sentido, han sido evidenciadas las carencias del sector salud para la atención de los NNA; sus derechos a la educación y alimentación han sido limitados desproporcionadamente, y los índices de violencia intrafamiliar se han agudizado de forma alarmante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el inicio de la emergencia sanitaria global, los esfuerzos en las Américas para detener el virus y su enfermedad se han visto negativamente afectados por el contexto propio del continente, anterior a la pandemia, incluyendo la discriminación, la pobreza, la desigualdad, la debilidad estructural de los sistemas públicos de salud y, muchas veces, la falta de estabilidad política e institucional. Estos factores han dificultado la eficacia de las medidas de confinamiento y distanciamiento social y otras acciones en concordancia con el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). • Las poblaciones de los países de las Américas han sido y continúan siendo, extremadamente afectadas por la pandemia global. Los amplios grupos sociales con COVID-19, en especial aquellos en situación de vulnerabilidad, 	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto de niños, niñas o adolescentes con COVID-19 deberán ser consultados y su opinión debe ser debidamente considerada por sus familiares, responsables y por el equipo de salud. • Para superar el estigma social asociado con COVID-19 y posibles comportamientos discriminatorios hacia personas que se perciben hayan estado en contacto con el virus, se deben adoptar de forma inmediata medidas que tengan en cuenta las perspectivas de igualdad de género e interseccionalidad, además de enfoques diferenciados, que hacen visibles los riesgos agravados sobre los derechos humanos contra personas, grupos y colectividades en especial situación de vulnerabilidad y exclusión histórica en el hemisferio, tales como personas en situación de pobreza o de calle, personas mayores, personas privadas de la libertad, pueblos indígenas, comunidades tribales, personas afrodescendientes, personas con discapacidad, personas migrantes, refugiadas y otras en situación de movilidad humana, personas LGBTI, niñas, niños y adolescentes, y mujeres, teniendo especialmente en cuenta a aquellas que estén embarazadas o sean víctimas de violencia de género.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>exigen una atención prioritaria en la defensa y protección de sus derechos. Las personas con COVID-19 corren un especial riesgo de no ver asegurados sus derechos humanos, en particular a la vida y a la salud, mediante la adecuada disposición de instalaciones, bienes y servicios sanitarios o médicos. Las denuncias sobre deficiencias en la atención y tratamiento médico prestados a las personas con COVID-19 incluyen malas condiciones de infraestructura, higiene, falta de profesionales con la adecuada capacitación y competencia, ausencia de insumos y materiales técnicos requeridos, y ausencia de información respecto del tratamiento médico a seguir, lo cual se ve agravado por la escasez de recursos.</p>	
	<p><u>En ocasión del Día Mundial contra la Trata de Personas, y frente al contexto del COVID-19, la CIDH urge a los Estados a identificar y proteger a las víctimas de trata, especialmente a niñas y mujeres. (Comunicado CIDH)</u></p>	<p>29/07/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasión del Día Mundial contra la Trata de Personas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) observa con preocupación que el impacto de las políticas restrictivas de movilidad humana en respuesta a la pandemia causada por el virus del COVID-19, presenta desafíos crecientes para la protección integral de los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, especialmente de niñas y mujeres. • Asimismo, frente a la pandemia del COVID-19, la CIDH observa que los factores de vulnerabilidad se refuerzan y ocasionan que diversos grupos en 	<ul style="list-style-type: none"> • La CIDH reitera a los Estados la necesidad de adoptar medidas como: i) fortalecer y priorizar sus esfuerzos para implementar políticas integrales que se dirijan a combatir la trata de personas, partiendo de un enfoque de derechos humanos; ii) atender las vulnerabilidades especiales de la niñez y mujeres a fin de incluir los respectivos enfoques diferenciados en las políticas, leyes y prácticas en la materia; iii) abstenerse de realizar acciones que criminalicen la migración; iv) monitorear los efectos de las políticas de confinamiento en tiempo de crisis; v) fortalecer la capacidad de las agencias de justicia penal y bienestar social responsables de combatir y proteger los derechos humanos de las personas víctimas de este delito; y vi) proporcionar mecanismos de reparación integral.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>situación de vulnerabilidad se encuentren en mayor riesgo de ser víctimas de explotación, tales como: niñas, niños y adolescentes, personas indígenas y población LGBTI, además de mujeres. Al respecto, con el fin de evitar el contagio y propagación del virus, los Estados de las Américas han adoptado medidas restrictivas de movilidad, tales como toques de queda, cierre del comercio, fábricas, y fronteras. Lo anterior, ha ocasionado pérdida de trabajos en la economía formal e informal y de medios de subsistencia, así como el sometimiento a condiciones precarias de confinamiento –originando también mayor exposición a violencia doméstica y de género. En este contexto, la reducción de intercambios sociales y de la presencia en espacios públicos han resultado en factores adicionales que conducen a que personas que buscan satisfacer sus necesidades primarias –como alimentación, salud, alojamiento, y seguridad– se desplacen al interior y exterior de los Estados, exacerbando con ello, su vulnerabilidad a convertirse en víctimas de diversos delitos, entre ellos, la trata de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La CIDH recuerda que en las diversas acciones realizadas en lucha contra la trata de personas, debe de incluirse un enfoque interseccional de protección, que considere tanto la perspectiva de género, como el principio del interés 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>La CIDH exhorta a los Estados a garantizar los servicios de salud sexual y reproductiva de mujeres y niñas en el contexto de la pandemia del COVID-19. (Comunicado CIDH)</u></p>	<p>14/09/2020</p>	<p>superior de la niñez y el enfoque diferenciado en atención a la edad y otros factores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pandemia ha profundizado la discriminación estructural y la desigualdad histórica a la que distintos grupos en situación de vulnerabilidad están expuestos. En particular, en cuanto a los derechos de las mujeres y niñas, ha profundizado las desigualdades existentes, resultando en la afectación a sus derechos sexuales y de salud reproductiva debido a las distintas medidas de contención y prevención del contagio de la COVID-19. • Al respecto, entre estas medidas, la Comisión destaca el recorte presupuestal de políticas de salud con perspectiva de género; la ausencia de personal, recursos humanos y materiales y tecnológicos debido a la reubicación hacia áreas médicas directamente relacionadas a la pandemia; el cierre de clínicas especializadas en la materia y el desabastecimiento de métodos anticonceptivos y medicinas específicas relacionadas a la salud reproductiva de las mujeres y niñas. Asimismo, la Comisión toma nota, con preocupación, de la suspensión temporal de programas de atención prenatal y programas educativos de prevención de infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhorta a los Estados a garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva a mujeres y niñas en el contexto de la pandemia de la COVID-19. • La Comisión refuerza el llamado que realizó en la Resolución 01/20, respecto a la obligación de los Estados de adoptar medidas integrales e inmediatas para respetar y garantizar los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, reforzando la disponibilidad y continuidad en la oferta de los servicios de esta naturaleza en el contexto de emergencia. En particular, la CIDH insta los Estados a que garanticen el acceso a salud materna y de calidad; aseguren el acceso seguro a la anticoncepción, incluida la anticoncepción de emergencia; faciliten el acceso a información veraz y sin censura, así como a la educación con perspectiva de género integral necesaria para que mujeres y niñas puedan adoptar decisiones libres y autónomas.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Los Estados de la región deben adoptar medidas urgentes hacia la efectiva protección de la salud mental en el contexto de la pandemia y la garantía de su acceso universal. (Comunicado CIDH)</u></p>	02/10/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Dado que esta pandemia no sólo ha generado una crisis de salud física, sino también impactos sustantivos en la salud mental de la población del continente, es necesario reconocer la actual situación de vulnerabilidad psicológica y psicosocial a la que todas las personas han sido expuestas de forma transversal, aunque algunos grupos estén enfrentado mayores niveles de riesgo en este ámbito, tales como: personas trabajadoras de la salud, personas con COVID-19 – en los términos de la Resolución 4/20-, personas en condición de discapacidad, personas mayores y/o con preexistencias médicas, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas LGBTI o en situación de pobreza, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar campañas de bienestar emocional y psicológico accesible a la población, que incluya las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para asegurar su recepción por parte de las personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes o pueblos indígenas.
	<p><u>En el Día Internacional de la Niña, la CIDH insta a los Estados a fortalecer la protección de niñas y adolescentes durante la pandemia. (Comunicado CIDH)</u></p>	11/10/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el inicio de la pandemia COVID-19, la Comisión ha recibido con preocupación informes sobre el aumento de la violencia contra mujeres y niñas, principalmente en el ámbito familiar, quienes están en situación de particular vulnerabilidad durante la emergencia de salud y por las políticas de aislamiento social que a menudo significa aislamiento con sus agresores. Las niñas y adolescentes, cuya población en 2020 se estima en casi 107 millones, se ven particularmente afectadas por su edad y su condición de personas en proceso de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasión del Día Internacional de la Niña, celebrado el 11 de octubre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hace un llamado a los Estados Miembros de la OEA para fortalecer la protección de niñas y adolescentes, particularmente durante la pandemia de COVID-19. La Comisión insta a los Estados a adoptar medidas que tengan en cuenta la perspectiva de género y prevengan todas las formas de violencia que se ven agravadas por el contexto de emergencia sanitaria. • La Comisión enfatiza que todas las medidas de enfrentamiento de la pandemia deben considerar la perspectiva intergeneracional y de género, destacando la posición de desigualdad y subordinación estructural a la que están sometidas las mujeres, niñas y adolescentes por razón de su género. La superposición de diversas formas de violencia y discriminación también deben ser tomadas en cuenta por los Estados, los cuales deben identificar contextos

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Por otro lado, la CIDH también observa que la pandemia ha profundizado la pobreza y la desigualdad que afecta de manera desproporcionada a niñas y adolescentes. Los datos del Programa Mundial de Alimentos indican que el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria aguda en la región puede aumentar de 5 millones a 16 millones en 2020 como resultado de la pandemia. En materia de desigualdad, a la Comisión le preocupa que las mujeres y niñas dedican tres veces más tiempo que los hombres a realizar las actividades domésticas y de cuidado, las cuales se han visto incrementadas por el aislamiento social y la necesidad de brindar atención a la niñez durante las clases en línea. • La CIDH reitera que las niñas y adolescentes representan un grupo de población que se ve impactado de manera desproporcionada por la emergencia sanitaria y que debe contar con una protección especial del Estado para garantizar sus derechos. 	<p>particulares de vulnerabilidad a los que son sometidas las niñas y adolescentes debido a su edad, origen étnico-racial, su origen u orientación sexual, por ejemplo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resalta "es fundamental que los Estados avancen en sus esfuerzos para garantizar la participación de niñas y adolescentes en la defensa de sus derechos y la superación de los estereotipos de género". Asimismo, destacó la importancia de la educación en derechos sexuales y reproductivos, para enfrentar el flagelo del embarazo precoz, la maternidad forzada y la violencia sexual.
	<p><u>La CIDH y sus Relatorías Especiales conmemoran el día internacional de los derechos humanos, recordando el deber de protección de los Estados.</u></p>	<p>10/12/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión resalta que, mediante su trabajo de monitoreo durante este año y en el contexto de la pandemia, identificó una serie de desafíos que deben ser atendidos por los Estados como la persistencia de la discriminación y violencia contra las mujeres, personas mayores, LGBTI, afrodescendientes e indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas defensoras, periodistas y líderes 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados de la región deben brindar y aplicar perspectivas interseccionales y prestar especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado respecto de dichos grupos en situación histórica de vulnerabilidad.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	(Comunicado CIDH)		<p>sociales; y con discapacidad. Así también, el aumento de la represión de la protesta social en algunos países de la región a través del uso desproporcionado de la fuerza, la situación de las personas en movilidad humana y el desplazamiento forzado, las condiciones de detención de las personas privadas de libertad en la región, así como retrocesos en la aplicación de la pena de muerte.</p>	
	Guías prácticas de la SACROI COVID-19 ¿Cómo garantizar el acceso al derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes durante la pandemia de COVID-19? (Documento)	<p align="center">16/12/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde la irrupción de la pandemia del COVID-19, en el mundo alrededor de 123 Estados determinaron el cierre de los centros educativos, como una de las medidas de contención del contagio, trasladando el proceso de aprendizaje a formatos en línea y a distancia. De esta forma, a nivel global cerca de 1.050 millones de estudiantes de todas las edades y niveles han sido afectados/as por el cierre de escuelas, incluyendo 258 millones de niñas, niños, adolescentes (NNA) a quienes se ha limitado o modificado sus oportunidades educativas durante el confinamiento. En las Américas, la gran mayoría de los países cerraron sus instituciones educativas por completo durante el final del ciclo escolar 2019-2020, sin perjuicio de que en números casos la educación haya continuado a través de mecanismos alternativos no presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de mecanismos que permitan el acceso a la educación con los estímulos y las metodologías que la edad y nivel de desarrollo de niñas, niños y adolescentes requieran. • Asegurar que el sistema educativo cuente con el presupuesto suficiente que permita garantizar la protección del bienestar y salud física, mental y psicosocial de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo. • Asegurar mecanismos para la regulación, fiscalización y rendición de cuentas de todo el sistema educativo, incluyendo instituciones educativas públicas y privadas. • Establecer estrategias de cobertura y accesibilidad eficientes en igualdad de condiciones y sin discriminación, para quienes son parte de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes que residan en zonas rurales, se encuentren en asentamientos informales y/o viviendo en situación de pobreza y pobreza extrema. Para garantizar las políticas públicas de accesibilidad para la niñez indígena, afrodescendiente, tribales y/o campesina-rural, se deben observar los principios de interculturalidad, aceptabilidad y disponibilidad, así como la contextualización, la pertinencia y la relevancia curricular. • Disponer y facilitar las actividades y la información en lenguas indígenas y contenidos que sean culturalmente apropiados.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas y planes educativos especiales para NNA en situación de vulnerabilidad y contexto de discriminación, incluyendo NNA con discapacidad, así como NNA migrantes, cuya situación de vulnerabilidad se ha visto profundamente agravada como consecuencia de la crisis sanitaria. • Involucrar a la juventud en la difusión de la información relativa a la situación del COVID-19, así como a las medidas adoptadas para su abordaje y contención dentro de las comunidades, tanto en las lenguas principales como en las lenguas indígenas locales. • Adoptar medidas pertinentes de conectividad digital para dar continuidad a la educación sexual y reproductiva en el aprendizaje remoto. • Asegurar que niñas, niños y adolescentes accedan a la educación en línea sin exclusiones, mediante sistemas de apoyo, estrategias de comunicación y contenidos accesibles. Se deben disponer medidas específicas para personas con discapacidad, niñez indígena, afrodescendiente, en situación de pobreza, entre otros grupos en situación de vulnerabilidad. • Establecer programas y destinar los recursos necesarios y disponibles para proveer de los dispositivos electrónicos necesarios a NNA en situación de pobreza con el fin de que puedan participar en programas de educación a distancia. • Establecer políticas públicas con el fin de realizar las adecuaciones necesarias a la carga curricular para facilitar la transición y la adaptación de NNA a nuevas metodologías de educación virtual, para asegurar un abordaje integral del proceso educativo durante la pandemia. • Los Estados deben proveer herramientas para que las personas integrantes de las familias, y/o responsables del cuidado, puedan realizar un acompañamiento a los procesos educativos de NNA durante la pandemia. • Diseñar actividades, dirigidas a las familias y personas responsables, en las que se promueva la prevención y la

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>detección de factores de riesgo de violencia y abuso contra NNA, así como la activación de alertas tempranas para la debida atención integral por parte de las dependencias competentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de difusión sobre prevención de la violencia y el abuso de NNA. • Preparar la reapertura de los establecimientos y edificios educativos, planificando las medidas de prevención del contagio y siguiendo las decisiones de las autoridades de salud, con base en la normativa y la evidencia científica. • Evaluar las condiciones del sistema de transporte que garantice la movilidad hasta los centros educativos, la disponibilidad de servicios básicos, y el control periódico del radio ambulatorio del COVID-19. • Garantizar las condiciones de higiene y desinfección, así como la disponibilidad de primeros auxilios; y sistemas de tratamiento de aguas residuales. • Asegurar el servicio de agua potable en las instalaciones educativas. • Proveer el sistema de entrenamiento y capacitación a toda la comunidad educativa acerca de los protocolos de higiene, así como su uso y circulación dentro de los establecimientos. • Adaptar el espacio físico y considerar la cantidad de estudiantes en cada aula o centro conforme a las indicaciones de las autoridades de salud con base científica. • Planificar los horarios de asistencia presencial por turnos, considerando el flujo de movilidad de las personas, identificando entradas/salidas, así como generando mecanismos para evitar aglomeraciones, en particular en momento de ingreso y egreso de estudiantes. • Desarrollar y comunicar las medidas y políticas adoptadas de manera que alienten el aislamiento social, garantizando un contexto de tolerancia e integración comunitaria. • Recomendar la apertura de centros educativos ubicados en el ámbito rural, cuando se tenga limitado acceso a medios

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>de comunicación y conectividad, y en donde no se registren contagios de COVID-19 de acuerdo a los reportes actualizados de las autoridades de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con el personal docente y servicios de apoyo educativo necesario para garantizar la adecuada atención de NNA dentro de las instalaciones educativas. • Implementar programas, basados en los recursos disponibles, para asegurar la distribución de alimentos considerando las necesidades alimentarias y nutricionales de las y los estudiantes, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad al diseñar cualquier respuesta al COVID-19. • Implementar programas de subsidio como transferencias de fondos, cupones u otros, mediante la integración de las estructuras existentes de redes de seguridad alimentaria.
<p align="center">Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)</p>	<p align="center"><u>COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados (Documento)</u></p>	<p align="center">01/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los hogares se han convertido en el espacio donde todo ocurre: el cuidado, la educación de los NNA, la socialización, y el trabajo productivo; lo que ha exacerbado la crisis de los cuidados. Se ha incrementado la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención a las personas, cuya respuesta debería ser colectiva. Sin embargo, la realidad es que esta no se distribuye equitativamente, sino que recae principalmente en las mujeres, y no está valorada ni social ni económicamente. • El encierro de niñas genera un aumento de la violencia sexual en su contra y mayores complicaciones para mantenerse en procesos de escolarización. • Incremento de la violencia contra las mujeres y niñas en internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados deben garantizar su seguridad y apoyo adicional para minimizar el aumento de los riesgos de violencia y de abandono escolar una vez termine el confinamiento. Las clases escolares en línea (niveles primario, secundario y terciario) deben incluir información sobre recursos disponibles para denunciar casos de violencia, el equipo docente/académico debe recibir preparación para atender estas situaciones e identificar situaciones de riesgo de violencia o de abandono y exclusión de forma remota. • Se recomienda adoptar medidas de (i) sensibilización, para prevenir la ciberviolencia contra las mujeres y las niñas a través de la formación, el aprendizaje, la realización de campañas y el desarrollo comunitario para promover cambios de las actitudes y los comportamientos sociales; las salvaguardias de supervisar y mantener una infraestructura de Internet responsable, y contar con prácticas de atención al/la usuario/a bien fundadas; y las sanciones a través de leyes, reglamentos y mecanismos de gobernanza para disuadir y/o sancionar a los infractores de cometer esos delitos, denominadas las 3"S"

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>(ciberviolencia). La tecnología constituye en este momento de emergencia y aislamiento una herramienta fundamental de acceso a la información, a la educación, al trabajo e incluso facilita el acceso a los servicios para mujeres víctimas de violencia, pero también abre nuevos caminos a los perpetradores¹⁸. Esto conlleva una mayor exposición de las víctimas en las redes y activa la red de los depredadores sexuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las infraestructuras de albergues o lugares de refugio para mujeres víctimas de violencia y sus familiares tienen limitaciones de capacidad, sanitarias y presupuestarias²⁵. Esta situación se complicará a medida que se intensifica el confinamiento. • La mayoría de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres y la actual situación puede agudizar su situación de vulnerabilidad. • Las políticas deben valorar la sobrecarga de responsabilidades de trabajo productivo y reproductivo y su impacto en la salud física y mental de las mujeres. La carga adicional de trabajo reproductivo que significa balancear el cuidado de niñas/os y otras personas dependientes, la enseñanza, las rutinas de higiene más demandantes, con la atención del trabajo remunerado, pueden provocar y exacerbar problemas de salud física y mental en las mujeres, en un contexto de poco acceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario contemplar las medidas de exclusión del hogar del agresor, y no solo pensar en albergues para las mujeres y sus familias; así como poner en marcha albergues temporales extraordinarios; y/o habilitar hoteles y otros alojamientos para la recepción de mujeres, niñas y niños, y adultas mayores, los cuales deben contar con presupuesto y protocolos de atención adecuados. • Los indicadores “no trabaja porque cuida” y “hogar monoparental encabezado por mujer” deben calificar para recibir beneficios y acciones afirmativas, en forma de transferencias monetarias u otras medidas de alivio inmediato, así como de oportunidades en el mediano y largo plazo. • Los gobiernos deben considerar esta mayor carga de trabajo en los hogares que asumen las mujeres en el diseño de las medidas ante la emergencia. • Los gobiernos pueden considerar el uso de los teléfonos móviles para entregar determinados servicios de salud sexual y reproductiva.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>a recursos financieros y de salud para mitigarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de atención y recursos críticos de los servicios de salud sexual y reproductiva afecta directamente a las mujeres, las adolescentes y las niñas. La ausencia de estos servicios podría incrementar la mortalidad y morbilidad materna, aumentar las tasas de embarazo adolescente, VIH y otras infecciones de transmisión sexual. • Existencia de mayores riesgos para las mujeres y las niñas que viven en contextos frágiles y/o afectadas por conflictos. El COVID-19 presenta riesgos devastadores para mujeres y niñas en contextos frágiles y afectados por conflictos u otras emergencias humanitarias. Las interrupciones a la salud crítica, programas humanitarios y de desarrollo puede tener consecuencias de vida o muerte donde los sistemas de salud ya pueden estar abrumados o en gran parte inexistente. 	
	<p><u>La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19 (Documento)</u></p>	<p>Julio, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación, organismos internacionales, organizaciones feministas, militantes de organizaciones de mujeres y gobiernos, alertaron, de manera inmediata, que la violencia contra las niñas y las mujeres aumentaba en el contexto de la crisis. Mientras miles de personas se infectaban a lo largo y ancho de la región, y los Estados dictaban medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, cientos de mujeres y niñas encontraron en estas 	<ul style="list-style-type: none"> • En este marco, se presentan algunas propuestas de medidas que pueden implementarse para la prevención y atención inmediata de los casos de violencia contra las mujeres y las niñas que se están acentuando a partir de la pandemia, enfocadas en los siguientes rubros: a) políticas públicas para la prevención y atención de la violencia contra las niñas y las mujeres; b) acceso a la justicia; c) fortalecimiento institucional; e d) información y estadística.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>medidas una declaratoria de riesgo inminente en sus vidas y, en una cantidad dramática, una declaratoria de riesgo de muerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoy en día, cuando casi todo el mundo está aislado, confinado o en cuarentena, las mujeres y las niñas de la región americana están siendo afectadas de manera distinta por los mecanismos de protección que se han implementado para proteger a las poblaciones de la más grande amenaza que se ha sufrido a nivel global en los últimos 60 años, la pandemia del COVID-19. En lo que va de año, la región americana ha visto un incremento sustancial en noticias relativas a la muerte violenta de mujeres, de llamadas a los servicios de auxilio, de denuncias de violencia sexual contra niñas, de embarazos en niñas menores de 14 años, de limitaciones indiscriminadas a los servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres, todo ello, en el marco de una ya limitada capacidad de los Estados para abordar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones. 	
	<p><u>COVID-19 en la vida de las mujeres: Emergencia global de los cuidados. (Documento)</u></p>	<p>13/08/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se asigna a las mujeres como únicas o principales responsables de las tareas domésticas y de cuidado, se imposibilita y se limita inmediatamente su inserción laboral remunerada; lo que además incrementa la desigualdad en general, porque se rebalsa a las personas dependientes como los niños, niñas y 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer que los cuidados son parte esencial de la emergencia actual, durante el confinamiento, en la nueva normalidad, así como para el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas, y la recuperación y crecimiento económico de los países.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>adolescentes, personas con discapacidad y adultas/os mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades que mayor tiempo demandan son la limpieza de la casa en primer lugar, seguida de cocinar y cuidar a niños y niñas. • Según datos de UNICEF, más de 154 millones de niños, niñas, el 95% de los matriculados, se encuentra temporalmente fuera de las escuelas a causa del COVID-19.³⁴ Los cierres de estos centros de enseñanza supusieron una atención 24/7 de estas personas en los hogares. La situación del regreso a las escuelas y planteles educativos es incierta y cambiante según va avanzando la situación de crisis sanitaria en cada uno de los países. • La educación virtual también tiene consecuencias negativas para las niñas, las cuales soportan la carga de los cuidados de manera desproporcionada dentro del hogar. • Frente al COVID-19, en estos hogares las mujeres enfrentan una particular vulnerabilidad, ya que tienen que seguir manejando el trabajo productivo, si todavía lo tienen, y reproductivo (cuidado infantil y de otras personas dependientes, trabajo doméstico, y enseñanza de niños y niñas) en las circunstancias sumamente limitantes de confinamiento o cuarentena. • Al estar los grupos familiares en sus casas se distribuyen las tareas principalmente entre las mujeres y niñas del hogar 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p align="center">Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)</p>	<p align="center"><u>Declaración "COVID-19 y Derechos Humanos: los problemas y desafíos deben ser abordados con perspectiva de Derechos Humanos y respetando las obligaciones internacionales" (Documento)</u></p>	<p align="center">09/04/2020</p>	<p>eliminando algunas necesidades de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dada la naturaleza de la pandemia, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales deben ser garantizados sin discriminación a toda persona bajo la jurisdicción del Estado y, en especial, a aquellos grupos que son afectados de forma desproporcionada porque se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, como son las personas mayores, las niñas y los niños, las personas con discapacidad, las personas migrantes, los refugiados, los apátridas, las personas privadas de la libertad, las personas LGBTI, las mujeres embarazadas o en período de post parto, las comunidades indígenas, las personas afrodescendientes, las personas que viven del trabajo informal, la población de barrios o zonas de habitación precaria, las personas en situación de calle, las personas en situación de pobreza, y el personal de los servicios de salud que atienden esta emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ante las medidas de aislamiento social que pueden redundar en el aumento exponencial de la violencia contra las mujeres y niñas en sus hogares, es preciso recalcar el deber estatal de debida diligencia estricta respecto al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, por lo que deben adoptarse todas las acciones necesarias para prevenir casos de violencia de género y sexual; disponer de mecanismos seguros de denuncia directa e inmediata, y reforzar la atención para las víctimas.
<p align="center">Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)</p>	<p align="center"><u>Asumamos el miedo...evitemos el pánico COVID 19, la niñez y las responsabilidades adultas (Comunicado IIN)</u></p>	<p align="center">23/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La experiencia acumulada nos muestra que, los daños tanto inmediatos como a mediano y largo plazo que pueda generar en NNA el afrontar una situación potencialmente traumática como la presente, dependen de factores tales como el momento de su desarrollo, la historia personal y el contexto, pero fundamentalmente se relaciona con la 	<p>Lo primero, es reafirmar la convicción de que niños y niñas conservan todos sus derechos. No hay suspensión de derechos de la niñez por estar en una situación crítica. La pregunta es cómo se ejercen y se reinterpretan en estas condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comencemos por el derecho a la información. Niños y niñas deben recibir información clara, concisa, acorde a los niveles de desarrollo, pero sin minimizar sus capacidades de comprensión. Los adultos debemos reconocer el miedo y la preocupación. Si lo negamos u ocultamos el niño va a captar nuestro estado de ánimo y sus fantasías acerca de lo que le

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>actitud y la forma en que los adultos referentes responden a la situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ahora, como siempre, proteger y garantizar los derechos de la niñez es una corresponsabilidad entre familia, comunidad y Estado. Nadie está fuera de estas responsabilidades, cada uno en su lugar y con sus roles específicos. 	<p>ocultamos van a ser siempre mucho más terribles que la realidad. Además, estaríamos transmitiendo en forma implícita que no queremos hablar de eso, lo que cierra la posibilidad de diálogo y deja al niño o niña en la soledad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Es importante no solo informar sino escuchar, dejar espacio para que el niño o niña reaccione y se exprese. O sea, habilitar el diálogo intergeneracional. Debemos ser cuidadosos de no transmitir excesiva ansiedad o enojo. El aislamiento forzoso que conllevan las cuarentenas y la convivencia a tiempo completo, nos enfrenta a un riesgo muy alto de que se extremen las situaciones de violencia a las que los niños y niñas están especialmente expuestos. Cuando percibimos situaciones de enojo o conflicto debemos saber detener a tiempo nuestras reacciones. No podemos ni debemos salir de nuestras casas, pero si podemos elegir como estar en ellas. Debemos construir una nueva rutina que respete el lugar de cada integrante de la familia con momentos de privacidad y de encuentro. Es importante organizar una rutina diaria. Respetar horarios comunes, delimitar el tiempo de las tareas tanto laborales para los adultos como escolares para los más pequeños. No podemos visitar amigos ni reunirnos con ellos, pero la tecnología nos ofrece la posibilidad de compartir y conversar con ellos sin riesgo alguno. Los NNA son muy hábiles en el manejo de estas herramientas. Debemos aprender con ellos. Los NNA teniendo en cuenta su autonomía progresiva son parte de la solución a este problema. Ser creativos para respetar el derecho de niños (y adultos) al juego y el esparcimiento. Dentro de los límites de lo posible, es importante escuchar las propuestas de niños y niñas en cuanto a qué hacer con el tiempo libre: es una oportunidad para generar encuentros disfrutables que no interfieran las actividades que cada uno realiza.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>Sin pretender enumerar soluciones, finalizaremos señalando algunas actitudes que fortalecen nuestra capacidad de afrontar este desafío:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar nuestras formas habituales de comunicación. El aislamiento físico no implica desconexión con otras personas ni colectivos. • Procurar ser más empático. Ponernos en el lugar del otro. • Promover espacios de diálogo intergeneracional al interior de nuestros hogares. • Hacer un uso seguro del internet y demás herramientas tecnológicas disponibles en el hogar. • Proteger el derecho a la salud de NNA, no implica vulnerar ni postergar otros derechos (educación, información, recreación, participación, entre otros). • Promovamos formas dialogadas y acordadas de organización de nuestra vida cotidiana y resolución de conflictos. • Compartamos nuestras experiencias con amigos, vecinos, familiares utilizando las oportunidades que nos dan las nuevas tecnologías. • No olvidemos que si bien no podemos ni debemos salir de nuestras casas, si podemos elegir como estar en ellas.
	<p align="center"><u>En tiempos de pandemia “que lo esencial no sea invisible a los ojos” (Comunicado IIN)</u></p>	<p align="center">03/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde diversos espacios se reafirma que la prioridad hoy es la salud, que debemos sumar todos los esfuerzos para derrotar la pandemia, que en eso debemos estar unidos. Mensaje que parece evidente y que no deja demasiado espacio para el cuestionamiento. Sin embargo, desde la perspectiva de los derechos de la niñez esta afirmación encierra algunos riesgos que debemos tener presentes. • Hoy se establece como prioritario evitar o acotar la propagación del virus, sin embargo, desde las organizaciones que 	<ul style="list-style-type: none"> • En este contexto, el rol de los Estados es fundamental para garantizar los mínimos necesarios para una vida digna. No hay espacio para retrocesos. Una primera decisión es definir cómo se va a distribuir en la sociedad los costos de esta crisis. • Pensemos la salud en forma integral. Esto implica asegurar la alimentación, el acceso al agua potable, la continuidad de la educación, la garantía de transcurrir el aislamiento en un entorno amigable libre de violencias, el asegurar las condiciones mínimas necesarias para un desarrollo pleno. • Los Estados deben articular medidas y acciones especiales y efectivas de resguardo para garantizar el conjunto de sus derechos; o sea supervivencia, desarrollo, protección y ejercicio de ciudadanía priorizando a aquellos NNA que presentan doble o triple condición de vulnerabilidad. Pero las

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>trabajamos por y con la infancia no podemos olvidar la especificidad de los derechos de la niñez. Los Principios de la Convención sobre los Derechos del Niño son nuestros principales referentes para posicionarnos en este difícil momento. El Interés Superior del niño, junto con el principio de corresponsabilidad, el de no discriminación, el derecho a participar y la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e integralidad, de estos derechos y principios deben ser nuestro marco de referencia en la toma de decisiones y la definición de prioridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los NNA no son la población más expuesta a la acción del virus, por tanto, no parece ser un grupo prioritario. Si bien se reporta algún caso de síntomas en niños o adolescentes, la principal amenaza que cae sobre la infancia no se centra en los aspectos médico sanitarios, sino en las secuelas psicológicas, sociales, económicas de esta situación y en su posible invisibilidad, los niños y niñas están sobrerrepresentados en los grupos sociales más vulnerables. Parte de la corresponsabilidad, es la puesta en marcha de mecanismos solidarios a nivel de las comunidades que aseguren apoyo y suministros a quienes tienen dificultades para obtenerlos, difundan información de calidad y colaboren con el cumplimiento de las medidas impuestas por las autoridades sanitarias y 	<p>urgencias no pueden invisibilizar la continuidad y la profundización de aspectos estructurales de nuestras sociedades que determinan la vulneración de derechos para amplios sectores de la población infantil. Debemos pensar en "la mañana después".</p> <p>Desde el IIN proponemos inicialmente las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blindar los presupuestos destinados a la niñez y la adolescencia y procurar incrementarlos de acuerdo a las circunstancias • Fortalecer los sistemas de promoción y protección de derechos, mejorar la integralidad, su gestión, articulación y eficiencia jerarquizando su presencia en los territorios. • Promover la organización de redes comunitarias de carácter intergeneracional que operen como promotores de derechos y ejecuten acciones concretas de sensibilización y de solidaridad activa. • Promover la participación de las organizaciones de NNA incluyendo sus opiniones en todas las fases del ciclo de las políticas públicas. • Incidir ante los organismos internacionales de crédito y los cooperantes para priorizar las inversiones en niñez. • Ante la gravedad de la situación, reafirmemos nuestros principios: Interés superior del niño, corresponsabilidad, no discriminación, participación, para que, como sucede con el coronavirus, lo esencial no sea invisible a nuestros ojos.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>transmitan en acciones concretas la preocupación de todos y todas por todos y todas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No podemos desconocer que el aislamiento social es para todos, pero no todos tienen las mismas condiciones para pasar la jornada entera dentro de sus viviendas. Existen viviendas precarias, con hacinamiento, sin conectividad ni servicios básicos. No es real que la crisis golpee y afecte por igual. • En familias a cuyo interior existe predisposición a la violencia, la situación de NNA durante el aislamiento es especialmente preocupante. Sabemos que los hogares son un espacio de seguridad y protección, pero que también pueden ser el lugar más peligroso. Violencia, abuso y accidentes suelen tener el hogar como escenario. El encierro y el aislamiento hacen más intensas las relaciones, y con ellas los conflictos y violencias. En situaciones de abuso o maltrato, el acceso a la justicia se da a través de la intervención de terceros: docentes, personal de salud, pares, vecinos. La cuarentena corta u obstaculiza estos vínculos; incrementa la muralla entre lo público y lo privado y bloquea tanto los pedidos de ayuda como las posibles intervenciones oportunas. • El análisis de los indicadores socioeconómicos deja en evidencia, que el acceso a sus derechos por parte de NNA, está fuertemente asociado a los 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Incidencia del “contexto COVID-19” en el fenómeno de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes... Preguntas y reflexiones (Documento)</u></p>	<p align="center">Mayo, 2020</p>	<p>ciclos de la economía y los modelos que los Estados implementan para enfrentarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es posible pensar que las medidas de cuarentena y distanciamiento físico, implementadas para prevenir la propagación del virus, tienen incidencia en las modalidades y escenarios en que se produce la ESNNA. • Sin embargo, hay un riesgo que, con certeza, se acrecienta: la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en Internet y, en particular, la posibilidad de ser explotados a través de la pornografía. • En esta circunstancia, se ha incrementado el tiempo que niñas, niños y adolescentes utilizan dispositivos tecnológicos e Internet, ya sea como herramienta educativa o para la recreación. Esto los convierte en potenciales víctimas de diversas formas de vulneración de derechos en este ámbito (vinculadas a la identidad, privacidad, violencia en general) y, particularmente, a distintas formas de abuso y explotación sexual. De este modo, ahora hay más niñas, niños y adolescentes que podrían ser víctimas de explotación sexual. • Generan preocupación las niñas, niños y adolescentes que se encuentran actualmente en situación de trata, bajo los órdenes de un tratante. La extrema situación de vulnerabilidad que normalmente experimentan, se 	<ul style="list-style-type: none"> • Considerando que aún existen operadores que promueven, facilitan o, simplemente, admiten y toleran (por omisión), actividades de carácter sexual con niñas, niños y adolescentes, y explotadores que utilizan este escenario, se requerirá de un reforzamiento del trabajo de las Administraciones Nacionales de Turismo y aliados del sector privado para la prevención de este fenómeno. • Los Estados deben decidir y priorizar las medidas que toman y en qué destinan sus recursos limitados, se requiere de una decisión política firme para fortalecer los Sistemas Integrales de Promoción y Protección de Derechos, de modo que puedan abordar las causas que ubican a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, garantizar procesos de restitución de derechos para las niñas, niños y adolescentes víctimas y procurar la persecución y condena de los explotadores. • Motivamos la reflexión, diseño, implementación y evaluación de estas alternativas con base en lo único que se mantiene cierto, los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios que la transversalizan: promoción del interés superior; derecho a la no discriminación, derecho a la supervivencia y desarrollo; y derecho a ser escuchados en las decisiones que les afectan.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>encrudece con la dificultad aún mayor de pedir ayudar en el contexto de aislamiento social, y el posible incremento de las deudas con su tratante, ante la falta de ingresos económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A raíz de las medidas de cuarentena implementadas, se ha producido el cierre de las instituciones educativas y restringido el acceso a los servicios de salud (dedicados ahora prioritariamente a la atención de esta enfermedad) y otros servicios sociales en general. Estos espacios son claves para la detección de situaciones de ESNNA (y otras formas de vulneración de derechos) o recepción de las manifestaciones de niñas, niños y adolescentes, así como durante el proceso de restitución de derechos y reintegración social de las víctimas. En concreto, esta pandemia ha limitado el vínculo de niñas, niños y adolescentes, y familias, con la red de protección. • El “contexto COVID-19” ha puesto en condiciones de vulnerabilidad, de diverso tipo, a un amplio grupo de la población, y/o empeorado las condiciones en las que se encontraba previamente, y ha evidenciado las dificultades de los Sistemas de Protección para la promoción y garantía de derechos. En este sentido, además de su incidencia en las situaciones de ESNNA actuales, existe riesgo de que, 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>luego de la pandemia, se incrementen los casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las medidas para paliar el problema desde el punto de vista sanitario trajeron como consecuencia la recesión de la economía de los países y la pérdida de fuentes de empleo (e ingresos económicos) para gran número de personas. Siendo la pobreza y, fundamentalmente, la desigualdad y exclusión social, uno de los factores contribuyentes para la ESNNA, miles de niñas, niños y adolescentes quedan en condición de vulnerabilidad frente a este fenómeno. Ante la necesidad de obtener ingresos para sí mismos o para el núcleo familiar, es posible que se registre un incremento del trabajo infantil y diferentes formas de explotación, entre ellas, la sexual. • Vinculado a ello, el contexto de alerta sanitaria y la insatisfacción de necesidades básicas genera un cambio en las prioridades y la percepción del riesgo vital, lo que trae aparejado una desvalorización de los riesgos vinculados a la ESNNA, generando dinámicas que habilitan o naturalizan esta práctica, tanto de parte de las víctimas, como de sus familias. • En segundo lugar, la reclusión en los hogares ha incrementado los conflictos y las situaciones de violencia (física, psicológica, sexual) a nivel intrafamiliar; otro factor que se presenta como predisponente para la ESNNA. El buen 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>trato inicial de los explotadores (a diferencia de lo vivido a nivel familiar) sirve como factor de captación, al tiempo que niñas, niños y adolescentes pueden esperar encontrar en el ingreso obtenido por esta actividad, un medio para salir de esos hogares en que predomina la violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por otro lado, en el post-pandemia, merecerá especial atención la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes a la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo. La actividad turística, absolutamente detenida en este momento, constituye una de las principales fuentes de ingreso para muchos países y comunidades, por lo que, superada esta crisis, se utilizarán todos los recursos disponibles para reactivarla. • Entre otras motivaciones de los explotadores para cometer el delito, se encuentra la ausencia o debilidad de los Estados para responder a este fenómeno. 	
	<p><u>La niñez, ante todo. Pronunciamento conjunto del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) y los integrantes americanos del Comité de los</u></p>	<p>31/07/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los NNA no son la población más expuesta al impacto del virus, por tanto, parecen ser un grupo prioritario, sin embargo, los efectos colaterales de la pandemia (aislamiento, cierre de escuelas, desempleo, crisis socioeconómica, entre otras) están impactando seriamente en los NN que permanecen in-visualizados en sus afectaciones y secuelas psicológicas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger los presupuestos destinados a la promoción y protección de los derechos de la NA y donde sea necesario incrementarlos de acuerdo a las circunstancias, re direccionando hacia ellos los recursos necesarios, de acuerdo al Interés Superior del Niño, con especial atención a aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. • Fortalecer los sistemas de promoción y protección de derechos, mejorando su integralidad, su gestión, articulación y eficiencia jerarquizando su presencia en la región; definiendo rectorías claras y dotándolas de las fortalezas

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Derechos del Niño de las Naciones Unidas. (Documento)</u></p>		<p>educativas, sanitarias, sociales y económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los análisis post pandemia indican que en la región crecerá la pobreza, el desempleo y seguramente esto impactará directamente en la capacidad de los Estados, sociedades y familias para garantizar efectivamente los derechos de NNA. Esto amenaza con comprometer los niveles de promoción y protección de derechos, trabajosamente alcanzados, empeorando las situaciones de vulneración ya existentes. • Se han reportado casos en los que solo 6 de 30 estudiantes de un aula, se conectan a una clase virtual. Esto refleja la falta de acompañamiento adulto, sus cuidadores los dejan solos en el uso de los dispositivos, con todo lo que ello implica. 	<p>institucionales necesarias para cumplir esa función. En ese sentido, la tarea de promoción, protección y restitución de derechos requerirá fuertes alianzas y cooperación multisectorial, fortaleciendo el trabajo interinstitucional, intergeneracional e interdisciplinario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la organización de redes comunitarias de carácter intergeneracional que operen como promotores de derechos y ejecuten acciones concretas de sensibilización y de solidaridad activa con el apoyo de los Estados como garantes últimos, pero desarrollando los grados de autonomía necesarios de acuerdo a las normas sociales y culturales. • Exhortar a los estados a que, en su rol de garantes de los derechos activen medidas inmediatas para garantizar a los niños los mínimos necesarios para una vida que no comprometa su desarrollo ni su dignidad, entre ellos que reciban alimentos nutritivos durante el periodo de encierro en el cual no acceden a los servicios de atención y educación, básicos para su "seguridad alimentaria". • Repensar lo experimentado durante la crisis, las debilidades y fortalezas de los sistemas educativos promoviendo las transformaciones necesarias para alcanzar una educación repensada a escala humana, amigable, eficiente, promotora de ciudadanía responsable. Esto incluye, impulsar la democratización del acceso a internet y la capacitación de los y las docentes, además de proporcionar a los NNA una mayor "alfabetización digital", criterios y herramientas para un uso seguro de las nuevas tecnologías y un adecuado manejo de situaciones que por su vulnerabilidad amenazan sus derechos online y offline. • Incidir ante los organismos internacionales de crédito y los cooperantes para priorizar las inversiones en infancia y adolescencia, en base a propuestas y proyectos que contengan una clara perspectiva de derechos y promoción de la ciudadanía, de acuerdo al Interés Superior del Niño.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	23 de septiembre «Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas». (Comunicado IIN)	23/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima que el “contexto COVID-19” tiene incidencia en al menos 3 aristas del fenómeno de la explotación sexual: las modalidades que asume, los escenarios en los que se produce y la intervención del Sistema de Protección, en términos de prevención, detección, atención a víctimas y persecución del delito. A su vez, se prevé que pueda producirse un incremento de situaciones, debido a la condición de alta vulnerabilidad en la que quedan muchas niñas, niños y adolescentes y la existencia de explotadores que utilizarán esta vulnerabilidad a su favor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de NNA y sus organizaciones incluyendo sus opiniones y propuestas en todas las fases del ciclo de las políticas públicas y en los diferentes niveles de toma de decisiones. En palabras propios NNA “las mejores soluciones se darán con nuestra opinión desde nuestra mirada y nuestro pensar” (Declaración de Cartagena 2019). • Consolidar y promover, en todos los espacios, la Perspectiva de la Protección Integral y la concepción de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. • Fortalecer los Sistemas Integrales de Promoción y Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. • Promover una cultura de cero tolerancia a la explotación sexual. • Promover un uso seguro y responsable de Internet. • Generar nuevos espacios o canales de reporte de situaciones de ESNNA.
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Guía práctica de respuestas inclusivas y con enfoque de Derechos ante el COVID-19 en las Américas (Documento)	Sin fecha (Revisando en Mayo, 2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Esta pandemia nos afecta directa e indirectamente a todos. Sin embargo, para las personas en situaciones de vulnerabilidad el alcance del impacto, más allá del acceso limitado, o a veces nulo, a la atención médica, bienes y servicios, es mucho más profundo; y podría, muy probablemente, aumentar las brechas en su acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales básicos, considerando que estos grupos de personas son víctimas de discriminación múltiple e interseccional, y que estas discriminaciones se exacerban en situaciones de crisis como 	<ul style="list-style-type: none"> • Del mismo modo, durante el aislamiento y la cuarentena, se requiere la incorporación de medidas alternativas para la prevención, atención y asistencia a víctimas de diversas manifestaciones de violencia de género en entornos domésticos, incluidos servicios adaptados para mujeres con discapacidad (especialmente mujeres sordas y ciegas) y refugios para esas mujeres y sus niños/as en riesgo o sin hogar, así como medidas específicas para las mujeres refugiadas y víctimas de trata. <p>En atención a lo expuesto, y en el marco de la pandemia del COVID-19, se formulan recomendaciones sobre aspectos relevantes a tomar en consideración por los Estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso a la educación básica regular de NNA indígenas a través de medios pertinentes y, a través de ésta, fortalecer el desarrollo de prácticas y hábitos saludables que

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>la actual. Nos referimos a aquellos que son pobres y marginalizados, muchos de los cuales también pertenecen a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad, como los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, refugiados y personas LGBTI, niñas, niños y adolescentes y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una población que está siendo afectada por algunas de las medidas adoptadas, y que requiere de respuestas específicas en su derecho a la salud y a la educación son los NNA (NNyA) • La coexistencia prolongada exacerbada las situaciones de violencia, especialmente en combinación con el estrés y miedo por la pérdida de ingresos o situaciones económicas adversas, y el hogar puede convertirse en el lugar más inseguro cuando las mujeres y los/as niños/as están en confinamiento junto con sus agresores. • No se puede mirar a la población homosexual, bisexual y trans de nuestros países sin una mirada interseccional. Las personas LGBTIQ están atravesadas por otros ejes de desigualdad que las exponen a situaciones de discriminación particularmente complejas en esas intersecciones. • Para mencionar algunas situaciones interseccionales particularmente relevantes frente a esta pandemia: las trabajadoras sexuales trans que -en contexto de legalidad o ilegalidad de su 	<p>permitan prevenir el COVID-19, así como otras enfermedades que afecten a los pueblos indígenas.</p> <p>RECOMENDACIONES: ASPECTOS RELEVANTES PARA LA RESPUESTA AL COVID-19</p> <ul style="list-style-type: none"> • En tercer lugar, garantizar asistencia directa a las personas LGBTIQ -en particular personas trans- más vulneradas, garantizando el derecho a la alimentación y el derecho a la salud a través de la provisión de productos de higiene y alimenticios de forma directa o a través de transferencias monetarias. Del mismo modo, es importante promover la creación de redes de apoyo social junto con organizaciones y colectivos sociales, con especial atención a personas mayores, personas con VIH, personas trans, personas migrantes y niñas, niños y adolescentes LGBTIQ expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar. <p>POBREZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta que, principalmente en los hogares de bajos ingresos las mujeres realizan trabajo doméstico no remunerado, incluyendo el cuidado de las personas dependientes (niños y niñas, personas enfermas, personas mayores, personas con discapacidad, entre otros), esta crisis de salud resalta la necesidad de que se avance en desarrollar o extender los sistemas nacionales de cuidado y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Esto además es clave para reforzar la base de ingresos laborales de las familias y aumentar la resiliencia ante episodios coyunturales, tales como las pandemias, y la pérdida del empleo de algún miembro de la familia. En el más largo plazo, esto también es clave para facilitar la movilidad social y económica. <p>RECOMENDACIONES A LOS ESTADOS EN SUS RESPUESTAS A LA PANDEMIA DEL COVID-19 TENIENDO EN CONSIDERACIÓN A LOS NNyA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mientras las escuelas estén abiertas se recomienda la asistencia de los estudiantes tomando todos los recaudos de

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>actividad- han quedado sin ingresos económicos; las personas homosexuales y trans con HIV sin confirmación de su status serológico o sin acceso a antirretrovirales; las personas LGBTIQ migrantes que muchas veces encuentran falta de apoyo de connacionales en países de acogida por la propia cultura homofóbica o incluso enfrentan riesgos de deportación por su status irregular, lo que les impide acceder a los servicios de salud básicos; las personas mayores homosexuales con menores redes de apoyo social que el resto de su generación (extremándose la soledad en hombres gays); las personas homosexuales y trans privadas de libertad sometidas a situaciones cotidianas de abuso; las personas LGBTIQ con discapacidad, como las personas sordas, con dificultades de acceso a la información; o los NNA que por su sexualidad no esperada enfrentan violencia por parte de sus padres y familiares así como de sus comunidades.</p> <p>PRIVACIÓN DE LIBERTAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema interamericano de derechos humanos ha establecido que los Estados se encuentran en una posición especial de garante de todos los derechos de las personas que se hallen bajo su custodia¹³⁰. En función de este deber, los Estados deben asegurar la salud de estas personas, la cual debe ser entendida como "el disfrute del más alto nivel posible de bienestar físico, mental y 	<p>prevención, y en aquellos casos en que se deba transitar por una situación de aislamiento se recomienda mantener la rutina de actividades de las niñas/niños (de higiene personal, tiempo de sueño, vestimenta, horarios de comidas e incluso tiempo y horario dedicado a la realización de tareas escolares). Probablemente, el sostenimiento de estas rutinas en situación de aislamiento social prolongado no serán de fácil ejecución para los hogares más vulnerables, por sus condiciones de privación material, mayor exposición al malestar psicológico, y restricciones habitacionales. En estos casos se torna prioritaria la activación de los sistemas de protección antes listados y propuestos por la FAO en la dimensión del acceso a los alimentos y transferencia de ingresos a los hogares. Se considera fundamental, en estos casos, ampliar los sistemas de protección en el espacio psicosocial a NNyA y sus cuidadores principales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En situaciones de aislamiento social prolongado, se recomienda la utilización de estrategias de aprendizaje digital o en línea. La asignación de lecturas y ejercicios para trabajar en casa. Utilizar programas de televisión y radio o grabaciones de podcast con contenido académico. Un seguimiento diario o semanal por parte de los maestros de las actividades que realizan los estudiantes en la órbita de la casa, pero también de su situación más integral con el objetivo de poder detectar vulneración de derechos. Asimismo, se propone actualizar o crear estrategias de educación acelerada • Se han establecido un conjunto amplio de recomendaciones para el ámbito escolar en cada uno de los niveles educativos, en relación a medidas de prevención asociadas a pautas de higiene, sanitarias, y de gestión de residuos de los edificios escolares. Pero también la promoción de prácticas preventivas en los estudiantes a través de la higiene de manos y prácticas de distanciamiento social. Es decir, que se propone propiciar entornos escolares seguros en términos de su higiene (desinfección continua), y sus

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>social, que incluye, entre otros, la atención médica, psiquiátrica y odontológica adecuada; la disponibilidad permanente de personal médico idóneo e imparcial; el acceso a tratamiento y medicamentos apropiados y gratuitos; la implementación de programas de educación y promoción en salud, inmunización, prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas, endémicas y de otra índole; y las medidas especiales para satisfacer las necesidades particulares de salud de las personas privadas de libertad pertenecientes a grupos vulnerables o de alto riesgo, tales como: las personas adultas mayores, las mujeres, los niños y las niñas, las personas con discapacidad, las personas portadoras del VIH-SIDA, tuberculosis, y las personas con enfermedades en fase terminal.</p> <p>POBREZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pero la pobreza en la región afecta en particular a determinados grupos sociales, y esto ha sido constatado por varios estudios en los que se evidencia que la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema es mayor “entre los residentes de zonas rurales, los NNA, las mujeres, las personas indígenas y la población afrodescendiente, entre otros grupos <p>INFANCIA, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL EN TIEMPOS DEL COVID-19</p>	<p>prácticas de higiene personal de estudiantes, docentes y personal no docente (informando y dando el ejemplo). Una alerta importante es evitar la estigmatización y discriminación del otro en el marco de estos procesos de formación y concientización en la prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas estas recomendaciones serán más difíciles de ser efectivizadas en entornos familiares y/o educativos vulnerables. Atentos a ello, es que se requiere trabajar en alianza con otros servicios públicos sociales y de salud, con el objetivo de garantizar los exámenes médicos, el acceso a la alimentación y la contención psicológica, denuncia de abusos contra NNyA, y otros derechos humanos de las poblaciones de niñas/os con discapacidad u otras situaciones de vulneralización • Se recomienda activar las campañas de concientización y publicitación de los números telefónicos de denuncia y solicitud de ayuda vinculados a situaciones de abuso, violencia, y explotación de NNyA, e infancias en situación de calle. • Avanzar sobre campañas de difusión masivas sobre la importancia de mantener distancia social en situaciones de convivencia e interacción en espacios públicos con el objetivo de poder flexibilizar las cuarentenas y propiciar salidas, juegos y actividades físicas de tipo recreativas de NNyA en parques y plazas de las grandes ciudades. Asimismo, se recomienda planificar alternativas organizativas para lograr dicho distanciamiento social en el espacio de las clases de educación física escolar, evitando la suspensión de dichos estímulos educativos considerados prioritarios. • Considerar dentro de las excepciones en tiempos cuarentena, el traslado de NNyA, sus progenitores y cuidadores principales para garantizar la asistencia de los mismos en situaciones de emergencia y para garantizar el derecho de los NNyA a ver a sus padres en el marco de tenencias compartidas producto de divorcios u otras situaciones familiares.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> Las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes (en adelante, NNYA) en todo el mundo, transcurren principalmente en las escuelas, y las familias cumplen un rol importante pero subsidiario en la formación curricular. El proceso de acompañamiento en los procesos de formación a través de la escolarización de hijas e hijos en edad escolar resulta fundamental, a la hora de asimilar contenidos, pero el espacio áulico delimita el escenario donde NNYA se forman y aprenden. El brote de COVID-19, que obligó a suspender las clases, implica un nuevo desafío para las familias: asumir esa prioridad en el seno hogareño y ser las madres y padres quienes conducen el proceso de formación pedagógica y curricular de sus hijas/os. Es relevante identificar algunas vulnerabilidades que atraviesan a todas las infancias y adolescencia, en tiempos de cuarentena y medidas preventivas de aislamiento social. Una de las principales necesidades que tienen NNYA es socializar con grupos de pares, y realizar deportes, actividad física, y jugar. Ambas cuestiones constituyen derechos de niñas, niños y adolescentes. 	
Organización Panamericana de la Salud – Organización	Plan estratégico de preparación y respuesta para la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). Pautas	12/02/2020	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo principal de la respuesta internacional al brote de COVID-19 sigue siendo detener la transmisión del virus de persona a persona y cuidar a los afectados. 	<ul style="list-style-type: none"> En este documento de orientación se describen las medidas que deben tomarse en los países para contener el virus, que se actualizarán con orientación adicional si la situación epidemiológica cambia. <p>Pilares:</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p>Mundial de la Salud (OPS/OMS)</p>	<p><u>para la planificación operativa de la preparación y la respuesta de los países</u> (Documento)</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación, planificación y seguimiento a nivel de país: A fin de manejar de manera coordinada la preparación y la respuesta para el COVID 19, es necesario activar los mecanismos nacionales de gestión de emergencias de salud pública con la participación de los ministerios pertinentes, como los de salud, educación, viajes y turismo, obras públicas, medioambiente, protección social y agricultura y ganadería. Si hay un plan nacional de acción para la seguridad sanitaria o un plan de preparación para una gripe pandémica, hay que adaptarlos al COVID 19. MEDIDAS: • Hacer una evaluación inicial de la capacidad y un análisis de riesgos, con un mapa de los grupos vulnerables • Comunicación de riesgos y participación de la comunidad: Es fundamental comunicar al público lo que se sabe acerca de la COVID-19, lo que no se sabe, lo que se está haciendo y las medidas que deben tomarse regularmente. Las actividades de preparación y respuesta deben realizarse con la participación de la comunidad. Deben fundamentarse y optimizarse continuamente con los comentarios del público a fin de detectar preocupaciones, rumores e información incorrecta, y responder a ellos. Los cambios en la preparación y las intervenciones de respuesta deben anunciarse y explicarse con anterioridad, y basarse en las perspectivas de la comunidad. Para tener autoridad y ganarse la confianza del público, es esencial difundir mensajes receptivos, empáticos, transparentes y uniformes en los idiomas locales por canales fiables de comunicación, recurrir a redes comunitarias y personas influyentes, y aumentar la capacidad de las entidades locales. MEDIDAS: • Preparar mensajes locales y probarlos previamente por medio de un proceso participativo, orientado específicamente a los principales interesados y los grupos vulnerables. • Manejo de casos: Los establecimientos de salud deben prepararse para un gran aumento del número de casos sospechosos de COVID-19. Se deben adoptar

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>consideraciones y programas especiales para los grupos vulnerables (personas mayores, pacientes con enfermedades crónicas, mujeres durante el embarazo y la lactancia, y población infantil). MEDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer un mapa de los grupos vulnerables y los establecimientos de salud públicos y privados (incluidos los curanderos, las farmacias y otros prestadores) e indicar otros establecimientos que puedan usarse para proporcionar tratamiento • Vigilar activamente y notificar las tendencias de la enfermedad, su impacto y la perspectiva de la población a los sistemas mundiales de laboratorio y epidemiología, incluidos los datos clínicos anonimizados, la razón de letalidad y los grupos de alto riesgo (embarazadas, personas inmunodeprimidas y población infantil). • Evaluar la aplicación y la eficacia de los procedimientos y los protocolos para el manejo de casos (incluso para embarazadas, niños y personas inmunodeprimidas) y ajustar la orientación o abordar las brechas en la aplicación según sea necesario.
	<p align="center"><u>Consideraciones psicosociales y de salud mental durante el brote de COVID-19 (Documento)</u></p>	<p align="center">12/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este momento de crisis está generando estrés en la población. Estas consideraciones de salud mental fueron elaboradas por el Departamento de la OMS de Salud Mental y Uso de Sustancias, como mensajes dirigidos a diferentes grupos clave para apoyar el bienestar psicosocial y la salud mental durante el brote de COVID-19. 	<p>Para quienes tienen niños bajo su cuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayude a los niños a encontrar maneras positivas de expresar sus sentimientos, como el temor y la tristeza. Cada niño tiene su propia manera de expresar sus emociones. Algunas veces, la participación en una actividad creativa, como jugar y dibujar, puede facilitar este proceso. Los niños se sienten aliviados si pueden expresar y comunicar sus sentimientos en un entorno seguro y de apoyo. • Mantenga a los niños cerca de sus padres y la familia, si se considera que esto es seguro y, en lo posible, evite separarlos de las personas con las que viven. Si es necesario separar a un niño de su cuidador principal, asegúrese de que haya un cuidado y seguimiento alternativo adecuado. Además, compruebe que durante los periodos de separación se mantenga el contacto regular con padres, cuidadores y otros niños, por ejemplo, por medio de llamadas telefónicas

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>o de video u otra comunicación adecuada para la edad (por ejemplo, uso de las redes sociales según la edad del niño), que podrían hacerse dos veces al día.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la medida de lo posible, mantenga las rutinas familiares en la vida cotidiana o cree nuevas rutinas, en especial si los niños tienen que permanecer en la casa. Organice actividades interesantes y apropiadas para la edad, incluidas las actividades de aprendizaje. De ser posible, aliente a los niños a que sigan jugando y socializando con otros, aunque solo sea dentro de la familia cuando se haya recomendado limitar el contacto social. • Durante las épocas de crisis y estrés, es común que los niños muestren más necesidad de estar cerca de sus padres y de recibir más atención. Hable sobre COVID-19 con los niños y apóyese en información franca y adecuada para la edad. Si sus hijos tienen preocupaciones, abordarlas juntos podría disminuir la ansiedad. Los niños observarán los comportamientos y las emociones de los adultos para buscar señales que les indiquen cómo manejar sus propias emociones en los momentos difíciles.
	<p><u>El programa de inmunización en el contexto de la pandemia de COVID-19 (Documento)</u></p>	<p>26/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de salud se enfrentan a un incremento rápido de la demanda. Cuando los sistemas de salud están abrumados, tanto la mortalidad directa por el brote como la mortalidad indirecta por las condiciones prevenibles y tratables, como la vacunación, aumentan dramáticamente. De hecho, un análisis de la epidemia de ébola de 2014-2015, sugiere que el aumento en el número de muertes causadas por sarampión, malaria, VIH / SIDA y la tuberculosis atribuible a fallas del sistema de salud superó las muertes por Ébola. (6) • Por lo anterior, la OMS recomienda que la vacunación debe ser considerada un 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan las recomendaciones sobre la vacunación y la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunación (EPV) el contexto de la pandemia de COVID-19. <p>Cuando solo sea posible la prestación de servicios de forma limitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la vacunación de las poblaciones vulnerables con mayor riesgo de morbilidad y mortalidad por EPV (por ejemplo, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, personal de salud, mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, comunidades con brotes activos de sarampión, difteria, fiebre amarilla). • Dado que los partos institucionales continuarán manteniéndose, la vacunación de recién nacidos debe seguir siendo una prioridad en todos los escenarios

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>COVID-19: Recomendaciones para el cuidado integral de mujeres embarazadas y recién nacidos. (Documento)</u></p>	27/03/2020	<p>servicio de salud esencial que no debe de ser interrumpido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta el momento, hay pocos datos sobre la presentación clínica y los resultados perinatales después de la infección por COVID-19 durante el embarazo o el puerperio. • No hay evidencia hasta el momento de que las mujeres embarazadas presenten diferentes signos o síntomas o estén expuestas a mayor riesgo de enfermedad grave que las mujeres no embarazadas. • Hasta ahora, en los casos estudiados no hay evidencia sobre la transmisión de madre a hijo en mujeres con infección durante el tercer trimestre de gestación, basándose en estudios que han reportado muestras negativas de líquido amniótico, sangre de cordón, secreción vaginal, hisopados de garganta neonatal o leche materna. • Del mismo modo, no es consistente la evidencia acerca de resultados graves en mujeres gestantes o en recién nacidos y se limita a mujeres cuya infección fue confirmada en el tercer trimestre, con algunos casos de ruptura prematura de membranas, sufrimiento fetal y parto prematuro notificados. 	<p>Esta sección se basa en las recomendaciones existentes de la OMS sobre el embarazo y las enfermedades infecciosas y en las observaciones adicionales para el tratamiento de las mujeres embarazadas, puérperas y recién nacidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta que la presentación asintomática de COVID-19 puede ser posible en mujeres embarazadas o recientemente embarazadas, así como en la población general, todas las mujeres con antecedentes epidemiológicos de contacto deben ser cuidadosamente monitoreadas. • Todas las mujeres embarazadas, incluyendo aquellas con confirmación en aislamiento o sospecha de infección por COVID-19, aun las que deban mantener condiciones de cuarentena, tienen el derecho a cuidados de calidad antes, durante y después del parto. Esto incluye cuidados antenatales, del recién nacido, postnatal, prevención de violencia y atención a la salud mental. • Control prenatal rutinario • Control prenatal rutinario Asistir a la atención prenatal y postnatal cuando la mujer está embarazada y tiene un nuevo hijo es esencial para garantizar el bienestar de la madre y del recién nacido. • Cuidar a bebés y madres con COVID-19: Prevención y control de infecciones (PCI) y lactancia materna La lactancia materna protege contra la morbilidad y la muerte en el período neonatal y durante la infancia. El efecto protector es particularmente fuerte contra las enfermedades infecciosas que se previenen mediante la transferencia directa de anticuerpos y otros factores antiinfecciosos y la transferencia duradera de competencia y memoria inmunológicas • Los bebés nacidos de madres con sospecha, probabilidad o confirmación de infección por COVID-19 deben ser

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>alimentados de acuerdo con las pautas estándar de alimentación infantil, mientras aplican medidas generales de PCI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El asesoramiento sobre la lactancia materna, el apoyo psicosocial básico y el apoyo práctico a la alimentación deben proporcionarse a todas las mujeres embarazadas y a las madres con bebés y niños pequeños, ya sea que en ellas o sus bebés y niños pequeños se haya sospechado o confirmado la infección por COVID-19. • En situaciones en las que una enfermedad grave en una madre con infección por COVID-19 u otras complicaciones le impide cuidar a su bebé o le impide continuar con la lactancia materna directa, se debe alentar y apoyar a las madres, cuando sea posible, para implementar la extracción de leche, siguiendo los lineamientos específicos de PCI (Prevención y Control de Infecciones) • Se debe permitir que las madres y los lactantes permanezcan juntos y practiquen el contacto piel con piel, el cuidado de la madre canguro cuando sea indicado y practiquen el alojamiento durante el día y la noche, especialmente inmediatamente después del nacimiento y durante la lactancia materna, ya sea que en ellas o sus bebés se haya sospechado, sea probable o confirmada la infección por COVID-19, adhiriendo a las normativas de PCI mencionadas. • Los familiares y cuidadores que deban ser separados de las niñas y niños o bien cuando sean estos los que requieran ser separados de sus cuidadores primarios, deben tener acceso al cuidado integral de su salud, incluyendo el apoyo psicosocial.
	<p><u>Promoción de la equidad en la salud, la igualdad étnica y de género, y los derechos humanos en la respuesta a la</u></p>	<p>30/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de COVID-19 afecta de distintas maneras a los diferentes grupos de hombres y mujeres. Los riesgos y las consecuencias recaen de forma desproporcionada en ciertos grupos de la población, especialmente los que se encuentran en una situación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones sobre la equidad en la salud • Adoptar medidas específicas y adaptadas a fin de facilitar el acceso de los grupos en situación de vulnerabilidad a los servicios de salud para la COVID-19. • Incorporar la recopilación y el análisis de datos, así como la mitigación de las desigualdades encontradas, en las medidas de emergencia por la COVID-19

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>COVID-19: consideraciones clave. (Documento)</p>		<p>vulnerabilidad y los que sufren discriminación. Es fundamental que en su respuesta a la COVID-19 los países consideren la perspectiva de la equidad, el género, la etnicidad y los derechos humanos a fin de: evitar un aumento de las desigualdades; tener en cuenta la realidad cotidiana de cada uno de los diferentes grupos, pues esa realidad puede afectar el éxito de las medidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario considerar la equidad en la salud, así como las desigualdades subyacentes, como parte de la respuesta a la COVID-19, e incluir explícitamente la "equidad en la salud" entre los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones sobre el género • Análisis y uso de los registros de datos para que las actividades de respuesta tengan en cuenta cuestiones relativas al género. • Protección y provisión de respuestas específicamente relacionadas con el género. • Enfoques participativos para garantizar que se incluyan las necesidades relativas a las cuestiones de género de los diversos grupos de mujeres y hombres. • Consideraciones sobre la etnicidad • Adaptación cultural y traducción a idiomas indígenas de los mensajes para prevenir la COVID-19 • Colaboración en medidas interculturales en todos sectores para abordar los determinantes sociales de la salud que afectan la prevención de la COVID-19 en los pueblos indígenas y las personas afrodescendientes • Participación de las redes y los líderes indígenas y afrodescendientes en la toma de decisiones sobre las medidas relativas a la COVID-19 • Enfoques interculturales en la respuesta a la COVID-19 • Consideraciones sobre los derechos humanos • Implementar el acceso universal a los servicios de salud en un marco de los derechos humanos • Implementación del derecho a la información. • Aplicación de medidas especiales para que los grupos vulnerables no se queden atrás en la respuesta a la COVID-19.
	<p>Consideraciones relativas a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos durante la pandemia de COVID-19. (Documento)</p>	<p>04/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los pueblos indígenas y los afrodescendientes de la Región de las Américas se han enfrentado históricamente a muchas desigualdades, entre otras, en cuanto al acceso y la calidad de los servicios. Es importante tener en cuenta que el racismo estructural y la discriminación histórica de los que estas poblaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones específicas para los gobiernos: • Incluir la variable de etnicidad en los registros de salud para producir información relevante que permita adaptar las intervenciones a las necesidades de las distintas poblaciones con respecto a la COVID-19. • Asegurarse de que la información de salud pública y la comunicación sean accesibles a través de campañas de calidad culturalmente apropiadas.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>han sido y continúan siendo objeto generan una situación de vulnerabilidad a los efectos de la pandemia con relación a la población general. Estas poblaciones, además, se enfrentan a menores ingresos económicos, complejas condiciones de vida y menores niveles de escolaridad, entre otros determinantes sociales de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A pesar de la falta de datos exactos, la información disponible muestra la coexistencia de una variedad de condiciones y factores relacionados con la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales y territorios, incluidos los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, que afrontan retos únicos, como niveles más altos de pobreza y falta de acceso a algunos servicios básicos, como agua y saneamiento, así como niveles más bajos de alfabetización. • Los factores que pueden aumentar esta situación de vulnerabilidad son, entre otros, los obstáculos de acceso a la salud pública, la mayor prevalencia de las enfermedades crónicas, el menor acceso a las redes de seguridad social, la desconfianza generada por antecedentes de racismo y la alta informalidad laboral en estos grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar medidas adaptadas a las necesidades de los distintos grupos étnicos. • Promover acciones intersectoriales para abordar los determinantes sociales de la salud que inciden en la prevención de la COVID-19 en los grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente los pueblos indígenas. • Considerar las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas, los afrodescendientes y otros grupos étnicos para el manejo de cadáveres en el contexto de la COVID-19.
	<p align="center"><u>Intervenciones recomendadas en salud mental y apoyo psicosocial</u></p>	<p align="center">16/07/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La salud mental y el bienestar psicosocial de las poblaciones se ven profundamente afectados en varios niveles a medida que se enfrenta la adversidad. A medida que el virus se 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de acciones en función de las necesidades detectadas en las comunidades por el aislamiento preventivo, y en particular las necesidades de los grupos más vulnerables en función de: ciclo vital (adultos mayores, niños y adolescentes), género, etnia, migración, habitantes de

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>(SMPAS) durante la pandemia. (Documento)</u></p>		<p>introduce y avanza en las comunidades de toda la Región (8), las medidas de cuarentena domiciliar, el distanciamiento físico, el aislamiento hospitalario, la discontinuidad en los servicios de salud en general y de salud mental en particular, las dificultades para garantizar la disponibilidad continua de medicamentos, las preocupaciones de infectarse e infectar a otros, incluidos los seres queridos, representan factores de riesgo para la salud mental. en general una pequeña proporción de la población, estas reacciones pueden llegar a prolongarse y tornarse más graves e incapacitantes, lo que conduce a un aumento de los trastornos mentales entre hombres y mujeres adultos, niñas y niños.</p>	<p>calle, privación de libertad, institucionalizados y albergues temporales, personas con patologías preexistentes y crónicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es esencial asegurar que las intervenciones faciliten la promoción de la seguridad comunitaria, la protección de las familias, los niños y la población en general, así como la prevención de la violencia, el abuso y la explotación. • Construcción de mecanismos para el afrontamiento del aislamiento preventivo integrando actividades laborales, escolares y de esparcimiento para niños, niñas y adolescentes.
	<p><u>Recomendaciones para adaptar y fortalecer la capacidad resolutive del primer nivel de atención durante la pandemia de COVID-19. (Documento).</u></p>	<p>Setiembre, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas de cuarentena, de aislamiento de casos y de distanciamiento social prolongados obligaron a reforzar servicios de salud mental en el PNA mediante la atención telefónica y virtual, la educación y comunicación y el apoyo psicosocial para la población general, sobre todo para personas mayores, cuidadores de personas mayores, personas que sufren de adicciones, personas en entornos de violencia intrafamiliar contra niños y mujeres, personas con condiciones preexistentes y agudas de salud mental, los trabajadores de la salud y en primera línea de respuesta, las personas con discapacidad y la población migrante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener intervenciones para la promoción y el cuidado de la salud y el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el contexto de sus familias y comunidades, con la coordinación adecuada con los servicios sociales y otros actores de la comunidad. • Priorizar intervenciones en el PNA para proteger, prevenir y manejar de forma adecuada los factores de riesgo y enfermedades prevalentes a nivel local en el contexto de la epidemia. • Reforzar la asistencia de la salud mental y el autocuidado a nivel comunitario. • Brindar servicios para atender a personas afectadas por la violencia doméstica (mujeres, niñas y niños, y personas mayores). • Asegurar el mantenimiento de la lactancia materna o evaluar alternativas que permitan mantener la mejor alimentación para el niño.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en las Américas. (Documento)	18/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia contra las niñas y los niños, definida como la que afecta a los menores de 18 años, está muy extendida en la Región de las Américas y adopta diferentes formas, todas ellas inaceptables. Las Américas tienen la mayor tasa de homicidio infantil del mundo. Muchas niñas, niños y adolescentes entre 2 y 17 años sufrieron abusos físicos, sexuales o emocionales el año pasado; según las estimaciones, 58% en América Latina y 61% en América del Norte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar sobre la necesidad de adoptar medidas para reducir la violencia contra las niñas y los niños en la Región de las Américas. • Identificar, sintetizar y difundir datos y evidencia sobre lo que sí funciona para reducir la violencia contra la niñez. • Brindar orientación técnica y apoyo a los países para desarrollar la capacidad de prevención y respuesta basada en la mejor evidencia disponible. • Fortalecer las alianzas entre los programas de salud, los sectores y las partes interesadas para ejecutar actividades coordinadas e integrales de prevención de la violencia y de respuesta a ella, incluido el tratamiento de la intersección entre la violencia contra la niñez y otras formas de violencia en la Región.

1.3. Otras organizaciones internacionales

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
Alianza para la protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (Alianza)	Nota técnica: Protección de la niñez y la adolescencia durante la pandemia del coronavirus (Documento)	Marzo, 2020	<ul style="list-style-type: none"> • COVID-19 puede alterar los entornos donde NNA crecen y se desarrollan (estrés, violencia, malestar psicosocial) • Las medidas emprendidas para prevenir y controlar la transmisión de COVID-19 pueden conllevar riesgos de protección en NNA (cuarentena, aislamiento, restricciones de movilidad). • Estigmatización y discriminación relacionada con COVID-19 puede aumentar vulnerabilidad a la violencia y malestar psicosocial • Medidas de control pueden incrementar riesgos de protección en 	<p>Recomiendan acciones prioritarias (estrategias) para la protección de NA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades individuales y grupales para el bienestar de NNA (capacitaciones, apoyo psicosocial, campañas de concientización) • Fortalecimiento del entorno familia y de cuidado (apoyo a centros de cuidado alternativo, asistencia financiera y material a familias, crear a NN separados, oportunidades de contacto con familias, coordinar agentes sectoriales y Gobierno para adoptar medidas para evitar separación de NN de familias). • Enfoques comunitarios (labores de concienciación, estrategias de prevención y respuesta de protección grupos vulnerables, adaptar mensajes para NNA, comunicación remota con comunidades, adaptar prácticas tradicionales).

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>NNA y mecanismos de supervivencia negativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor riesgo para NNA vulnerables por exclusión socioeconómica o que viven en entornos masificados. • Riesgos de protección de la NA: <ul style="list-style-type: none"> ○ Maltrato físico y emocional ○ Violencia de género ○ Estrés psicosocial y trastornos mentales ○ Trabajo infantil ○ NN no acompañados y separados ○ Exclusión social 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de casos (formación y medidas para mitigar riesgos de los asistentes sociales, facilitar otros servicios especializados, procedimientos operativos para localizar NNA en situación de riesgo, mecanismos ante restricciones de circulación para acceso a servicios de atención holística y adaptados a NNA víctimas de violencia, localizar NNA con situaciones de exclusión que los hacen más vulnerables). • Cuidado alternativo (evitar separación de familias, localizar a NN no acompañados y separados, búsqueda y reunificación de familias, proporcionar cuidado alternativo a NN no acompañados y separados, evitar difundir información que promueva descuido o abandono de NN)
	<p><u>La COVID-19 y los niños privados de libertad (Documento)</u></p>	<p>08/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La experiencia de brotes anteriores de enfermedades infecciosas indica que probablemente surgirán nuevos riesgos para la protección de los niños a causa de los efectos directos de la COVID-19 y de las medidas para prevenir y controlar su propagación. También permite pensar que los riesgos existentes en materia de protección infantil probablemente serán más graves. Algunos grupos de personas son más vulnerables en estas circunstancias, entre ellos –como se señala en el presente informe– los niños privados de libertad, que con frecuencia tienen problemas psicosociales, físicos y mentales, viven en condiciones antihigiénicas y de hacinamiento, y son más vulnerables al abuso y el abandono. • Las enseñanzas extraídas de brotes anteriores ponen de relieve la 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados deben asegurarse de que los derechos humanos de todos los niños privados de libertad se respeten, se protejan y se cumplan plenamente. Esto implica cuidar a los niños y protegerlos adecuadamente contra los daños, tomando incluso medidas concretas para reducir el hacinamiento en todos los establecimientos donde se encuentran detenidos, y colocarlos en entornos familiares o comunitarios seguros y no privativos de la libertad. También implica que todas las decisiones y las medidas concernientes a los niños deben guiarse por el principio del interés superior del niño y su derecho a la vida, a la supervivencia, al desarrollo y a ser escuchado. <p>Recomendaciones sobre el uso de la privación de la libertad y las medidas de emergencia durante el brote de la COVID-19</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las intervenciones de los Estados para combatir la pandemia de la COVID-19 entre los niños privados de libertad, como son las medidas de emergencia basadas en objetivos de salud pública, deben ajustarse estrictamente a las normas y a las leyes internacionales de los derechos humanos. Cualquier intervención debe

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>importancia de que los Estados tengan en cuenta las mayores necesidades de los niños en materia de protección al elaborar y poner en práctica sus planes de respuesta. No atender esas necesidades o retrasar la aplicación de respuestas coordinadas puede intensificar el sufrimiento, causar daños irreparables a los niños y demorar la recuperación de comunidades enteras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunque cualquier persona puede contraer la enfermedad por coronavirus (COVID-19), los niños privados de libertad en establecimientos cerrados, como los que están detenidos junto con sus padres o cuidadores, los que están en centros de internamiento para inmigrantes y aquellos cuya detención obedece a motivos de seguridad nacional, corren un mayor riesgo de contraer la enfermedad y propagarla. 	<p>ser proporcionada y necesaria, tener una duración limitada, estar sujeta a examen, no ser discriminatoria con respecto al riesgo evaluado, y basarse en el interés superior del niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Estados siguen legalmente obligados a cumplir las normas y las leyes internacionales de los derechos humanos sobre la justicia de menores • Los Estados deben aplicar medidas de protección especial contra la discriminación <p>Recomendaciones para garantizar la liberación urgente, el uso de medidas alternativas y la suspensión del ingreso de nuevos niños a los centros de detención durante la pandemia de la COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Estados deben liberar inmediatamente a los niños que puedan regresar a sus familias y comunidades de forma segura. • Los Estados deben tomar todas las medidas apropiadas para evitar la admisión de más niños en los sitios de detención. • Los Estados deben proteger la salud y el bienestar de los niños que permanecen detenidos. • Los Estados deben salvaguardar los derechos de los niños y protegerlos contra la violencia, el abuso y la explotación.
	<p><u>Protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia del COVID-19. Los niños y niñas y el cuidado alternativo. (Documento)</u></p>	<p>09/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los trastornos causados por el COVID-19 y las medidas de confinamiento afectan a niños y niñas, familias y entornos más amplios. La respuesta ante la emergencia fue cerrar algunos servicios públicos y esto afecta de manera significativa a aquellos que ya tienen dificultades. Los entornos familiares marcados por la pobreza o recursos limitados se verán gravemente afectados por el impacto de las medidas utilizadas 	<p>Impacto de COVID-19 sobre los NN en riesgo de separación o bajo cuidado alternativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los esfuerzos para aumentar preventivamente la capacidad del cuidado dentro de una familia y los sistemas de protección social, son fundamentales para mejorar la resiliencia de la familia y evitar recurrir a un cuidado residencial innecesario. <p>Mantener a los NN seguros bajo el cuidado familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos y la sociedad civil deben planificar un fuerte apoyo a las familias y comunidades para priorizar que los niños y niñas estén seguros en los entornos familiares. Las familias tomarán decisiones sobre el

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>para prevenir y controlar la COVID-19, como las restricciones en el movimiento y el uso del transporte público que lleva a una reducción en el ingreso o empleo, cierre de escuelas, acceso a los servicios sociales y de apoyo, hambre y aislamiento social. Los entornos de los hogares en alto estrés, incrementan la posibilidad de violencia intrafamiliar, así como también conflictos familiares, violencia y malestar social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se espera que el número de niños y niñas en riesgo de separación o con necesidad de cuidado alternativo aumente durante la crisis, cuando las medidas de confinamiento puedan llevar a la separación de los niños y niñas de sus familias; o como resultado del impacto socioeconómico a largo plazo en la capacidad del cuidado de las familias por la crisis del COVID-19. <p>Impacto de COVID-19 sobre los NN en riesgo de separación o bajo cuidado alternativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los trastornos causados por el COVID-19 y las medidas de confinamiento afectan a niños y niñas, familias y entornos más amplios. La respuesta ante la emergencia fue cerrar algunos servicios públicos y esto afecta de manera significativa a aquellos que ya tienen dificultades. Los entornos familiares marcados por la pobreza o recursos limitados se verán 	<p>cuidado, mientras que los profesionales ayudarán a las familias a identificar el apoyo que requieran para asegurar que puedan mantenerse juntos de manera segura². Para facilitar que las familias se mantengan seguras se necesitará reducir los factores estresantes como la alimentación y la inestabilidad económica, y aumentar las capacidades como el apoyo parental positivo. Dicho apoyo reducirá el riesgo de prácticas dañinas como el trabajo infantil, el matrimonio infantil y el tráfico de niños y niñas.</p> <p>Protección de los NN bajo cuidado alternativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades para la protección de la niñez en colaboración con los proveedores de servicios y los líderes de la comunidad deben desarrollar planes de emergencia que cubran los servicios de cuidado alternativo. La planificación deberá tomar en consideración la fluidez y la posible duración de la emergencia (hasta 18 meses). En contextos donde las autoridades para el bienestar de la niñez y adolescencia no estén operando, los profesionales de Protección de la Niñez y Adolescencia deberán trabajar con los líderes de la comunidad y proveedores, incluso los trabajadores de la salud y educación de la comunidad, para desarrollar estos planes. <p>Protección de los NN en situación de calle</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos y las organizaciones sociales civiles deben asegurar que se designen centros sociales o instituciones similares como servicios esenciales y se les provea de información sobre cómo prevenir que se esparza el COVID-19, así como también servicios esenciales como salud, higiene, protección, educación y nutrición. • Se debe indicar a la policía que no se arresten los niños y niñas en situación de calle por no cumplir con el aislamiento, y, en cambio, deben ayudarlos a acceder a refugios y otras viviendas alternativas adecuadas, y ponerse en contacto con los servicios de salud,

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>gravemente afectados por el impacto de las medidas utilizadas para prevenir y controlar la COVID-19, como las restricciones en el movimiento y el uso del transporte público que lleva a una reducción en el ingreso o empleo, cierre de escuelas, acceso a los servicios sociales y de apoyo, hambre y aislamiento social. Los entornos de los hogares en alto estrés, incrementan la posibilidad de violencia intrafamiliar, así como también conflictos familiares, violencia y malestar social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se espera que el número de niños y niñas en riesgo de separación o con necesidad de cuidado alternativo aumente durante la crisis, cuando las medidas de confinamiento puedan llevar a la separación de los niños y niñas de sus familias; o como resultado del impacto socioeconómico a largo plazo en la capacidad del cuidado de las familias por la crisis del COVID-19. <p>Protección de los NN bajo cuidado alternativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un contexto de servicios sociales más abarcativos o paralizados y con la necesidad de medidas de aislamiento social, es fundamental priorizar el apoyo basado en la familia de origen a los proveedores de cuidados alternativos (familias de acogida extensas, o familias de acogida ajenas) y asegurar que el uso 	<p>Protección de la Niñez y Adolescencia u otros, incluso a través de las líneas de ayuda infantil.</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>del cuidado residencial –en caso de ser necesario recurrir a esta modalidad de cuidado alternativo- se limite estrictamente al lapso de la fase de emergencia. Los proveedores de cuidados alternativos y el personal que supervisa la ubicación del cuidado alternativo también se ven afectados y urgen nuevas estrategias para ocuparse de esto. Dado el tamaño y el alcance de esta emergencia, habrá un aumento en la necesidad de cuidado alternativo, en especial cuidado de emergencia, y los servicios de protección deberán contar con planes de acción para hacer frente a esta demanda.</p> <p>Protección de los NN en situación de calle</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los niños y niñas en situaciones de calle cuentan con los servicios que ofrecen los centros sociales para cubrir sus necesidades básicas. Estos niños y niñas a menudo sufren de una salud débil y pueden ser más vulnerables al COVID-19 9. Además, estos niños y niñas pueden ser vulnerables a abuso sexual y violencia si viven solos en la calle, en especial bajo las circunstancias actuales, donde otros niños y niñas o adultos con los que suelen residir pueden haber dejado las zonas urbanas. Muchos de estos niños y niñas ganan su propio sustento y pueden sufrir la pérdida de sus ingresos por las 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>medidas de aislamiento social y necesitan apoyo adicional para sobrevivir.</p> <p>Apoyo a jóvenes que dejaron de estar bajo cuidado y aquellos que viven de manera independiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes que pasaron por el proceso de salida del cuidado alternativo enfrentan riesgos significativos durante la crisis del COVID-19. Algunos jóvenes pueden haber estado en el proceso de dejar el cuidado alternativo y pasar a vivir de manera independiente o pasar a servicios para adultos simultáneamente con el comienzo de la pandemia. Estos jóvenes son propensos a estar dentro de los más afectados por el impacto a largo plazo debido a que ya enfrentan dificultades para tener acceso a oportunidades de educación o sustento y sufrir exclusión y estigmatización generalizada. 	
	<p><u>COVID-19: Protección de la infancia contra la violencia, el abuso y el abandono en el hogar. (Documento)</u></p>	<p>04/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los niños, niñas y adolescentes – es decir, personas menores de 18 años– son vulnerables ante la violencia, el abuso y el abandono. Tales violaciones pueden suceder en el entorno del hogar, bajo el cuidado de padres, madres y otros miembros de la familia. Todos los niños, niñas y adolescentes, en particular las niñas, enfrentan un alto riesgo de sufrir violencia sexual. Los niños, niñas y adolescentes también se encuentran 	<p>Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar acceso a recursos positivos para padres. • Fortalecer el rol de las escuelas y los actores de educación para que brinden apoyo a niños, niñas y adolescentes en peligro. <p>Identificación y denuncia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y adaptar las líneas de ayuda para la infancia. • Generar conciencia en una gran variedad de profesionales respecto a su rol en la identificación y denuncia de señales de abuso o abandono. <p>Servicios de bienestar infantil y familiar</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>en peligro fuera del hogar. Esto aplica en especial a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados de libertad o que se encuentran en situación de calle; que han sido institucionalizados; que están asociados con grupos armados, que están inmersos en trabajo infantil o viven en situaciones de conflicto y fragilidad; al igual que a los niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos, migrantes y apátridas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asistencia de emergencia en efectivo a familias vulnerables para mitigar los altercados debido al impacto de la COVID-19 sobre sus medios de vida. • Designar y apoyar la protección infantil como un servicio esencial. • Garantizar la continuidad de servicios judiciales para la infancia y la familia • Servicios especializados para niños, niñas, adolescentes y familias.
	<p><u>Nota Técnica: COVID-19 y Trabajo Infantil. (Documento)</u></p>	<p>06/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque los riesgos del trabajo infantil no siempre son visibles en forma inmediata, la experiencia nos demuestra que las crisis de alto impacto económico aumentan los factores de riesgo del trabajo infantil y tienden a aumentar su prevalencia. Algunos de los riesgos del trabajo infantil ya han surgido durante la actual pandemia del COVID-19, mientras que otros, son riesgos potenciales del trabajo infantil que han sido prevalentes en anteriores crisis humanitarias, incluyendo el brote de enfermedades infecciosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar a familias con niñas y niños en riesgo de, o ya en situación de trabajo infantil, apoyándolas con ayuda económica en efectiva y mediante bonos, medios de subsistencia, y/o incidir para su inclusión en los programas de protección social. • Garantizar que toda respuesta, plan, o evaluación de protección de la niñez y adolescencia incorpore adecuadamente el trabajo infantil. • Preservar los derechos de la niñez trabajadora que además está refugiada, internamente desplazada, niñez migrante o apátrida, niñez con discapacidad, indígenas y pueblos tribales, minorías, dando especial consideración a las barreras específicas que tanto esta niñez, como sus cuidadoras y cuidadores, enfrentan en el acceso a los servicios, la educación, y el trabajo digno. • Brindar oportunidades para el aprendizaje continuo (alternativo) de la niñez en riesgo de abandonar la escuela, o que ya lo hizo, para incorporarse al trabajo infantil. • Fortalecer los sistemas de monitoreo escolar para detectar a la niñez en riesgo de abandonar la escuela, o que ya lo hizo, para incorporarse al trabajo infantil.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Crear oportunidades de trabajo digno para familias y promover el empleo juvenil -incluyendo a adolescentes que han llegado a la edad legal para trabajar, evitando así el trabajo infantil. • Involucrar a empleadora(e)s y trabajadora(e)s y sus organizaciones, y organizaciones de la sociedad civil, en la prevención y respuesta al trabajo infantil y en la promoción de oportunidades de empoderamiento económico, sistemas de protección social y oportunidades de trabajo seguro para jóvenes en edad legal para trabajar y para familias con niñez vulnerable. • Asignar recursos para consultar e involucrar en esfuerzos de incidencia, de forma segura, a niñas, niños, y adolescentes que están en riesgo de, o ya están en situación de trabajo infantil para garantizar que los temas priorizados por ellas y ellos formen parte de dicha incidencia. • Continuar y priorizar las intervenciones que salvan la vida, tales como el Manejo de Casos, Acuerdos para el Cuidado, y el acceso a Educación, Salud, Alimentación, y Refugio durante el COVID-19, especialmente para la niñez que trabaja bajo las peores formas el trabajo infantil, incluyendo, por ejemplo, la explotación sexual comercial (en línea), niñez sobreviviente del tráfico y niñez (anteriormente) asociada con las fuerzas armadas y grupos armados.
<p>Banco Mundial (BM)</p>	<p><u>COVID-19 y Educación: Algunos desafíos y oportunidades (Comunicado)</u></p>	<p>30/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estamos viviendo la que es potencialmente una de las mayores amenazas en nuestra vida para la educación global. Al 28 de marzo de 2020, más de 1600 millones de niños y jóvenes no asisten a la escuela en 161 países por la pandemia del COVID-19. Esto representa cerca del 80 % de los estudiantes en edad escolar en el mundo. Ya estábamos 	<ul style="list-style-type: none"> • El aprendizaje remoto hoy no solo es aprendizaje en línea, es el aprendizaje utilizando todas las plataformas de comunicación, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible. • Es fundamental mantener el vínculo de los estudiantes con el proceso educativo, especialmente los jóvenes de secundaria. • gran parte de la ayuda que proporcionan los ministerios de educación, trabajando a través de la radio, la televisión y los mensajes SMS debe dirigirse a apoyar a los

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>experimentando una crisis global de aprendizajes. Ya sabíamos que muchos estudiantes, aun cuando estaban en la escuela, no estaban adquiriendo las habilidades fundamentales necesarias para la vida. El indicador de "pobreza de aprendizajes" del Banco Mundial, es decir el porcentaje de niños que a los 10 años no pueden leer ni comprender un texto simple, era de 53 % en niños en países de ingresos bajos y medianos. Esto era antes de la crisis. Esta pandemia tiene el potencial de empeorar aún más estos resultados si no se actúa de manera adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo puede afectar esta fase de la crisis a los niños y jóvenes? 1. Pérdidas en los aprendizajes. 2. Aumento de las tasas de deserción. 3. Niños que pierden la comida más importante del día. Más aún, la mayoría de los países tienen sistemas educativos muy desiguales, y los niños más pobres son quienes se verán más afectados. Lloverá sobre mojado para ellos. • A muchos ministerios de educación les preocupa que basar el aprendizaje remoto sólo en estrategias en línea implicará llegar solo a los niños de familias más acomodadas. • Las tasas de deserción escolar siguen siendo muy altas en muchos países, y un largo período de falta de clases puede resultar en un aumento mayor. Muchos jóvenes pueden 	<p>padres, dándoles consejos y sugerencias sobre cómo apoyar mejor a sus hijos en esta compleja coyuntura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los países deben encontrar la manera de proporcionar estas comidas utilizando las instalaciones escolares de manera organizada, o redes comunitarias o, si es necesario, distribuir las directamente a las familias. Si la entrega de comidas o alimentos no es factible desde el punto de vista logístico, los programas de subsidio monetario deben ampliarse o implementarse para compensar a los padres. • Las reaperturas de escuelas podrían ser graduales, ya que las autoridades querrán reducir la aglomeración o la posibilidad de una segunda ola de la pandemia. En este contexto incierto, podría ser mejor tomar decisiones suponiendo un escenario de suspensión de clases largo que uno corto. • La misión de todos los sistemas educativos se mantiene. Es superar la crisis de aprendizajes que ya estábamos viviendo. El desafío actual es reducir al máximo el impacto negativo que esta pandemia tendrá en el aprendizaje y la educación, y aprovechar esta experiencia para retomar una ruta acelerada de mejora en los aprendizajes. A medida que los sistemas educativos hacen frente a esta crisis, también deben planificar cómo recuperarse, con un renovado sentido de responsabilidad de todos los actores y con una mejor comprensión y un sentido de urgencia de la necesidad de asegurar que todos los niños tengan las mismas posibilidades de recibir una educación de calidad.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>simplemente no regresar a la escuela. Es importante mantenerse conectado con la escuela por cualquier medio necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escuela no es solo aprender matemáticas y ciencias; es también relaciones sociales e interacciones (y aprendizaje) entre pares. El papel de los padres y la familia, que siempre ha sido extremadamente importante, adquiere ahora una mucha mayor importancia. • En muchas partes del mundo, los programas de alimentación escolar brindan a los niños la comida más nutritiva del día. Son esenciales para el desarrollo cognitivo y el bienestar. Estos programas son esfuerzos logísticos y administrativos muy complejos. • Las respuestas a la crisis generado por el COVID-19 requieren planificación, pero hay que estar preparado para ir ajustando los planes, ya que los escenarios sobre la pandemia cambian día a día, y existe además incertidumbre en torno a la efectividad y cumplimiento de las medidas de mitigación que los países están tomando. 	
	<p><u>El nuevo coronavirus no hace distinción de género, y tampoco deberíamos hacerla nosotros.</u></p>	<p>20/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las brechas de género preexistentes pueden intensificar los efectos adversos de la COVID-19. De hecho, existe un alto riesgo de que las diferencias de género se profundicen durante y después de la pandemia, y 	<ul style="list-style-type: none"> • Para formular políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género, es importante comprender las diferentes maneras en que la pandemia de COVID-19 y la consiguiente crisis económica pueden afectar los resultados en materia de igualdad de género.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>(Comunicado)</u></p>		<p>de que los avances en las áreas de capital humano, empoderamiento económico, y participación y capacidad de acción y decisión logrados por las mujeres y las niñas en las últimas décadas se puedan revertir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registra una distribución desigual de la prestación de cuidados entre los hombres y las mujeres dentro de los hogares. En circunstancias normales, las mujeres y las niñas asumen la responsabilidad del cuidado del hogar y la familia debido a las normas sociales. Es probable que ahora carguen con el aumento de la demanda de atención provocado por el cierre de las escuelas, el confinamiento de las personas mayores y el creciente número de familiares enfermos. Existe un alto riesgo de que esto lleve a muchas mujeres en todo el mundo a abandonar sus trabajos, especialmente aquellos que no se pueden realizar de manera remota, con efectos negativos posiblemente duraderos en la participación de la mujer en la fuerza laboral. • Impactos de la crisis en la salud, que muestran cómo la COVID-19 puede afectar las dotaciones de los hombres y las mujeres de manera diferente. Hasta la fecha se ha informado ampliamente que los hombres tienen un mayor riesgo de 	<ul style="list-style-type: none"> • El Secretario General de la ONU hizo un llamado urgente a que la prevención de la violencia contra las mujeres y la reparación a las víctimas sean una parte esencial de los planes nacionales de respuesta (por ejemplo, incluir los refugios en los servicios esenciales, crear sistemas de alerta con los farmacéuticos y tenderos, y asegurar que los sistemas judiciales continúen enjuiciando a los autores de abusos). • Debemos crear una base empírica para la formulación de políticas, identificando los riesgos existentes, generando datos de alta frecuencia sobre los impactos de género de la COVID-19 y asegurando que las respuestas y las intervenciones normativas respondan tanto a los hombres como a las mujeres (hemos resumido algunas de estas recomendaciones en este documento [i]). Dado que el virus no hace distinción de género, las respuestas a la pandemia tampoco deberían diferenciar entre hombres y mujeres.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>morir por la COVID-19 que las mujeres. Las razones no se entienden del todo, pero las evidencias apuntan a una combinación de factores biológicos y conductuales. Si bien esta es una grave "vulnerabilidad de los hombres", las mujeres y las niñas también enfrentan riesgos específicos de salud durante la actual crisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reasignación de los recursos públicos hacia la emergencia de salud pública también puede plantear un riesgo para los servicios de salud sexual, reproductiva y materna, particularmente donde los recursos de los sistemas sanitarios son muy limitados. Durante las crisis pasadas del ébola y el SRAG, se informaron aumentos de la mortalidad materna debidos, en parte, al menor acceso a los servicios de salud y al temor de contagio en las salas de maternidad. Del mismo modo, la falta de acceso a la salud reproductiva puede aumentar la cantidad de embarazos no deseados, especialmente entre las adolescentes. • Es probable que la capacidad de acción y de decisión de las mujeres se vea afectada. Un ejemplo particularmente indignante es la violencia contra las mujeres. Las normas patriarcales, la incertidumbre económica y el estrés junto con las medidas de confinamiento y las interrupciones en los servicios ya han 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>La COVID-19 (coronavirus) refuerza la necesidad de conectividad (Comunicado)</u></p>	<p>29/04/2020</p>	<p>provocado aumentos inquietantes de la violencia doméstica en los países afectados por la COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mil quinientos millones. Esa es la cantidad de niños que deben tomar clases en línea por causa del brote de COVID-19 (coronavirus). Mientras que algunos padres se preocupan por la calidad de la educación que sus hijos reciben en un mundo que se ha vuelto virtual, para millones de otros niños que carecen de conexión, la educación en línea no es ni siquiera un sueño lejano. En esta época de distanciamiento social, la conectividad nos permite mantenernos informados, trabajar y conservar nuestro bienestar mental e incluso físico. Para quienes no tengan acceso a Internet, el impacto social y económico de la pandemia será incluso más profundo. • Esta crisis pone de manifiesto que los beneficios y las oportunidades que genera la tecnología no están distribuidos de manera equitativa. En la economía informal, no existe el teletrabajo. En los países pobres, incluso la mayoría de las empresas más establecidas carecen de la capacidad de pasar a trabajar en línea. Docentes, estudiantes y funcionarios gubernamentales necesitan tener conectividad, pero también habilidades para poder utilizar las herramientas digitales de 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Gobiernos, los donantes y el sector de las telecomunicaciones deben hacer lo posible por conectar a quienes no están conectados. Si hay algo que esta crisis sin precedentes ha demostrado es que la conectividad es un bien público. • ¿Qué se necesitará para lograr una banda ancha universal, accesible y de buena calidad? • En primer lugar, y a corto plazo, urge aumentar el ancho de banda, controlar el congestionamiento y evitar que Internet colapse, y conectar a quienes aún no cuentan con conexión. Para ello, debe modificarse la configuración de la red, la gestión del tráfico y el acceso a la capacidad ociosa en la infraestructura a fin de brindar conectividad a instituciones, hogares y pequeñas y medianas empresas. Los servicios públicos tienen activos valiosos, como ductos y postes, edificios, derechos de propiedad sobre tierras e incluso redes de fibra que podrían aprovecharse para instalar de manera económica nueva infraestructura de banda ancha. En el caso de los operadores de telecomunicaciones, pueden compartir infraestructura para ampliar la cobertura y reducir los costos de instalación de redes. • En segundo lugar, impulsar la transformación digital en algunos de los países más pobres del mundo aumentando masivamente los recursos destinados a establecer los cimientos de una economía digital próspera. • En este momento debemos trabajar todos juntos para lograr cumplir la promesa de que las nuevas tecnologías lleguen a todos y para mantener al mundo conectado, incluso en épocas de distanciamiento social.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de Política Pública. (Documento)</u></p>	<p>Mayo, 2020</p>	<p>forma efectiva. Las economías dependen cada vez más de las finanzas digitales para mantenerse a flote, y la demanda de servicios como pagos móviles, entregas de alimentos a domicilio y comercio electrónico experimentará un crecimiento exponencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluso antes de la pandemia de COVID-19, el mundo ya enfrentaba una crisis de aprendizajes. • La pandemia de COVID-19 amenaza con deteriorar aún más los resultados educativos. <p>Cierre de las escuelas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El doble impacto del cierre de las escuelas y de la recesión mundial podría tener costos a largo plazo para la educación y el desarrollo si los gobiernos no reaccionan con rapidez para contrarrestarlos. • El aprendizaje se reducirá y aumentarán las deserciones escolares, en especial, entre las personas más desfavorecidas. • La ausencia del apoyo y de la estructura que brindan las escuelas también afectará la salud y la seguridad. <p>Crisis económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta crisis acarreará graves consecuencias tanto para los Gobiernos como para las familias, y golpeará tanto al sector de la demanda como al de la oferta educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es posible contrarrestar estos impactos y convertir la crisis en oportunidad. El primer paso es sobrellevar correctamente el periodo de tiempo en el cual las escuelas permanecen cerradas a fin de proteger la salud y la seguridad y hacer lo posible por evitar la pérdida de aprendizaje en los estudiantes mediante la educación a distancia. Al mismo tiempo, es necesario que los países comiencen a planificar la reapertura de las escuelas. Esto significa evitar deserciones, garantizar condiciones escolares saludables y utilizar nuevas técnicas para promover la rápida recuperación del aprendizaje en áreas clave una vez que los estudiantes hayan regresado a la escuela. A medida que el sistema escolar se estabilice, los países podrán utilizar la innovación del período de recuperación para “reconstruirse mejor” y acelerar el aprendizaje. La clave: no repetir las fallas que tenían sistemas antes de la pandemia, sino apuntar a construir sistemas más adecuados que permitan que todos los estudiantes aprendan de manera acelerada. Las políticas para cambiar esta situación pueden agruparse en tres etapas que se superponen: <p>Enfrentar la pandemia</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la primera etapa, cuando los países se enfrentan al cierre repentino de las escuelas, la prioridad es proteger la salud y la seguridad de los estudiantes y evitar la pérdida de aprendizajes: programas complementarios de nutrición o transferencias monetarias, programas de emergencia para aprendizaje a distancia, prevenir la

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • La deserción escolar aumentará y muchos de estos estudiantes abandonarán la escuela para siempre. • El impacto sobre el aprendizaje será aún mayor debido a las presiones económicas sobre los hogares. • Del lado de la oferta, el impacto económico golpeará a escuelas y docentes. <p>Costos a largo plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si estos impactos no se controlan, tendrán costos a largo plazo tanto en los estudiantes como en la sociedad 	<p>deserción escolar de manera proactiva mediante la comunicación y la ayuda financiera específicamente destinada a los estudiantes en riesgo, aprovechar sus universidades y otras instituciones de educación superior o terciaria para que les proporcionen ayuda tecnológica (por ejemplo, para aumentar el aprendizaje a distancia), capacitación rápida (por ejemplo, para enfermeras y técnicos de laboratorio) y acceso al conocimiento mundial.</p> <p>Gestionar la continuidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • A medida que se produce un relajamiento gradual de las normas sobre distanciamiento social, los sistemas necesitan asegurar que las escuelas reabran de manera segura, que la deserción escolar sea lo menor posible y que comience la recuperación del aprendizaje: realizarse campañas de reinscripción para reducir al mínimo la deserción escolar, la prioridad es la recuperación del aprendizaje a fin de evitar efectos permanentes en las oportunidades de niños y jóvenes. <p>Mejorar y acelerar el aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • La crisis también ofrece la oportunidad de reconstruir sistemas educativos que sean más sólidos y equitativos que antes. <p>Políticas para mitigar los impactos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas para enfrentar la pandemia: Políticas para proteger la salud y la seguridad, Políticas para prevenir la pérdida de aprendizajes, Recurrencia a la educación superior. • Políticas para gestionar la continuidad; Los sistemas necesitan atraer a los estudiantes nuevamente a la escuela, Escuelas seguras e inclusivas, Salones de clase equipados para el aprendizaje, Apoyo para los maestros, Buena gestión. • Políticas para acelerar el aprendizaje: mejorar y ampliar las políticas de respuesta ante el COVID-19, reconstruir

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Reabriendo las escuelas: ¿cuándo, dónde y cómo? (Comunicado)</u></p>	<p align="center">18/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuándo y cómo reabrir las escuelas es una de las decisiones más difíciles y delicadas en las agendas políticas de hoy. ¿Es seguro reabrir las escuelas o existe el riesgo del rebrote de infecciones? ¿Cuáles son las consecuencias para la salud mental de los niños y el desarrollo social de los más pequeños? ¿Los estudiantes que participan ahora en el aprendizaje a distancia realmente están aprendiendo? Y cuando llegue el momento, ¿cómo podrán garantizar las escuelas el regreso de los estudiantes y ayudar a quienes se han quedado atrás durante el cierre de escuelas? • La decisión es compleja porque la pandemia continúa evolucionando, y no de manera lineal. • Como cabe esperar, mientras más larga sea la interrupción de las escuelas, mayor será la pérdida de aprendizajes. De ahí que mientras más pronto puedan reabrir, menor será el riesgo de daños al trayecto del aprendizaje y al bienestar de millones de niños a largo plazo. Nos preocupa que un cierre de escuelas prolongado aumente las desigualdades, agrave la crisis del aprendizaje y exponga a los niños más vulnerables a sufrir mayores riesgos y explotación. Sabemos, a partir de otras crisis, que mientras más 	<p>mejores sistemas educativos, proteger y mejorar el financiamiento educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, solicitó recientemente a los gobiernos y donantes priorizar la educación de todos los niños, incluidos los más marginados.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>tiempo permanezcan los niños marginados fuera de la escuela, menores serán las probabilidades de que vuelvan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reapertura de escuelas durante esta crisis mundial no significa una vuelta a la normalidad. No solo tenemos que hacer las cosas de manera distinta, sino mejor. Así como los estudiantes más marginados eran los que mayor riesgo presentaban de quedarse a la zaga por las modalidades de la educación a distancia, en adelante deben ser la prioridad de cualquier estrategia para la vuelta a la escuela. Las escuelas deberán ser proactivas para volver a traerlos y ofrecerles apoyo. Esto puede implicar enfoques de aprendizaje flexibles, prácticas para ampliar el acceso a niños que ya se encontraban fuera de la escuela, niños migrantes y desplazados, minorías y otros grupos excluidos. Será necesario tomar en cuenta el desafío particular de las niñas y madres jóvenes, que podrían enfrentar estigmatización y leyes discriminatorias de regreso a la escuela, que les impidan el acceso a la educación. El riesgo de algunos estudiantes –en particular los que están en edad de asistir a la secundaria y que se han desvinculado de la escuela durante un tiempo largo– de no volver nunca es muy alto. 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Los choques gemelos (negativos) de la educación, y la oportunidad que traen. (Comunicado)</u></p>	<p align="center">24/05/2020</p>	<p>Este riesgo tiene que reducirse a través de políticas públicas activas como campañas de comunicación específicas para los grupos de mayor riesgo, vincularse con familias y comunidades, o proporcionando becas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estamos viviendo el shock más grande al sistema educativo mundial de la historia moderna. Podría ser fácil subestimar la magnitud de este shock. Esta pandemia ha barrido el mundo, cerrando escuelas tanto en países ricos como pobres. Hay que considerar que la cifra alcanzada en el punto álgido del cierre de las escuelas a nivel global a mediados de abril es de 1.800 millones de niños fuera de las aulas. Esto es, casi todos los niños en edad escolar, o el 24% de la población mundial. Este cierre de escuelas no es sólo una larga interrupción de la experiencia académica y social de la educación, sino una marea incierta, que no sabemos cuándo retrocederá realmente. • Los confinamientos necesarios para luchar contra la pandemia están generando una de las recesiones más profundas de la historia, que podrían dejar a muchos niños y jóvenes, en particular a los más marginados, fuera del sistema. Muchos niños y jóvenes tendrán que ingresar en la fuerza de trabajo para ayudar a mantener a las 	<ul style="list-style-type: none"> • Los esfuerzos deben orientarse a recuperar el tiempo perdido para evitar impactos permanentes en el capital humano de los niños y jóvenes en edad escolar. Esto requerirá un conjunto de medidas dirigidas a revertir las pérdidas de aprendizaje, comenzando por el apoyo socioemocional hasta los programas de aprendizaje compensatorio, particularmente para los niños más vulnerables. • Para ello será necesario mejorar la conectividad y la preparación de la tecnología de educación, la formación de los maestros en materia de aptitudes digitales, el uso de programas informáticos de inteligencia artificial y herramientas digitales bien integradas en el programa de estudios. Utilizando el concepto de "escuelas sin paredes", el aprendizaje debe continuar en casa, y se debe llegar a los estudiantes a través de la radio, la televisión y el material impreso al alcance de todos los niños en todo momento. • Ampliar el compromiso financiero con la educación en esta coyuntura será muy difícil, pero el costo de la inacción es inmenso.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>familias, y muchos padres no podrán cubrir los costos mínimos que conlleva la educación, incluso en las escuelas o universidades públicas gratuitas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ya hemos vivido antes cierres de escuelas. Muchos países han experimentado en algún momento huelgas o crisis políticas que han cerrado el sistema, incluso durante varios meses. Ya hemos vivido antes profundas recesiones económicas, con fuertes impactos en los presupuestos públicos y en los ingresos familiares disponibles. Pero nunca hemos tenido este doble choque en el sistema educativo: largos cierres de escuelas, seguidos de una profunda recesión económica. • No cabe duda de que tan sólo el impacto inmediato del cierre de escuelas será una enorme pérdida de aprendizaje y, potencialmente, un aumento del abandono escolar. 	
	<p><u>Cómo dirigir las escuelas en medio de tiempos inciertos. (Documento)</u></p>	<p>08/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de coronavirus (COVID-19) obligó a casi todos los países a cerrar las escuelas. En el pico de la crisis, unos 1600 millones de niños (i) dejaron de asistir a clases en todo el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas educativos deberían entregar cuatro mensajes claros a los directivos escolares para mejorar el bienestar y la participación de los estudiantes durante esta crisis y a medida que se avance hacia la reapertura de las escuelas: • Centrarse primero en las necesidades básicas: "Como líderes, debemos pensar qué sucederá cuando la amenaza de la COVID-19 comience a desaparecer. Es necesario tomar la salud escolar más en serio que nunca, y debe ser parte de nuestra planificación estratégica". • Focalizarse en los niños más marginados y en riesgo: "El interés de esos niños en riesgo debe ser el núcleo de la estrategia para cada directivo escolar".

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>Una lección sobre la pandemia – la lección que no aprendimos sobre la desigualdad. (Comunicado)</p>	<p>02/07/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los medios de comunicación ahora comprenden mejor el papel crítico que la televisión y la radio siguen desempeñando en la vida de las personas y en el proceso educativo. Tienen una enorme responsabilidad en la formación del carácter, en la provisión de habilidades socioemocionales, en la provisión de conocimientos y, por lo tanto, tienen un papel desproporcionadamente crítico en el proceso educativo de los niños y jóvenes de un país. • Pero una lección fundamental de esta pandemia para el gobierno y las sociedades es que tenemos una comprensión aún mayor de las inmensas brechas de equidad. Se han hecho más evidentes, y la 	<ul style="list-style-type: none"> • Centrarse en hacer participar a la comunidad a través de la comunicación y la colaboración: Los líderes escolares pueden desempeñar un papel fundamental garantizando que el vínculo entre la escuela y la comunidad continúe fortaleciéndose para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y generar confianza. • Aprovechar las nuevas oportunidades para enfocarse en el aprendizaje: "Cerrar las escuelas durante una crisis como esta es pedirle a nuestra generación más joven que haga un gran sacrificio en favor de sus mayores. La manera de honrar ese sacrificio, cuando la crisis del coronavirus remita, es poner el aprendizaje de cada niño en el centro de la recuperación. Es lo mínimo que les debemos". • Las estrategias de aprendizaje de los próximos meses, en los que los sistemas educativos están avanzando hacia una nueva normalidad, deberían ofrecer a los niños no sólo una experiencia de escolarización más equitativa, sino también una oportunidad de educación más holística y resiliente.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>necesidad urgente de actuar sobre ellas es aún más clara.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 130 países han puesto en práctica estrategias de aprendizaje a distancia multiplataforma, utilizando Internet, la televisión, la radio y las redes sociales para tratar de llegar al mayor número posible de niños, pero la eficacia de estas estrategias de mitigación es muy variada. • Un segundo aspecto de la brecha de la equidad es que existe una enorme brecha digital: tanto las diferencias en el acceso al hardware, la conectividad y el software adecuado, como el enorme déficit de maestros con las habilidades digitales. Sabíamos que había una brecha digital... ahora esto fue una bofetada en la cara - no haber actuado sobre esta brecha impide que la tecnología sea el gran igualador que potencialmente puede ser. • Hay una tercera fuente de desigualdad que esta pandemia ha puesto de manifiesto: es que la educación no se da sólo en la escuela, sino también en el hogar. No todos los niños tienen un hogar estable, con padres educados o, más importante, motivados. No todos los niños tienen conectividad o una computadora, o un dispositivo para su propio uso en casa. No todos los niños tienen libros en casa o un espacio 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Comenzar el año nuevo escolar bajo la sombra de la COVID-19. (Comunicado)</u></p>	<p>18/07/2020</p>	<p>para trabajar. Esta es otra área donde las oportunidades deben ser igualadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encontrar un equilibrio entre el aprendizaje y la seguridad es un desafío. • La decisión de reabrir escuelas es muy compleja, y a menudo hace que los hacedores de políticas, la administración escolar, los padres y los maestros se vean envueltos en debates sobre oportunidades perdidas y manejo de riesgos. La salud de los niños, así como la de la comunidad, también se han convertido en un tema fundamental en el debate, junto con las consecuencias a largo plazo sobre la salud y el bienestar de los niños y niñas, las pérdidas de aprendizaje, y la exacerbación de las desigualdades que afectan a los estudiantes más vulnerables y desfavorecidos. Las consultas con docentes, padres, estudiantes y comunidades también son importantes para garantizar que la decisión sea adecuada al contexto y esté adaptada a las preocupaciones y sugerencias de los actores clave. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la participación de los estudiantes, la salud de los maestros y la seguridad de comunidades. • Tomar en cuenta la infraestructura / ecosistemas de aprendizaje seguros. • Un camino hacia la continuidad del aprendizaje – la flexibilidad es clave para mitigar pérdidas de aprendizaje.
	<p><u>Lograr que los niños vuelvan a la escuela: “Tenemos prisa”. (Comunicado)</u></p>	<p>16/09/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En todo el mundo, una medida crítica que se tomó de manera rápida para luchar contra la pandemia de COVID-19 fue cerrar las escuelas. Cerrarlas fue sencillo. Sin embargo, como el mundo ha descubierto, el proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> • Retornar a las escuelas con seguridad debe ser una prioridad urgente para todas las naciones. • En primer lugar, es útil simplificar pragmáticamente el currículo o el plan de estudios y definir un conjunto mínimo de competencias esenciales que se pueden

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>reapertura de las escuelas es difícil. Sin embargo, la frase "tenemos prisa" revela un encomiable sentido de urgencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son los millones de niños de entornos más desfavorecidos los que están sufriendo una experiencia de aprendizaje más deficiente: sus entornos domésticos pueden no ser propicios para el aprendizaje, y pueden no tener un dispositivo o conexión a Internet, o incluso no contar con ningún material de lectura. Muchos más podrían sufrir de estrés y problemas de salud mental, en particular si los padres no tienen las aptitudes o el espacio mental durante una crisis económica para proporcionar un entorno de apoyo para el aprendizaje. • Muchos terminarán abandonando el sistema por completo (7 a 10 millones, según estimaciones del Banco Mundial). Los niños con discapacidades tienen aún más dificultades para acceder a los servicios que necesitan. Y otros pueden sufrir diversas formas de abuso. • Ya vivíamos en un mundo donde la desigualdad de oportunidades era intolerable. Las escuelas siempre han desempeñado un papel importante en la reducción de la desigualdad de oportunidades, dando a todos, incluidos a los de menores recursos 	<p>esperar razonablemente desarrollar en los estudiantes para este año y el próximo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En segundo lugar, los maestros necesitan apoyo para seguir adaptándose a la enseñanza remota y seguir desarrollando formas de mantener la comunicación y la capacidad de entrenar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, así como encontrar formas de evaluar a distancia cuánto se está aprendiendo. • Tercero, el entorno del hogar es tan importante como siempre. De ahí que también lo sean las políticas destinadas a mejorar drásticamente las condiciones del hogar, como la ampliación de la conectividad digital, la facilitación de un acceso más barato -o gratuito- a la Internet con fines educativos, la ampliación del uso y la disponibilidad de recursos tecnológicos y el suministro de material didáctico impreso en el hogar. • En cuarto lugar, se necesita un apoyo continuo e intensivo para empoderar a los padres y cuidadores de modo que puedan proporcionar un entorno seguro y propicio para el aprendizaje para sus hijos.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Los costos de la COVID-19 en la educación de América Latina: actuar ahora para garantizar el futuro de nuestros niños. (Comunicado)</u></p>	<p align="center">08/10/2020</p>	<p>económicos, un espacio para el aprendizaje. Para muchos, esos espacios ya han desaparecido, y el impacto desigual de la pandemia es potencialmente muy grande.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al comienzo de la pandemia, muchos niños y jóvenes de América Latina y el Caribe, en particular los más desfavorecidos, ya enfrentaban grandes desafíos en términos educativos. • Si bien la tasa de matriculación subió en las últimas décadas, alrededor del 50% de los niños aún no alcanzaba el nivel mínimo de aptitud para fines de la edad primaria. Esta crisis de aprendizaje era aún más severa entre los alumnos desfavorecidos, con brechas equivalentes a al menos tres años de escolaridad, siendo lo normal entre los quintiles superior e inferior en la mayoría de los países de la región. • Latinoamérica se encuentra en una trayectoria de grandes pérdidas en el aprendizaje, algo que podría poner en peligro los resultados educativos de una generación entera de alumnos. • Estudios recientes publicados en Costa Rica revelan que los alumnos más pobres podrían perder casi un año completo adicional de escolarización comparados con los más ricos. Muchos alumnos de la región, en especial los de grupos de bajo ingreso, se desconectarán y 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que los gobiernos pueden y deben estar haciendo es invertir los recursos necesarios y tomar las decisiones pertinentes para asegurar que las escuelas estén listas para una reapertura segura y efectiva. Con recursos y capacidad suficientes, las escuelas pueden implementar protocolos de salud e higiene acordes al contexto de forma exitosa.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>abandonarán la escuela. Permanecer en sus hogares también afecta la salud mental de los estudiantes y su vulnerabilidad ante comportamientos de riesgo. A largo plazo, y con la crisis económica golpeando muy fuerte a la región, los países podrían evidenciar pérdidas significativas en su capital humano y productividad.</p>	
	<p><u>Acceso igualitario a las tecnologías digitales: un elemento clave para la recuperación resiliente. (Comunicado)</u></p>	<p>20/10/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ...a medida que el mundo se vuelve cada vez más conectado digitalmente, las mujeres siguen estando rezagadas con respecto a los hombres en el uso de las tecnologías digitales, sobre todo de las tecnologías móviles. Esto significa que tienen menos probabilidades que los hombres de acceder a servicios vitales como las transferencias monetarias, información médica, contenido educativo u oportunidades de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos y normas sociales relevantes: para cerrar la brecha de género es necesario brindar acceso a contenidos, productos y servicios relevantes, y respaldar la creación de un ecosistema de aplicaciones y servicios que se ajuste a las necesidades, preferencias y capacidades de las mujeres y las niñas. • Para abordar estas brechas, los Gobiernos y el sector privado deben elaborar su respuesta a la pandemia basándose en un enfoque de género.
	<p><u>El rostro humano de la COVID-19: seis aspectos que considerar para una recuperación inclusiva. (Noticia)</u></p>	<p>22/10/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres y los niños, tanto en los hogares pobres como en los hogares no pobres, se ven afectados de manera desproporcionada por la creciente violencia doméstica (i) y tienen acceso limitado a servicios de salud reproductiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario entender las desigualdades sistémicas de larga data y saber quién está siendo excluido, cómo y por qué. • Es necesario ser conscientes de las nuevas formas de exclusión que representan una amenaza para el logro de avances. • Se debe apoyar el diseño de programas de estímulo que se focalicen explícitamente en las poblaciones excluidas.
	<p><u>Debido a la pandemia de COVID-19, 72 millones de niños más podrían verse</u></p>	<p>02/12/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a los cierres de escuelas relacionados con la COVID-19 (coronavirus), otros 72 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria podrían verse afectados por 	<p>Los países pueden trazar su propio camino asumiendo el compromiso político de llevar a cabo inversiones y reformas en los cinco pilares a fin de garantizar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los alumnos estén preparados y motivados para aprender, con un mayor énfasis en el desarrollo integral

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	afectados por la pobreza de aprendizajes. (Noticia)		<p>la pobreza de aprendizajes, lo que significa que a los 10 años no podrán leer y entender un texto sencillo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pandemia está agravando la crisis mundial de aprendizaje que ya existía: debido a ella, podría aumentar del 53 % al 63 % el porcentaje de niños en edad de asistir a la escuela primaria de los países de ingreso bajo y mediano que se ven afectados por la pobreza de aprendizajes, y esta generación de estudiantes podría perder alrededor de USD 10 billones en ingresos generados a lo largo de toda la vida, monto equivalente a casi el 10 % del producto interno bruto (PIB) mundial. • “Si no se adoptan medidas urgentes, es probable que esta generación de estudiantes nunca logre desarrollar plenamente sus capacidades ni su potencial para generar ingresos, y los países perderán capital humano esencial para sostener el crecimiento económico a largo plazo”, declaró Mamta Murthi, vicepresidenta de Desarrollo Humano del Banco Mundial, 	<p>de los niños y el apoyo a la continuidad del aprendizaje fuera de la escuela, y mejor preparación a través de una educación preescolar de calidad, estimulación temprana y una nutrición adecuada;</p> <ul style="list-style-type: none"> • los docentes sean eficaces y se sientan valorados, y estén preparados para asumir la función cada vez más compleja respaldada por la tecnología que permita enseñar a estudiantes con diversos niveles de aprendizaje, lo que requiere una trayectoria profesional meritocrática y apoyo permanente a través de capacitación práctica centrada en la calidad de la instrucción; • los recursos de aprendizaje, incluidos un programa académico eficaz y el aprendizaje combinado, respalden prácticas pedagógicas que garanticen que cada estudiante reciba instrucción en el nivel que necesita; • las escuelas sean espacios seguros e inclusivos en los que se adopte un enfoque integral que trascienda el entorno escolar con el objetivo de prevenir y abordar la violencia, y no dejar atrás a ningún niño; • los sistemas educativos estén bien administrados y cuenten con directivos escolares que promuevan una práctica pedagógica más eficaz y una burocracia educativa competente que sea diestra en el uso de la tecnología, los datos y las evidencias.
<p align="center">Centro Iberoamericano de Derechos del Niño (CIDENI)</p>	Declaración pública: Los derechos de NNA privados de libertad en tiempos de pandemia. (Declaración)	<p align="center">07/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compartimos las diversas declaraciones de organismos internacionales de derechos humanos que han advertido de las severas consecuencias que está teniendo y tendrá la pandemia en el desarrollo y la vida de los NNA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacemos un llamado a los respectivos gobiernos, a los órganos de la justicia, a la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación y los organismos que protegen los derechos humanos, a examinar y transparentar la situación de NNA que están privados de libertad en sus países, a informar periódicamente sobre las medidas especiales que están aplicando para protegerlos del contagio del coronavirus, garantizar el

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Adherimos a la definición de que los NNA en esta pandemia son parte del grupo en Situación de Especial Vulnerabilidad según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. • Conocemos los efectos que provocan en las personas el confinamiento, el encierro y las medidas de aislamiento en tiempos normales. Más aún, sabemos del negativo impacto en el desarrollo y en los derechos de NNA que tiene la privación de libertad y la ausencia de familias protectoras en tiempos normales. Con mayor razón, creemos que la privación de libertad de la infancia y adolescencia en tiempos de pandemia, puede tener un efecto irremediable en sus vidas (el impacto de dejar de ver a sus familias, su salud mental, la ausencia de contacto con el mundo, la pérdida de seres queridos, los efectos del contagio en su salud y desarrollo, entre otras). • En el caso del encierro que corresponde a una sanción fundada en la responsabilidad penal del adolescente, ese mayor impacto supone una intensificación de la pena, cuya actividad puede alcanzar una medida muy superior a la que en la sentencia se consideró apropiada para el delito, que amenaza con volverla desproporcionada, y aconseja su revisión. 	<p>contacto con sus familias y personas relevantes y de qué manera llevan a cabo sus procesos educativos según lo determinan sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúen oportunamente -teniendo en cuenta la mayor actividad que estas circunstancias extraordinarias imprimen a la sanción privativa de libertad- la posibilidad de sustituirla o ponerle término anticipado, de conformidad con las facultades que nuestros sistemas de justicia penal de adolescentes entregan a los tribunales o a la administración para adoptar esas decisiones.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p align="center">Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)</p>	<p align="center"><u>COVID-19: Para la CLADE, la solidaridad y el financiamiento adecuado de los derechos a la educación, salud y protección social son caminos fundamentales para superar la crisis. (Comunicado CLADE)</u></p>	<p align="center">25/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recordamos que muchas niñas, niños y adolescentes de familias con pocos recursos o que habitan zonas rurales no tienen acceso a insumos que les permitan acceder a la educación a distancia, como computadora e Internet. • Subrayamos que estudiantes, especialmente aquellas/os de familias de bajos ingresos, cuentan con los comedores escolares para acceder a una alimentación diaria y saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacemos un llamado para que se profundicen los esfuerzos de movilización y cooperación entre sociedad civil, gobiernos e instancias supranacionales, impulsando el intercambio de conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas que apoyen el enfrentamiento de la pandemia y sus efectos. En especial, pedimos que se amplíe, con máxima urgencia y de manera contundente, la asignación de los recursos financieros que se hagan necesarios para priorizar la vida de las personas, particularmente en lo que toca a la salud pública, pero también a la educación y la protección social, entre otros derechos sociales y económicos de la población. • Eso implica que se refuercen las políticas de protección social, apoyo económico y asistencia médica, ofreciendo soporte a las personas en vulnerabilidad social y económica, así como aquellas que se ven más afectadas por la actual crisis, por motivo de género, o debido a su situación laboral frágil, estatus de migrante o refugiada, discapacidad, edad avanzada, residencia en zonas alejadas, contextos de conflictos, o cualquier otra condición de estigmatización y discriminación social. • Reforzamos la importancia de que se impulsen políticas de seguridad alimentaria y formas flexibles de distribución de alimentos a las familias de estudiantes que así lo necesiten, así como otros mecanismos para atender a las necesidades de quienes dependen de la alimentación escolar. • Hacemos un llamado a los gobiernos para que pongan en marcha medidas que busquen asegurar la continuada realización de los derechos en y desde la educación. • Las autoridades públicas deben impulsar todas las medidas necesarias para impedir la profundización de desigualdades educativas y sociales, por un lado, y al mismo tiempo adoptar otras orientadas a superar las

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>brechas ya existentes, como acciones afirmativas y programas de renta básica de emergencia para personas con menores ingresos, en situación de vulnerabilidad social y desempleo, así como la suspensión de su cobro por servicios básicos, como agua, energía eléctrica, gas, telefonía e Internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de los Estados como garantes de derechos y la creación de paquetes de medidas y políticas públicas intersectoriales, reconociendo que los derechos humanos se hacen efectivos cuando son garantizados conjuntamente. En ese sentido, hacemos un llamado a los Estados de la región para que actúen con toda la voluntad política y sentido de urgencia que el momento requiere, promoviendo políticas y acciones coherentes con los preceptos emitidos por la OMS, la comunidad científica y entidades de derechos humanos. Este tiempo demanda solidaridad y esperanzas renovadas, cooperación y acción conjunta, así como nuevos modos de vivir en colectividad, que puedan sostenerse incluso luego de la superación de la pandemia.
	<p align="center"><u>COVID-19: ¿Cómo evitar que la pandemia agrave el riesgo del trabajo infantil? (Comunicado CLADE)</u></p>	<p align="center">03/04/2020</p>	<p>Comunicado de Marcha Global Contra el Trabajo Infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dadas las medidas de cierre por emergencia que muchos gobiernos en todo el mundo han ordenado en su totalidad o parcialmente en ciudades y áreas rurales para combatir este virus mortal, ha hecho también que las poblaciones vulnerables corran el máximo riesgo de esta pandemia; especialmente aquellos de bajos ingresos, personas sin hogar, en barrios marginales, trabajadores informales, trabajadores migrantes, refugiados, jóvenes huérfanos, personas con 	<p>Comunicado de Marcha Global Contra el Trabajo Infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incitamos a todos nuestros miembros a trabajar junto con sus gobiernos, comunidades y otras partes interesadas en la implementación de las medidas estipuladas para combatir este problema y también contribuir a la creación de conciencia sobre saneamiento e higiene. Los invitamos a que tomen la iniciativa o contribuyan a proporcionar materiales de ayuda, así como apoyo psicosocial y emocional para los niños y sus padres, donde y cuando sea necesario. Aunque estamos practicando distanciamiento físico, no nos abstengamos de conectarnos social y emocionalmente con las personas a través de la tecnología y otros medios. • Propongan soluciones y recomendaciones concretas a sus gobiernos para garantizar que el impacto de la

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>discapacidad, ancianos, mujeres y niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El COVID-19 afecta a hombres y mujeres de manera diferencial, agravando las desigualdades de género y la discriminación que enfrentan entre otros grupos, las niñas y las mujeres. • Nos preocupamos constantemente no solo por los niños trabajadores, sino también por todos esos niños y sus familias que viven en vulnerabilidad sin asistencia médica, instalaciones o sanidad adecuada. • Que el COVID-19 ya ha perturbado la economía global y el trabajo continuo de los gobiernos para combatir problemas socioeconómicos como el trabajo infantil, la trata de personas y la esclavitud moderna; los investigadores de Delta 8.7 predicen que aumentará aún más el riesgo de los más vulnerables, aumentando el riesgo de explotación, incluido el trabajo infantil y los esfuerzos de respuesta se verán afectados. 	<p>desaceleración económica, el cierre de empresas y escuelas; no empuje a más personas al ciclo de pobreza, explotación, hambre, desempleo y desescolarización. También esperamos que puedan presentar soluciones para la protección de los que ya están en condiciones de explotación, además de hacer que los gobiernos sean responsables de la falta de preparación ante esta situación de emergencia global.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuemos avanzando con una resolución positiva, optimismo y un sentido de unión en este difícil tiempo; dejando atrás el estigma y los prejuicios hacia cualquier comunidad o grupo de población.
	<p><u>La educación que necesitamos para el mundo que queremos. (Documento)</u></p>	<p>Mayo, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nos enfrentamos a un contexto de emergencia en la educación, generado por el cierre de escuelas, como medida de contención a los contagios por el virus, pero también por el hecho de que la crisis revela y profundiza problemáticas sociales sobre las cuales adolescentes y jóvenes ya venían alertando, y que se 	<ul style="list-style-type: none"> • La demanda por una educación pública, de calidad, laica y gratuita, que se garantice como un derecho humano habilitante de otros derechos, así como el llamado a realizar una educación integral, liberadora, inclusiva, igualitaria y sin discriminaciones.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>muestran con mayor gravedad en América Latina y el Caribe, reconocida como una de las regiones del mundo más desiguales. Factores como pobreza, desigualdad, desempleo, discriminación, violencia y ausencia del Estado en su rol de garante de los derechos a la educación, salud y protección social, entre otros campos de las políticas públicas, quedan más evidentes en el actual escenario.</p>	
	<p><u>El derecho a la educación en América Latina y el Caribe. (Documento)</u></p>	<p>18/12/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Covid-19 se expandió y, ya desde hace unas semanas, viene creciendo de manera acelerada en América Latina. Se trata de un momento extremadamente complejo para nuestras sociedades; sociedades atravesadas por múltiples desigualdades que, como han analizado muchos, se profundizarán con la pandemia. • En ALC, el 40% de los niños y niñas de 3 y 4 años no acceden a la escolaridad. Aún hay 3.6 millones de niños y niñas fuera de la escuela primaria. Respecto a la secundaria, la expansión ha sido notoria pero aún es muy alto el porcentaje que no logra culminar el nivel. • La cobertura universal en el nivel primario es aún una deuda. No puede considerarse que un país con una tasa menor al 95% ha logrado la meta de escolaridad primaria para sus niños y 	<ul style="list-style-type: none"> • El reposicionamiento del derecho a la educación como derecho social y de la educación pública como ámbito para la consecución de ese derecho, como ámbito de encuentro de las diferencias y de construcción de lo común e igualitario, tiene, hoy más que nunca, una importancia crucial.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p align="center">Diversos Organismos internacionales e interamericanos</p>	<p><u>Pronunciamiento Organismos internacionales e interamericanos hacen un llamado a los Estados para que aseguren una participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones frente a la crisis del COVID-19.</u> (Documento)</p>	<p>Sin fecha (Revisado en Abril, 2020)</p>	<p>niñas, y esto sucede en más de la mitad de los casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los organismos abajo firmantes, miembros del Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres, expresan su preocupación respecto a la escasa integración de la perspectiva de género y el liderazgo de las mujeres en la respuesta a las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del COVID-19. • Las decisiones que no consideran o minimizan los impactos diferenciados de género no solo afectan la calidad de vida y salud de las mujeres, sino afectan también la de sus dependientes a cargo, sean niñas y niños, adultas y adultos mayores o personas enfermas o con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un reconocimiento global de la importancia de incorporar la igualdad de género en las respuestas a emergencias y desastres. • Es esencial que las voces de las mujeres estén presentes y se escuchen en las mesas de toma de decisiones para responder de manera efectiva a la pandemia mundial causada por el COVID-19.
	<p><u>Declaración conjunta de la OIT, la OCDE, la OACNUDH, la REDESCA de la CIDH, UNICEF, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos</u> (Documento)</p>	<p>28/04/2020</p>	<p>El riesgo que esta población caiga en la pobreza es considerable. La crisis del COVID-19 no solo supondrá una enorme carga para el sector de la salud pública, en varios países, sino que también afectará gravemente los derechos de las personas de ALC y, en particular, sus derechos económicos y sociales. Las mujeres, que están sobrerrepresentadas en sectores muy afectados por la pandemia o son fundamentales para afrontarla, probablemente se verán gravemente afectadas, junto con los trabajadores precarios y los grupos más vulnerables, como niñas, niños y</p>	<p>Es de suma importancia que el respeto de los derechos humanos, laborales, y de la infancia, la consideración de las cuestiones de género, la protección del medio ambiente y la promoción de la integridad y la lucha contra la corrupción, estén plenamente integradas tanto en las respuestas inmediatas como en las de largo plazo, fomentando empresas sostenibles y una conducta empresarial responsable (CER).</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Declaración de expertos en Derechos Humanos en el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. COVID-19: El sufrimiento y la resiliencia de las personas LGTB deber ser visibles e informar de las acciones de los Estados. (Documento)</u></p>	<p align="center">17/05/2020</p>	<p>adolescentes, adultos mayores, migrantes y pueblos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las deficiencias en el respeto y garantía de las obligaciones derivadas del derecho a la vida de las personas LGBT son prácticamente generalizadas en muchas partes del mundo; estas deficiencias afectan también a los esfuerzos de recopilación de datos, la asignación de recursos y el apoyo que se brinda a la sociedad civil. • En todas las latitudes, las personas LGBT están desproporcionadamente representadas en los índices de pobreza, falta de acceso a la vivienda y falta de atención médica, lo que significa que pueden verse particularmente afectadas como consecuencia de la pandemia. • La criminalización, el estigma y la discriminación contra estas personas serán obstáculos que harán imposible documentar y comprender plenamente el impacto de la pandemia en ellas. • Estas experiencias de desigualdad y discriminación se ven agravadas por la discapacidad, la edad, la origen étnico/racial, sexo, la pertenencia a un pueblo indígena o una minoría, la situación socioeconómica y/o la casta, estatus migratorio, situación de desplazamiento interno, el idioma, la religión o creencias, la opinión política, el origen nacional, la 	<ul style="list-style-type: none"> • La Organización de las Naciones Unidas junto a expertos y expertas internacionales en materia de derechos humanos* hacen un llamado a los Estados y otros actores a tomar en cuenta, de manera urgente, las repercusiones del COVID-19 en las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero o de género diverso (LGBT) al diseñar, implementar y evaluar las medidas de lucha contra la pandemia. • Instamos a los Estados y a otras partes interesadas a que den visibilidad y protejan a las personas LGBT en el contexto de la pandemia. • Llamamos a los Estados a que recurran a todos los medios necesarios -incluyendo la realización de investigación, la adopción de legislación, políticas públicas y asegurando el acceso a la justicia- para garantizar que esta emergencia de salud pública no agrave los prejuicios, estereotipos, desigualdades o los obstáculos estructurales existentes ni dé lugar a un aumento de la violencia y la discriminación contra las personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género. • Instamos a todas las partes interesadas, en particular a los Estados, a que apliquen urgentemente líneas de acción destinadas a sostener y garantizar la continuidad de la labor de la sociedad civil y los defensores y defensoras de los derechos humanos, pues no deben ponerse en peligro las capacidades desarrolladas previamente en este sector. • Instamos a los Estados a que participen con las personas, organizaciones y comunidades LGBT en el diseño, la aplicación y la evaluación de las medidas adoptadas para responder a la pandemia. • Hacemos un llamado a las autoridades estatales para que escuchen las preocupaciones particulares de las personas LGBT, respeten sus conocimientos sobre sus

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>situación matrimonial y/o materna, la ubicación urbana/rural, el estado de salud y la propiedad de bienes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El COVID-19 y las medidas adoptadas para contenerlo intensifican las desigualdades y la discriminación. • Al quedarse en casa y colaborar, de esta manera, con la lucha contra la pandemia, los niños, niñas, adolescentes y personas mayores LGBT se ven obligados a soportar una exposición prolongada a miembros de la familia que pueden no aceptarlos, lo que aumenta las tasas de violencia doméstica y abuso físico y emocional, así como los daños a la salud mental. 	<p>propias vidas y comunidades, y acepten su solidaridad en la construcción de nuevas realidades de libertad e igualdad para la humanidad.</p>
	<p><u>Declaración conjunta con motivo del Día Mundial de los Docentes 2020. (Declaración conjunta UNESCO, OIT, UNICEF y Sindicato Mundial de Docentes).</u></p>	<p>05/10/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "Pensar más allá del COVID-19", reinventar la educación y lograr el objetivo de brindar acceso a un aprendizaje de calidad a todos los estudiantes. • Sin una acción urgente y una mayor inversión, una crisis de aprendizaje podría convertirse en una catástrofe del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las agencias recomendaron pensar más allá de la pandemia y trabajar para construir una mayor resiliencia en los sistemas educativos, de manera que se pueda responder rápida y eficazmente a otras crisis similares. • Hacerlo exige proteger el financiamiento de la educación e invertir en una formación docente de alta calidad, así como en el desarrollo profesional continuo de esta fuerza laboral. • Las agencias instaron a los gobiernos y otras partes interesadas a proteger la seguridad, la salud y el bienestar de los docentes, así como su empleo. • Otras recomendaciones incluyen mejorar las condiciones de trabajo e incluir a los maestros y sus organizaciones representativas de manera más completa en la respuesta y recuperación de COVID-19. • "Ahora es el momento de reconocer el papel de los profesores para ayudar a garantizar que una generación de estudiantes pueda alcanzar su potencial, y de subrayar la importancia de la educación para el estímulo

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>a corto plazo, el crecimiento económico y la cohesión social, durante y después del COVID-19", expresó el comunicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agregó que el presente es una oportunidad para reinventar la educación y lograr la visión de acceso equitativo a un aprendizaje de calidad para todos los niños y jóvenes.
<p align="center">Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI)</p>	<p align="center"><u>Derechos de los NNA en el contexto de la cuarentena para contener la propagación de la pandemia COVID-19 (Comunicado DNI)</u></p>	<p align="center">24/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DNI expresa su profunda preocupación por las infracciones y vulneraciones de los derechos humanos de la NA, causadas por las respuestas adoptadas por los Estados para limitar y combatir la propagación del virus. • Alarmantes condiciones sanitarias e higiénicas en diversos centros de detención se suman al grave problema del hacinamiento, produciendo un alto riesgo de exposición al virus, especialmente en el caso de los adolescentes institucionalizados. • Los NNA migrantes y refugiados se enfrentan a obstáculos constantes para recibir atención médica y acceder a instalaciones sanitarias adecuadas. • Con el cierre de las escuelas, los NNA se ven obligados a quedarse en casa y esto los priva de su derecho a la educación formal. Los NNA en situaciones vulnerables, como los que viven en campamentos de refugiados, los solicitantes de asilo y los NNA que viven en la pobreza, 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados deben comprometerse más que nunca a defender los derechos de los NNA NNA consagrados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) y a garantizar su protección, respetando el principio de la no-discriminación. • DNI exhorta los gobiernos a que adopten medidas especiales de protección de los NNA que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. • DNI insta a los gobiernos a tomar medidas específicas y urgentes para responder a las siguientes temáticas: • Proteger a los NNA privados de libertad: extremar normas de higiene y reducir número de adolescentes en los centros, adopción de medidas de liberación anticipada y medidas no privativas de libertad. • Proteger a los NNA en situación de migración y refugiados: gobiernos deben garantizar el acceso a información clara, oportuna y significativa a los NNA y a sus familias, y asegurar un acceso a la salud basado en la igualdad de trato en términos de prevención y tratamiento. Las medidas de contención (cierre de fronteras y las restricciones en la circulación) no deben impedir que ejerzan su derecho a solicitar asilo ni bloquear el proceso de reunificación con sus familiares. • Proteger el derecho a la educación para los NNA: Es urgente que los Estados utilicen todos los medios tecnológicos y tradicionales disponibles para llegar a esos NNA. Si bien las escuelas de muchos países no están equipadas para impartir educación en línea, los centros

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>dependen en gran medida de las escuelas para la comida diaria y otras necesidades básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El incumplimiento de las medidas obligatorias de distanciamiento y aislamiento social no habilita el uso irracional, desproporcionado e ilegal de la fuerza estatal, bajo ninguna circunstancia. La violencia perpetrada por fuerzas de seguridad es inaceptable y severamente condenable cuando se comete en contra de los NNA. • Los NNA afectados por los conflictos armados acumulan muchos de los factores de vulnerabilidad mencionados. Privados de libertad, obligados a huir de sus hogares con sus familias o solos, y a menudo sin acceso a alimentos, agua y saneamiento, sus derechos humanos se ven aún más amenazados durante esta crisis. • Los incidentes de violencia de género están aumentando en muchos países de todo el mundo, ya que cada vez más personas pasan la mayor parte de su tiempo en el hogar como consecuencia de las medidas de confinamiento impuestas por los Estados para frenar la propagación de la pandemia. Un número cada vez mayor de NNA, incluidas las niñas, viven en instalaciones, como hogares infantiles, o se encuentran bajo el cuidado de tutores o parientes que no 	<p>de enseñanza que tengan los recursos para hacerlo deben velar por mantener la seguridad y la privacidad de los datos de los NNA, ya que el riesgo de que se encuentren con depredadores en línea se incrementa cuando las escuelas están cerradas o durante un encierro. En los países o regiones en que el acceso a la Internet es escaso o inexistente, el Gobierno debe esforzarse inmediatamente por difundir programas educativos en la televisión y la radio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteger a NNA de los abusos de poder por parte de las fuerzas de seguridad. El incremento de la violencia en contra de los NNA registrada, debe contrarrestarse mediante la adopción de protocolos de intervención transparentes para las fuerzas de seguridad en el marco de la emergencia sanitaria actual. Esto es indispensable para garantizar el respeto de los derechos humanos, tener debidamente en cuenta el desarrollo de los NNA, la psicología y las circunstancias particularmente difíciles que algunos NNA viven durante el confinamiento y la cuarentena, así como para habilitar mecanismos de denuncia y protocolos que garanticen que los perpetradores de las fuerzas de seguridad del Estado sean responsabilizados e imputados por sus actos. • Proteger a los NNA en los conflictos armados: Respetar este llamamiento a la cesación del fuego, así como poner fin de inmediato al reclutamiento y la utilización de NNA en los conflictos armados es crucial actualmente, así como la liberación de todos los NNA, en paralelo con la priorización en la asistencia para la reintegración en el contexto de la pandemia. • Proteger a los NNA indígenas y a las minorías: Es urgente adoptar un plan de acción para proteger la vida de los NNA indígenas y su acceso efectivo a los servicios de salud. La comunicación sobre las medidas de prevención, higiene y contención debería llevarse a cabo con instrumentos pedagógicos y un lenguaje

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>son sus padres. Como ya se ha observado en otras circunstancias similares, tales como la epidemia del Ébola, esto puede ponerles en mayor riesgo de sufrir violencia de género, explotación sexual y abuso. De hecho, mientras las escuelas se encuentran cerradas, las niñas corren mayor riesgo de ser explotadas sexualmente, sufrir embarazos no deseados y de ser sometidas al trabajo infantil. Estas circunstancias reducen las probabilidades de las niñas y adolescentes de volver a la escuela cuando las actividades escolares se normalicen, lo que ocasionaría un aumento en las disparidades de género existentes en la educación.</p>	<p>apropiado basado en un enfoque intercultural. Deben participar los dirigentes, los cuidadores y los curanderos tradicionales, y se debe prestar especial atención al idioma y la cultura de los NNA indígenas o pertenecientes a minorías. Los Estados tienen el deber de mantener las medidas de autoprotección establecidas por las comunidades indígenas y minoritarias, apoyándolas y reforzándolas, si así se les solicita.</p>
	<p>Revista Derechos y realidades. Laboratorio de ideas en derechos de los NNA. N°1 - 2020 (Documento)</p>	<p>Julio, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los NNA representan cerca del 48% de total de los pobres en Costa Rica y son quienes sufren de manera directa la situación actual y crítica que están viviendo las familias en Costa Rica. Adicionalmente, la educación en línea brindada desde el Ministerio de Educación Pública, mostró que un importante porcentaje de PME no tienen condiciones para poder seguir los programas educativos en línea, lo que ha dejado de lado a NNA sin la posibilidad de educarse. • Por otro lado, también mostró que hay un gran número de docentes con pocos conocimientos sobre el uso de estas herramientas formativas en línea y que los niños y niñas en edad pre- 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben tomar en cuenta las opiniones de los NNA si queremos contribuir a un sistema inclusivo y participativo en nuestros países, el desafío es gobernar con ellos como sujetos de derecho que son, como una nueva ciudadanía, se trata de co-construir las ciudades siendo parte activa de una transformación urbana y social • A treinta años de la aprobación de tal Convención se aprecia un panorama positivo, sin embargo, los distintos Estados alrededor del mundo, incluyendo a Costa Rica, deben continuar con la implementación de cambios a todo nivel, que propicien el cumplimiento pleno y efectivo de los derechos que han adquirido con la ratificación la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>escolar y primer ciclo escolar les dificulta participar en programas bajo esta modalidad y, que solamente lo logran cuando sus padres y madres tengan acceso a las herramientas y posibilidades de horario para apoyarles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El confinamiento ha evidenciado situaciones de riesgos para los niños, niñas y adolescentes y nuevos retos en sus casas y en otros espacios donde conviven. La interrupción de los servicios sociales y/o el cambio de las modalidades de atención, ha complejizado la respuesta oportuna e integral, viéndose más afectados aquellos que tienen menos condiciones para poder acceder a los servicios sociales y a los mecanismos de denuncia. • El confinamiento ha mostrado la dependencia de niño, niña y adolescente del mundo adulto y de las estructuras. • De igual manera se ha visto una sobreexposición en línea, mayor exposición, aumento propuestas de sexo, mucho más material, sobre abuso y pornografía infantil, de acuerdo a como indica el informe de la EUROPOL y las denuncias que se reciben en el 911 y otras líneas que tienen algunas organizaciones sociales como lo es DNI Costa Rica. • Asimismo, se observa un impacto en la salud mental, ya que las PME en 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>confinamiento se muestran más estresados, más ansiosos; con aumento en autolesiones, trastornos de alimentación, baja autoestima y se sienten inseguros, solos, aislados, trayendo desórdenes en los comportamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El confinamiento de igual manera ha puesto en alarma los sistemas de detección de violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres o la violencia basada en el género, siendo no un problema exclusivo de las mujeres adultas, sino también de mujeres adolescentes y las niñas quienes viven esta realidad por partida doble; por su condición de mujeres y por de PME. • Asimismo, la violencia intrafamiliar y de género afecta tanto a las mujeres, como a sus hijas e hijos quienes viven esta violencia directa o de manera indirecta, afectando su bienestar y salud física y psicológica. • Es importante destacar que muchas niñas, niños y adolescentes nacen y crecen en contextos donde existe gran cantidad de situaciones de tráfico de drogas, asaltos, peleas entre pandillas, homicidios y robos a hogares. Esto hace que su entorno "muestre" esta forma de vida como algo habitual. • Como se viene señalando, muchos NNA ya se encontraban en situación de vulneración de derechos, de su 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>dignidad, integridad, intimidad y hasta su vida. La pandemia los ha puesto en mayor vulnerabilidad y riesgo. La pandemia se vive de manera diferente por el solo hecho de contar o no condiciones socio-económicas y de género y por su aislamiento físico, pero también de exclusión social, marginación y pobreza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El COVID-19 ha generado cambios en nuestras formas de trabajo y en las relaciones debido al distanciamiento social y el confinamiento y más aún en aquellas personas que han quedado aisladas de información y de acceso a los servicios y recursos existentes. 	
	<p><u>Revista Derechos y Realidades. Laboratorio de ideas en derechos de los NNA. N°2 – 2020 (Documento)</u></p>	<p>Octubre, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La población en condiciones de pobreza está creciendo. • Unicef en sus diferentes informes advierte y llama la atención ante el creciente aumento del indicador de pobreza en las PME. • Es inconcebible que no se dé el respaldo necesario a la institución rectora de niñez y adolescencia, y que, por el contrario, se disminuyen sus recursos, imposibilitándole continuar con su importante y necesaria función, debilitándola y obviando las obligaciones del Estado Costarricense y peor aún, colocando a los NNA en una situación de riesgo y desventaja. • Los asuntos que atañen directamente a los derechos de las PME tienen que ver con temas relaciones a asuntos 	<ul style="list-style-type: none"> • DNI Costa Rica, insta a tomar una serie de medidas para salvaguardar la integridad de NNA. • Necesidad de continuar con procesos de acompañamiento dirigidas a las PME con el objetivo de conocer y atender sus necesidades más inmediatas, visualizando sus particularidades como NNA y más en el actual contexto de pandemia.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>socioeconómicos, asuntos familiares y de personas con discapacidad, seguimiento y solicitud de trámites refugio, nuevas modalidades del sistema educativo y violencia sexual hacia PME.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En este contexto, el abordaje a la situación de refugio, tradicionalmente se realiza con la mirada puesta en las personas adultas y sus familias, lo que provoca la invisibilización de las necesidades específicas de NNA. 	
<p>Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil</p>	<p><u>Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Comunicado)</u></p>	<p>28/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En América Latina y el Caribe hay 10,5 millones de NNA que trabajan, la mayoría son adolescentes que de manera informal realizan actividades peligrosas, donde no se cumplen las medidas de seguridad y salud en el trabajo y la vulnerabilidad al contagio de enfermedades es mayor. • En el actual contexto de la pandemia del COVID-19, el trabajo infantil expone aún más la salud y la seguridad de NNA. En América Latina y el Caribe el trabajo infantil se concentra en la población adolescente que, aunque cumple con la edad mínima de admisión al empleo, no lo hace en condiciones de protección y realiza trabajos informales y peligrosos que atentan contra su salud y seguridad. • Según la OIT, la actual crisis sanitaria aumentará el desempleo y el subempleo; por lo tanto, durante el período de reactivación de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoy se hace aún más necesario acelerar la reducción del trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente permitido, para que los y las adolescentes que cumplen con la edad mínima de admisión al empleo logren acceder a trabajos decentes en el período posterior a la crisis sanitaria, con condiciones de seguridad y salud suficientes que impulsen su desarrollo, les ayuden a superar las consecuencias de la pandemia y les protejan de nuevas enfermedades.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>economía, los y las adolescentes en situación de vulnerabilidad podrían ver en las formas de trabajo desprotegidas una estrategia para sobrevivir al impacto económico que sufren sus familias. No obstante, en la economía informal se da una mayor vulnerabilidad al contagio de enfermedades, se pone en riesgo la seguridad y la salud de quienes desempeñan estas actividades, la fiscalización laboral se hace compleja y se carece de protección social.</p>	
	<p align="center"><u>Ahora más que nunca #SinTrabajoInfantil (Comunicado)</u></p>	<p align="center">13/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis sanitaria mundial sin precedentes, que ha puesto en evidencia el alto nivel de desigualdad y de vulnerabilidad en el que muchas poblaciones se encuentran. • Es un momento para reflexionar sobre la realidad que viven 10,5 millones de NNA que trabajan en la región, de los que 6,3 millones están en trabajo peligroso. • El impacto de la COVID-19 en las familias de la región es grave, sobre todo para aquellas que no tienen acceso a algún sistema de protección social. Muchas familias han perdido o están en riesgo de perder sus medios de subsistencia, incluso con un riesgo alto de entrar en situación de pobreza o agravarla. • La crisis social y económica a consecuencia de la pandemia incrementará la vulnerabilidad de NNA. Factores como la reducción del 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención efectiva para evitar la inserción precoz al trabajo infantil y la pérdida o falta de acceso a trabajos en condiciones protegidas para los y las adolescentes que han alcanzado la edad legal para trabajar. • Identificar y localizar a NNA trabajadores. • Reestablecer los derechos de las PME que trabajan y de sus familias. • Asegurar los derechos de la infancia durante y después de la crisis, formular respuestas innovadoras, diferenciales y sostenibles que contribuyan a acelerar la reducción del trabajo infantil y del trabajo infantil peligroso en América Latina y el Caribe.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>PIB, el incremento del empleo informal y el cierre de las escuelas multiplican la probabilidad de un aumento del trabajo infantil en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentará el desempleo y el subempleo, lo que podría originar que muchas familias vean en el trabajo infantil una estrategia inmediata de subsistencia para afrontar la crisis. Por un lado, NNA que no estaban en riesgo de trabajo infantil lo estarían; incluso podrían caer en trabajos peligrosos. Por otro lado, las condiciones de NNA que ya se encuentran en trabajo infantil, de por sí perjudiciales, podrían empeorar y exponerlos a formas peligrosas o, peor aún, delictivas. • Cierre temporal de las escuelas para evitar la propagación del virus ha implicado que NNA pierdan un espacio seguro y de protección de sus derechos, así como los servicios de alimentación y nutrición que en algunos casos se proporcionaban durante las clases. • NNA enfrentan un riesgo adicional al asumir mayor carga laboral en el propio hogar o para terceros, que puede incluir más horas de trabajo doméstico y de cuidados, y podría empujar paulatinamente al abandono de sus estudios. Esta situación aumenta, además, su vulnerabilidad a maltrato, explotación y abusos físicos. 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p align="center">Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</p>	<p align="center"> <u>La pandemia mundial del COVID-19. Declaración conjunta del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (Documento)</u> </p>	<p align="center">09/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NNA migrantes y refugiados también forman parte de las poblaciones más vulnerables. • Esta pandemia amenaza con revertir los logros conseguidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y poner en peligro nuevos avances en la "Década de Acción". • Las consecuencias de la crisis son graves para todos, pero los pobres serán los más afectados, en especial en los países frágiles, donde los sistemas de salud, las estructuras de gobierno y las redes de protección social son insuficientes. Los efectos económicos posteriores podrán ser sumamente perjudiciales, en especial para las personas que ya son vulnerables, y podrían poner en peligro la estabilidad económica y política. La desaceleración económica, la caída de las exportaciones y los ingresos del turismo y los flujos de salida de capitales están reduciendo los ingresos tributarios y empeorando la deuda soberana. • Somos conscientes de que esta respuesta necesitará mucho más que financiamiento. Se necesita una actuación sostenida por parte de muchos actores para hacer frente a la inmediatez de la crisis humanitaria y de salud pública y un apoyo simultáneo a la resiliencia económica, medioambiental y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta crisis exige una respuesta fuerte, coordinada, inclusiva y coherente a escala mundial. La cooperación internacional y multilateral es ahora más importante que nunca. • La respuesta debe tener en cuenta el papel de las mujeres y las niñas, la infancia, la juventud y los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y las personas mayores, y aspirar a reducir las desigualdades y proteger los derechos humanos y las libertades. • El papel de los actores nacionales e internacionales del sector privado es fundamental para que los gobiernos consigan dar respuestas eficaces e iniciar la recuperación económica. Les exhortamos a que apoyen la provisión de servicios básicos y mantengan las cadenas de suministro y otras actividades económicas esenciales en los países en desarrollo durante la crisis. Reconocemos a las OSC como socios principales para hacer frente al COVID-19 y sus perjudiciales consecuencias socioeconómicas. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son fundamentales para la provisión de asistencia a las personas vulnerables, y deben poder hacerlo.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p><u>Respuestas de la política de la OCDE al coronavirus (COVID-19). Combatir el efecto de COVID-19 en niños.</u></p>	<p>04/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de COVID-19 está perjudicando la salud, el bienestar social y material de los niños en todo el mundo, y los niños más pobres, incluidos los niños sin hogar y los niños detenidos, son los más afectados. El cierre de escuelas, el distanciamiento social y el confinamiento aumentan el riesgo de una nutrición deficiente entre los niños, su exposición a la violencia doméstica, aumentan su ansiedad y estrés, y reducen el acceso a servicios familiares y de atención vitales. La digitalización generalizada mitiga la pérdida de educación causada por el cierre de escuelas, pero los niños más pobres tienen menos probabilidades de vivir en buenos entornos de aprendizaje en el hogar con conexión a Internet. Además, el mayor uso de Internet en línea sin supervisión ha aumentado los problemas relacionados con la explotación sexual y el acoso cibernético. • Las crisis económicas tienen un gran efecto en los riesgos de pobreza infantil, asociada con la situación laboral de los padres, con los riesgos de pobreza más bajos para las familias trabajadoras y más altos en las familias. • Además del riesgo de quedarse sin hogar, la mala calidad de la vivienda afecta la capacidad de los niños para prosperar 	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas gubernamentales inmediatas deben garantizar que los niños tengan acceso a una buena comida, recibir protección contra el abuso y la negligencia infantil, tener acceso continuo a los servicios de salud física y mental de los niños y puedan navegar de manera segura en Internet. Las políticas también deben apoyar el empleo de los padres, ya que es clave para combatir la pobreza infantil. • Es fundamental que los gobiernos intervengan rápidamente para permitir que los servicios familiares y los sistemas de protección infantil funcionen correctamente y apoyen a las familias y los niños de manera efectiva en la crisis. • La respuesta solo puede ser efectiva si están involucrados todos los niveles de acción política: gobiernos, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales que trabajan directamente con las poblaciones afectadas de manera coordinada y ampliamente publicitada. Los gobiernos desempeñan un papel importante al proporcionar asistencia alimentaria y en efectivo, reasignar al personal de los servicios públicos y los sistemas de protección infantil para hacer frente a situaciones de emergencia, así como establecer sistemas de alerta e información a nivel nacional; Las autoridades locales son clave para complementar la asistencia nacional y adaptar el apoyo a las necesidades locales. <p>Fortalecimiento de la asistencia alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar beneficios de protección social y de ingresos para que las familias puedan comprar alimentos. • Considere la posibilidad de introducir vales (e) para ayudar a las familias cuyos hijos normalmente se benefician de comidas gratuitas o con descuento en la escuela mientras las escuelas están cerradas y / o introducir exenciones de impuestos en alimentos básicos.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Los cierres relacionados con COVID-19 de las instalaciones, escuelas y clubes de educación y cuidado de la primera infancia han expuesto a muchos niños de familias de bajos ingresos a la inseguridad alimentaria y la mala nutrición. • Durante COVID-19, la mala nutrición se combina con el confinamiento en el hogar y niveles más bajos de actividad física. • Los niños pobres tienen más probabilidades de sufrir las consecuencias del brote de COVID-19 • La pobreza pone a los niños en mayor riesgo de sufrir la crisis COVID-19 • La vivienda de mala calidad agrava el daño de la crisis COVID-19 en los niños • COVID-19 y el mayor riesgo de mala nutrición <p>PREOCUPACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los riesgos de COVID-19 son más altos para ciertos grupos de niños • Maltrato infantil • Niños privados de libertad • Niños en cuidado fuera del hogar • Niños en familias sin hogar. • Niños con discapacidad • Niños en riesgo de trabajo infantil y trabajo forzado • Niños en familias migrantes • Niños, confinamiento y problemas de salud mental 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el período de cierre de la escuela, redistribuya los recursos de los programas de alimentación escolar a través de donaciones a agencias dedicadas a proporcionar asistencia alimentaria. • Mejorar la entrega de raciones de alimentos esenciales de emergencia a las comunidades y territorios más vulnerables en coordinación con agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. <p>Apoyar a los niños que necesitan asistencia y protección inmediata</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la capacidad de las escuelas, la policía, la salud y los servicios de apoyo familiar para responder a las necesidades de los niños más vulnerables y a las denuncias de maltrato infantil. Establezca procedimientos para compartir información y cree planes de protección infantil si es necesario. Mantenga los servicios de protección de niños en la puerta de entrada y, en la medida de lo posible, asegúrese de que las visitas al hogar y los controles de seguridad de los niños y las familias más expuestas no se vean afectados. • Extender los arreglos de cuidado de niños o escolaridad para que los trabajadores esenciales incluyan niños vulnerables. • Aumentar los apoyos para los niños que reciben cuidado fuera del hogar, incluido el establecimiento de orientación para mantener el contacto familiar; la continuación de los servicios de protección infantil para los que cumplen 18 años durante el transcurso de la pandemia; y la extensión de las disposiciones de cuidados posteriores para los jóvenes que aún se encuentran en educación o capacitación. • Aumentar el apoyo a los cuidadores de crianza, incluida la provisión de apoyo e información para ayudar a los niños a través de COVID-19 y manejar comportamientos desafiantes; la identificación de familias de acogida que necesitan descansos de descanso; y la creación de

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Los niños de hogares vulnerables enfrentan los mayores obstáculos para el aprendizaje en el hogar. • Los padres son críticos para el aprendizaje en el hogar de los niños. • Calidad y tecnología de la vivienda. • COVID-19 y sus implicaciones para los niños en el entorno digital. 	<p>arreglos de atención de contingencia para niños que viven con cuidadores de crianza mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconsiderar las medidas de detención para niños cuando sea posible y garantizar la salud y seguridad de los niños que deben permanecer en los centros de detención. • Fortalecer la capacidad de los tribunales, la policía y otros proveedores de servicios para responder a la violencia familiar y de pareja. Mantener en funcionamiento las líneas de ayuda telefónica, el chat web y las sesiones de emergencia de los tribunales de familia, y aumentar la capacidad de los refugios de violencia doméstica. Permitir la violación del confinamiento en el hogar para víctimas de violencia. <p>Mitigar los problemas de salud mental y amortiguar los impactos sociales del confinamiento para niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenga el acceso a los servicios para niños y jóvenes que viven con problemas de salud mental, así como para sus familias. • Apoyar a las ONG que brindan servicios comunitarios (en línea) para jóvenes y padres con niños que enfrentan problemas de salud mental. <p>Asegurar la continuidad del aprendizaje y ayudar a los padres a apoyar la educación de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcione arreglos de trabajo flexibles para permitir a los padres apoyar el aprendizaje en el hogar de los niños. • Desarrolle recursos para el aprendizaje a distancia, desde herramientas y materiales digitales hasta aulas virtuales. Utilice otros modos de entrega según corresponda cuando el acceso a internet sea limitado. • Apoye a los maestros con recursos de capacitación sobre cómo enseñar usando herramientas digitales, y aliente el acceso y el uso de plataformas digitales de colaboración que les permitan a los maestros compartir sus recursos y dar y recibir comentarios de sus pares.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar una buena comunicación entre las escuelas y los padres sobre lo que los padres pueden hacer para apoyar el aprendizaje en el hogar, sobre el progreso del aprendizaje de los niños y sobre las actividades que las familias podrían desarrollar durante su tiempo libre. • Brindar apoyo y materiales para los estudiantes que experimentan angustia emocional debido al aislamiento y la interrupción durante el cierre de la escuela. Esto puede enfocarse, desde ayudar a los estudiantes a mantener horarios saludables y aprender higiene hasta apoyo especializado para estudiantes que han perdido parientes cercanos o han sufrido violencia doméstica en mayor medida que antes. • Brindar apoyo específico y recursos de aprendizaje a niños desfavorecidos. Esto implica mantener un contacto y un seguimiento más estrechos con los niños que están menos avanzados en su aprendizaje, distribuir dispositivos digitales (computadoras y tabletas) a familias que no pueden pagar dispositivos electrónicos, no tienen acceso a Internet o carecen de material educativo (por ejemplo, libros). • Brindar apoyo específico a los padres inmigrantes que pueden carecer de las habilidades lingüísticas o de la red social necesarias para obtener información y apoyo relevantes. • Para el regreso a la escuela, evalúe el estado del aprendizaje e identifique las brechas de aprendizaje, por ejemplo, introduciendo una evaluación formativa. Identifique y apunte a los estudiantes rezagados y brinde apoyo de aprendizaje específico. • Revise el enfoque del plan de estudios y priorice los objetivos de aprendizaje a la luz de la restricción, mientras asegura un buen equilibrio entre el aprendizaje académico, socioemocional y la salud psicológica. • Continúe trabajando con los padres y las comunidades para tranquilizar a los padres sobre la seguridad de sus

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<p>hijos cuando regresen a la escuela. Desarrolle planes comunitarios específicos para garantizar un acompañamiento de aprendizaje adecuado en sistemas donde las clases serán más pequeñas y potencialmente menos frecuentes.</p> <p>Garantizar el bienestar de los niños en el entorno digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoye el acceso de los niños al entorno digital para asegurarse de que ningún niño se quede atrás. Tome medidas que se adapten a las diferencias de desarrollo y refleje que los niños pueden experimentar diferentes tipos de acceso a las tecnologías digitales en función de sus circunstancias sociales y económicas y el nivel de participación de los padres y cuidadores durante la pandemia de COVID-19. • Promover el diálogo de múltiples partes interesadas entre padres, cuidadores, educadores y los propios niños. • Fomentar la cooperación y la participación positiva en la formulación de políticas y el desarrollo de prácticas relacionadas con los niños en el entorno digital. • Apoye a los padres, maestros y cuidadores en la educación de los niños sobre cómo convertirse en participantes responsables en el entorno digital y proporcionando información y orientación sobre los beneficios y riesgos que los niños pueden enfrentar en el entorno digital. • Asegúrese de que los niños y sus padres y cuidadores conozcan sus derechos en el entorno digital. Tomar medidas para garantizar que puedan acceder a los mecanismos para hacer cumplir tales derechos, incluidos los mecanismos de quejas o los recursos legales. • Informe a los niños sobre los servicios de apoyo disponibles, como líneas directas, líneas de ayuda y centros de concienciación en caso de que necesiten asistencia como resultado de actividades en el entorno digital.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Promover y mejorar aún más las habilidades de alfabetización digital de los niños como una herramienta esencial en el entorno digital. • Proteja la privacidad de los niños y proteja sus datos personales. Las medidas gubernamentales de emergencia en respuesta a COVID-19 que requieren la recopilación y el uso de datos personales de los niños, incluidos sus datos de salud, deben limitarse al período de emergencia y estar sujetos a las salvaguardas necesarias y proporcionadas. <p>Intensificar los esfuerzos para combatir la pobreza infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalezca la medida para mantener el empleo de los padres, promoviendo aún más el teletrabajo y el horario de trabajo flexible, extendiendo los derechos de licencia y los esquemas de trabajo a corto plazo (para una gama completa de opciones para apoyar a los trabajadores durante la pandemia COVID-19, ver (OCDE, 2020 [3])). • Ayude a las familias con niños al suspender los desalojos y diferir los pagos de hipotecas y servicios públicos. • Brinde apoyo de ingresos a las familias con niños, enfocándose primero en familias en extrema pobreza • Apoye a los padres solteros para combinar la vida laboral y familiar, y reconozca la necesidad de un apoyo especial entre las madres adolescentes. • Utilice la información (digital) basada en la comunidad y los servicios de mapeo del sistema, para ayudar a las familias a encontrar el acceso a los servicios que necesitan.
	<p><u>El impacto del COVID-19 en la educación – Información del Panorama de la Educación 2020. (Documento)</u></p>	<p>Sin fecha (Revisado en Diciembre,2020)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia del COVID-19 no se detuvo en las fronteras nacionales y afectó a las personas independientemente de su nacionalidad, nivel educativo, ingresos o género. Sin embargo, no ocurrió lo mismo con sus consecuencias, que han afectado 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>más seriamente a los grupos vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes pertenecen a entornos desfavorecidos a menudo se quedaron fuera al cerrar las escuelas. 	
	Perspectivas Económicas: transformar la esperanza de recuperación en realidad. (Comunicado)	01/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Muchos niños, en particular los que provienen de entornos desfavorecidos, han quedado muy rezagados en su educación durante los periodos de confinamiento, lo cual limita aún más sus oportunidades futuras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la población vulnerable al expandir las redes de seguridad social y mejorar la capacitación de los jóvenes y de las personas con escasas cualificaciones. Garantizar que los niños de entornos desfavorecidos estén preparados para la era digital al proporcionarles oportunidades equitativas.
Save the Children	Diez cosas que debe saber sobre la COVID-19 y las personas con discapacidad. (Documento)	18/03/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas con discapacidad han expresado que la información de los gobiernos no se comparte en formatos accesibles o que no se toman medidas para compensar la reducción en los servicios de apoyo de los que dependen las personas con discapacidad. • Las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos de alto riesgo. • Las personas con discapacidad pueden estar en posición de seguir las precauciones sobre cómo protegerse. • El brote de coronavirus puede disminuir la independencia y aumentar la vulnerabilidad. • El cierre de las escuelas residenciales y centros diurnos pueden poner a las personas con discapacidad en peligro de ser objeto de maltratos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las campañas de respuesta y las preocupaciones para emergencias necesitan ser inclusivas. • Las personas con discapacidad y las organizaciones que los representan debe estar involucradas en todas las etapas de respuesta. • Los mensajes de salud pública deben transmitirse en formatos diferentes y accesibles.
	COVID-19: Cerrar la brecha. (Documento)	Mayo, 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto de la COVID-19 en la equidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje a distancia y brecha digital sin dejar a nadie atrás.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Impacto del cierre de los centros escolares: reducción de tiempo lectivo, desvinculación emocional de la escuela, traslado de clases al entorno digital. • Impacto de la crisis económica: estado de alarma ha provocado una crisis de carácter económico para muchas familias. • Impacto del confinamiento: efectos en bienestar psicosocial, que tendrá consecuencias en su desempeño académico. • No afecta por igual no con la misma intensidad a todos los niños y niñas. Una vez más, serán aquellos NNA de familias más vulnerables quienes cargarán con los efectos más graves de esta crisis. Porque la COVID.19 no ha generado nuevas inequidades, sino que ha evidenciado y profundizado las brechas y diferencias que ya existían entre alumnos de distintos orígenes socioeconómicos. • Políticas educativas para paliar los efectos de la COVID.19: • Educación a distancia o semipresencial • Tutoría, apoyo psicosocial y educación emocional. • Programas educativos de verano. • Programas de apoyo y refuerzo a alumnado y centros durante el próximo curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar una oferta extensa de programas educativos de verano gratuitos. • Realizar una adaptación de los currículos para el próximo curso. • Reforzar el papel de la acción tutorial, apoyo psicosocial y educación emocional para familias y profesorado. • Apoyo y refuerzo al alumnado y centros. • Becas y ayudas al estudio • Planes de seguridad y salud para reducir en la medida de lo posible el riesgo de contagio.
	10 millones de niños y niñas en	16/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Estimamos que el recorte de presupuestos para educación y el 	<ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos deben responder a una “emergencia educativa mundial sin precedentes” que hace peligrar el

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>riesgo de abandono escolar. (Comunicado)</u></p>		<p>incremento de la pobreza como consecuencia de la Covid-19 ponen a 9,7 millones de niños y niñas en riesgo de abandonar la escuela definitivamente en lo que queda de año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cierre de escuelas significa mucho más que la pérdida de educación ya que deja a niños y niñas sin espacios seguros donde jugar, comer y acceder a servicios de salud, y donde se detectan posibles abusos en el hogar y se ofrece protección a las víctimas. • Esta situación les empujará a incorporarse al mercado laboral y en el caso de las niñas y adolescentes estarán más expuestas a la violencia de género, el matrimonio infantil y el embarazo adolescente. Estos riesgos aumentan cuanto más tiempo están fuera de la escuela y reducen directamente su posibilidad de regresar a ella. 	<p>cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que fija para 2030 garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los niños y niñas.</p>
	<p align="center"><u>Proteger a una generación de niñas de la violencia de género a través de esfuerzos de recuperación tras COVID-19 (Documento)</u></p>	<p align="center">17/07/2020</p>	<p>La COVID-19 agrava el riesgo de violencia de género de las adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la adolescencia (de los 10 a los 19 años) las niñas están en mayor riesgo de violencia de género tanto dentro como fuera de tiempos de crisis. La COVID-19 agrava dicho riesgo, así como las violaciones de derechos que, en el caso de muchas niñas, no se notifican, ni se abordan ni se toman en cuenta. 	<p>Save the Children llama a los gobiernos nacionales a implementar inmediatamente políticas concretas y pragmáticas y esfuerzos de financiación para abordar la violencia de género y los riesgos y experiencias de las adolescentes. Esto incluye violencia, explotación y abuso sexual, mutilación genital femenina, matrimonio infantil y uniones tempranas, violencia de pareja y violencia doméstica de forma inmediata y a largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los servicios e información de violencia de género, de protección infantil y de salud sexual y reproductiva como esenciales

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Las niñas y la violencia de género en el hogar: El sitio más común en el que los niños sufren violencia es en el hogar, como testigos y objetos de abuso. • Mutilación genital femenina (FGM) y matrimonio y uniones infantiles, tempranas y forzadas: La COVID-19 también agrava los factores que, según se ha demostrado, facilitan prácticas peligrosas contra niñas. • Explotación y abuso sexual: La evidencia ha demostrado que este tipo de inseguridad económica y de interrupción del ingreso es un factor clave del riesgo de violencia de género de las adolescentes, en especial al tratarse de explotación y abuso sexual, dado que intentan satisfacer sus necesidades y las de sus familias. • Explotación y abuso sexual en línea: Los niños de todas las edades se enfrentan a un mayor riesgo de explotación y abuso sexual en línea, incluyendo abuso sexual comercial. • Las niñas en entornos humanitarios, incluyendo contextos de desplazamiento forzado o afectados por conflictos: Las niñas que deben movilizarse, que viven en campamentos de refugiados o de desplazamiento interno o en comunidades de acogida y las niñas con discapacidades están en riesgo mucho mayor y tienen más 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la financiación nacional para la prevención, mitigación y esfuerzos de respuesta de violencia de género, de conformidad con la extrema necesidad. • Desarrollar y reforzar los sistemas formales e informales de protección para mitigar la violencia de género. • Aumentar los mecanismos de protección social inclusivos y conscientes del género y de los niños para apoyar a las familias que viven en la pobreza. • Dar prioridad a las intervenciones de violencia de género diseñadas con base en las necesidades y prioridades específicas de adolescentes • Diseñar e implementar programas autónomos de igualdad de género para transformar normas nocivas de género y abordar las causas profundas de la violencia de género. • Garantizar la capacitación adecuada del personal pertinente en protección infantil y riesgos de violencia de género relacionados con la COVID-19 y las remisiones, administración de casos y respuesta inmediata y a largo plazo seguras, apropiadas según la edad y conscientes del género. • Garantizar la participación segura y significativa de las niñas en toda toma pública de decisiones a nivel comunitario y nacional al tratarse de sus propias vidas, incluyendo lo referente a los esfuerzos de respuesta y recuperación de la COVID-19. • Abordar los vacíos actuales de datos, de conocimiento y de análisis respecto a las prioridades, las necesidades y las soluciones de las adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar e implementar inmediatamente un análisis intersectorial de género y en cada etapa del ciclo del programa, para dar base a todos los esfuerzos de respuesta y recuperación de la COVID-19. ○ Recoger, analizar y usar ampliamente datos desglosados en sexo, edad y

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>necesidades debido a la intersección de la crisis de COVID-19 con los ya debilitados, inaccesibles y, a veces inexistentes servicios de agua, sanidad e higiene y sistemas de salud, educación y de protección formal e informal.</p> <p>La COVID-19 y la agravación de las causas y consecuencias de la violencia de género para las niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación: Es probable que la propagación de la COVID-19 y los cierres escolares subsiguientes tengan un efecto desproporcionadamente negativo en las niñas, especialmente las más marginalizadas y desfavorecidas. • Aumento de trabajo doméstico y de cuidados: Dados los millones de niños sin clases y, probablemente, una mayor cantidad de familiares enfermos, ya se estima un aumento en el trabajo doméstico y de cuidados impuestos a las niñas durante la pandemia, lo cual representa amenazas adicionales a su educación, riesgo de exposición al virus y disminución del tiempo que le pueden dedicar al aprendizaje remoto. • Diferencias de género en la era digital a nivel mundial: Donde se implementa el aprendizaje remoto por medios digitales, el acceso de las niñas también es limitado por las diferencias 	<p>diversidad en todos los esfuerzos de respuesta y recuperación. Toda recolección de datos debe velar por la seguridad y la protección de los niños y seguir los estándares de seguridad de recolección de datos que se describen en los Estándares Mínimos Interinstitucionales de Violencia de Género en Programas de Emergencia.</p>

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>de género en la era digital a nivel mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios e información esenciales de salud: Las adolescentes y las mujeres están en primera línea como cuidadoras y trabajadoras de salud, por lo que están en riesgo de contagiarse de COVID-19. • Seguridad Alimentaria: La discriminación de género y la falta de consciencia sobre las necesidades de nutrición de las niñas y mujeres suelen implicar que los hombres y niños varones son prioridad en entornos de inseguridad alimentaria. Las niñas y mujeres están en mayor riesgo de desnutrición que sus contrapartes masculinas y más niñas que niños mueren de desnutrición. 	
	<p>Protegiendo a una generación. Resumen ejecutivo. (Documento)</p>	<p>Setiembre, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños y las niñas más marginados y desfavorecidos han sido los más afectados, y las desigualdades existentes se han exacerbado. El progreso que se había logrado en beneficio de la infancia en el marco de los ODS corre el riesgo de verse interrumpido o, incluso, perdido. Para muchos niños y niñas, los impactos de la pandemia serán catastróficos. • Salud y nutrición durante la pandemia: restar prioridad a la atención de la salud no relacionada con COVID-19, inseguridad alimentaria y económica afecta el acceso de los NN a una buena alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Save the Children hace un llamado a todas las partes interesadas para que aúnen esfuerzos a fin de proteger a toda una generación de niños y niñas. Se deben llevar a cabo acciones en el plano nacional y mundial para asegurar que todos los países puedan responder a la pandemia de forma eficaz y reconstruir mejor para la infancia. • Los Gobiernos, los donantes, las organizaciones multilaterales y todas las demás partes interesadas deben adoptar medidas para asegurar que todos los niños y las niñas: • Tengan acceso a sistemas de salud y nutrición sólidos, resilientes y equitativos que continúen brindando los servicios habituales. • Tengan acceso a la educación mientras no asistan a la escuela y puedan regresar a la escuela cuando sea seguro hacerlo.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Salvemos nuestra educación: se prevé que, debido a la interrupción de la educación, NN no regresarán a la escuela, situación que afecta más gravemente a las niñas y a la infancia más marginada y desfavorecida. NN que, si regresen, es probable que pierdan meses de enseñanza y sufran importantes retrocesos en su aprendizaje. Esto afectará en particular a los niños y las niñas en la mayor situación de pobreza que no tienen acceso a internet para continuar su aprendizaje a distancia y que tienen menos probabilidades de contar con ayuda en el hogar. • Pobreza infantil y protección social: La crisis de salud de la COVID-19 se convirtió rápidamente en una crisis económica, y Save the Children prevé que el número de NN que vive en hogares en situación de pobreza podría aumentar. La pobreza infantil impide que los NN tengan acceso a servicios vitales como la atención de salud y la educación, y los expone a un mayor riesgo de violencia, como el trabajo y matrimonio infantiles. • Protección de los NN contra la violencia: NN ya se encontraba a niveles pandémicos antes del brote de la COVID-19. En el mundo, se presentan mil millones de casos anuales de violencia física, sexual o emocional, o de abandono de niños y niñas de entre 2 y 17 años. La COVID- 	<ul style="list-style-type: none"> • Tengan acceso a sistemas de protección social inclusivos y resilientes. • Estén protegidos contra la violencia y tengan acceso a servicios de protección infantil, incluidos los servicios contra la violencia de género y de salud mental. • Sean escuchados y participen en los procesos de toma de decisiones, derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Una base para terminar con la pobreza infantil. Resumen ejecutivo. (Documento)</u></p>	<p align="center">Octubre, 2020</p>	<p>19 amenaza con exacerbar el riesgo de violencia contra la infancia, especialmente en el caso de aquellos NN que ya se encuentran en un mayor riesgo de sufrir violencia, como las niñas, los niños y las niñas en situación de pobreza, los NN con discapacidad y los que viven en contextos frágiles.</p> <p>Hay tres razones primordiales por las cuales debemos incrementar la cobertura de la protección social para la infancia de manera urgente, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay demasiados niños y niñas en el mundo que siguen padeciendo hambre, desnutrición y otras privaciones en sus múltiples formas. • Las privaciones que enfrentan muchos millones de niños y niñas truncan su futuro y atentan contra la productividad, el crecimiento económico y la cohesión social. • Todos los niños y las niñas tienen derecho a la protección social, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU y otros acuerdos ratificados internacionalmente. 	<p>En términos generales, este informe formula las siguientes tres recomendaciones clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Gobiernos deberían priorizar la inversión en los niños y las niñas, generando un mayor margen presupuestario para la protección social centrada en la infancia que procure destinar, al menos, el 1 % del producto interno bruto (PIB) del país. • Los Gobiernos deberían procurar avanzar paulatinamente hacia una cobertura universal. • Los Gobiernos deberían diseñar Asignaciones universales por hijo, que sean reactivas a las perturbaciones y, en los países donde se produzcan crisis humanitarias, todos los actores deberían realizar los mayores esfuerzos posibles por invertir en protección social gubernamental.
<p align="center">World Vision</p>	<p align="center"><u>Consecuencias del COVID-19: Las repercusiones secundarias ponen en más riesgo las vidas de los niños que la propia enfermedad (Documento)</u></p>	<p align="center">24/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son demasiados los niños, especialmente los que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, que ya ven su bienestar y su futuro expuestos a riesgos inaceptables. La experiencia de World Vision con el ébola nos ha demostrado que más allá del COVID-19, los niños sufrirán inevitablemente una mayor 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar urgentemente las medidas globales de prevención y respuesta al COVID-19 para los niños y sus familias para fortalecer los sistemas de salud, mantener la prestación de servicios de salud esenciales, equipar a los profesionales sanitarios de primera línea, participar y comunicarse de manera efectiva con las comunidades, incluidos los niños, y proporcionar intervenciones críticas en el ámbito de la protección infantil y apoyo en salud mental y psicosocial.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>inseguridad alimentaria; un mayor riesgo de violencia, negligencia, abuso y explotación; y la interrupción o colapso total de los servicios esenciales, incluida la educación formal e informal. Si bien los niños podrían no sufrir los peores síntomas del COVID-19, millones de vidas jóvenes estarán en riesgo a medida que los sistemas de salud deficientes se vean desbordados por la pandemia y se desvíen recursos de gran valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar políticas y financiar planes de respuesta al COVID-19 que aborden de manera integral los impactos secundarios de la pandemia en los niños y las familias, especialmente con respecto a la protección infantil, la violencia de género, la educación, el agua y el saneamiento, la seguridad alimentaria y los medios de vida. • Proteger la inversión continua en asistencia humanitaria y de desarrollo para los más vulnerables, adaptar los programas para que sean sensibles al COVID-19 en los actuales contextos de respuesta humanitaria, asegurar y, cuando sea posible, maximizar el acceso humanitario, incluida la creación de excepciones para los profesionales de la ayuda humanitaria y los movimientos de la cadena de suministro, y buscar alternativas a suspensiones de programas humanitarios cuando se requieran políticas de prevención del COVID-19.
	<p><u>Repercusiones de la COVID-19: Una tormenta perfecta. Millones de niños corren el riesgo de sufrir violencia durante el confinamiento y la "Nueva Normalidad" (Documento)</u></p>	<p align="center">18/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este informe analiza uno de esos impactos de la COVID-19 sobre las niñas y los niños: la violencia. Predecimos que se va a producir un serio aumento de los casos de niños que sufren violencia física, emocional y sexual, tanto en la actualidad como en los meses y años venideros. Ya sea porque se vean obligados a quedarse en casa o, con el tiempo, se les envíe a trabajar o se les obligue a contraer matrimonio precoz, los niños y las niñas afrontan un futuro sombrío, a menos que los gobiernos, las agencias de la ONU, los contribuyentes, las ONG y el sector privado hagan ya mismo todo lo que puedan para protegerlos. • Violencia contra la infancia poco priorizada por los gobiernos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir la protección de la infancia entre sus prioridades, incorporándola a todos los planes e iniciativas de respuesta a nivel nacional. • Admitir que los servicios y el personal de protección a la infancia son esenciales y garantizar a todos los niños la continuidad y la disponibilidad de los servicios de protección a la infancia, en especial, a aquellos que viven en contextos frágiles y de urgencia humanitaria. • Garantizar el funcionamiento continuo de los mecanismos de información centrados en los niños y los supervivientes, tales como las líneas de ayuda a la infancia y las soluciones comunitarias que brinden consejo, denuncien y den respuestas orientadas a la infancia. • Garantizar la disponibilidad de y facilitar el acceso a los servicios de salud mental y asistencia psicosocial a los hijos y padres o cuidadores que hayan sufrido violencia o tengan el riesgo de sufrirla. Esto también podría incluir

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>donantes: notorias lagunas en las leyes, las políticas, los programas y los presupuestos gubernamentales que respondan ante la violencia contra la infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos que se incrementan: Las crisis como la COVID-19 agravan las vulnerabilidades existentes y crean otras nuevas. Esto es especialmente cierto en contextos frágiles y afectados por conflictos donde las niñas y los niños ya afrontan elevados riesgos de violencia. A medida que los gobiernos exigen que las personas se queden en casa y cierren las escuelas y los espacios públicos para contener la enfermedad, los niños, especialmente los más vulnerables, afrontan mayores riesgos de angustia psicológica, violencia, abandono y exclusión social. • Evidencia hasta la fecha: A medida que, para detener la propagación de la COVID-19, los gobiernos han ido introduciendo restricciones de movimientos, varios indicadores apuntan al aumento de las diversas formas de violencia contra la infancia. Incremento de llamadas a las líneas de ayuda a la infancia, aumento de la cantidad de llamadas a línea de ayuda. World Vision ha observado el aumento de los casos de maltrato infantil y otras formas de violencia. • Disminución de la capacidad de buscar ayuda: Las políticas de 	<p>opciones de asesoramiento a distancia o programas de sensibilización comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que se incorpore a todos los sectores la formación sobre los riesgos de la protección de la infancia relacionados con la COVID-19 y que todo el personal, independientemente de su función, reciba formación sobre la prevención de la explotación y el abuso sexual y sobre cómo denunciar los problemas de forma segura. • Garantizar que haya medidas de protección social para los más vulnerables, que proporcionen a las familias ayuda monetaria y alimentaria que satisfaga las necesidades básicas inmediatas de sus hijos y que ayuden a los padres a buscar mecanismos positivos de afrontamiento siendo conscientes de los riesgos de la protección a la infancia. • Garantizar el cumplimiento de las normas mínimas de protección de la infancia y las prácticas recomendadas a nivel mundial, como las normas mínimas para la protección de la infancia en la acción humanitaria, las estrategias INSPIRE para poner fin a la violencia contra la infancia, y la nota técnica de la Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria sobre Protección de los niños durante la pandemia provocada por el coronavirus. • Mantener y ampliar los presupuestos e inversiones destinados a la protección de la infancia y poner fin a la violencia contra la infancia. Los donantes también deberán garantizar que el 4 % de la ayuda humanitaria total se destine a la protección de la infancia y a alentar a los gobiernos y otras partes interesadas a financiar, desde el principio y de manera específica, las intervenciones dirigidas a proteger a la infancia. • Hacer todo lo posible por escuchar a los niños y sus problemas. La participación de los niños, cuando se lleve a cabo de forma segura y con sentido, mejorará la

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			prevención de la COVID-19 por parte de los gobiernos, y la propia magnitud de la pandemia, ya se han traducido en el escaso acceso de los niños a los servicios básicos y en la falta de personas y sistemas que normalmente contribuyen a mantenerlos a salvo. Los servicios de protección y apoyo social a la infancia, ya sean formales o comunitarios, se han visto obligados a cerrar o tener que utilizar Internet.	respuesta ante la COVID-19 y las iniciativas que luchen contra la tormenta perfecta que supone el incremento de la violencia contra la infancia.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

2. ORGANIZACIONES NACIONALES

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p align="center">Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA)</p>	<p align="center"><u>Manifiesto del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia ante la emergencia nacional provocada por la enfermedad COVID-19 (Documento)</u></p>	<p align="center">22/04/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que los derechos de los NNA son de interés público e irrenunciables y no dependen de ninguna condición especial, sino que se aplican a todos y todas por igual sin distinción alguna, toda acción pública o privada concerniente a una persona menor de edad, deberá considerar su interés superior, es decir, la satisfacción integral de sus derechos. Para cuya protección integral, el Estado costarricense dispone de un amplio marco jurídico. • Que los NNA, además de estar expuestos a la enfermedad COVID-19, muchos se enfrentan a condiciones adversas y de vulnerabilidad preexistentes en sus hogares, como la pobreza, el desempleo, el hacinamiento, la violencia y las limitaciones en el acceso a servicios básicos. • Que, en el marco de esta emergencia nacional, se deben acometer todos los esfuerzos necesarios para brindar protección adicional a las PME con discapacidad, considerada entre las poblaciones vulnerables de la emergencia nacional, no por su discapacidad, sino, porque muchas de ellas tienen condiciones de salud de riesgo y se encuentran en una situación sensible. Por tanto, son fundamentales medidas ampliadas y coordinadas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Exhorta a que todas las medidas administrativas, legislativas, presupuestarias y de cualquier índole que se adopten en la atención de la emergencia nacional por la enfermedad COVID-19, consideren el interés superior de la persona menor de edad, el cual le garantiza el respeto de sus derechos, en procura de su pleno desarrollo integral

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>protección social dirigidas a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, debido a que existe una cuantiosa cifra de personas con discapacidad dentro de este grupo etario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la emergencia nacional provocada por la enfermedad COVID-19, conlleva a que los grupos familiares se vean obligados a adoptar nuevas dinámicas de convivencia y de relación con el entorno, así como a la búsqueda de alternativas para la subsistencia y supervivencia; situación que impacta la cotidianidad de los NNA, agudiza las condiciones de vulnerabilidad y amplía las brechas de desigualdad. 	
	<p><u>Acuerdo del CNNA en ocasión del día Internacional de la Familia, el día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia y la entrada en vigencia del Matrimonio Igualitario (Comunicado)</u></p>	<p>13/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasión del día Internacional de la Familia, el día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia y la entrada en vigencia del Matrimonio Igualitario, el CNNA tomó un acuerdo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un llamado al Estado, a las familias y a la sociedad costarricense, en tiempos de pandemia y de distanciamiento social a mantener una sana convivencia y un ambiente adecuado para su desarrollo integral, así como a erradicar cualquier manifestación de abuso, maltrato, negligencia, violencia, o discriminación contra cualquier grupo y sin distinción alguna, independientemente de la etnia, la cultura, el género, el idioma, la religión, la ideología, la nacionalidad o cualquier otra condición propia, de su padre, madre, representantes legales o personas encargadas, recordando que los derechos y las garantías de los NNA son de interés público, irrenunciables e intransigibles.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>Análisis de desafíos y posibles acciones estratégicas para el seguimiento y cumplimiento de la garantía de los derechos de los NNA ante la enfermedad por COVID-19. (Documento)</p>	<p>Agosto, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El documento compila las principales preocupaciones en cinco temas prioritarios: salud, educación, violencia, brechas sociales y recreación y cultura. • En salud: continuidad de la atención integral en los servicios de salud a los NNA, prevención del contagio por COVID-19 en NNA, dotación de insumos de higiene a NNA y sus familias, entre otras. • En educación: garantizar el derecho a la educación, retorno a los centros educativos, entre otras. • En violencia: continuidad de acciones para la prevención de la violencia contra PME, detección y atención de situaciones de violencia, entre otras. • En brechas sociales: condiciones de vulnerabilidad, entre otras. • En recreación y cultura: garantizar el derecho a la recreación y cultura, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • El análisis permite la identificación de los principales desafíos que enfrenta el país ante los efectos de la pandemia y de las posibles acciones estratégicas de respuesta que prioricen el Interés Superior del Niño, para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas menores en cuanto a la salud, educación, erradicación de toda forma de violencia y de brechas sociales y el derecho a la recreación y cultura.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center">Exhorto al Poder Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa, para que, en tiempos de crisis, no se reduzcan los recursos a las instituciones con competencias para la garantía de los derechos de las PME. (Documento)</p>	<p align="center">23/09/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preocupación por los recortes presupuestarios para el año 2021, lo informado por el Patronato Nacional de la Infancia, así como los posibles recortes a las distintas instituciones que conforman el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y considerando que el Artículo cuatro del Código de la Niñez y la Adolescencia establece que el Estado no podrá alegar limitaciones presupuestarias para desatender las obligaciones establecidas en dicho código, de conformidad con el Régimen de Protección Especial que la Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de la Niñez y la Adolescencia y leyes conexas garantizan a las PME sus derechos, se tomó el acuerdo con el exhorto. 	<ul style="list-style-type: none"> Exhortar al Poder Ejecutivo y a la Asamblea legislativa para que, en tiempos de crisis, como el que vive actualmente el país por la pandemia por COVID-19, no se reduzcan los recursos a las instituciones con competencias para la garantía de los derechos de las PME, así como que se adquiriera un compromiso para que los recursos faltantes puedan ser atendidos e incluidos con presupuestos extraordinarios en caso de no poder ser incluidos en el presupuesto ordinario 2021.
<p align="center">Coalición Costarricense de Organizaciones Sociales para el Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (COSECODENI)</p>	<p align="center"><u>Temas de atención y preocupación sobre los impactos de la emergencia COVID-19 en la niñez y adolescencia. (Documento)</u></p>	<p align="center">Abril, 2020</p>	<p>PLANO EPIDEMIOLOGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> NN que son cuidados por abuelos/as, mientras sus padres salen a trabajar. Ya que es una situación que pone en riesgo a ambos grupos de población. Al tiempo que otros miembros de la familia puedan debido al aislamiento en sus casas, o a otras circunstancias, deben cooperar para cuidar de los NN pues en estos momentos los adultos mayores deben guardar distancia y estar también lo más protegidos posible. <p>PLANO DE PROTECCIÓN ANTE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> NNA más expuestos a violencia intrafamiliar, en primera instancia 	<p>PLANO EPIDEMIOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Deben redoblar esfuerzos en todos los centros de acogida de NNA, sea residencial o diurna (incluyendo entre otros: centros educativos públicos y privados, albergues del PANI y de las ONG, Centros de Cuido Infantil (CECUDI), CEN-CINAI, Centro de PME del IAFA, etc.), para evitar nuevos contagios de NNA (y también del personal), asegurando la provisión de insumos e implementos de higiene personal, repasando constantemente los hábitos de limpieza con los NNA, aumentando las rondas de limpieza, limitar parcialmente y con medidas preventivas las visitas del exterior, entre otras. Redoblar esfuerzos para la prevención y el apoyo las familias en barrios marginalizados donde el hacinamiento y la falta de condiciones sanitarias y acceso a agua son pan de cada día.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>debido al aumento del estrés causado por el confinamiento y el hacinamiento, y en segunda instancia por el desempleo y la presión económica sobre las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preocupa el posible aumento de riesgos sobre violencia sexual, abuso, violaciones, embarazo adolescente; pues el tiempo de "convivencia" bajo el mismo techo entre PME y abusadores, aumenta. • Es de gran preocupación el efecto sobre la salud mental y emocional de los NNA, tras las medidas de confinamiento, distanciamiento social y la paralización de muchos aspectos de la vida cotidiana por un periodo prolongado. • Preocupa el posible deterioro en la alimentación de los NNA pues al estar confinados en sus hogares pueden caer en cuadros de malnutrición (en el caso de las familias en pobreza) u obesidad (ante la falta de actividad física y la ansiedad) • Especial preocupación sobre el derecho a la Educación. ¿Cómo compensar la paralización del curso lectivo? Si se sigue prolongando el cierre de escuelas y colegios, el rezago en el aprendizaje podría ser un problema para varias generaciones de NNA. ¿Está CR preparada para la digitalización?, si no, se debe avanzar hacia la educación A DISTANCIA. La emergencia COVID-19 amenaza con 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer de los NNA participantes activos en la prevención de nuevos casos, instándoles y enseñándoles a mantener estrictos hábitos de higiene, y a entender la importancia de mantener el distanciamiento social sugerido por las autoridades. • Hay que trabajar en la adecuación de mensajes para NNA y familias de poblaciones vulnerables (migrantes, indígenas, con discapacidad, etc.). Especialmente a familias migrantes, pues por las medidas restrictivas adoptadas por el gobierno, podrían darse muchos casos de separación familiar indefinida entre aquellas con miembros que hayan salido del país y tengan restricción de volver a ingresar. • Adopciones Internacionales: Durante los próximos meses, debe protegerse a los NNA en espera de adopción y no enviarlos a países donde no se haya contenido o esté atendiendo correctamente la pandemia. • Dar seguimiento a la Salud de las PME, en manos de familias de acogimiento / hogares solidarios. • Debe cuidarse de la salud del personal de las ONG que atiende y asiste a NNA. • Abordar el fenómeno de los NN que son cuidados por abuelos/as, mientras sus padres salen a trabajar <p>PLANO DE PROTECCIÓN ANTE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben redoblarse esfuerzos en materia de resocialización en las familias para adoptar prácticas de crianza y cuidado positivos, libres de todo maltrato, incluso en momentos de gran tensión social y estrés familiar. • Es necesario mantener y ampliar los canales de denuncia tanto remotos como presenciales. Realizar campañas de difusión sobre los mismos. • Asegurar la provisión de servicios sobre derechos esenciales tales como acceso a la educación, acceso a la salud, alimentación y a ser cuidados y protegidos por sus familias. La vigilancia ciudadana (incluidas las ONG) debe

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>aumentar aún más la brecha entre centros educativos públicos y privados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El distanciamiento social no permite una comunicación fluida entre las PME en procesos de protección y sus familias biológicas (esto respecto a las familias de acogimiento, así como en PME institucionalizadas). • Encargados y encargadas de familias de acogimiento han perdido su trabajo y por ende hay riesgo de que abandonen la idea de seguir con el acogimiento. <p>SOBRE LOS IMPACOS A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PRODUCTO DE LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son de suma preocupación los impactos de largo plazo en la niñez y adolescencia por el inminente aumento desproporcionado en el desempleo y por el desplome económico que ya está desatando la pandemia, Se espera que impacte muy directamente en: • PRECARIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS (comprometido acceso a bienes de consumo, servicios, alimentación, oportunidades educativas, etc.). • Aumento del Trabajo Infantil y Adolescente, especialmente en la informalidad, pues es un mecanismo de supervivencia económica de las familias. Íntimamente relacionado a esto se generaría un aumento de la deserción/exclusión escolar. 	<p>aumentarse, y no dudar de denunciar alteraciones importantes en el ejercicio de estos derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FAMILIAS DE ACOGIMIENTO: Es necesario apoyarles con recursos del Estado para el retorno masivo de NNA con sus familias biológicas sin un adecuado estudio como está pasando en otros países, o un aumento en la cantidad de NNA institucionalizados. • Que la crisis COVID-19 no detenga el avance en agenda de desinstitucionalización de PME. <p>SOBRE LOS IMPACOS A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PRODUCTO DE LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben reforzarse o crearse nuevos mecanismos de contención de las familias más vulnerables, como por ejemplo quienes subsisten del empleo informal. (mismas que irán aumentando en la medida que el desempleo y crisis económica se vaya acrecentando). También cabe recordar que existe un gran número de familias sin subsidios pues hasta hace poco no calificaban como familias en pobreza, pero que pronto lo harán. • Pensión alimentaria. El artículo 38 del Código de la Niñez y Adolescencia indica muy claramente que cuando al obligado le sea imposible, el Estado a través de instituciones como el IMAS y el PANI debe asumir la prestación de alimentos. • Las ONG consideran que los Centros Infantiles son el espacio donde se puede dar una mayor garantía de que las PME tengan y efectúen todos los protocolos necesarios de seguridad e higiene, de asegurarse de que sus derechos no puedan ser vulnerados y además se puedan prevenir distintas situaciones de violencia como las mencionadas anteriormente. Debe seguirse apoyando los centros de cuidado de las ONG en tanto las mismas puedan demostrar que cuentan con el espacio suficiente para atender a la población menor de edad sin presentarse aglomeraciones. • Se entienden las indicaciones de las autoridades sobre dejar a criterio de los padres y madres a la asistencia o no al

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • como medida de supervivencia, se vislumbra un aumento exponencial de los flujos migratorios, entre países, y dentro de los países. Reactivando nuevamente episodios de crisis humanitarias. Se volverán a encender alertas sobre el fenómeno de NNA migrantes NO acompañados. • Mayor exposición de NNA a situaciones de explotación económica: Sexual, trata, tráfico de drogas, involucramiento en pandillas, etc. • El desempleo traerá también un aumento en el incumplimiento de las obligaciones por pensión alimentaria. • Posible éxodo de nicaragüenses ante potencial colapso de ese país. • Preocupa mucho la paralización/ralentización en procesos judiciales sobre asuntos de niñez (familiares, penales, víctimas de violencia, etc.), esto afecta directamente el derecho a la justicia pronta y cumplida. • ONGs ya reportan una caída en sus ingresos económicos, especialmente provenientes de donantes individuales privados. Preocupa que ante esta disminución no poder sostener servicios de atención directa a la niñez y adolescencia, poniendo así en riesgo la atención a los NNA • ONGs reportan proyectos paralizados • ONG Siguen recibiendo denuncias de violencia contra NNA. 	<p>Centro Infantil, por lo que recomendamos que las instituciones públicas como el PANI y el IMAS puedan hacer un llamado a los padres y madres de familia instándolos a la utilización del servicio para el bienestar de los niños y las niñas. De esta manera también nos aseguraríamos que el personal que labora en Centros Infantiles no se vea sometido a sufrir también la crisis económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario generar alianzas estratégicas y colaborativas entre todas las organizaciones, instituciones y agrupaciones que trabajan con niñez y adolescencia.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Una afectación muy seria para el sector de adolescentes, ha sido el fin del financiamiento al programa Club de Adolescentes que reportan algunas ONG, si bien se entienden los motivos de la urgencia de los recursos para dar prioridad a la atención de la emergencia, se afectó a la población adolescente, al personal interdisciplinario y a las ONG pues se deben cubrir las liquidaciones correspondientes. • Se reporta que algunas Municipalidades se están preparando para asistir a las familias en primeras necesidades, pero esto implicaría recortes en contratos de apoyo psicosocial que algunas ONG brindan a las poblaciones. 	
	<p align="center">Hoy más que nunca, Costa Rica debe garantizar los recursos para la protección integral de los NNA. (Documento)</p>	<p align="center">Octubre, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estas condiciones de vulnerabilidad ya existentes en el país, se han visto acrecentadas y agravadas con las medidas impuestas para enfrentar la pandemia COVID-19, pues los niños, niñas y adolescentes se encuentran en estado de mayor aislamiento, están expuestos a experimentar carencias económicas, y a convivir con personas adultas sujetas a estresores sociales, lo que aumenta el riesgo de violencia y negligencia. • Por ello, las personas menores de edad, requieren ahora más que nunca de contar con un Estado garante de sus derechos. Sin embargo, vemos con extrema preocupación, como en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la 	<ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia, hoy más que nunca, resulta de vital importancia mantener el aporte que el Estado está llamado a garantizar para que el Sistema Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, pueda brindar a las personas menores de edad la atención que merecen. En este contexto; hacemos un vehemente llamado a las autoridades de Gobierno, y a las Señoras y Señores Diputados, para que demuestren su compromiso con las personas menores de edad, redoblando esfuerzos para continuaren la ruta del fortalecimiento institucional, técnico, financiero y operativo, particularmente del PANI y del Sistema de Protección Integral en todos sus niveles. • Instamos al Poder Ejecutivo para que dé marcha atrás con su propuesta de recortar en ₡ 9 mil millones el presupuesto 2021 del PANI, y por el contrario le asegure a la institución la provisión de los recursos que le corresponden según lo establecido por la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas y señalado por la Sala Constitucional el año

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>República 2021, golpea una vez más los recursos destinados al PANI (y por consiguiente a toda la red social de respuesta), siendo la entidad rectora en derechos de la niñez y adolescencia, y la encargada de ejecutar las principales acciones para su protección integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El recorte anunciado de más de €9 mil millones respecto al 2020, no es un hecho aislado producto únicamente de la actual crisis económica y fiscal causada por la pandemia; sino que es un capítulo más de un largo historial de falta de voluntad política para colocar a los niños, niñas y adolescentes en un lugar prioritario en la agenda nacional, contradiciendo así tanto la política de Estado ya mencionada, como los marcos internacionales ratificados como Estado Parte. 	<p>anterior, para que su presupuesto sea como mínimo, igual al del 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apelamos a las Señoras y Señores Diputados para que se abstengan de recortar más presupuesto al PANI, y por el contrario, usen su facultad legal para transferirle fondos de otras partidas que consideren no esenciales, para la debida prestación de servicios de apoyo y protección a poblaciones en condición de vulnerabilidad que esta institución tiene el mandato de salvaguardar.
<p align="center">Núcleo de trabajo en violencia hacia los NNA (Núcleo)</p>	<p align="center">Un cálculo equivocado. (Documento)</p>	<p align="center">Sin fecha (Revisado en noviembre, 2020)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el país, la violencia en todas sus manifestaciones se ha declarado epidemia nacional y se manifiesta en los espacios más cercanos de desarrollo y crianza, donde se supone que los niños, niñas y adolescentes deben recibir cuidado, afecto y lograr su aprendizaje para la vida. Con el COVID-19, miles de niñas, niños y adolescentes y sus familias, han sido afectadas directamente por el hambre, desalojos, desempleo de sus padres y/o familiares y se han visto desprovistos de oportunidades que han destruido para su presente y comprometiendo su futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invertir en la niñez y adolescencia es indispensable para no hipotecar el presente y futuro del país. • Instamos al Gobierno Alvarado Quesada y a las legisladoras y los legisladores, a seguir las orientaciones del Comentarios General 19 del Comité de Derechos del Niño, para lograr la continuidad de los programas, proyectos y asistencia que se brinda por medio de la institucionalidad y de las organizaciones sociales y de base comunitaria a los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
<p align="center">Programa Estado de la Nación (PEN)</p>	<p align="center"><u>Brechas que dificultan el aprendizaje durante la pandemia del COVID-19 (Artículo)</u></p>	<p align="center">27/03/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema educativo ha sido uno de los primeros afectados por la actual pandemia del COVID-19. La suspensión de clases para más de un millón de estudiantes genera importantes desafíos si queremos evitar que se incrementen las brechas de aprendizaje entre esta población, en especial en aquellos que provienen de los hogares más vulnerables. • ¿Por qué la situación es preocupante? porque el 99% de las personas que provienen de hogares de climas educativos bajos y asisten a la educación van a los centros públicos, es decir, la mayoría vive en hogares con población adulta que tiene primaria o menos, tal y como lo ha documentado el Informe Estado de la Educación. Esto significa que una cantidad muy importante de NNA que hoy están en sus casas tendrán dificultades para contar con los apoyos académicos necesarios por parte de sus familias. • Otro elemento importante que complica también la virtualización de las clases es la brecha existente en el manejo de las nuevas tecnologías para la enseñanza entre los docentes que sí lo hacen y los que no. Este es un tema sobre el cual el Estado de la Educación ha insistido que debe atenderse y que en esta coyuntura es un factor más que juega en contra de las oportunidades de aprendizaje de la niñez más vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estos esfuerzos son importantes y fundamentales, pero serán limitados si en materia de acceso no damos un salto cualitativo hacia un servicio de internet de banda ancha que permita una mejor y más amplia conectividad en los hogares. En esta materia, el apoyo de FONATEL y el ICE es clave.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p>Foro virtual analiza brecha educativa y digital en el contexto del COVID-19 (Noticia)</p>	<p>02/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La primera brecha que la Coordinadora del Estado de la Educación mencionó corresponde a la que se da en los hogares. Los estudiantes que vienen de un hogar con un clima educativo bajo asisten a un centro público y se encuentran a cargo de personas adultas con apenas primaria completa o menos. Ante esta condición, reciben menos apoyo educativo en sus casas; y la falta de contacto regular con el profesorado no les permite compensar los niveles con respecto a otros estudiantes que si reciben apoyo en sus hogares. • La otra brecha es digital. Destacó diferencias importantes, relacionadas con el acceso a conectividad, necesaria para mantener una correcta educación a distancia. Entre las personas de 5 a 18 años que asisten a escuelas y colegios, y que viven en los hogares de mayor ingreso, el 80% tiene buena conexión a internet, mientras que entre los más pobres disminuye a solo el 37%. Para muchos estudiantes la conectividad se logra solo por el celular: entre los más pobres (1° quintil) el 48% solo accede al internet por el celular y un 10% no tiene ninguna conexión. • La tercera brecha señalada es que la mayoría de docentes a pesar de tener internet en sus hogares, más del 67% no utiliza los recursos tecnológicos para su propio desarrollo profesional. Finalmente, destacó que los centros 	<ul style="list-style-type: none"> • Señaló que sería importante asumir la digitalización educativa como una estrategia nacional, intensificar los esfuerzos para reducir la brecha digital, crear un sistema de recursos educativos abiertos, conocer la población estudiantil y planificar de acuerdo con sus necesidades • Importancia de la mediación docente en el marco de la emergencia por Covid-19.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>educativos poseen contextos muy variados; cuentan con diferentes horarios, modalidades, poblaciones estudiantiles, que acentúan las amplias desigualdades en el ámbito educativo. Lo que podría generar que en medio del contexto Covid-19, se incremente el porcentaje de exclusión estudiantil.</p>	
	<p align="center"><u>Brecha digital y desigualdades territoriales afectan acceso a la educación (Artículo)</u></p>	<p align="center">21/07/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La suspensión de clases presenciales debido a la pandemia COVID19 envió a más de 1.200.000 estudiantes a sus casas. Desde marzo, la principal forma que estos tienen para mantener vínculos con sus docentes es por medios virtuales. Sin embargo, una proporción importante de estudiantes tiene poca o nula conectividad dada la brecha digital que afecta no solo a aquellos que viven en hogares de menor nivel socioeconómico, sino también en territorios fuera de la Región Central. • Estas brechas en el acceso a los recursos tecnológicos reflejan las desigualdades territoriales históricas del país, asociadas al bajo desarrollo relativo y socioeconómico que ha caracterizado a las regiones de la periferia y en el contexto actual, profundizan las diferencias en el de acceso a la educación. • Antes de la Pandemia varios estudios realizados por el Estado de la Educación, habían señalado que la falta de acceso a recursos tecnológicos y docentes calificados figuraban entre los principales factores asociados a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoy más que nunca queda claro que una buena conectividad es un derecho fundamental de todas las personas. Para lograrlo se requiere actuar rápido y con visión estratégica. Al igual que para paliar los efectos de la crisis sanitaria se creó el llamado "Bono Proteger" con fondos del IMAS, el gobierno podría valorar crear con fondos del FONATEL un "Bono de Conectividad" para atender la crisis educativa que les permita a las familias pobres, con estudiantes y residentes en las regiones periféricas, adquirir un paquete de conectividad fija de alta velocidad (Sasso, 2020), con el cual puedan integrarse. Las soluciones están a la vista, concretarlas con sentido de urgencia es lo que necesitamos, especialmente si queremos que ningún niño, niña y adolescente se quede atrás.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
			<p>bajos rendimientos que mostraban las y los estudiantes que vivían fuera de la GAM. Con el COVID19 estas brechas pueden ensancharse si no se atienden con celeridad.</p>	
	<p><u>Acceso a computadora e internet en los hogares agudiza exclusión educativa en Centroamérica. (Artículo)</u></p>	<p>12/10/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la coyuntura generada por la pandemia del virus COVID-19 solo los niños, niñas y jóvenes de esos hogares tendrían posibilidad de recibir clases virtuales, en caso de que la institución educativa a la que asisten cuente con esa opción. La exclusión educativa debido a la desconexión digital afecta, pues, a millones de personas. • Con todo, el acceso real a la educación remota y digital es aún menor si se considera la situación de los hogares en los que hay más de una persona en edad escolar. Es probable que, en ellos, varios compitan por el uso de los dispositivos con conexión a Internet, lo que implicaría exclusión para uno o más personas, si los horarios de las clases coinciden o si deben compartir esos recursos con personas adultas para realizar teletrabajo. • La desconexión digital de millones de niños, niñas y jóvenes del sistema educativo, como consecuencia de la pandemia, ha agravado el alto nivel de exclusión educativa que la región ya experimentaba antes de la pandemia. 	
	<p><u>Familias se sienten poco preparadas para ayudar con el aprendizaje y las</u></p>	<p>19/10/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia de la COVID-19 generó una situación sin precedentes en las últimas décadas que afectó al sistema educativo nacional y cada uno de los 	

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	tareas de sus hijas e hijos en casa. (Artículo)		<p>actores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje especialmente a las personas estudiantes y sus familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la imposibilidad que tienen muchas familias de apoyar a sus hijos en las casas se suma el deterioro de las condiciones económicas que enfrentan los hogares por problemas de desempleo y reducción de ingresos. • La situación de cambio en las condiciones de empleo ha tenido implicaciones fuertes en la calidad de vida de las familias con estudiantes. 	
<p align="center">Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA)</p>	Comunicado N.1-2020 (Documento)	19/03/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos familiares, por distintas razones, pueden constituirse en escenarios de riesgo para NNA. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRIDENA hace un llamado a las personas en general gestoras y operadoras de la política pública, para que durante este contexto se contemple la garantía de la protección integral de las NNA durante su permanencia en los entornos familiares. • Es importante que la institucionalidad pública costarricense contemple mecanismos de detección y abordaje de situaciones de riesgo, cuando las familias constituyan potenciales ámbitos de vulnerabilidad para NNA, especialmente en este contexto de periodos prolongados de permanencia en sus entornos familiares.
	Comunicado N.2-2020 (Documento)	14/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • PRIDENA rechaza las manifestaciones xenófobas expresadas en Costa Rica durante el contexto de la situación sanitaria por el COVID-19, especialmente ante las reacciones de algunos sectores de la sociedad costarricense el domingo 12 de abril hacia una persona adolescente en vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Humanos en este caso a través de los principios del interés superior y la no discriminación, deben continuar orientando el abordaje de la política pública costarricense frente a cualquier discurso de odio. • PRIDENA hace un llamado a impulsar como horizonte ético y político, formas de cuidado en las que se incorpore con el mismo valor a todas las vidas, trascendiendo imaginarios nacionalistas, etarios, étnicos o identitarios.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
	<p align="center"><u>Consideraciones del programa PRIDENA ante la salida de las niñas, niños y adolescentes a sus comunidades, en la fase de apertura de ciertas actividades en medio del COVID-19 (Comunicado)</u></p>	<p align="center">10/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto mundial que explicita vulnerabilidad e interdependencia como sujetos. • Es importante que los padres, madres y personas encargadas de NNA les informen de una manera clara, tomando en cuenta su edad, el concepto de burbuja social implementado por el MS, como parte de las medidas tomadas en la apertura o extensión de actividades en medio del COVID-19. • Se hace imprescindible recordar que la burbuja social la integran las personas que viven en una misma casa. No así, los y las amigas o familiares que no convivan con las NNA día con día. • En caso de que NNA deban utilizar transporte público, se recomienda acatar la directriz emitida por las autoridades competentes sobre el uso de la mascarilla. • Los padres, madres o personas encargadas de NNA deben valorar la posibilidad de permitirles salir al exterior bajo supervisión y sin poner en riesgo a ninguna persona, para que puedan jugar y realizar actividad física, siempre respetando el concepto de burbuja social. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado debe garantizar el acceso a los cubrebocas a los sectores más vulnerables del país. • En esta fase de la pandemia motivamos a planificar oportunamente entre actores locales y estatales espacios seguros de esparcimiento para niñas, niños y adolescentes.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

3. LA VOZ DE PME Y JÓVENES

Instancia	Documento	Fecha	Preocupaciones	Recomendaciones
Voz del adolescente representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven	Palabras del joven Keylor Aguilar Loaiza en la Sesión CNNA 02-2020 celebrada el 22 de abril de 2020. (Acta CNNA 02-2020)	22/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> Desde la Asamblea Nacional de la Persona Joven, SPJ y ONGs se ha continuado trabajando para que no se paralice las acciones emprendidas. <p>Procede a llamar la atención en tres temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción de la Salud Mental. Recreación. Educación y alimentación: externa preocupación de cómo se está llegando a la población menor de edad indígena, que no tienen condiciones mínimas, en específico la de Chirripó. 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar atención a la promoción de la salud mental, ya que los hábitos de vida de los NNA han cambiado radicalmente y pueden producir alteraciones, como la ansiedad o ataques de pánico, por lo que se deben tener mecanismos de atención desde la casa. Preguntarse: qué mecanismos posibles existen para la recreación de las PME y direccionar acciones en este sentido. ¿Cómo se está llegando a la población indígena, que no tienen condiciones mínimas?
Voz de la adolescente representante de los Consejos Participativos	Palabras de la persona menor de edad Esmeralda Porras Gutiérrez en la Sesión CNNA 02-2020 celebrada el 22 de abril de 2020. (Acta CNNA 02-2020)	22/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> Preocupación de que no se visualice el trabajo que se realiza para las PME. 	<ul style="list-style-type: none"> Visibilizar el trabajo (acciones, programas, actividades) que se desarrollan dirigidas a las PME
Voz de NNA en la sesión del CNNA (PME)	Sistematización de la participación de los NNA en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, celebrada el 23 de setiembre de 2020. (Documento)	Octubre, 2020	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la celebración del Día del Niño y la Niña, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia acordó brindar un espacio a los NNA en la sesión ordinaria del 23 de setiembre de 2020, con la finalidad de escuchar sus intereses, expectativas y preocupaciones. El documento compila las preocupaciones manifestadas, algunas de sus expresiones, las solicitudes a las autoridades y las propuestas de 	<p>Solicitudes a las autoridades y propuestas de acciones estratégicas:</p> <p>Redes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover estrategias para la concientización sobre el uso responsable de las redes sociales y la importancia de la supervisión por parte de los familiares para asegurar que las PME no se enfrenten a riesgos a nivel social, psicológico e incluso físico. <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover educación de calidad en cualquier contexto.

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

			<p>acciones estratégicas para la atención de sus preocupaciones, que fueron expuestas en siete temas prioritarios, identificados y definidos por los NNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales, educación, discriminación, salud mental, cultura, deportes y recreación, motivación y situación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar espacios para los y las estudiantes que garantice el acceso a tecnologías y conexión a internet para evitar el rezago educativo. • Implementar tecnologías en las comunidades que no cuentan con acceso a las mismas, para que no obstaculice el proceso educativo de los y las estudiantes. • Establecer mecanismos de seguimiento y control para detectar de manera temprana la posible exclusión educativa. • Facilitar material impreso de trabajo con explicaciones amplias y suficientes para su desarrollo, dadas las condiciones de desigualdad educativa. • Brindar un mayor acompañamiento a los y las estudiantes para atender sus consultas durante el proceso educativo. • Capacitar al personal docente para responder a las demandas educativas de los y las estudiantes, así como identificar situaciones familiares para orientar a las familias. • Brindar apoyo económico a familias con condiciones socio-económicas que limitan la continuidad en el sistema educativo. • Impulsar fuentes de empleo en las diversas zonas del país para incidir en la disminución de la pobreza y problemas intrafamiliares. • Considerar en las propuestas educativas, los temas de economía, emprendimientos, talleres informativos y centros de apoyo a nuevos emprendimientos. <p>Discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la igualdad e inclusión a las PME con identidades trans y generar acciones para que accedan a sus derechos, se asegure su adecuado desarrollo y esto se traduzca en una niñez y adolescencia satisfactoria y feliz. • Promover espacios de participación real y efectiva. • Implementar procesos de sensibilización y concientización a las personas docentes y en cargos administrativos, así como a los familiares, sobre la erradicación de la discriminación que viven las PME. <p>Salud mental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la atención psicológica para PME.
--	--	--	--	---

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

				<ul style="list-style-type: none"> • Entender, prevenir y no silenciar el suicidio de PME. <p>Cultura, deportes y recreación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar medidas y acciones para recuperar los espacios públicos como escenarios que permitan el derecho a la cultura, recreación y deporte de las PME. <p>Motivación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los padres, madres y personas encargadas de las PME, en las actividades de crianza. • Motivar a las PME para el desarrollo de diversos deportes y actividades recreativas. • Garantizar el derecho a un trabajo digno a las personas con discapacidad, sin discriminación. • Apoyar a las empresas pequeñas desde la igualdad de oportunidades. <p>Situación laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar herramientas a las personas jóvenes para ingresar al mercado laboral. • Conocer las estrategias a implementar para hacer frente al desempleo juvenil en un contexto post-pandemia. <p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección a NNA, más que todo en estos tiempos de pandemia, ya que se dan más casos de abuso físico o abuso intrafamiliar. • Brindar equipamiento tecnológico, como las computadoras, impresoras y tablets, y otras más, para la educación, mejoras en cuanto al acceso a internet y ofrecer lugares para practicar deporte dentro de las comunidades.
--	--	--	--	--

APARTADO II. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CLASIFICADAS A PARTIR DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Derechos y libertades fundamentales

- Brindar oportunidades para que las **opiniones de NNA sean escuchadas y tomadas en cuenta** en los procesos de toma de decisiones sobre la pandemia. (CDN, CIDH, COSECODENI, DNI, IIN, OCDE, OPS/OMS, PME, UNICEF, SAVE THE CHILDREN, World Vision)
- Promover **la participación de las organizaciones de NNA** incluyendo sus opiniones en todas las fases del ciclo de las políticas públicas. (IIN, OMS)
- Brindar **alternativas tecnológicas a NNA para garantizar la información**. (IIN, UNICEF)
- Difundir **información** precisa sobre COVID-19 y cómo prevenir la infección en idiomas y formatos que sean amigables y accesibles para NNA. (ALIANZA, CDN, CIDH, COSECODENI, DNI, IIN, OEA, OPS/OMS, SAVE THE CHILDREN, UNESCO, UNICEF, Voz de la representante de los Consejos Participativos ante el CNNA)
- **Asegurar y reforzar la seguridad y bienestar de NNA** en condiciones de vulnerabilidad (NNA migrantes, desplazados, refugiados, minorías, en condición de pobreza, NNA con discapacidad, NNA atrapados en conflictos armados y NNA en las instituciones). (ACNUR, CIDH, ONU, UNICEF)
- Reforzar la protección de NNA que se encuentran en alternativas de protección (albergues gubernamentales y no gubernamentales, así como otras alternativas de protección) y disponer, mantener y priorizar la restauración de las mismas para NN y de fácil acceso. (OIT, ONU)
- Desarrollar una **estrategia apropiada para aumentar la capacidad a los refugios**, incluida la utilización de otros espacios como hoteles vacíos o instituciones educativas, para atender las necesidades de mujeres y NN víctimas de violencia durante la cuarentena y asegurar la disponibilidad de casas de acogidas y albergues para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en los cuales existan condiciones de adoptarse las medidas de prevención del contagio. (CIDH, OEA, ONU MUJERES)
- Adoptar o fortalecer **protocolos de atención y sistema de denuncias para las personas LGBTI**, incluyendo NNA; y que tomen en cuenta el prejuicio, la discriminación y la violencia que pueden padecer en sus hogares en el contexto de la pandemia, garantizando el refugio seguro de las personas que han sido expulsadas u obligadas a abandonar sus hogares. (CIDH)
- Garantizar el **derecho de regreso de las personas nacionales** que lo deseen, ante las barreras sanitarias y acciones de cierre de fronteras tomadas. (CIDH)
- Aplicar medidas de **detención migratoria en conformidad con el debido proceso legal**, en condiciones sanitarias adecuadas, por tiempo determinado y limitado, respetando los derechos humanos internacionales, las normas de protección de refugiados y el principio de no-devolución. (ACNUR, CIDH, ONU, UNICEF)
- Adoptar medidas que permitan **asegurar el acceso de NNA migrantes y refugiadas** a servicios de salud, empleo, alimentación e información, mitigar los riesgos de protección con especial atención a la violencia de género y la trata de mujeres y niñas, y fomentar la cohesión social. (ACNUR, CIDH, DNI, ONU, ONU MUJERES, UNICEF)
- Garantizar que las medidas de contención (cierre de fronteras y las restricciones en la circulación) no impidan que se ejerza **el derecho a solicitar asilo**. (ACNUR, DNI)
- Garantizar que las medidas de contención (cierre de fronteras y las restricciones en la circulación) no bloquee **el proceso de reunificación con sus familiares**. (DNI)
- Observar rigurosamente las **necesidades de protección especial de las poblaciones que se ven forzadas a desplazarse** a raíz de la violencia, persecución y grave amenaza a sus vidas e integridad personal, respetar el principio de no-devolución y a preservar el superior interés de NNA y la unidad familiar de las personas en situación de movilidad. (ACNUR, CIDH)

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

- Adoptar **medidas para enfrentar la xenofobia**, donde las personas migrantes son objeto de discriminación o violencia debido a su origen y a la posibilidad de propagación de la pandemia. (ACNUR, CIDH, ONU)
- Implementar acciones para la **liberación de los NNA de todas las formas de detención o encierro**. (ACNUR, CDN, DNI, ONU)
- Impulsar **acciones de sensibilización** a través de campañas y otros instrumentos de comunicación y elaborar protocolos y procedimientos específicos de protección y atención dirigidos a NNA migrantes y refugiados, proveyendo los mecanismos específicos de asistencia a aquellas personas que se encuentran separadas o sin compañía. (ACNUR, CIDH, COSECODENI, DNI)
- Garantizar que las regulaciones de cuarentena o de restricciones de movilidad contengan excepciones para las mujeres y NNA víctimas/sobrevivientes de violencia. (ACNUR, CIDH, OEA, ONU MUJERES)

Derecho de la personalidad

- Fortalecer y priorizar las **medidas de prevención, atención y protección a las NNA víctimas de violencia** (intrafamiliar, discriminación, racismo, xenofobia, otros) , reconociendo la particular vulnerabilidad de las NNA indígenas, en condición de pobreza, situación de calle, personas migrantes, refugiados y desplazados, mujeres, personas privadas de libertad, NNA con VIH, personas trans, NNA LGTBIQ; como parte central de las acciones para hacer frente a la emergencia que enfrenta el país a causa de la propagación del COVID-19 y considerar el enfoque de interseccionalidad en la planificación de las respuestas (líneas de atención, creación de redes de apoyo social, el apoyo psicosocial y el asesoramiento con soluciones tecnológicas como, por ejemplo, los SMS y redes digitales, canales de denuncia remotos y presenciales). (ALIANZA, ACNUR, BM, CDN, CEPAL, CIDH, CIM, COSECODENI, OCDE, OMS, ONU, OIT, OEA, ONU MUJERES, OPS/OMS, PME, PNUD, UNICEF, SAVE THE CHILDREN, World Vision)
- Asegurar el **uso seguro del internet y demás herramientas tecnológicas** disponibles en el hogar. (CIM, IIN, PME, UNICEF)
- Implementar **campañas de comunicación y de difusión para sensibilizar e involucrar a distintos actores sobre cómo prevenir y enfrentar situaciones de violencia contra las mujeres y niñas**, así como sobre cómo establecer denuncias y solicitar ayuda. Además, concientizar sobre iniciativas positivas sobre construir relaciones sociales y familiares más igualitarias, que incluyan masculinidades positivas. (BM, CEPAL, CIDH, CIM, COSECODENI, DNI, OEA, ONU MUJERES, PME, PNUD, UNICEF)
- Implementar medidas de **recopilación de datos cuantitativos y cualitativos** para disponer de mejor información y estadísticas sobre la violencia contra las mujeres y niñas, con el fin de orientar las soluciones, políticas, medidas de prevención y atención durante y después de la crisis. (BM, CIM, ONU MUJERES, SAVE THE CHILDREN)
- Establecer **protocolos de intervención transparentes para las fuerzas de seguridad** en el marco de la emergencia sanitaria actual para proteger a NNA de los abusos de poder por parte de las fuerzas de seguridad y garantizar el respeto de los derechos humanos. Desarrollar protocolos de atención y fortalecer la capacidad de los agentes de seguridad y actores de justicia involucrados en la investigación y sanción de hechos de violencia doméstica, así como llevar a cabo la distribución de materiales de orientación sobre el manejo de dichos casos en todas las instituciones estatales. (DNI, CIDH)
- Designar las actividades de registro civil, incluido el registro de nacimientos, como servicios "esenciales", permitiendo su continuación. (ACNUR)

Derecho a la vida familiar y a percibir alimentos

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

- Adoptar medidas urgentes para que nadie pierda su hogar, considerar **medidas de aplazamiento de pagos de hipotecas y alquileres**, así como otras exenciones, para evitar una crisis de vivienda y las ejecuciones hipotecarias de empresas y **asegurar el acceso a una vivienda digna**. (CEPAL, ONU, UNICEF)
- Considerar medidas como **no cobrar las cuentas de agua, luz e Internet** a personas de bajos ingresos durante la duración de la pandemia. (CEPAL, ONU)
- Adoptar **disposiciones laborales favorables a la familia**, a fin de ofrecer a las personas trabajadoras mayor libertad y flexibilidad para realizar su trabajo. (ONU, OIT)
- Garantizar que las **medidas de apoyo en el lugar de trabajo estén al alcance de todos**, sin discriminación alguna, y que todas las personas trabajadoras las conozcan y comprendan, y puedan aplicarlas fácilmente. (OIT)
- Deben reforzarse o crearse nuevos sistemas de protección social y **mecanismos de contención para las familias más vulnerables**, como por ejemplo quienes subsisten del empleo informal (mismas que irán aumentando en la medida que el desempleo y crisis económica se vaya acrecentando) y ampliarse las prestaciones por desempleo, subempleo y autoempleo, el crédito sin intereses a las empresas para el pago de salarios. (CEPAL, COSECODENI, OIT, ONU, PMA)
- **Garantizar que todas las personas puedan acceder en igualdad de condiciones a programas y servicios de mitigación del gobierno**. La respuesta debe considerar de manera diferenciada las necesidades capacidades de mujeres, hombres, niñas y niños, y garantizar que todas las personas afectadas sean beneficiadas por la asistencia. (ACNUR, CEPAL, CLADE, OCDE, OEA, OIT, ONU, ONU MUJERES, PNUD, UNICEF)
- **Ampliar los programas no contributivos como las transferencias directas de efectivo** a los más vulnerables. (ACNUR, ALIANZA, CEPAL, CLADE, OEA, OIT, ONU, ONU MUJERES, PMA)
- **Garantizar y reforzar las políticas de seguridad alimentaria**, para que NNA reciban alimentos nutritivos durante el período de emergencia e impulsar formas flexibles de distribución de alimentos a las familias de estudiantes que así lo necesiten, así como otros mecanismos para atender a las necesidades de quienes dependen de la alimentación escolar. (BM, CDN, CEPAL, CIDH, CLADE, COSECODENI, IIN, OCDE, OEA, ONU, PMA, PNUD, UNESCO, UNICEF, World Vision)
- Disponer, mantener y priorizar la restauración de los **servicios de atención y cuidado infantil** para NN de fácil acceso, que a su vez permita apoyar a personas trabajadoras para reforzar la base de ingresos laborales y facilitar la movilidad social y económica de las familias. (ALIANZA, CEPAL, OCDE, OEA, OIT, ONU, PNUD, UNICEF)
- **Garantizar los vínculos familiares y comunitarios de NNA en alternativas de protección y en centros penitenciarios, promover** la revinculación familiar de NNA y brindar **alternativas tecnológicas a NNA** para garantizar la **comunicación**. (ALIANZA, CIDENI, CIDH, CDN, DNI, IIN, ONU)
- **Dar continuidad al avance en agenda de desinstitucionalización de PME**. (ALIANZA, COSECODENI)

Derecho a la salud

- Activar los mecanismos nacionales de **gestión de emergencias de salud pública** con la participación de los ministerios pertinentes, a fin de manejar de manera coordinada la preparación y la respuesta para el COVID 19. Si el país cuenta con un plan nacional de acción para la seguridad sanitaria o un plan de preparación para una gripe pandémica, adaptarlos al COVID 19. (ALIANZA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO)
- Reforzar las políticas de asistencia médica, y trabajar junto con sus gobiernos, comunidades y otras partes interesadas en la **implementación de las medidas estipuladas para combatir este problema**. (CLADE, OMS, PNUD)

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

- Proteger los **derechos a la vida y la salud de NNA en forma integral y garantizar el acceso a servicios de salud** e incluir a la población NNA en las respuestas nacionales al COVID-19 (prevención, acceso a la alimentación, contención psicológica, atención médica, pruebas, vacunas, tratamientos, atención materna y neonatal). (ACNUR, ALIANZA, CDN, CEPAL, CIDH, COSECODENI, IIN, OMS, ONU, OPS/OMS, PMA, UNICEF, World Vision)
- Priorizar en la vacunación contra la COVID-19, al personal de salud de primera línea y a las poblaciones de alto riesgo, así como a los maestros. (UNICEF)
- Adoptar un plan de acción para **proteger la vida de los NNA indígenas y su acceso efectivo a los servicios de salud** que permitan prevenir el COVID-19. (CIDH, DNI, OEA, OPS/OMS)
- Adoptar y fortalecer **protocolos de atención en salud para las personas LGTBI**, incluyendo NNA que tomen en cuenta el prejuicio, la discriminación y la violencia en sus hogares en el contexto de distanciamiento social o cuarentena. (CIDH, PME)
- Adoptar **consideraciones y programas especiales para el manejo de los casos para los grupos vulnerables**, como NN ante un posible aumento de número de casos sospechosos de COVID-19 (mapas de grupos vulnerables y establecimientos de salud públicos y privados e indicar cuales pueden utilizarse para proporcionar tratamiento). (OPS/OMS)
- Vigilar **activamente y notificar las tendencias de la enfermedad**, su impacto y la perspectiva de la población a los sistemas mundiales de laboratorio y epidemiología, incluidos los datos clínicos anonimizados, la razón de letalidad y los grupos de alto riesgo (población NNA). (OPS/OMS)
- **Evaluar la aplicación y la eficacia de los procedimientos y los protocolos para el manejo de casos** (incluidas NNA y personas inmunodeprimidas) y ajustar la orientación o abordar las brechas en la aplicación según sea necesario. (OPS/OMS)
- Garantizar el derecho a **cuidados de calidad a todas las mujeres embarazadas**, incluyendo aquellas con confirmación en aislamiento o sospecha de infección por COVID-19, aun las que deban mantener condiciones de cuarentena, antes, durante y después del parto. Esto incluye cuidados antenatales, del recién nacido, postnatal, prevención de violencia y atención a la salud mental. (OPS/OMS)
- Proporcionar **asesoramiento sobre la lactancia materna, el apoyo psicosocial básico y el apoyo práctico a la alimentación a todas las mujeres embarazadas y a las madres con bebés y NN**, ya sea que en ellas o sus bebés y niños pequeños se haya sospechado o confirmado la infección por COVID-19. (OPS/OMS, UNICEF)
- Garantizar la disponibilidad y **continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva** durante la crisis de la pandemia, incrementando, en particular, las medidas de educación sexual integral y de diseminación de información en medios accesibles y con lenguaje adecuado (acceso a los anticonceptivos, la atención a las madres y los recién nacidos, el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, la posibilidad de obtener un aborto seguro y la orientación eficaz de las usuarias) y realizar los esfuerzos necesarios para no sustraer recursos de los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, ya que eso repercutiría especialmente en los derechos y las vidas de las niñas y las mujeres. (CIDH, ONU, SAVE THE CHILDREN)
- Proteger a los NNA en proceso de adopción y suspender las adopciones internacionales cuando el país de destino no este conteniendo y/o atendiendo correctamente la pandemia. (COSECODENI)
- Disponer de **protocolos sobre prácticas de higiene y el distanciamiento social en todos los centros educativos públicos y privados para evitar nuevos contagios de NNA** (y también del personal), asegurando la provisión de insumos e implementos de higiene personal, repasando constantemente los hábitos de limpieza con los NNA, aumentando las rondas de limpieza, limitar parcialmente y con medidas preventivas las visitas del exterior, entre otras. (COSECODENI, PRIDENA, UNESCO, UNICEF)

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

- Anticipar, preparar, planificar y priorizar la **decisión para la reapertura de las escuelas que considere el interés superior del niño** y las consideraciones generales de salud pública, que garantice la continuidad pedagógica y proporcione apoyo en el ámbito de la salud y la nutrición, el apoyo psicosocial, disponibilidad de agua, capacidad de saneamiento e instalaciones de higiene, disponibilidad de personal escolar con el fin de proteger la salud integral de NNA. (BM, OEA, ONU, PMA, UNESCO, UNICEF, PNUD, SAVE THE CHILDREN)
- Asegurar acciones de **prevención de contagio por COVID-19** para NNA en centros de atención y cuidado infantil. (ALIANZA, CIDH, COSECODENI, UNICEF)
- Dar **seguimiento a la salud** de las PME, en manos de familias de acogimiento / hogares solidarios y otras alternativas de cuido. (ALIANZA, COSECODENI, UNICEF)
- **Proteger a los NNA privados de libertad**, extremar normas de higiene y reducir número de adolescentes en los centros, adopción de medidas de liberación anticipada y medidas no privativas de libertad. (CDN, CIDENI, CIDH, DNI, ONU)
- Reforzar las **medidas de seguridad y salud a las personas trabajadoras y sus familias**, en particular mediante programas de orientación y capacitación sobre seguridad, salud e higiene en el trabajo sin discriminación (medidas de apoyo, orientación para atención médica, recomendaciones para enfrentar el estrés). (OIT, ONU, PNUD)
- Establecer **programas multimodales para mejorar las prácticas de higiene de manos** o fortalecer los ya existentes y garantizar la adquisición de cantidades adecuadas de suministros de calidad para la higiene de las manos. (OMS)
- Asegurar el **acceso a agua potable** y mantener la provisión de servicios de agua y saneamiento para NN. (CDN, COSECODENI, IIN, ONU, World Vision)
- Instalar, supervisar y reabastecer de manera periódica **puntos públicos de higiene de manos** y hacer obligatorio su uso a la entrada de todos los edificios públicos (incluidos los centros educativos y los establecimientos sanitarios) y edificios comerciales privados y en todas las instalaciones de transporte adaptados al número de usuarios y población (NN, personas con discapacidad) a fin de reducir el tiempo de espera y garantizar su facilidad de uso. (OMS)
- Priorizar el **bienestar y salud física y mental del personal** de las organizaciones que atienden y asisten a NNA, y con particular atención, al personal que actúa en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y NNA y establecer protocolos de emergencia orientadores para los equipos y personas que tengan NNA a su cargo. (CIDH, COSECODENI, ONU MUJERES, PNUD)
- Proporcionar **servicios profesionales de salud mental a NNA** en confinamiento y proporcionar **apoyo práctico a los padres, madres y personas cuidadoras** que incluya cómo hablar sobre la pandemia con NNA y cómo manejar su propia salud mental y la de sus hijos e hijas. (CDN, CIDH, ONU, PME, World Vision)
- Trabajar en **alianza con otros servicios públicos sociales y de salud**, con el objetivo de garantizar los derechos humanos de las poblaciones de NNA y apoyen el enfrentamiento de la pandemia y sus efectos. (CLADE, OEA)
- Establecer acciones de **capacitaciones y campañas de concientización para la protección** de NNA, incluyendo la **higiene de manos** para prevenir la propagación del virus de la COVID-19. (UNICEF, OMS)

Derecho a la educación

- Tomar medidas para **evitar la interrupción educativa, garantizar el derecho y la continuidad de la educación sin ningún tipo de discriminación** (bajos recursos, en riesgo de exclusión, sin acceso a internet, con discapacidad, migrantes y de comunidades indígenas). (ACNUR, BM, CDN, CIDH, CLADE, DNI, IIN, OCDE, OEA, ONU, PEN, PME, PNUD, UNESCO, UNICEF, SAVE THE CHILDREN)

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

- **Garantizar el acceso a modalidades de aprendizaje permanentes y flexibles** mediante todas las herramientas, canales disponibles, medios tecnológicos y tradicionales (televisión, radio, internet, celulares) y **asegurarse de que el aprendizaje en línea no exacerbe las desigualdades existentes**. (BM, CDN, CIDH, CLADE, DNI, IIN, OCDE, OEA, ONU, PEN, PME, PNUD, UNESCO, UNICEF)
- Emplear **medidas que incentiven a los medios públicos, comunitarios y locales a difundir contenidos educativos de calidad** bajo los principios de educación en emergencias. (BM, CIDH, PME, UNESCO)
- Disponer de **soluciones alternativas para que NN se beneficien de la orientación y apoyo de maestros**, es fundamental que los docentes mantengan contacto regular con los estudiantes y sus familias, de manera remota, con el fin de favorecer la cohesión social, detectar vulneración de derechos, prevenir la violencia intrafamiliar y asegurar la continuidad del aprendizaje. (BM, CDN, CEPAL, CIDH, OCDE, OEA, ONU, PEN, PME, UNESCO, UNICEF)
- **Proporcionar apoyo práctico y herramientas a padres, madres y cuidadores de NNA para apoyar el aprendizaje de NN**. (ALIANZA, BM, CIDH, OCDE, ONU, PNUD, UNICEF)
- Instar a **tomadores de decisión a incrementar la conectividad y el acceso a comunicación de los docentes y brindarles las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo**, pues a través de ellos, no solo se garantiza el derecho a la educación de los niños, sino que las familias pueden recibir consejos concretos y sencillos sobre actividades que ayudan a bajar los niveles de estrés, angustia y violencia. (BM, CEPAL, CIDH, IIN, PME, PNUD, UNESCO)
- Revisar y modernizar los **programas de formación profesional** desde un planteamiento flexible para jóvenes a tenor de la evolución de los requisitos de la economía digital. (PME, OIT)
- Disponer de planes específicos para facilitar la compensación del aprendizaje de NN estudiantes más desfavorecidos y desarrollar estrategias que garantice el aprendizaje de todos los estudiantes. (BM, CIDH, PNUD, UNESCO, UNICEF, SAVE THE CHILDREN)
- Anticipar y preparar la **reapertura de las escuelas** desde los ministerios de educación, y comenzar a planificarla lo más rápidamente posible, tomando en cuenta consideraciones generales de salud pública y basado en el interés superior del niño. (BM, ONU, PMA, PNUD, UNESCO, UNICEF)
- Planificar **alternativas organizativas para lograr dicho distanciamiento social en el espacio de las clases de educación física escolar**, evitando la suspensión de dichos estímulos educativos considerados prioritarios. (CIDH, OEA, ONU MUJERES)

Derecho a la cultura, recreación y deporte

- Brindar **soluciones alternativas creativas y tecnológicas para que NNA disfruten de sus derechos de descanso, ocio, recreación y actividades culturales y artísticas**, incluyendo actividades supervisadas al aire libre y desde casa que permitan a NNA seguir socializando con sus pares, pero limitando el contacto social y respetando los protocolos de distanciamiento físico y normas de higiene. (CDN, IIN, OEA, ONU MUJERES, OPS/OMS, PME, PRIDENA, UNESCO, UNICEF, Voz del representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven)
- Apoyar a las organizaciones de deporte de modo que amplíen su oferta de actividades deportivas y paquetes de estímulos distribuidos de manera equitativa, para todos. (ONU MUJERES, UNESCO, UNICEF)

Protección al trabajo adolescente

- Acelerar la **reducción del trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente** permitido con condiciones de seguridad y salud suficientes que impulsen su desarrollo, les ayuden a superar las consecuencias de la pandemia y les protejan de nuevas enfermedades. (ALIANZA, Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, PME, OIT)

Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales ante la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19

(Elaborado por: Secretaría Técnica del CNNA)

Derecho de acceso a la justicia

- Garantizar que los **servicios judiciales prioricen la respuesta a la violencia** contra las mujeres y NNA durante y después de la crisis debida a COVID- 19. (ALIANZA, CIDH, DNI, ONU MUJERES, PNUD)
- Garantizar que los **servicios judiciales faciliten el acceso a la justicia a través de mecanismos virtuales y alternativos**. (ALIANZA, CIDH, CIM, COSECODENI, DNI, OEA, ONU MUJERES, PNUD)

Sistema Nacional de Protección Integral

- Fortalecer y mejorar la integralidad, gestión, articulación y eficiencia de los sistemas nacionales de protección de derechos de NNA consagrados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. (CEPAL, CIDH, CNNA, COSECODENI, DNI, IIN, OMS, ONU, ONU MUJERES, PRIDENA, UNICEF).

Dimensión económica y financiera

- **Priorizar la asignación de los presupuestos destinados a la NA**, procurar incrementarlos de acuerdo a las circunstancias y garantizar que las respuestas a la pandemia, incluidas las decisiones sobre asignación de recursos, reflejen el principio del interés superior del niño. (CDN, CEPAL, CLADE, CNNA, COSECODENI, IIN, Núcleo, ONU, PNUD, UNICEF, SAVE THE CHILDREN)
- **Proponer soluciones y recomendaciones para garantizar que el impacto de la desaceleración económica y cierre de escuelas**, no empuje a más personas al ciclo de pobreza, explotación, hambre, desempleo y desescolarización y **presentar soluciones para la protección** de los que ya están en condiciones de explotación. (CLADE, ONU MUJERES)
- Aportar medidas de protección social adicionales a personas con discapacidad, entre ellas el **acceso a la ayuda financiera** para reducir riesgo de mayor vulnerabilidad o pobreza. (ONU)
- **Aumentar la inversión en la prevención de la violencia contra las mujeres y NNA** durante la crisis y en la fase de recuperación para evitar impactos devastadores, así como **contar con financiación específica para el servicio esencial de refugios y líneas de atención**. (ACNUR, ONU MUJERES, SAVE THE CHILDREN, World Vision)
- **Invertir en el fortalecimiento de los sistemas educativos para la recuperación y la resiliencia** como parte de las necesidades de financiación, para hacer frente a las repercusiones de la COVID-19 en la educación. (BM, CIDH, ONU, ONU MUJERES, PNUD, UNESCO, UNICEF)
- **Destinar recursos del Estado a las familias de acogimiento** para evitar el retorno masivo de NNA con sus familias biológicas sin un adecuado estudio o un aumento en la cantidad de NNA institucionalizados. (COSECODENI)
- Incidir ante los **organismos internacionales de crédito y los cooperantes** para priorizar las inversiones en niñez. (DNI, IIN, OCDE, PMA)

